



Z. 466

Leviatán

REVISTA DE HECHOS E IDEAS

Otoño/Invierno 1987

29/30

II Epoca

LA EUROPA
QUE QUEREMOS

Felipe González

EL SINDICALISMO
EN EL SIGLO XXI

José M.^a Zufiaur

UN ENSAYO
DE POSMARXISMO

Ludolfo Paramio

LA CRISIS DE LA
CIVILIZACION INDUSTRIAL

Adam Schaff

SINDICALISMO Y SOCIEDAD
INDUSTRIAL AVANZADA

José Félix Tezanos

MERCADO DE TRABAJO
EN LOS AÑOS 90

Alvaro Espina

RAZON
Y POLITICA

Claus Offe

NUEVOS TOPICOS
DEL SOCIALISMO

Reyes Mate

1
2
3

4

5



Leviatán

Revista de hechos e ideas

ACTUALIDAD

La Europa que queremos. <i>Felipe González</i>	5
El sindicalismo ante la sociedad industrial avanzada. <i>José Félix Tezanos</i>	15
El sindicalismo en el siglo XXI. <i>José M.ª Zufiaur</i>	29
El mercado de trabajo en los años 90. <i>Alvaro Espina</i>	37
La participación política de las mujeres. <i>Inés Alberdi e Isabel Alberdi</i>	57

ANALISIS Y DEBATE

Tras el diluvio: un ensayo de posmarxismo. <i>Ludolfo Paramio</i>	63
Democracia, moral y poder en el debate socialista. <i>Reyes Mate</i>	91
Gramsci y la izquierda europea. <i>Peter Glotz</i>	107
La crisis de la civilización industrial. <i>Adam Schaff</i>	115

ENTREVISTA

Razón y política; el poder de las instituciones. <i>Claus Offe</i>	127
---	-----

LIBROS

Miguel Porta, Andrés de Blas, Felipe Hernández Cava, Josep M.ª Jordán, Santiago S. Torrado	145
---	-----

Leviatán

REVISTA DE HECHOS E IDEAS

Fundada en 1934 por Luis Araquistain

Director:

Salvador Clotas

Coordinador:

Manuel Ortuño Armas

Comité de Dirección:

Antonio G. Santesmases
Ludolfo Paramio
M. Reyes Mate
Ramón Vargas-Machuca
Julio R. Aramberry
Santiago Roldán
Miguel Satrústegui

Comité Asesor:

Pedro Altares
Joaquín Arango
Carlos Barral
Carlota Bustelo
J. María Castellet
Fernando Claudín
Elías Díaz
M.A. Fernández Ordóñez
X. Rubert de Ventós
F. Fernández Santos
Salvador Giner
Enrique Gomáriz
J.A. González Casanova
E. Haro Tecglen
Francisco Laporta
Marta Mata
J. Martínez Reverte

Secretaría de Redacción:

Mary Carbone

Editada por la Fundación Pablo Iglesias.

Las ideas vertidas en cada artículo son responsabilidad de sus autores. LEVIATAN no se identifica necesariamente con sus contenidos. LEVIATAN no se compromete a devolver los artículos que no hayan sido solicitados, ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

Redacción y Administración: Monte Esquinza, 30.
28010 Madrid. Tel.: 410 46 96.

D. Legal: SE. 466-1978. I.S.S.N.: 0210-6337.

Distribuye: Siglo XXI de España, S.A. - C/. Plaza, 5 - 28043 Madrid.

Realización Gráfica: Carácter, S.A. - C/. Fernández de la Hoz, 60 - 28010 Madrid.

Esta Revista es miembro de ASEI.



ACTUALIDAD

1

LA EUROPA QUE QUEREMOS

Felipe GONZALEZ

Les voy a hablar de Europa, y lo haré con preocupación y con esperanza. Trataré de ser sintético asumiendo los riesgos de la simplificación y de la falta de matices, porque así lo exige la naturaleza del acto y también lo aconseja la prudencia para no cansarles.

Estoy preocupado porque, aun con el carácter realista y pragmático que se me atribuye, veo que el ritmo histórico del desarrollo de la idea de Europa es demasiado lento para llegar a resultados en tiempo útil. Lo importante no es sólo llegar, sino llegar a tiempo. No se trata de caminar arrastrando los pies y forzados por una necesidad, sino de anticiparse con una visión clara y con una voluntad firme. Tengo esperanza también porque creo que el proceso de unidad europea, en sus corrientes más profundas, es irreversible.

Hacer esta reflexión en Florencia (1) puede ser estimulante. En esta ciudad, una de las fuentes de la cultura moderna, se produjeron las ideas y las actitudes audaces que hicieron posible el Renacimiento. Algo que necesita también Europa hoy.

Jean Monnet decía: «Cuando una idea corresponde a la necesidad de una época, deja de pertenecer a los hombres que la han creado y se hace más fuerte que aquéllos que la tienen a su cargo». Esto, afortunadamente, ocurre con la idea de Europa,

El ritmo histórico del desarrollo de la idea de Europa es demasiado lento para llegar a resultados en tiempo útil.

o, si prefieren, con la unidad europea. Por eso es cierto que el proyecto europeo ha sobrevivido durante más de 30 años a los distintos gobernantes y a las más variadas crisis. Ha creado esa dinámica —a mi juicio— irreversible, que deberá culminar con su realización plena, uniendo a hombres y pueblos de Europa.

Pero no es menos cierto que la Europa de hoy —comunidad de doce Estados y ámbito de relación especial para 320 millones de ciudadanos— está necesitando un «renacimiento», un rápido *aggiornamento*. Sin embargo, las voluntades políticas que operan en el proceso de construcción europea están a bastante distancia del vigor necesario para superar los obstáculos.

Lo paradójico es que la mayor parte de los dirigentes políticos europeos están convencidos de la necesidad de hacer realidad la «idea» de la que hablaba Monnet. Pero fallan los mecanismos para desarrollarla, y las voluntades son tan frágiles —siempre sacrificamos en el altar del realismo— que en la Comunidad se sigue operando con el rasero del denominador común. Y este denominador común de nuestra práctica política colectiva viene inexorablemente impuesto por los que no quieren avanzar o, aún más, por los que no creen —excepciones, sin duda— que la idea monnetiana deba realizarse. Si añadimos a ello el recurso siempre fácil y tentador de argu-

mentar la posición de cada uno en base al interés nacional —o interés vital, en la jerga de Bruselas— frente al interés comunitario, completaremos el cuadro de lo que he dicho que veo con preocupación.

El hilo conductor de mi pensamiento es, pues, que la idea de la unidad europea es asumida por todos —o casi todos— los miembros de la Comunidad. Incluso los que no comparten esta idea no estarían dispuestos a quedar excluidos si esta unidad se realizase. Fallan los instrumentos por insuficientes, sea desde el punto de vista de la Comisión y sus poderes, del Parlamento y los suyos, etc.; pero no está aquí el problema fundamental: lo básico sigue siendo la ausencia de una voluntad decidida de los gobernantes de adecuar instrumentos eficaces y coherentes para los fines propuestos.

Cualquier europeo preocupado por estas cuestiones —creo que cada día son más— podría preguntarse, al oír estas reflexiones: ¿por qué los españoles han querido integrarse en la Comunidad? ¿Qué idea tienen de la Comunidad y del futuro de Europa?

Hace dos años, en Brujas, poco antes de la incorporación efectiva de España y Portugal en la Comunidad, afirmaba que este hecho suponía una ocasión histórica para hacer una reflexión profunda —obligada— sobre el porvenir de Europa, revisando críticamente sus esquemas institucionales, sus carencias estructurales y sus lagunas políticas. Añadía entonces, y lo reitero hoy, que queríamos asumir desde el primer momento un papel activo en la integración europea.

Para los españoles, los imperativos de su incorporación a las Comunidades no han coincidido con aquéllos que llevaron a la firma del Tratado de Roma a seis países europeos. Ciertamente, compartimos los motivos fundacionales, incluso aquéllos

que se derivan de la tragedia que vivió el continente, cuyo primer acto se desarrolló precisamente en España. Pero a estos motivos podemos añadir otros que permiten responder a la pregunta de por qué hemos querido integrarnos en la Comunidad.

Los pragmáticos al uso se sentirían satisfechos con una primera explicación inmediata y realista. Más de la mitad de nuestro comercio exterior se hacía con los países de la Comunidad. Nada más lógico que deseáramos estar en la mesa de las decisiones, en lugar de ocupar puesto en la antesala.

Los idealistas puros encuentran satisfacción en decir que, siendo España un país europeo de vieja raigambre, su lugar, incluso su derecho, estaba en participar en las instituciones europeas que conforman la realidad de nuestro continente.

Ambas explicaciones son ciertas, pero también lo son para otros países europeos —hablo ahora de los occidentales— que no están por su propia voluntad en las Comunidades. Por tanto, siendo ciertas estas razones, no bastan para explicar nuestra decisión. A mi juicio, hace falta una explicación más completa para calibrar con justeza por qué queremos estar en Europa y qué Europa queremos.

Cuando pienso en nuestra historia desde el siglo XIX —no sólo en esas últimas décadas en las que los demócratas esgrimíamos como bandera de libertad la necesidad de la integración—, puedo sacar algunas conclusiones que conducen también a la idea de participar en las instituciones europeas.

Durante ese tiempo, los españoles hemos vivido aislados política y culturalmente. Ello ha sido caldo de cultivo para el autoritarismo y el hipernacionalismo y explica la fragilidad de nuestras experiencias democráticas. El aislamiento político ha

***La incorporación efectiva
de España y Portugal
supone una ocasión
histórica para hacer una
reflexión profunda sobre
el porvenir de Europa.***

estado acompañado del económico —llamémosle hiperproteccionismo—, muy coherente con el discurso nacionalista. El resultado ha sido un desarrollo comparativamente inferior al de nuestros vecinos europeos.

Este proceso, de aislacionismo político y de proteccionismo económico, ha sido negativo para España. Abrir las fronteras políticas, integrarse en espacios más amplios, es la respuesta coherente para los que queremos una España mejor, democráticamente estable y económicamente desarrollada. Aquí está realmente el fondo de nuestra voluntad de adherirnos a las Comunidades. Es coherente con nuestra historia, con nuestros vínculos económico-comerciales, pero lo es también con un proyecto democrático y de desarrollo.

Pero hay más. Pienso que el caso de España puede aportar un elemento cualitativo de comprensión, si se tiene en cuenta la magnitud del desafío que tenemos por delante. En efecto, les ruego que mediten la circunstancia española en relación con las nuevas fronteras que el Acta Única representa para el proyecto europeo.

Hemos llegado a la Comunidad Europea con un retraso de 30 años. Hemos negociado un Tratado de Adhesión que nos obliga, en un plazo de 7 años, a realizar ese recorrido de adaptación que otros países europeos hicieron en décadas. Al mismo tiempo que

España va a realizar en siete años la adaptación que otros países europeos hicieron en décadas.

hacemos ese esfuerzo, hemos firmado el Acta Unica y aceptado de buena fe las exigencias que de ella se derivan para todos. En este momento les resultará difícil creer que, aún así, consideremos el Acta Unica como un mínimo imprescindible —en términos de tiempo útil— para avanzar hacia la unidad europea. Y es que no me preocupa la magnitud del esfuerzo que haya de realizarse por todos nosotros, sino la coherencia de su contenido con los fines propuestos y la voluntad de llevarlo adelante con una lógica europea.

Es difícil reiterar ideas ya expresadas muchas veces y por muchos. Pero me atreveré a formularlas de nuevo. Estamos viviendo —creo— la crisis del Estado-Nación, tal como fue configurado en la Edad Contemporánea. Es una crisis de supranacionalidad y de intranacionalidad.

La primera pone de manifiesto la insuficiencia económica, tecnológica, política y defensiva del ámbito nacional para dar una respuesta adecuada a los problemas de nuestras sociedades. La presencia hegemónica de los superpoderes a escala mundial, y la competencia de los Estados Unidos y Japón en el terreno económico y tecnológico, son signos más que evidentes.

En la segunda no me voy a extender. Señalaré sólo que la complejidad del aparato central del Estado actual genera aspi-

raciones regionalistas para acercar más la representación política a los ciudadanos y adecuar las tareas de gobierno ordinario a la personalidad diferenciada de pueblos que comparten un mismo Estado nacional.

La primera, la crisis de supranacionalidad, es la generadora de la tensión hacia la unidad europea. Por eso, no se debe a la casualidad que el Acta Unica aparezca al mismo tiempo que la Comunidad se extiende a doce países. Pero en su gestación misma observamos el problema que denunciaba al principio de mi intervención: una conciencia general de que es necesario avanzar y, paralelamente, la existencia de un denominador común que marca la evolución al ritmo de los que menos desean este avance.

No obstante, hagamos un esfuerzo de realismo y analicemos el desarrollo del Acta Unica como instrumento mínimo indispensable para avanzar en la construcción europea. De nuevo podemos observar que en esta dinámica estamos padeciendo las mismas contradicciones. Definamos el Acta Unica europea como un proyecto con dos grandes objetivos y una fecha de referencia. Primer objetivo: conseguir un espacio común integrado. Segundo objetivo: buscar una política exterior coordinada —no me atrevo a llamarla común—. Fecha de referencia: 1992.

Un espacio común integrado para 1992

El concepto, y el propio término, de «espacio común europeo» ha suscitado discrepancias de cierta intensidad en los debates referidos al Acta Unica. Hubo quien defendía, y defiende, que no existe un espacio común europeo, salvo para la circulación libre de mercancías, de capitales o de servicios. Esta visión excluye un espacio común para los ciudadanos europeos, porque rechaza la idea de una Europa de los ciudadanos.

Les contaré una anécdota reveladora de una de las discusiones del Consejo Europeo. En un texto sometido a la aprobación de los Jefes de Gobierno, se proponía la libre circulación de hombres de negocios y de turistas en el ámbito comunitario como un sucedáneo de la libre circulación de los ciudadanos. Conseguí modificar el texto, demostrando mi asombro por no estar incluido en él. «Si no soy hombre de negocios ni turista, no podré disfrutar de la libre circulación en un espacio común europeo. Tampoco lo podrán hacer los estudiantes, los trabajadores o los investigadores, porque no están comprendidos entre los turistas o los hombres de negocios».

Es evidente que existen diferentes visiones de lo que significa un espacio común integrado, y la más importante no es la que separa al Norte del Sur del continente, aunque es la que aparece como más significativa en los medios de comunicación. A mi juicio, la diferencia más profunda se sitúa entre los que conciben este espacio común integrado como una mera zona de libre cambio y aquéllos que creemos que debe ser algo más, o mucho más, si nos situamos en la perspectiva unitaria.

Ese algo más significa, en términos globales, que debemos avanzar en la construcción europea con una lógica común, equivalente a la que estamos acostumbrados a utilizar cuando hablamos de la construcción de nuestro propio país. Es decir, construir Europa es superar la dinámica «interés nacional *versus* interés comunitario», de tal modo que el debate europeo considere la armonía de derechos y obligaciones de las distintas áreas de Europa como cada uno de nosotros considera la cuestión entre las diversas zonas que integran su territorio nacional.

Esta idea fuerza, tan contraria a los hábitos que practicamos, permite a su vez situar el debate europeo en un nivel que trasciende al de las diferencias entre parti-

El Acta Unica tiene dos grandes objetivos: conseguir un espacio común integrado y buscar una política exterior coordinada.

dos, de tal manera que las cargas ideológicas no pesen más que las razones de fondo. Volvamos al Acta Unica y a dos de sus elementos definitorios básicos: *Mercado interior y cohesión económica y social.*

La Comisión ha hecho un buen trabajo sobre el desarrollo del mercado interior y la necesidad de una nueva financiación comunitaria que permita no sólo superar la crisis financiera actual, sino enfrentar la política de cohesión como compensación a los riesgos y disfunciones que pueden crear los avances en el mercado interior.

Yo comparto sustancialmente la propuesta, pero me gustaría añadir algo. Desde mi punto de vista, el mercado interior es un elemento indispensable del avance hacia la unidad europea. Las obviedades no merecen ser explicadas. Pero el mercado interior, por sí solo, no garantiza siquiera que se camine en una dirección integracionista. Esto es lo que puede parecer contradictorio, y constituye el eje de la discusión no sólo con los que desean que espacio común sea igual a zona de libre cambio, sin más, sino también con algunos europeístas convencidos.

La cohesión económico-social no es sólo la compensación que se da a los menos favorecidos para que acepten los avances del mercado interior. Es algo más. Si quieren mirarlo desde la perspectiva del mer-

***El mercado interior,
por sí solo, no garantiza
siquiera que se camine en
una dirección
integracionista.***

cado interior, es el precio que cuesta su realización. Lo que se discute, por tanto, es quién va a pagar ese precio, no si éste existe o no. Planteado así, con esta crudeza, tiene la virtualidad de romper la lógica habitual —es decir, nacional— e introducir la lógica comunitaria, haciendo comprensible el espacio común integrado.

Imaginemos que el debate actual sobre la crisis financiera de la Comunidad no llega a ninguna conclusión y que las propuestas de la Comisión —u otras semejantes— no son atendidas. Por tanto, estaremos prorrogando presupuestos insuficientes para resolver déficits ya pasados (de los que no debe responsabilizarse a la ampliación a doce miembros) y simplemente irreales frente a las nuevas responsabilidades de la Comunidad como resultado del Acta Unica.

Imaginemos —en parte está ocurriendo ya— que se sigue avanzando en las medidas que afectan a la realización del mercado interior, bajo la óptica de eliminar trabas para la libre competencia, facilitar la libre circulación de capitales, etc. Pueden creerme si les digo que estoy de acuerdo plenamente con el carácter positivo de estas medidas. Pero también me creerán si afirmo que algunas regiones de Europa difícilmente podrán soportar su coste. Por tanto, este coste tiene que figurar en los presupuestos de la Comunidad. Vía ingre-

sos y vía gastos. Esto es lo que cuesta trabajo hacer comprender en los debates comunitarios.

El desarrollo de las medidas de mercado interior, en el seno de una Europa con desequilibrios regionales muy fuertes, en renta, en competitividad, etc., supone lógicamente (nosotros lo estamos viviendo ya) el triunfo de los más fuertes sobre los más débiles. Una industria portuguesa o española no modernizada, y situada en una región con infraestructuras escasas, se expone a ser barrida por la competencia de una holandesa o alemana, incluso en los mercados peninsulares.

Dicho en términos generales, los avances en el mercado interior supondrán un beneficio para empresas tecnológicamente avanzadas, con buena estructura de capital y con infraestructuras regionales desarrolladas. En cambio, supondrán un coste, incluso el coste de su desaparición, para las empresas que no estén en estas condiciones. Por esto digo que el mercado interior tiene un precio, que si figura en unos presupuestos inspirados en ingresos y en gastos, por la política de cohesión económico-social, lo pagaremos entre todos de manera justa, es decir, aportado más los que más tienen y más beneficios sacan de ese mercado interior.

Una nota más para intentar dejar claro mi pensamiento. La cohesión no sólo funciona en términos de solidaridad entre los ciudadanos y las regiones de Europa. Supone también la exigencia de rigor para cada país miembro y el esfuerzo de convergencia en las políticas económicas. No sería razonable que países sin disciplina presupuestaria o con políticas laxas en materia de inflación, por ejemplo, se sintieran con derecho a que los demás pagasen los costes de sus orientaciones erróneas.

En definitiva, si la Comunidad no comprende la íntima relación entre mercado

interior y cohesión económico-social no avanzaremos hacia una Europa integrada, que busque una armonía mayor entre sus distintas regiones, sino que caminaremos hacia una Europa dual que marcará más distancias entre poderosos y débiles, y que puede provocar la desintegración de Europa.

Así pueden comprender que no aceptemos seguir poniendo parches a la crisis financiera de la Comunidad, que exijamos una respuesta seria para las políticas estructurales imprescindibles a fin de conseguir un espacio común integrado y no una mera zona de libre cambio.

Temo haber descendido demasiado a los problemas concretos, aunque he evitado hablar de números intencionadamente. A veces siento rubor cuando se argumenta, para frenar las necesarias decisiones financieras, que hay que ser mucho más rigurosos en los presupuestos comunitarios, ya que también lo somos en nuestros propios países. Cualquier responsable político puede compartir el argumento, pero tiene que rechazar la intención de fondo que oculta, pues los recursos presupuestarios en discusión constituyen un porcentaje ridículo de los recursos presupuestarios nacionales. La propuesta de la Comisión para realizar la reforma supone un incremento anual del 0,15 por 100 aproximadamente en los presupuestos nacionales. ¿Conocen ustedes algún Gobierno, por riguroso que sea, que haya dejado de aprobar sus presupuestos por un margen similar?

Pero imaginemos que las diferentes concepciones sobre el Acta Unica pueden ser superadas, y coincidimos en conceptos tales como *espacio común europeo*. Aun en este supuesto, y partiendo de la hipótesis de que las voluntades políticas se sitúan a la altura de las circunstancias, nos encontraremos con los problemas instrumentales.

Los augures de catástrofes comunitarias, derivadas de la ampliación a doce, no

Si la Comunidad no comprende la íntima relación entre mercado interior y cohesión económico-social no avanzaremos hacia una Europa integrada.

tienen razón. La incorporación de España y Portugal ha completado la vertiente mediterránea y atlántica de Europa, y en el horizonte internacional se han abierto las puertas al mundo iberoamericano. Si me permiten la expresión, se puede pensar que Europa ha alcanzado la masa crítica que hace posible —y necesaria a la vez— una unión efectiva. Pero ahora necesitamos coraje y voluntad política para recorrer el camino. En ese camino nos tropezamos con obstáculos instrumentales que hay que superar. Necesitamos para ello una reflexión a fondo sobre la actualización o regeneración de las instituciones comunitarias.

¿Cuál es la situación actual? El *Consejo Europeo*, a menudo, en vez de adoptar las grandes orientaciones, se tiene que dedicar a resolver minucias o insuficiencias de los distintos Consejos sectoriales. La *Comisión* no puede superar sus limitaciones ni tiene responsabilidad ante nadie, salvo en la hipotética votación de una moción de censura por el Parlamento Europeo. El Consejo, a sus múltiples reuniones sectoriales, añade las dificultades de un sistema poco práctico para la toma de decisiones. El *Parlamento* tiene una intervención poco relevante en relación a su legitimidad de origen, al ser elegido por sufragio universal.

Por tanto, cabe preguntarse: ¿sirven las instituciones actuales para llevar adelante

Debe emerger un centro de poder europeo, distinto de la suma de poderes nacionales, capaz de actuar con autoridad.

el cometido que tienen ante sí? Tengamos presente que la finalidad, asumida por todos los Estados miembros desde el momento de su incorporación a la Comunidad, es la de construir un proyecto supranacional. Por tanto, debe emerger un centro de poder europeo distinto de la suma de poderes nacionales, aunque proceda de ellos, capaz de actuar con autoridad y con lo que antes he llamado «lógica comunitaria».

El propio Monnet, en sus últimos años, veía claramente el problema: «Lo que falta —decía— en los asuntos europeos es autoridad. El debate está bien organizado; pero la decisión, no. Las instituciones comunitarias no tienen por sí mismas fuerza suficiente». Hay que debatir sin miedo las fórmulas posibles para crear una ordenación eficaz del poder a escala europea. Si antes decía que sin contenido no habrá unión europea, ahora puedo añadir que tampoco la habrá sin un centro de decisión europeo que sea eficaz.

Así, la Comisión debería tener una mayor correspondencia política con el reparto de escaños en el Parlamento Europeo, sin alterar la distribución de sus miembros por nacionalidades. Quizá el propio Presidente de la Comisión debería surgir del Parlamento Europeo o depender de él en cuanto a su nombramiento. De esta manera, el ciudadano europeo estaría

más interesado en el momento de depositar su voto en las urnas.

Por otro lado, el Consejo Europeo tiene que replantearse seriamente sus métodos de trabajo, para concentrarse en las decisiones políticas de mayor alcance. Son los Consejos sectoriales, y en última instancia el Consejo de Asuntos Generales, los que deben resolver esa multiplicidad de asuntos concretos que cada seis meses llegan a la mesa del Consejo Europeo.

El otro gran objetivo del Acta Unica se refiere a la cooperación política, a la búsqueda de una política exterior europea. En este campo los problemas son evidentes. En la compleja realidad internacional la opinión europea pesa cada vez menos. Reconocemos que son insuficientes las posiciones de cada Estado miembro para influir con eficacia en las cuestiones internacionales, y tenemos con frecuencia la sensación de haber cedido la capacidad de decisión al juego de las superpotencias porque no alcanzamos a articular una política europea de conjunto.

La paradoja resulta más chocante si observamos que, desde los países implicados en los conflictos de Oriente Medio o desde los afectados por la política del *apartheid*, o desde aquéllos que están envueltos en la crisis centroamericana, se reclama constantemente una posición europea. Es lo que Jacques Delors ha definido como la existencia de una «demanda de Europa» más allá de sus fronteras. Europa, como tal, tiene que estar presente en el mundo.

España y Portugal han aportado a la Europa comunitaria la dimensión iberoamericana, que se añade a la africana y asiática ya existentes. Todas ellas deben entenderse como un compromiso de solidaridad con los problemas de estos países. No sólo por razones de solidaridad que se derivan del nivel de desarrollo económico-social que ha alcanzado Europa, sino tam-

bién por razones de interés propio. Para su futuro es importante la consolidación de sistemas democráticos amenazados en otros continentes, como lo es también una solución correcta del problema de la deuda externa. En el horizonte de 1992, un diálogo político institucionalizado entre la Comunidad Europea y América Latina debe conducir a un sistema global de relaciones económicas comerciales y políticas más justo y estable que el de ahora.

Tenemos que proseguir la tarea diaria de consulta y de información mutua mediante el sistema de la cooperación política, que poco a poco va creando el hábito y la costumbre de sentirse interdependientes, no aislados sino empujados a obrar en común. Pero no es suficiente. Y no lo será hasta que no estemos dispuestos a reconocer que cada Estado, por sí solo, no está en condiciones de responder a estos grandes desafíos.

Es un valor entendido que no hay una política exterior sin una concepción coherente de la política de paz y de seguridad. El Acta Unica nos estimula a estrechar la cooperación en el ámbito de la seguridad europea. Es cierto que el Acta se limita a buscar la concertación de los Doce en los aspectos políticos y económicos de la seguridad. Pero nada impide que ideas nuevas se abran camino en la perspectiva de una seguridad colectiva europea. Ello tiene particular importancia en estos momentos en que está cuajando el primero de los pasos decisivos en materia de desarme. El acuerdo entre la Unión Soviética y EE.UU. sobre la eliminación de misiles nucleares de alcance intermedio es un acontecimiento que puede provocar un giro de gran magnitud en Europa y fuera de Europa, en la seguridad europea y en la seguridad mundial.

Se hace más evidente que nunca la necesidad de una cooperación más estrecha entre los países europeos, porque están

No hay una política exterior sin una concepción coherente de la política de paz y de seguridad.

cambiando las condiciones mismas sobre las que se asienta nuestra seguridad y el esquema defensivo occidental. En los países de Europa occidental empieza a estar madura la convicción de que, si es importante abogar por el equilibrio permanente y a la baja entre el Este y el Oeste, también es importante trabajar juntos para lograr un creciente equilibrio interno en el seno de la Alianza Occidental.

Seguramente es este el momento de hacer realidad la idea del reforzamiento del «pilar europeo» de la Alianza Atlántica. Ello requerirá un importante esfuerzo por parte de las naciones europeas, tanto en el terreno de la armonización de sus políticas cuanto en el de la producción propia de medios e instrumentos de defensa. Ya algunos países europeos empiezan a tomar decisiones concretas que apuntan a ese objetivo. Pero la reflexión debería incluir al conjunto de los países comunitarios, si deseamos ser consecuentes con la realización de una política exterior común. Aunque no cabe excluir la posibilidad —así se prevé en el Acta Unica— de que sea un grupo de países, y no todos, los que decidan avanzar en esta dirección. Es evidente que no se trata de crear un «tercer bloque», sino de adaptar las relaciones en el seno de la Alianza a las nuevas circunstancias europeas y de reforzar con ello una política de paz y de seguridad para todos.

Vamos con voluntad de contribuir a la construcción de una Europa que lo sea también —y sobre todo— de los ciudadanos.

El hilo conductor de mi intervención, señalando carencias y apuntando caminos, nos lleva a responder a la pregunta de qué Europa queremos. En el mundo actual los Estados europeos, incluso los que han alcanzado un alto nivel de desarrollo y han tenido una acusada personalidad internacional, se muestran hoy como ámbitos insuficientes por sí solos para competir con las zonas más pujantes del mundo desde el punto de vista económico y tecnológico, y para mantener una presencia significativa en las cuestiones internacionales que pueda contribuir a encontrarles soluciones adecuadas.

La conclusión no puede ser más evidente. Sólo en el proceso de la unidad europea encontrará cada uno de nuestros países la dimensión necesaria para responder a los desafíos que nos son comu-

nes. El problema fundamental es hacerlo en tiempo útil.

Nosotros, españoles, somos unos recién llegados a las instituciones europeas. Reconocemos que la Comunidad ha recorrido un gran trecho del camino en los últimos treinta años. En este reconocimiento se basa nuestra razonable esperanza de que la Comunidad puede seguir avanzando y realizando con plenitud el Acta Unica en los próximos años. Hay capacidad y energía en los pueblos que comprenden Europa para afrontar y vencer el desafío. Hay historia común y riqueza cultural para poder confiar en el «renacimiento» de Europa.

Ha quedado demostrado que la cultura europea no se complace en su autoconservación, sino que tiene capacidad crítica e innovadora suficiente para producir nuevas ideas y generar nuevas actitudes. Esta es la tarea que cumplen instituciones como la que hoy nos acoge. También aquí somos recién llegados y venimos con el mismo talante de reconocimiento por lo realizado y de voluntad de contribuir con nuestra aportación a la construcción de una Europa que lo sea también —y sobre todo— de los ciudadanos.

(1) Conferencia de Felipe González en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, el 14 de octubre de 1987.



ACTUALIDAD

2

EL SINDICALISMO ANTE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL AVANZADA

José Félix TEZANOS

Mi intervención va a intentar centrarse en el análisis de la situación sindical española, pero enfocada desde la perspectiva de un sindicalismo que tiene que enmarcarse en el ámbito europeo. Me voy a referir aquí a los análisis que en este momento se están efectuando sobre el sindicalismo desde diferentes ópticas intelectuales. ¿Qué visión tiene sobre el momento actual de los sindicatos el intelectual que pretende ser objetivo?, ¿qué imagen está transmitiendo, a su vez, a la sociedad sobre la evolución del sindicalismo?

En primer lugar, me referiré a las interpretaciones que existen actualmente en los círculos intelectuales occidentales sobre este particular. En segundo lugar, voy a utilizar los datos de unas investigaciones sociológicas recientes, a

través de las cuales creo que se pueden ilustrar algunos aspectos de la conciencia obrera española actual sobre el sindicalismo y sobre su futuro. En tercer lugar, voy a intentar fijar algunas propuestas que yo calificaría como propuestas de un intelec-

En cualquier proceso de negociación los sindicatos se ven ya reducidos, al menos simbólicamente, a una cierta presentación de institución en crisis.

tual que pertenece a la UGT y al PSOE. No se trata, pues, de propuestas surgidas de una visión neutral —o pretendidamente neutral— de la cuestión, sino que quieren ser la visión de un intelectual comprometido con la realidad.

Las crisis de los sindicatos

En primer lugar, en lo que respecta a las imágenes y a las interpretaciones que parecen predominar actualmente en el mundo intelectual y en los medios de comunicación social sobre el sindicalismo, hay que reconocer que estas visiones están impregnadas no solamente de un cierto pesimismo, sino que empieza a predominar claramente una visión del sindicato como una institución en crisis. Los sindicatos están perdiendo el ritmo de los tiempos —se dirá—, su papel se ve minusvalorado en la práctica, etc. Se trata de un conjunto de visiones de la realidad que configuran una interpretación coherente —aunque discutible— sobre esta dinámica de crisis creciente del sindicalismo.

Por supuesto esta visión, que voy a tratar de sintetizar aquí, tiene su origen primordial en círculos conservadores, y en la política práctica está jugando un papel muy claro en la línea de determinados intentos políticos de reducir el papel efectivo de los sindicatos; de forma que en cualquier pro-

ceso de negociación en el ámbito político o en el ámbito económico los sindicatos se ven ya reducidos, al menos simbólicamente, a una cierta presentación de institución en crisis.

Sería erróneo, sin embargo, creer que estas visiones críticas sobre el momento actual y sobre el futuro del sindicalismo son privativas de enfoques conservadores, ya que últimamente nos estamos encontrando con que intelectuales y analistas políticos situados en posiciones más a la izquierda están coincidiendo en casi todos los puntos con esta visión, que está empezando a influir ya también en ciertos círculos de la propia clase trabajadora.

¿Cuáles son los argumentos que se usan para subrayar este panorama de crisis del sindicalismo? A mi modo de ver son, fundamentalmente, diez argumentos, que aquí voy a enunciar muy esquemáticamente.

1. Está disminuyendo —se dirá— la tasa de sindicación y la tendencia va a continuar en esa dirección. Cada vez hay una proporción más pequeña de masa trabajadora sindicalizada, sobre todo en ciertos países industrializados.

2. Se está produciendo una remisión del conflicto industrial —se argumentará—, no sólo en el sentido de que los conflictos en los países industrializados están institucionalizados en muy alto grado, sino también porque en las circunstancias actuales es muy difícil en la práctica llegar a la huelga y también porque hoy es muy difícil que un sindicato gane una huelga. La huelga de los mineros británicos va a ser un ejemplo que se situará en primer plano de referencia para avalar esta consideración. No solamente disminuye el número de huelgas —se nos dirá—, sino que cada vez es más difícil que los trabajadores ganen una huelga.

3. Conectado con lo anterior, se va a

decir también que se está produciendo un descenso de la capacidad de presión y de poder de los sindicatos. Pero no sólo debido a las menores posibilidades huelguísticas sino también por la pérdida de peso de los sindicatos, como consecuencia de la crisis de ese pacto no escrito que se produjo en los países europeos después de la segunda guerra mundial y que dio lugar a lo que conocemos como Estado de bienestar. Así, se nos dirá que la crisis económica y el aumento del paro ha dado lugar, también, a una merma de la posibilidad de influencia de los trabajadores, ya que la conservación de los puestos de trabajo exige de los sindicatos planteamientos mucho más cautos. La interpretación conservadora de la crisis del Estado de bienestar, que muy esquemáticamente explicada sostiene que un exceso de protección y de gasto social a lo que está dando lugar no es a una mayor protección efectiva de los trabajadores, sino a un descenso de la misma como consecuencia del gasto excesivo del Estado, y del deterioro general de la economía, concluirá argumentando que un «exceso» de reivindicación sindical lo que en definitiva produce es un aumento del paro. A más protección social —se afirmará— menos competitividad de las empresas y, en definitiva, empeoramiento de la crisis económica y aumento del desempleo. La impresión de que este argumento es correcto —se nos dirá en conclusión— tiende también a mermar en la práctica la capacidad de negociación y de influencia de los sindicatos.

4. Existe —se indicará también— una dificultad creciente en los sindicatos para agregar los intereses de las complejas y diversificadas clases trabajadoras de nuestro tiempo. Las clases trabajadoras presentan entre sí grandes diferencias de cualificación, de formación, de ingresos, de estilos de vida, etc.; también presentan diferencias de intereses en función de los distintos tipos de trabajo que realizan. Es muy distinta —se nos recordará— la situación de

La interpretación conservadora de la crisis del Estado de bienestar argumenta que un exceso de reivindicación salarial produce un aumento del paro.

un trabajador altamente cualificado —y con un buen salario— y la de uno que no lo es. También existen diferencias importantes en las situaciones de los trabajadores fijos en empresas estables, o en las de los que están empleados en empresas del Estado, respecto a la situación de los trabajadores que están empleados en la economía sumergida, o tienen empleos en precario, o están empleados en empresas obsoletas o en crisis. Sin olvidar, a su vez, la situación diferencial de los parados. Todo este conjunto de diferencias entre los trabajadores de las actuales sociedades industriales genera una crisis de representatividad de los sindicatos, en la medida en que éstos no son capaces de crear una organización que pueda llegar a representar adecuadamente todos estos intereses tan diversos y tan crecientemente diferenciados.

5. Se nos hablará también de las dificultades de los sindicatos para hacer un diagnóstico adecuado de la situación actual y también para desarrollar un discurso sindical alternativo, capaz de movilizar a estas plurales y diversificadas clases trabajadoras de nuestros días. Algunos analistas, incluso, han presentado estas dificultades como una crisis moral e intelectual de los sindicatos.

6. Igualmente se hace referencia, en esta misma perspectiva, a la famosa teoría del aburguesamiento de la clase trabajadora.

***Las diferencias entre los
trabajadores de las
actuales sociedades
industriales genera una
crisis de representatividad
de los sindicatos.***

Hay en este momento una literatura sociológica muy abundante que nos habla de ese fenómeno: de la pérdida de identidad de clase, por un lado, y, por otro, de la remisión de los componentes de antagonismo dual en la cultura obrera tradicional.

7. Este fenómeno de aburguesamiento da lugar —se dirá— a una ambivalencia de una buena parte de los trabajadores respecto a la postura que se mantiene en referencia a la empresa capitalista. Lo que sostendrán algunos sociólogos es que los trabajadores, en la mayoría de las sociedades industriales, ya no impugnan la empresa y la sociedad capitalista de nuestro tiempo globalmente.

8. A su vez no faltan los que han señalado que los sindicatos están sufriendo lo que algún sociólogo español, en un artículo recientemente publicado en la revista *Arbor*, ha llamado una «crisis de la delegación implícita». Es decir —se argumentará—, los sindicatos han estado operando con un cierto mecanismo dual de representación, en el que las posiciones estaban muy claramente definidas entre una minoría preparada, entre unos cuadros y líderes sindicales, por un lado, y una masa sindicada más pasiva en la participación cotidiana, pero más disponible para la movilización ante las convocatorias de la minoría dirigente. La dicotomía entre el grupo que moviliza y la masa de los sindicatos —se

dirá— es algo que tiende a romperse en las sociedades de nuestro tiempo. Entre otras cosas porque la dualidad tradicional entre un grupo minoritario más formado y preparado políticamente y una masa de trabajadores menos formados ya no se corresponde a lo que es la realidad de las clases trabajadoras de nuestro tiempo. Los trabajadores tienen actualmente en su conjunto un mayor nivel de formación y de preparación política y todos ellos quieren participar más en las decisiones sobre los asuntos que los afectan directamente. Por otra parte, ya no son tan fácilmente movilizables y, cada vez más, responden a motivaciones de tipo pragmático y utilitario a la hora de seguir uno u otro tipo de consigna sindical. Es decir, en su conjunto y relacionando esto con los argumentos anteriores, se va a subrayar que en la actual clase trabajadora existe un componente ideológico mucho menor que hace una o dos décadas, y que existe una orientación política mucho más pragmática y moderada. Algunos analistas han proyectado esta reflexión más allá del ámbito meramente sindical, situando esta interpretación de la «crisis de la representatividad dual» también en el ámbito de debilitamiento de la lealtad obrera a los partidos de izquierdas. Lo que ha dado lugar a un fenómeno muy estudiado en las sociedades europeas: el del *voto fluctuante* de distintos sectores de la clase trabajadora. Actualmente ya no todos los sectores de la clase trabajadora votan sin más por simple identificación de clase y con una pauta de apoyo estable hacia partidos de izquierda, o hacia los sindicatos tradicionales; emerge, así, el fenómeno de voto obrero fluctuante.

9. Como consecuencia de lo anteriormente dicho se habla también de una crisis de representación en los sindicatos. Esa pluralidad que antes se veía en las clases trabajadoras también está operando en el plano de las posiciones ideológicas. El dilema de los sindicatos es que actualmente cualquier política que puedan desarro-

llar, o cualquier comportamiento que puedan plantear en un conflicto, es un comportamiento que les va a enajenar el apoyo de una parte de las clases trabajadoras. Así se nos recuerda que si un sindicato actualmente, y desde la complejidad de la conciencia obrera, se orienta excesivamente hacia la derecha, corre el riesgo de desconectarse de los sectores más progresistas de las clases trabajadoras, y si se orienta más hacia la izquierda se puede desconectar, a su vez, de los sectores, de creciente importancia, con posiciones más moderadas. Por otra parte, si los sindicatos corporativizan el planteamiento sindical y se centran solamente en la defensa de los intereses de los trabajadores empleados en grandes empresas, en las que existe un empleo estable, se verán abocados en la práctica a representar exclusivamente los intereses de un segmento cada vez más limitado de la población, marginando *de facto* de su lógica de representación a las mujeres sin trabajo, a los jóvenes con pocas posibilidades de encontrar empleo, a los trabajadores en precario, etc.

10. Finalmente, muchos analistas harán referencia también en esta misma perspectiva a una crisis de identificación política. La dinámica política actual y la complejidad de la situación económica en las sociedades europeas en los últimos años ha dado lugar a que los sindicatos entren en una situación de relaciones ambivalentes —o incluso en relaciones de cierta crítica— con los partidos de izquierda. La visión tradicional sobre el movimiento obrero que operaba a través de dos ramas, la política y la sindical, es una visión que tiende a desdibujarse y, en algunos países, empiezan a producirse incluso ciertos atisbos de antagonismo y de cierta confrontación que, por supuesto, van mucho más allá del fenómeno de la fluctuación de ciertas franjas de voto obrero, a que nos hemos referido en el punto 8.

Por supuesto, aquí no resulta posible

Existen datos reales sobre la crisis organizativa que están experimentando la mayoría de los sindicatos tradicionales.

entrar en un análisis detallado de todos estos argumentos, pero, sin embargo, parece evidente que puede decirse —con razón— que en ellos hay una mezcla de datos correctos y de interpretaciones correctas de la realidad, que pueden ser objeto de mayores o menores matizaciones, con otras interpretaciones o proyecciones absolutamente discutibles. Pero, sin embargo, lo que sí es cierto, y hay que reconocerlo, es que este discurso, esta interpretación sobre los sindicatos, está penetrando crecientemente en la conciencia intelectual, se está transmitiendo continuamente en los medios de comunicación, e incluso está empezando a penetrar en ciertos círculos de la izquierda.

Por ello, los sindicalistas y los analistas políticos no pueden dejar de tomar en consideración estas interpretaciones, ni desconocer la manera en que están influyendo «empíricamente» en la misma práctica política y sindical.

El discurso sobre la crisis de los sindicatos al que nos estamos refiriendo, obviamente, puede ser analizado y valorado en términos de su «objetividad» social —y aun cuestionado en tal sentido— pero no por ello debe desconocerse el impacto que produce en términos de la «subjetividad social», como cualquier analista mínimamente iniciado en los conocimientos sociológicos no puede dejar de conocer. Habría

A los sindicatos se les plantea una problemática muy difícil: cómo lograr una representación integrada y política coherente.

que recordar en este sentido el famoso «efecto de Thomas», en el sentido de que basta que una cosa sea creída como real por muchas personas, para que produzca un efecto social como si verdaderamente fuera real («si los individuos definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias»).

Sin embargo, el componente de subjetivismo social —y hasta de «ideologismo» que pueda latir en este discurso no debe hacernos desconocer tampoco las sustanciales transformaciones sociales y los nuevos datos de la realidad que están influyendo en la dinámica sindical: las importantes transformaciones en la estructura de clases, ya no sólo por la vía de las estratificaciones internas de la clase trabajadora, apuntadas significativamente desde hace dos décadas, sino también por la vía de los nuevos datos de las transformaciones tecnológicas de los sistemas productivos, en los que la creciente «robotización» introduce progresivas diferenciaciones y complejidades, suscitando importantísimas situaciones nuevas que tienen que ver con cambios en el papel en la naturaleza y en la misma concepción del trabajo humano, en la tendencia a la aminoración de las diferencias entre el trabajo intelectual y el trabajo manual, en la pérdida por parte de los trabajadores de la situación de monopolio social en la oferta de fuerza de trabajo, etc. Y a esto hay que unir los datos

reales sobre la *crisis organizativa* que están experimentando la mayoría de los sindicatos tradicionales y que se traduce entre otras cosas en una pérdida efectiva de militancia, en un descenso de los niveles de activismo y de implicación personal, en una insuficiente capacidad de integración de las nuevas categorías profesionales en ascenso (técnicos, profesionales, etc.), en una disminución del componente de disposición política de los trabajadores, en una reducción de la presencia de cuadros sindicales en los Parlamentos y en los órganos decisorios de los partidos políticos de izquierda, en una tendencia creciente a plantear conflictos de dudosa coherencia estratégica —o de problemática viabilidad de resultados positivizables globalmente—, cuando no se cae en los conflictos contra los «usuarios», o en los que deterioran al sector público, etc.

En su conjunto puede decirse, pues, que un haz muy complejo y diversificado de transformaciones sociales, económicas, tecnológicas, políticas, ideológicas y culturales tienden a plantear a los sindicatos una problemática muy difícil: la problemática de cómo lograr una *representación integrada y política coherente*.

Las sociedades actuales son extraordinariamente heterogéneas y complejas y en ellas surgen, cada vez más, interlocutores sociales con intereses distintos y muchas veces contradictorios: trabajadores de industrias tradicionales, trabajadores de nuevos sectores productivos, personal de servicios, empleados de oficinas, trabajadores técnicos y científicos, profesionales asalariados, trabajadores de pequeñas empresas sin interés estratégico ni social, trabajadores de empresas públicas (con déficit, o sin déficit), trabajadores de empresas multinacionales, parados, reconvertidos, jóvenes sin empleo, mujeres sin trabajo, jubilados y pensionistas con problemas de cobertura asistencial, nuevas infraclases sociales, nuevos movimientos sociales, etc.

El mosaico social, en suma, tiende a hacerse tan heterogéneo que hasta resulta lógico que lleguen a perderse las visiones de globalidad y que emerjan las tensiones corporativas y parcializadoras. El que tiene un trabajo quiere conservarlo y mejorar su capacidad adquisitiva, aun a costa de poner en riesgo políticas de recuperación económica y de solidaridad con los sectores sociales desempleados y desasistidos, y el que tiene capital no le da el uso social e inmediato que sería necesario. El problema aquí estriba en cómo podrán los sindicatos «encajar» en sus estrategias globales las presiones corporativistas —que existen y que sería ciego desconocer—, y cómo podrán mantener la *legitimidad* de su presentación progresista, asumiendo la representación de sectores sociales que sean virtualmente mayoritarios (también en su potencialidad dinámica), manteniendo dicha representación en unas mínimas coordenadas solidarias.

Sin duda alguna hay que reconocer con honestidad que los sindicatos tienen planteado un reto político y social importante, un reto de alcance histórico, que no se podrá resolver verdaderamente con palabrería demagógica ni con un fácil seguidismo de las voces más airadas y sonoras.

La respuesta frente a la profundidad del reto no puede ser ni la pasividad del avestruz, ni el refugio mimetizado en los postulados «tradicionales». Hay que encontrar una respuesta de adaptación creativa y progresiva, que permita continuar avanzando las líneas del desarrollo histórico que han venido siendo impulsadas por el movimiento obrero.

De ahí la necesidad urgente de un debate sobre el futuro del sindicalismo. De un debate al que habrá que saber dedicar el tiempo suficiente y al que habrá que saber dotar de los niveles de serenidad y de rigor necesarios.

La expectativa actual que tienen los trabajadores sobre un sindicato es básicamente la de «pactista» e «implicativo».

En la perspectiva, pues, de un debate de esta naturaleza, a mí me gustaría suscitar aquí algunos elementos de referencia que creo que pueden tener interés para dicha cuestión. Me referiré, en primer lugar, a las propias percepciones que tienen los trabajadores españoles sobre el momento actual y sobre las perspectivas de evolución de los sindicatos.

La conciencia sindical

La información sociológica hasta ahora disponible sobre la conciencia sindical de los trabajadores españoles evidencia que, aunque aún es necesario continuar profundizando sobre las imágenes y expectativas sindicales de los trabajadores, ya se dispone de suficiente evidencia empírica contrastable como para obtener algunas conclusiones relevantes.

Así, la información obtenida por diversas encuestas que hemos efectuado en el Instituto IDES, en 1986, tanto en varias grandes empresas españolas como a una muestra nacional representativa de los trabajadores empleados en establecimientos industriales, nos permite perfilar de qué manera ven en estos momentos los trabajadores españoles a los sindicatos.

En *primer lugar*, una gran mayoría de los trabajadores encuestados creen que los

Los trabajadores españoles tienen interiorizado un claro esquema bisindical en el que se apunta una perspectiva ascendente de UGT.

sindicatos tienen actualmente poca fuerza en sus empresas (50%) o regular (15%). A su vez, la imagen sobre la fuerza que tienen los sindicatos en una sociedad más robotizada en un futuro más o menos inmediato revela una cierta tendencia a la estabilización a la baja: así, un 37,4% de los encuestados creen que tendrán igual fuerza que ahora, y un 32,9% menos fuerza que ahora, mientras que sólo un 20% creen que tendrán más fuerza, encontrándose en duda un 9,7%.

En *segundo lugar*, la expectativa actual que tienen los trabajadores sobre un sindicato es la de un sindicato básicamente «*pactista*» e «*implicativo*». Esto se refleja, por ejemplo, en el amplio grado de acuerdo que generan los *Acuerdos Marco*. Un 59,6% de los trabajadores españoles están a su favor, un 12,6%, tienen algunas dudas o reparos particulares o coyunturales y sólo un 26,8% se oponen a ellos.

A su vez, tal como podemos ver en los datos de la tabla 1, los trabajadores españoles creen que las tareas básicas que corresponden a un sindicato son las que podríamos calificar como de pacto implícito: es decir, «representar bien los *intereses económicos* de los trabajadores en los pactos y acuerdos con gobierno y patronal», «procurar que la empresa no se hunda para no perder los puestos de trabajo», y «mejorar las condiciones de los trabaja-

dores en seguridad e higiene en el trabajo». En su conjunto, la idea implicativa-pactista respecto a la empresa es sostenida por una mayoría aplastante de los trabajadores, haciendo constar referencias expresas hacia la empresa (vía «apoyo» o vía «buenas relaciones»), como uno de los cometidos sindicales más importantes, un 61,5% de los trabajadores encuestados en 1986, en contraste con un 45,1% que lo hicieron en una encuesta similar efectuada en el área de Madrid, en 1980. A su vez, la idea de antagonismo, tanto en su versión más ideológica-política general como en su versión más radical, sólo fue señalada (en 1.º ó 2.º lugar) por un 16,1% de los trabajadores en 1986, en bastante menor proporción aún que en 1980 (22,1%). Finalmente, la visión del sindicato como «prestador de servicios concretos», aunque ha aumentado algo desde 1980, sólo es referida por un 9,7% de los trabajadores como uno de los dos principales cometidos de un sindicato.

Junto a estos datos es preciso consignar que en las encuestas realizadas en 1986, en algunas grandes empresas españolas, se ha podido constatar una sensibilización sindical creciente hacia el objetivo de «aumentar la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa».

Para terminar esta esquemática referencia a las imágenes y expectativas sindicales, diremos que los trabajadores españoles tienen interiorizado un claro esquema bisindical (como de hecho ocurre en la realidad), en el que se apunta una cierta perspectiva ascendente de UGT, en base fundamentalmente no sólo a la tendencia de aumento efectivo de su voto sindical, sino también a que es el sindicato que cuenta con mayor número de *simpatizantes* entre los indecisos y también —y no como la menos importante— con unas grandes posibilidades de ganar apoyos entre un gran número de votantes del PSOE, que actualmente votan a otros sindicatos, o

bien no votan a ninguno, como de hecho ocurre con más del 40% de los trabajadores empleados en establecimientos industriales que han votado al PSOE en las elecciones legislativas. Lo que, sin duda, debería llevar a valoraciones muy cuidadosas a la hora de considerar los posibles efectos de una política ugetista de excesiva confrontación con el gobierno del PSOE.

En esta perspectiva general de *sistema bisindical* de facto, aparecen apuntadas unas imágenes bastante precisas sobre dos modelos o concepciones del sindicato.

Por una parte, la visión de lo que podemos calificar como modelo «*asambleario-movilizador*», caracterizado por una concepción antagonista y movilizadora del papel del sindicato y por una reivindicación de la *asamblea* como el mejor modo y medio de participación en la empresa; igualmente desde esta óptica se reclamará un sistema de consultas continuas como mejor método de legitimación de la representatividad. Una concepción sindical de esta naturaleza es la que postulan en mayor grado los afiliados y votantes de CC.OO., convirtiéndose de esta manera en herederos, en buen grado, de la tradición anarquista del sindicalismo español. Por supuesto, el que exista un cierto grado de empalme significativo entre el espacio ideológico y político de CC.OO. y el anarquismo histórico español no impide que se trate de un empalme matizado, en el que existen unos mayores componentes de moderación y un determinado grado de adaptación a nuestro tiempo. No obstante, nada de ello evita que la contradicción entre lo que es un sindicalismo comunista (como concepción tradicional) y un sindicalismo anarquista en su orientación (*asambleario, autodecisionario permanentemente, movilizador, etc.*) sea muy fuerte en CC.OO., dando lugar con frecuencia a importantes dualidades estratégicas (las dos almas del sindicalismo comunista español actual) y a fuertes tentaciones de desestabilización empresarial y social, a las que sin duda no

Podemos identificar tres modelos sindicales: «asambleario-movilizador», «representativo-negociador» y «representativo de participación».

es ajena la fuerte personalidad de su omnipresente e indiscutible líder (Marcelino Camacho).

Por otra parte, los datos sociológicos permiten identificar también en la conciencia de los trabajadores otro modelo sindical distinto, al que podemos calificar como «*representativo-negociador*», caracterizado por poner un mayor énfasis en la orientación que antes hemos denominado como «*implicativa-pactista*», más cautelosa en la consideración de las variables objetivas de la situación de las empresas y de la economía en general, y más dispuesta a utilizar la vía de la negociación que la de la movilización. Desde esta perspectiva se piensa que la representatividad sindical se legitima en la propia elección de los representantes y que éstos deben actuar en función de la propia confianza en ellos depositada. Igualmente se considera que la mejor vía para que los trabajadores participen en la empresa es a través de los cauces sindicales. Este modelo sindical, más claramente situado en las coordenadas de lo que es el sindicalismo europeo actual, es sustentado en mayor grado por los afiliados y votantes de UGT.

Sin embargo, junto a estos dos modelos existe también una cierta expectativa en torno a un tercer modelo, más como consecuencia de una evolución del segundo que de unas referencias distintas surgidas en

**Un esquema
«representativo-delegatorio»
puede llegar también
a sufrir determinadas
erosiones si frustra estas
expectativas.**

otros espacios políticos e ideológicos. Este tercer modelo evolucionado podía ser calificado como sindicalismo «representativo de participación» y se caracteriza por una conjunción de los rasgos del modelo de sindicato «representativo», anteriormente enunciado, con otras orientaciones más receptivas a las iniciativas de consultas periódicas en la base, a una mayor apertura —e importancia— de los cauces de comunicación y participación a nivel de empresa, y a una concepción «implicativa» más volcada a incrementar la participación negociada de los sindicatos en la gestión de la empresa.

En *conclusión*, puede decirse que las aspiraciones más participativas y más implicativas tienen una apreciable importancia entre los trabajadores españoles, siendo más de un 50% del totallos que se manifiestan en este sentido. Lo cual, entre otras cosas, pone en evidencia que un sindicalismo que opere rígidamente sólo con un esquema «representativo-delegatorio» puede llegar también a sufrir determinadas erosiones si frustra estas expectativas.

Mirando al futuro

A partir de este necesariamente esquemático análisis de la realidad, parece evidente que los sindicatos de nuestro tiempo se encuentran emplazados, de cara al futu-

ro, a hacer frente a la necesidad de fraguar unas nuevas estrategias sindicales, a partir de las que sea posible dar respuesta positiva al triple gran reto de adaptación que impone nuestro horizonte histórico: el reto de adaptación de los sindicatos al gran ciclo de cambios tecnológicos en el que nos encontramos y que está prefigurando un nuevo modelo de sociedad (la sociedad tecnológica avanzada); el reto de adaptación a la caracterización presente —y futura— de las clases trabajadoras en este tipo de sociedad; y el reto de contribuir a encontrar una salida progresista a la actual crisis económica, de forma que ésta no se salde con un deterioro de los componentes asistenciales desarrollados con el Estado de bienestar, ni con una fragilización de las posiciones políticas de los partidos progresistas.

Frente a este triple reto hay que ser capaces no sólo de «adaptar» mejor las organizaciones sindicales, como tales, a los nuevos momentos históricos (en sus estructuras, en sus métodos de trabajo, etc.), y de definir mejor —como hemos dicho— un modelo sindical operativo, más participativo y más agregativo de intereses, sino que habrá que saber definir también —y esto quizás sea lo más importante— un *proyecto político y social global* para la nueva situación que se dibuja en el horizonte histórico.

La izquierda, los sectores progresistas, los socialistas, no podemos continuar operando en base a «tirar» de análisis efectuados hace más de un siglo, a partir de sociedades y de situaciones históricas muy distintas de las actuales. Por ello, hoy se está emprendiendo un serio esfuerzo de recomposición y de actualización de los planteamientos y de las estrategias de la izquierda. Esfuerzo al que, sin duda, el sindicalismo como tal no puede ser ajeno.

Precisamente uno de los objetivos centrales de este debate, desde la óptica concreta de los países europeos, se orienta

a clarificar de qué manera los europeos vamos a ser capaces de remontar la crisis económica, modernizando tecnológicamente nuestros aparatos productivos, sin dar marcha atrás a las conquistas sociales que han venido de la mano del modelo de Estado de bienestar.

Para ello, obviamente, habrá que ser capaces de avanzar hacia la configuración de un *nuevo pacto social* planteado a nivel europeo, en el que quede garantizado tanto el mantenimiento de las conquistas sociales alcanzadas como el compromiso de adaptación de los sistemas productivos a las nuevas tecnologías —que son históricamente irreversibles—, y sin las que las economías europeas quedarían desfasadas y gravemente vicariadas respecto a los pujantes sistemas económicos del área del *Pacífico*. Nuestro reto, en este sentido, es el de encontrar una vía de modernización tecnológica que no tenga que producirse a partir de los supuestos del capitalismo salvaje y darwinista —con todos los costes sociales y políticos que esto puede implicar—, tal como postulan los teóricos puros y duros del neoconservadurismo, sino a partir de los esquemas de un pacto social históricamente progresivo, en el que los sindicatos se encuentren claramente comprometidos —y coresponsabilizados— y por medio del que, planificada y racionalmente, se puedan evitar la mayor parte de los costes sociales que implica todo gran proceso de cambio y de ajuste.

Parece evidente, en este sentido, que la clave del futuro del socialismo en Europa estriba, en buena parte, en la capacidad para encontrar, agregativa y solidariamente, una salida progresista a la crisis. Una salida que no suponga —como hemos dicho— la destrucción del modelo de Estado de bienestar, sino la posibilidad de avanzar en su mejora, definiendo un nuevo pacto social a partir del nuevo conjunto de datos de la realidad. Y esto resulta imposible si los sindicatos no se implican

Tenemos que encontrar una vía de modernización tecnológica a partir de los esquemas de un pacto social históricamente progresivo.

más en la definición de las grandes políticas económicas.

La visión tradicional del movimiento de los trabajadores como un movimiento que opera en dos ramas: el partido y el sindicato, es una visión que si en este momento se altera o se quiebra, puede entrañar indudables riesgos políticos. En un contexto complejo y difícil económicamente como el actual, una eventual separación de las estrategias y de los planteamientos de los partidos de izquierda y de los sindicatos es un riesgo que puede tener efectos extraordinariamente nocivos en cualquier posibilidad de influir eficazmente en la definición de las políticas globales de cara al futuro.

Por supuesto, habrá que definir las metas concretas positivizadas, con las que operar en este nuevo ciclo histórico en el que nos encontramos; y, desde luego, estas metas habrán de ser metas que, en mi opinión, tienen que considerar muy prioritariamente el objetivo de asumir, por una parte, la cuota de austeridad que impone la crisis y, a su vez, concretar las contrapartidas que se van a plantear a cambio de la dosis de austeridad que se asume. La mejora de la calidad del trabajo; la democratización del trabajo; el incremento de la oferta de la calidad de vida, con la orientación de la economía hacia la potenciación del sector servicios como mejor vía de aumentar la

***Los sindicatos en Europa
ya están desarrollando
una importante línea
política de reconstrucción
del mensaje sindical
y político de izquierda.***

oferta de trabajo; el reparto de trabajo, con la disminución de la jornada laboral y el acortamiento de la edad laboral; la programación de planes de oferta de empleo para la juventud; el diseño de mecanismos institucionales de coresponsabilización en la formalización de las políticas económicas globales, y todo otro conjunto de medidas de solidaridad, habrán de formar parte, obviamente, de este paquete reivindicativo de contrapartidas que se suscitan en este momento.

Y no cabe duda de que dentro de ese paquete de contrapartidas no se debe desechar tampoco la posibilidad de que una parte de la capitalización, a la que en forma de beneficios están contribuyendo los trabajadores con su política de moderación salarial, pueda revertir nuevamente a los trabajadores en forma, por ejemplo, de «fondos de inversión de asalariados» gestionados por los sindicatos, como en Suecia. Lo que permite, por una parte, el mantenimiento de una política económica de capitalización, sin la que no resulta posible relanzar la economía y generar nuevos puestos de trabajo, y, por otra parte, una equidad en el reparto también de los beneficios entre aquéllos que más están contribuyendo con su austeridad salarial a la recuperación de la crisis.

Sin duda, son muchas las iniciativas imaginativas que se pueden adoptar en

esta dirección, sin necesidad de poner en riesgo los objetivos de recuperación económica y sin necesidad tampoco de generar un malestar entre los trabajadores, que ven cómo se empieza a recuperar la situación económica sin que ellos obtengan contrapartidas tangibles a cambio.

Yo soy optimista respecto a la posibilidad de reconstruir positiva y progresivamente las alternativas sindicales para encontrar una salida progresista a la crisis y a la capacidad para formular con cierta precisión, con cierto rigor, este modelo alternativo. Y ello por tres razones:

En primer lugar, porque ya los sindicatos en Europa están desarrollando —en contra de lo que nos dicen algunos teóricos del conservadurismo— una importante línea política de reconstrucción de tal tipo de mensaje sindical y político de izquierdas en este momento. Yo me remitiría, en este sentido, a la declaración de la Conferencia Europea de Sindicatos en su reunión de Milán, de 1985, que ha avanzado de forma importante en esta dirección.

Por otra parte, un segundo factor para el optimismo es la propia experiencia que en este momento se está produciendo en países como Suecia y Noruega que, desde un punto de vista ejemplificador, también nos pueden ilustrar —salvando las circunstancias y las peculiaridades de cada situación— sobre la eficacia que pueden tener determinadas políticas económicas y sindicales.

Y finalmente, un tercer factor para el optimismo es que en este momento se está abriendo —yo creo que con mucho rigor y con un gran esfuerzo para hacerlo con profundidad— un debate sobre el futuro del socialismo en los principales partidos de la izquierda europea. Yo creo que los sindicatos tienen que implicarse más activamente en este debate sobre el futuro del socialismo, entre otras cosas porque me parece que es evidente que no existirá futuro del sindicalismo si no hay futuro del socialismo.

TABLA 1

Tareas más importantes de un sindicato en primer y segundo lugar

	Encuesta 1980	Encuesta 1986	Tendencia
• Representar bien los intereses económicos de los trabajadores en los pactos con el Gobierno y con las organizaciones empresariales	51,7	44,9	—
• Procurar que la empresa no se hunda para no perder el puesto de trabajo	35,9	44,3	+
• Ocuparse de mejorar las condiciones de trabajo (seguridad e higiene, productividad, horas extras, etc.)	42,0	39,5	—
• Negociar buenos convenios colectivos con la empresa	18,7	21,8	+
• Mantener buenas relaciones con la empresa	9,3	17,2	+
• Prestar a los trabajadores una serie de servicios concretos, tales como abogados, economistas, viajes, etc.	8,6	9,7	+
• Concienciar y organizar a los trabajadores para luchar por un tipo de sociedad distinta de la actual	18,6	13,2	—
• Oponerse a los patronos en todo lo que se pueda (con asambleas, huelgas, boicots, etc.) para lograr el hundimiento del sistema capitalista	3,5	2,8	—

FUENTES: 1980. José Félix Tezanos, *¿Crisis de la conciencia obrera?*, Mezquita, Alhambra, Madrid, 1982.

1986. *La conciencia sindical de los trabajadores españoles*, encuesta dirigida por José Félix Tezanos y realizada por el Instituto IDES (manuscrito sin publicar), Madrid, 1987.

Intervención en las jornadas *El sindicalismo en el siglo XXI*, organizadas por la Fundación Largo Caballero, cuyos trabajos han sido editados como libro con el mismo título.

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS

FUNDACION
PABLO
IGLESIAS

REPARTO DE
TRABAJO Y
CRISIS SOCIAL

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS

El presente libro recoge las ponencias y los debates que se desarrollaron en el seminario «Reparto de trabajo e integración social de los jóvenes», organizado por la Fundación Pablo Iglesias en febrero y marzo de 1985, con la colaboración y el apoyo de la Secretaría General de Economía y Planificación y el Instituto de la Juventud del Ministerio de Cultura.

Reparto de trabajo y crisis social
Fundación Pablo Iglesias
Editorial Pablo Iglesias
367 págs. 1.600 ptas.

¿Es urgente e imprescindible intervenir en el mercado de trabajo para repartir de otra forma el tiempo que cada persona dedica a trabajar? ¿Es al menos necesario? En caso de hacerlo, ¿cómo es más conveniente, flexibilizando el mercado, disminuyendo el período de vida activa o acortando la jornada? ¿Es éste el momento apropiado o conviene aguardar la bonanza económica? ¿Cuánto más pueden esperar los jóvenes?

La respuesta a estas preguntas depende en gran parte de la siguiente alternativa: o bien se considera que la llamada crisis es un efecto directo y único de la conjuntura económica, o bien se interpreta que la situación económica actual no es sino un factor más de la profunda transformación de la estructura social que se está produciendo en los últimos años.

Este libro aporta elementos para el debate sobre cuáles pueden ser los caminos que nos lleven de un modo más justo y eficaz a la mejora de la situación laboral en España.

J. Carabaña, I. Cruz, A. de Miguel,
A. Espina, Ll. Fina, A. García de Blas,
L. Garrido, E. Gil Calvo,
E. Lamo de Espinosa, J.R. Lorente,
J.L. Malo, E. Punset, G. Rodríguez Cabrero,
L.A. Rojo, S.M. Ruesga, F. Sáez Fernández,
J. Sánchez Fierro, J.M. Sánchez Molinero,
L. Toharia, J.M. Zufiaur.

Pedidos:
Editorial Pablo Iglesias
C/. Monte Esquinza, 30 - 28010 Madrid
Tels.: 410 46 96 - 410 47 98



EL SINDICALISMO EN EL SIGLO XXI

José María ZUFIAUR

Partimos de una constatación común que se ha puesto de manifiesto en este Seminario (*), y es que el sindicalismo también tiene que cambiar y adaptarse a las nuevas circunstancias. Y al margen de ese contexto cultural-ideológico que en estos momentos ataca y critica de una manera interesada la actividad sindical, creo que se deben cambiar algunas cosas, y que por lo tanto tenemos que aprovechar una reunión como ésta para hacer una autocrítica de nuestro comportamiento y de nuestra situación sindical.

En primer lugar, creo que tenemos que exigir una enorme prudencia a la hora de hacer vaticinios sobre el futuro del sindicalismo. El compañero sueco Erik Asard nos ponía el ejemplo de un sociólogo sueco, que hace 14 ó 15 años

había vaticinado el fin de las empresas y del capitalismo. Ha habido muchos vaticinios de ese tipo por aquella época. La realidad ha demostrado que no eran acertados. Todos estos vaticinios que se están haciendo sobre el futuro y el final del sindicalis-

***En el sindicalismo español
somos pocos, mal avenidos
y no nos llevamos
demasiado bien con los
trabajadores.***

mo son también absolutamente imprudentes, y ese adiós, ese final a la clase obrera que algún teórico como André Gorz anunciaba recientemente, en la práctica no está justificado. Creo recordar que en EE.UU. fue donde se produjo por primera vez, en 1934, la terciarización de la vida económica. Han pasado 50 años y sigue habiendo sindicatos, y, por lo tanto, tenemos otros 50 años o algunos más por delante.

Debemos partir de lo que hay. Estoy seguro de que me moriré viendo la existencia de los sindicatos. Hoy en España, partiendo de la realidad objetiva, tenemos mucho «mercado» para la actividad sindical. Hay siete millones de trabajadores asalariados; hay tres millones de parados, aunque otros dicen que son menos; aproximadamente un 8% de la población está desanimada para el trabajo y podría ser trabajadora; hay menos población activa que en otros países y hay aproximadamente cinco millones de pensionistas. Por tanto, tenemos muchísimo mercado para hacer sindicalismo, y estoy seguro que dentro de 10 ó 15 años, pase lo que pase con la introducción de las nuevas tecnologías y la readaptación del proceso productivo, va a seguir habiendo muchos trabajadores que organizar y mucho sindicalismo que realizar. Ese es el punto de partida de mi intervención.

Para construir una realidad sindical en el año 2000, dentro de 15 años, tiene que partirse de la aceptación de una realidad que me parece evidente: en el sindicalismo español somos pocos, mal avenidos y no nos llevamos demasiado bien con los trabajadores. Esa es una realidad que está ahí. Los sindicatos tenemos poca afiliación. Vivimos un proceso enormemente concurrencial en el terreno intersindical en las relaciones entre los sindicatos, y no nos llevamos demasiado bien con los trabajadores —aunque no voy a decir que nos llevemos mal— en el sentido de que tenemos poca relación con ellos. Es una relación poco institucionalizada, poco fluida, poco eficaz: es una estructura sindical que no nos permite una conexión suficiente con los trabajadores. Creo que en España ésta es una realidad muy constatable.

Además tendríamos que aceptar que participamos de una manera o de otra —no sé si en mayor o menor grado— de lo que se podría definir como los atrasos culturales del conjunto del sindicalismo de los países industrializados. Hemos tenido en España menos base sindical, menos tejido sindical que en otros países, entre otras cosas porque había menos estructuración, y por lo tanto ha habido menos resistencia a determinadas cuestiones; pero se ha puesto en evidencia que ha habido atrasos, por ejemplo en la aceptación de procesos que se produjeron a nivel mundial muchos años atrás, como los de reconversión y de reestructuración industrial en sectores claramente en declive en todo el mundo, como el sector naval o siderúrgico. Y ha habido más resistencias por parte de unas centrales que de otras. No sabemos qué hubiera pasado en otro contexto, pero es cierto que ha habido un atraso, más de las bases que de las propias cúpulas sindicales, en cambiar ese concepto de la defensa a ultranza del puesto de trabajo individual por un concepto más global de la defensa del empleo. Por tanto, ha habido —en mi opinión— resistencias y atrasos

que aún no se han superado. Hemos tenido también una dialéctica de contestación más que de negociación. Pero de cara a una práctica y a una adaptación del sindicalismo en los procesos de reestructuración productiva, ese tipo de dialéctica no es eficaz, no es un proyecto de futuro.

Se ha producido, en cierta medida, una exaltación —me voy a atrever a decirlo— de lo público: hemos tenido la mentalidad de que todo lo público es bueno, y no todo lo público es bueno. Hay cosas públicas que funcionan mal, servicios públicos que dan mal servicio a los trabajadores y a los ciudadanos; ello no quiere decir que no tengan que ser públicos, sino que siendo públicos tienen que funcionar bien. Quizás estamos en el proceso contrario hoy: todo lo público es malo, todo lo privado es bueno. El ejemplo francés es, desde luego, llamativo. En un momento determinado, para el socialismo francés la clave de la transformación de la sociedad fueron las nacionalizaciones. Resulta que viene otro Gobierno, se privatiza y nadie mueve un dedo. No se mueve absolutamente nadie, es decir, el movimiento sindical se ha desarmado en ese movimiento pendular.

Se produce también una cierta «centralidad», una cierta fijación en determinados sectores de la clase trabajadora, como los industriales, donde hay poca incorporación de la mujer, y hay también una cierta resistencia a unos cambios culturales en el comportamiento de los propios trabajadores. Los trabajadores se sienten cada vez menos pasivos, tienen intereses individualizados, de promoción y de otro tipo de cuestiones. No sé si se ha reflexionado suficientemente sobre ellos y se ha hecho colectivamente en los sindicatos, pero el avance en la reflexión sobre estos temas se ha realizado a nivel de los dirigentes, pero no entre las bases sindicales.

Durante los años de la transición —probablemente no podía ser de otra manera

Durante los años de la transición los sindicatos hemos sido víctimas de la primacía de lo político.

en un contexto como el nuestro— los sindicatos hemos sido víctimas de la primacía de lo político en un proceso de construcción de la democracia. Ha primado lo político en todos los ámbitos, porque había que construir un Estado democrático, y esa era una prioridad en la que tenían que coparticipar y ser protagonistas los sindicatos, en el sentido de que se había afrontado la crisis económica con un enorme retraso por parte del poder político y los sindicatos, que además no tenían unas bases consolidadas, tenían que asumir una corresponsabilidad en la salida de la crisis. Los espacios políticos han llevado también a una concurrencia sindical. Eso creo que ha sido inevitable en una determinada etapa, pero al mismo tiempo pienso que estamos en otra situación, y que deberíamos recuperar un mayor espacio de protagonismo para los propios sindicatos. Deberíamos recuperar más nuestro trabajo hacia abajo, hacia nuestro propio oficio; esas cuestiones cotidianas que parecen poco importantes de la defensa de un trabajador, por ejemplo, si le hacen mal la nómina, y no estar solamente pendientes de esa expectativa de conseguir poder institucional o cambios políticos.

Como otros países, hemos salido debilitados del ajuste económico, si es que hemos salido: hay más paro y menos participación de los salarios en la renta nacional. Se ha producido la reconversión, ha habido

Hemos hecho una política de concertación que en gran medida ha impedido que se haga el ajuste al margen de nosotros.

un ajuste importante de los costes laborales, un incremento de la tasa de explotación del capital y una precarización del empleo. En estos momentos se está dando una hegemonía cultural de la derecha en el terreno económico, y los sindicatos tienen menos capacidad de movilización y de fuerza.

En mi opinión, no es un cuadro diferente al que nos han descrito los demás sindicalistas que nos han hablado aquí, o al que nos describen los documentos de los demás sindicatos de Europa o los documentos de la CES. Quizá tenemos más de todo: más paro y más inflación, entre otras cosas. Pero se debe decir que ya lo teníamos al comienzo de la crisis: es decir, en 1973 ya teníamos más paro y más inflación y mucha emigración, y además no teníamos sindicatos. En otros países en los que había sindicatos, había una estructura de la clase trabajadora, no han podido evitar que ese cuadro se produjera. Aquí tampoco. Probablemente, entre otras cosas, porque no teníamos otra alternativa. Hemos hecho una política de concertación que en gran medida ha impedido que se haga el ajuste contra nosotros y sobre todo al margen de nosotros. En mi opinión, durante bastantes años el producto de esa política de concertación ha sido el fruto de una relación de fuerzas real. Lo fue durante el Estatuto de los Trabajadores, durante el AMI y durante el ANE, porque los sindicatos eran necesarios.

Esa política nos ha permitido consolidar los sindicatos y ha conseguido defender medianamente bien, o bastante bien, a los activos. Ha ampliado y ha consolidado el ámbito de actuación y de influencia de los sindicatos, y para valorar ese período es necesario mirar las cosas que han pasado en nuestro país.

Desde la transición democrática han desaparecido muchos partidos izquierdistas que han propuesto políticas maximalistas; prácticamente ha desaparecido el partido de un gobierno que ha gobernado durante dos legislaturas; y pese a que se ha producido ese cuadro económico, la derecha está casi desarticulada, y no me quiero referir a otro tipo de familias políticas, que pueden estar en una situación semejante.

Evidentemente, no hemos logrado imponer una salida alternativa pero hemos logrado dentro de este contexto —al que me he referido anteriormente— defender a los trabajadores, en especial a los trabajadores en activo, y hemos conseguido también, a partir de la situación en que estábamos, defender a los propios sindicatos. Si no hemos logrado establecer una alternativa diferente, hay que reconocer que en gran parte es porque tampoco la teníamos, como tampoco la ha tenido la izquierda en muchos países de Europa. Hemos criticado, pero ello no quiere decir que no hayamos ofrecido propuestas alternativas a lo que se estaba produciendo. Hemos criticado cuestiones concretas de las políticas que se han hecho. Hemos dicho que nos parecía temerario e imprudente decir pura y simplemente que el excedente era mucho más importante que la demanda. Hemos criticado la afirmación temeraria de que lo privado se tenía que imponer frente a lo público. Hemos criticado el hecho de pretender recortar prestaciones sociales en nombre de la contabilidad de los presupuestos, cuando sabíamos que el déficit público no lo generaba fundamentalmente la Seguridad Social, sino los intereses de

la deuda, y que no había un proyecto de reforma fiscal, o no se quería abordar en su conjunto la protección social. Hemos criticado que se hable de una manera tan unilateral y tan ideológica, por ejemplo, de la flexibilidad. Este ha sido el cuadro de la partida, y la pregunta sería entonces cómo empezar a recuperar una relación de fuerzas por parte de los sindicatos: creo que tenemos que empezar por el «abece», por lo más elemental.

Si el sindicato es quien defiende al trabajo, y si el sindicalismo es quien defiende a los trabajadores activos, inactivos, potenciales o jubilados, tenemos que empezar por hacerlo en su conjunto, porque en parte no lo hacemos. En mi opinión, no terminamos de colocar y, sobre todo, de articular una política que coloque como prioridad absoluta el problema del trabajo y del empleo.

Tenemos voluntad política para hacerlo y hemos hecho unos avances importantes en los últimos años, pero pienso que en ese terreno sería necesaria una mayor articulación de nuestras propuestas reivindicativas en torno a la prioridad fundamental del empleo. Por ejemplo, con temas como la reducción de jornada: ahí se tiene que manifestar la solidaridad. Estoy convencido de que en la propuesta de reducción de jornada no existe sólo un problema de oposición de las empresas y del Estado, es un problema también de solidaridad de los propios trabajadores, que, como todos sabemos —y no hay que poner ejemplos—, hasta para dejar de hacer horas extraordinarias suelen poner objeciones. Temas que ya hemos ensayado como los fondos de solidaridad, como las iniciativas locales de empleo, como las propuestas sobre inversiones públicas, una organización sindical coherente con ese tipo de políticas, etc., tienen que integrarse de una manera más articulada en la política de los sindicatos.

En segundo lugar, se debe defender a

***La política de concertación
nos ha permitido
consolidar los sindicatos
y ampliar su ámbito de
actuación e influencia.***

todos los trabajadores, porque muchas veces lo que hacemos es denunciar. Decimos: existe una situación precaria del mercado de trabajo, una situación desigual de las mujeres, una situación, que no asumimos, de los cuadros o de los técnicos o una economía sumergida, pero nos quedamos en la denuncia y no articulamos una política para defender de verdad a esos sectores de los trabajadores, a las mujeres, a los que tienen un contrato a tiempo parcial o un contrato temporal, a los técnicos, a los cuadros, los afectados por la economía sumergida. Por ejemplo, cuando se habla de la economía sumergida, se dice: «Hombre, es que es muy complicado, porque crea empleo, es difícil de resolver...» En mi opinión, tenemos no sólo que denunciar sino crear una serie de alternativas y de reivindicaciones que puedan integrar en la lucha sindical a todos estos colectivos.

Respecto al problemas de los técnicos y de los cuadros —donde se ha avanzado bastante— hemos agotado la reflexión. Hemos dicho que hay que responder a ese problema, hemos creado incluso una estructura que trata de organizar a esos cuadros. Pero, probablemente, en algunos colectivos quizá debamos ir más lejos. Tenemos que pensar que los médicos, los catedráticos o los pilotos de Iberia o de la Marina Mercante no se sienten cuadros, sino que quieren hacer un Sindicato dentro de una

***Hay que reclamar
y establecer un mayor
poder institucional por
parte de los sindicatos.***

Federación. Y es un tema en el que sin duda hay que seguir profundizando.

Creo que vamos a tener mucho paro y durante muchos años. Me parece que era Manuel Escudero quien incluso hablaba de él como de un problema secular. En ese sentido, pienso que es clave el papel de los sindicatos en la promoción directa del empleo, en lo que se puede llamar la economía social, en la promoción de cooperativas, sociedades anónimas laborales, etc. Meterse realmente, a niveles locales y regionales, en la discusión con los empresarios y con los poderes locales y regionales, en una política de iniciativas que generen empleo, esa debería de ser una cuestión a dimensionar más por parte de los sindicatos.

Por otro lado, está todo el tema relacionado con la defensa de los trabajadores fuera de la empresa. Por la propia evolución de las organizaciones sindicales en nuestro país, hemos estado excesivamente centrados en la negociación colectiva, y en ese terreno hemos avanzado mucho. En los últimos años se han creado estructuras, se han formado cuadros, y hay una gran capacidad de negociación. No lo hay tanto en el terreno de la defensa de los intereses de los trabajadores fuera de la empresa; por ejemplo, de la protección social de la salud, de las cargas fiscales, de todo eso que compone un salario social y que inci-

de de una manera determinante en el actual nivel de vida de los trabajadores.

En ese sentido, habría que reclamar y establecer, como una de las prioridades sindicales de cara a los próximos años, la consecución de un mayor poder institucional por parte de los sindicatos. Para nadie es un secreto que la presencia institucional de los sindicatos en España, en relación con lo que sucede en otros países, es tremendamente pequeña e incluso discriminatoria.

Gracias al gobierno socialista los padres participan en los Consejos Escolares, cosa que no sucede con los sindicatos, por ejemplo, en la gestión de la sanidad o en la gestión de las prestaciones por desempleo. Y son cosas que financian los sindicatos, no es algo que lo dé el Estado, no es algo que lo paguen los patronos. No, lo pagamos los trabajadores, y por lo tanto lo mismo que pueden reclamar los padres de familia una presencia en el control de la enseñanza porque pagan, en definitiva, la enseñanza pública, también deberíamos reclamar de una forma más insistente un mayor poder institucional.

Parece conveniente, por otra parte, caminar en el futuro hacia una mayor articulación de la negociación colectiva. Durante los últimos años ésta se ha caracterizado por los acuerdos marco de máximos. Ello ha restado protagonismo a la negociación sectorial y de empresa, relegando la discusión de cuestiones que en estos momentos de profundas transformaciones del aparato productivo son esenciales: la productividad y sus distribuciones, la salud laboral, la reducción y ordenación del horario de trabajo, el reciclaje y la formación profesional, la calificación y movilidad de los trabajadores, las consecuencias que en todos estos terrenos se derivan de la introducción de nuevas tecnologías, etc.

Cuestiones todas ellas que requieren,

sin duda, de un marco, de un protocolo de negociación acordado a nivel central, pero cuya verdadera aplicación tiene que acordarse a nivel sectorial y de empresa.

Se impone, por lo tanto, recuperar el protagonismo de los niveles inferiores en la negociación colectiva, establecer una articulación mayor de la misma, dejando para los niveles centrales cuestiones de mínimos y de criterios, y para los sectoriales y de empresa una mayor concreción de los contenidos.

Sin dicha articulación se corre el riesgo de que la adaptación de nuestras relaciones laborales sea muy lenta, que no se aborde en la negociación más que las cuestiones salariales, que se agranden las disparidades de las condiciones de trabajo entre las empresas de un mismo sector y, al tiempo, que los sindicatos queden al margen de las transformaciones que se produzcan en las empresas, y no se consiga una relación directa entre empresa y trabajadores.

Abordar con eficacia una negociación más articulada exige a mi entender, a su vez, una mayor coincidencia de los planteamientos sindicales. La época de la concurrencia intersindical propia del período de transición política debería dar paso a otra donde primasen los planteamientos sindicales sobre la lucha por los espacios políticos.

Es difícil de imaginar, en efecto, y sería suicida para el movimiento sindical, que se pueda establecer un nuevo marco de relaciones laborales, acorde con las profundas transformaciones del aparato productivo, en un contexto de exacerbada competencia sindical. Ese es el camino para que proliferen fórmulas corporativas, coordinadoras, sindicatos autónomos, pero no para que el sindicalismo gane representatividad entre una nueva clase trabajadora que está emergiendo de la crisis.

***En el movimiento sindical
hay tres cuestiones
profundamente
interrelacionadas:
autonomía, democracia
sindical y unidad.***

Ello sería una tarea en cualquier caso difícil, pero que se convierte en imposible si los sindicatos no asumen una reflexión y un comportamiento más autónomo. La historia de los enfrentamientos sindicales durante los últimos años pone en evidencia que éstos se basan más en una concurrencia de carácter político que sindical. En mi opinión, el sindicalismo español, si quiere ser de masas y representativo del conjunto de los trabajadores, debe curarse de un excesivo partidismo. Debería mirar mucho más hacia su relación con los trabajadores que hacia los partidos de referencia.

En realidad, en el movimiento sindical hay tres grandes cuestiones profundamente interrelacionadas: *autonomía, democracia sindical y unidad*. Son tres aspectos en los que nuestro sindicalismo está huérfano de debate, de reflexión. Pero, a mi modo de ver, son cuestiones cruciales para que el sindicato pueda jugar el papel que le corresponde en la defensa de los trabajadores y en la orientación de la sociedad. Mucho más en un período de profunda crisis, donde las conquistas alcanzadas por cien años de lucha se ven amenazadas.

Parece, asimismo, imprescindible elevar el nivel técnico de las propuestas sindicales. La realización de una acción sindical de proposición pasa, sin duda, por una mejor dotación de los equipos técnicos de

***La consolidación
democrática y la
superación de los
desequilibrios
macroeconómicos
aconsejan ir a otro tipo
de concertación.***

los sindicatos, que hoy se encuentran a niveles verdaderamente tercermundistas. Sin ello es imposible incidir en la política económica y social del país, comprender los cambios que se están produciendo y menos aún ofrecer propuestas alternativas.

Por otra parte, de cara al futuro se impone una nueva concepción de la concertación, en la que ésta más que un acto aislado sea una dinámica permanente, más diversificada, abordando temas largamente enunciados pero siempre relegados.

En mi opinión, la época de los grandes acuerdos importantes, en clave política, han pasado. La consolidación democrática y la superación, en gran medida, de los desequilibrios de tipo macroeconómicos aconsejan ir a otro tipo de concertación. En la misma yo veo diversos objetivos: de una parte, recuperar el retraso que llevamos en la plena institucionalización sindical; en segundo lugar, reorientar la política económica y social del Gobierno; en tercer lugar, abordar reformas estructurales que, como la política de formación profesional

o la política industrial, conciernen al Gobierno, a sindicatos y a empresarios; y en cuarto lugar, las cuestiones que atañen directamente a empresarios y a sindicalistas.

Creo, en definitiva, que la concertación en el futuro debe regularizar, con carácter previo, la institucionalización sindical, que el Gobierno debe crear un norte, un modelo solidario de sociedad como base y sustento de consenso social. La concertación no debe ser un acto sino algo permanente, elaborado con tiempo y con rigor, incidiendo más en los temas reales que en la imagen, y basada en el principio de que las adaptaciones del aparato productivo en el seno de la empresa han de ser fruto de acuerdo entre las partes.

Por último, una referencia al desafío europeo. Con el Acta Unica y el objetivo de alcanzar un mercado interior europeo de aquí a 1992, la acción sindical no puede plantearse a escala nacional. Incluso para influir en nuestro país, cada vez más los sindicalistas tendrán que cuidar su dimensión comunitaria. La lucha por la configuración de una Europa fiel a sus tradiciones de progreso, de cohesión, de justicia social, es a mi entender la bandera fundamental de la acción sindical en los próximos años. El sindicato que realmente no adapte sus estrategias, estructuras y acción a esta nueva realidad, probablemente tendrá poco que hacer cuando llegemos al siglo XXI.

(*) Intervención en las jornadas *El sindicalismo en el Siglo XXI*, organizadas por la Fundación Largo Caballero, cuyos trabajos han sido editados como libro con el mismo título.



EL MERCADO DE TRABAJO EN LOS AÑOS 90

Alvaro ESPINA

Cualquiera que sea el punto de vista que se adopte para contemplar las perspectivas del mercado de trabajo durante la próxima década, se llega a la conclusión de que el problema general con que nos encontramos es el del paro de larga duración. Ello es así porque diversas tendencias latentes en el mercado de trabajo harán difícil la desaparición de los desequilibrios actuales, en los que casi dos tercios de los desempleados han estado en esa situación durante más de un año, y casi la mitad más de dos años.

En la imagen más popular, la explicación del paro de larga duración se asocia con la destrucción de empleos que se ha venido experimentando durante 10 años hasta 1985, y con el cambio tecnológico que exige cada vez cualifi-

caciones más elevadas y dificulta la relocalización de los trabajadores que han perdido su empleo anterior.

Pero esta imagen no refleja por completo lo que ocurre en el mercado de trabajo.

Son los jóvenes sin empleo anterior los que se encuentran más afectados por situaciones de paro de larga duración.

ya que son los jóvenes sin empleo anterior los que se encuentran en mayor grado afectados por situaciones de paro de larga duración: el 60% de los parados sin empleo anterior llevan más de dos años buscando empleo. Frente a ello, el 40% de los parados que ya han tenido un empleo llevan ese tiempo desempleados.

Ello indica que los factores que han venido incidiendo sobre la situación del paro de larga duración son de naturaleza radicalmente contrapuesta: por una parte se trata de factores demográficos, y por otra de factores relacionados con la profunda reestructuración económica experimentada por la economía española desde 1975. Uno y otro factores se deben a causas muy distintas y se proyectarán hacia el futuro de formas muy diferentes. Por eso conviene analizarlos por separado.

1. Situación actual y perspectivas de futuro

Evolución demográfica y de la población activa

El número de personas que buscan empleo en cada momento se encuentra determinado por dos factores de evolución muy lenta y con tendencias sólo modificables en plazos de tiempo muy largo: se trata de la demografía y de la tasa de actividad.

En el pasado, la demografía española se ha visto afectada por un movimiento fuertemente ascendente de los nacimientos entre 1957 y 1964. En ese año se alcanzó un máximo de natalidad, que se mantuvo con una tendencia ligeramente descendente hasta 1977. A partir de entonces el descenso de la natalidad ha sido muy abrupto, por lo que las cifras demográficas totales se presentan como una gran meseta con una fase ascendente para las generaciones que tienen entre 30 y 23 años, un repecho ligeramente descendente para las generaciones con edades entre 23 y 10 años, y una fase violentamente descendente para las generaciones con edades por debajo de 10 años. Para comprender la intensidad del ascenso demográfico anterior a 1964 baste señalar que, mientras que la generación con 30 años cuenta en la actualidad con 500.000 efectivos, la generación con 23 años cuenta con 700.000 efectivos.

Por su parte, las tasas de actividad han evolucionado de forma muy dispar según sexos y edades. La población masculina ha visto reducida su tasa de actividad en todos los grupos de edad excepto los comprendidos entre los 35 y 25 años. Frente a ello, la población femenina ha registrado una evolución fuertemente creciente en las edades centrales entre los 20 y 44 años y en especial en el tramo de 25 a 35 años. Las mujeres jóvenes, al aumentar su escolarización, han visto descender su tasa de actividad por debajo de los 20 años de edad.

La evolución de la tasa de actividad se ha visto afectada naturalmente por factores relacionados con el fuerte crecimiento del paro, y en particular por el desempleo juvenil y el de la población activa femenina. Para las edades comprendidas en el ciclo de crecimiento demográfico iniciado en 1957 la situación actual en relación al mercado de trabajo es, *grosso modo*, la siguiente:

En el grupo de población entre 25 y 30

años la situación de inactividad y dedicación a «sus labores» del colectivo femenino es muy importante y alcanza al 38% de las mujeres. En los otros grupos de edad esa situación va disminuyendo, puesto que las mujeres más jóvenes son cada vez más propensas a la actividad económica. Entre los varones de aquel grupo de edad el empleo es la situación preponderante, encontrándose por encima del 71%. De entre los parados, son mayoría los que ya han tenido un empleo respecto a los que no lo han tenido todavía.

En el grupo de 20 a 25 años las mujeres estudiantes son casi el 25% del total, frente a un 18% de los varones, lo que refleja la mayor dificultad de encontrar empleo para las mujeres, puesto que sólo un 29% de entre ellas tiene empleo, en comparación al 41% de los varones. En este grupo de edad se da la mayor intensidad de paro juvenil, en particular de paro sin empleo anterior. En esta situación se encuentra el 18% de las mujeres y el 16% de los varones de esta edad.

Entre los menores de 20 años la escolarización es la situación preponderante, ya que afecta al 55% de las mujeres y al 50% de los varones, habiéndose incrementado de forma notable la escolarización a lo largo de los últimos años como respuesta de la población frente a las dificultades del empleo. En estas edades por debajo de 20 años, los desempleados que no han tenido un empleo anterior constituyen para ambos sexos una proporción similar respecto al total de la población: el 15%.

Tal situación, registrada a lo largo de 1987, constituye el punto de partida para plantear el escenario de la década de los 90, durante la cual, en lo concerniente a las tasas de actividad, es previsible que se den los siguientes rasgos:

1. La progresiva escolarización debe repercutir en una prolongación de las ten-

La evolución de la tasa de actividad se ha visto afectada por factores relacionados con el fuerte crecimiento del paro.

dencias decrecientes de la tasa de actividad de los jóvenes menores de 20 años, sean varones o mujeres.

2. Análogamente, y debido a la tendencia al adelanto de la edad de jubilación, puede preverse la disminución de las tasas de actividad en las edades avanzadas, favorecida además por la progresiva pérdida del peso del sector agrario y del trabajo no asalariado, que ocupan una parte significativa de la población activa de más edad.

3. Para los varones en edades centrales no es previsible que se sigan produciendo disminuciones en las tasas de actividad, puesto que los valores actuales se sitúan ya en torno a los de los países comunitarios, y en éstos tampoco se marcan tendencias claramente decrecientes, por lo que una hipótesis razonable para estos grupos puede ser la de estabilidad.

4. Para las tasas de actividad de las mujeres en el amplio grupo de edades centrales es previsible una prolongación a medio plazo de las tendencias crecientes, aunque haya oscilaciones coyunturales.

Si combinamos estas previsiones con un conjunto de hipótesis demográficas que supongan fecundidad y mortalidad constantes al nivel observado en el último quinquenio, lo que resulta bastante razonable, así como un saldo exterior neutral,

***Hasta el segundo
quinquenio de los noventa
no comenzará a disminuir
la presión sobre el
mercado de trabajo.***

los resultados de las previsiones de evolución de la población activa indican que hasta el año 2000 el crecimiento del número de activos se sitúa en torno a los dos millones, un 75% de los cuales serán mujeres.

Este crecimiento en términos relativos supondrá tasas de variación anual muy fuertes en el próximo quinquenio (1,4%), algo más suaves en el primer quinquenio de los 90 (1,1%), para situarse durante el último quinquenio de este siglo en torno al 0,8% de crecimiento anual. Esto es, en un nivel inferior al registrado durante 1981-1986, en el que el crecimiento ha sido del 0,9% anual.

Hasta el segundo quinquenio de los noventa no comenzará, por tanto, a disminuir la presión sobre el mercado de trabajo. Más bien al contrario, durante los años finales de los ochenta la presión está aumentando por el efecto combinado de la demografía y la incorporación masiva de la mujer al trabajo.

Al terminar el primer cuarto del próximo decenio comenzará a percibirse el descenso de la presión demográfica, pero su impacto será muy gradual y será paralelo al mantenimiento de una fuerte presión alcista de la tasa de actividad femenina.

El segundo gran factor que ha venido incidiendo sobre los desequilibrios globales del mercado de trabajo es el del número y la clase de empleos disponibles, que se han visto afectados violentamente hasta 1985 por un proceso de destrucción masiva debido a la combinación de la fuerte desaceleración del crecimiento económico general, con el mantenimiento de un fuerte ritmo de crecimiento de la productividad y particularmente en los sectores primario e industrial. La vulnerabilidad de la economía española en los comienzos de la crisis ha provocado este primer gran movimiento de saneamiento económico, que ha afectado precisamente con mayor intensidad a las empresas y las ramas de producción que habían acumulado mayor retraso tecnológico. Paradójicamente, pues, este primer gran movimiento de reestructuración con tan voluminoso impacto sobre la reducción del empleo se debe no tanto a la introducción de nuevas tecnologías sino al retraso en la incorporación de todo un conjunto de técnicas y formas organizativas que estaban vigentes en las economías más abiertas a la competencia internacional.

Puede decirse que el proceso no ha hecho más que comenzar, ya que al mismo tiempo que la economía española iniciaba su apertura y aproximación a espacios más amplios, el modelo de crecimiento que había prevalecido en ellos hasta mediada la década de los setenta comenzaba a descomponerse. Este modelo ha sido denominado «modelo fordista», y sus características principales son las siguientes:

- Se basa en el uso masivo de fuerza de trabajo semicualificado.
- El mercado de trabajo está segmentado por la existencia de mercados internos en las empresas.
- Las relaciones industriales homogei-

nizan progresivamente las condiciones de empleo a partir de la situación de las empresas más productivas.

— Las empresas son forzadas a acelerar el crecimiento de la productividad para soportar el crecimiento de los costes.

— La economía fordista necesita la regulación de la demanda agregada a través de políticas keynesianas.

Precisamente la descomposición del sistema se originó en la internacionalización económica, con la consiguiente desaparición de la eficacia de los sistemas nacionales de regulación de la demanda. En ausencia de ella, la incertidumbre económica crece, el mantenimiento de las grandes estructuras productivas se hace más problemático y las necesidades de adaptación rápida más imperiosas.

Las nuevas tecnologías de tratamiento de la información permiten dar respuesta a ese reto por dos vías: la automatización acelerada de las grandes unidades productivas y la descentralización de una buena parte de la producción. En uno y otro caso se busca la mayor versatilidad productiva y en buena medida se responde directamente a la estructura de poder consolidada en el sistema fordista de relaciones industriales.

El impacto sobre el empleo de uno y otro movimiento es muy desigual: la automatización produce inevitablemente desplazamientos de empleo, salvo que la empresa amplíe masivamente sus mercados, lo que sólo es accesible a los grandes emporios con tecnología y organización punteras. Aún en ese caso la reestructuración interna de la empresa requiere cambios de cualificación profesional muy violentos, no siempre accesibles para todo el colectivo de trabajadores. El impacto sobre el empleo de la tendencia a la descentralización es, sin embargo, mucho más incierto y depen-

El número y la clase de empleos disponibles ha venido incidiendo sobre los desequilibrios globales del mercado de trabajo.

de sobre todo de que prevalezcan actitudes sociales defensivas o agresivas. Una descentralización defensiva a lo más que conduce es al mantenimiento del volumen de empleo, sometido eso sí a profundos cambios en la forma de trabajo, en los requerimientos profesionales y en el cuadro general de relaciones industriales.

Una estrategia agresiva, sin embargo, puede tener resultados positivos sobre el empleo, como el ejemplo italiano pone de manifiesto, si bien también en ese país el camino de la descentralización se inició por razones defensivas a comienzos de los setenta. Con independencia, pues, de los motivos de la génesis del proceso de descentralización los resultados positivos se consiguen cuando las nuevas formas de organización descentralizada consiguen hacer aflorar un potencial autónomo de crecimiento, aprovechando las sinergias y la creatividad hasta entonces ociosa. La energía que mueve el proceso es lo que se ha llamado la economía de la relación, puesto que son los contactos y la interacción de pequeñas unidades que conviven en un mismo entorno los factores que explican el éxito.

Naturalmente que estas relaciones no sólo se producen en el interior del sector descentralizado, sino también entre éste y el sector concentrado, sometido a un fuerte proceso de automatización.

Se requiere un sistema de relaciones industriales capaz de controlar socialmente la nueva economía descentralizada y el proceso de cambio.

Las características principales de este proceso de cambio son las siguientes:

— Las iniciativas empresariales se desconcentran, proliferan y resultan complementarias.

— Las cualificaciones profesionales demandadas por el mercado son superiores, cambiantes y más complejas.

— La gestión empresarial se democratiza al ser distribuida en pequeñas unidades. La cualificación gerencial debe ser facilitada a personas no profesionales de la gestión.

— Los traumatismos del cambio sólo se minimizan paradójicamente cuando el cambio se incorpora como elemento permanente de funcionamiento. La adaptabilidad o flexibilidad preventiva se aplica tanto a la renovación de los mercados de productos como de factores y afecta permanentemente a la renovación de las empresas.

— Se requiere un sistema de relaciones industriales capaz de controlar socialmente la nueva economía descentralizada y el proceso de cambio. La uniformidad, regularidad y la especialización del sistema tradicional de relaciones industriales no se aviene con la necesidad de experimentación, de innovación y de versatilidad del

nuevo sistema económico, que afectará tanto al sector descentralizado como a las grandes organizaciones. Frente a las normas fijas y casi permanentes se requerirá el diálogo constante y la participación en la gestión de los acuerdos.

— El trabajador semicualificado desplazado por la crisis de empresas tradicionales encontrará grandes dificultades de readaptación.

En lo que se refiere a España, por el momento este proceso no ha quedado más que esbozado, lo que se concreta en una pérdida progresiva de peso estructural de los trabajadores agrarios y de los manuales no agrarios, con la única excepción de los trabajadores manuales del sector servicios. En este proceso de terciarización, que no ha hecho más que iniciarse, los profesionales y los técnicos, así como todo el personal asociado a las funciones de dirección, gestión, administración y comercialización han ido aumentando su peso progresivamente, sin que por el momento la estructura profesional y de ocupaciones española pueda equipararse a la de Japón, Norteamérica, ni a la de los países más industrializados de la CEE.

En parte la lentitud del proceso de cambio estructural en España se debe a factores asociados al menor grado de madurez económica, pero en parte también las políticas de concertación que se han venido practicando, desde el comienzo de la restauración democrática hasta 1986, han podido contribuir a frenar el proceso de desintegración del sistema fordista de producción, al aminorar el nivel de confrontación industrial en el seno de las empresas.

El proceso de cambio, sin embargo, es inevitable y pondrá en juego en el futuro la capacidad de adaptación de las empresas individuales a una situación de competitividad en el mercado interior europeo que no dejará de agudizarse.

Los procesos de automatización y de descentralización parecen inevitables en el medio y largo plazo, y lo que estará en discusión es la capacidad del sistema de relaciones industriales para controlar socialmente este proceso, y para establecer mecanismos de participación laboral en los resultados beneficiosos del mismo o para minimizar sus efectos nocivos. A su vez, la prueba de fuego del sistema vendrá dada por su capacidad para propiciar la aparición y consolidación en torno a la gran empresa de un tejido disperso de pequeñas unidades de iniciativa diseminada que coadyuven a la movilidad externa del personal y al aprovechamiento del potencial de crecimiento de la zona.

El reto que se presenta al sistema de relaciones industriales se verá notablemente dificultado por el predominio, en las grandes empresas, de un tipo de trabajador altamente cualificado en el control del proceso de la industria y por la dispersión de la economía descentralizada, en la que a su vez prevalecerán fundamentalmente los profesionales de oficios capaces de abastecer una demanda final con alto nivel de exigencia y versatilidad.

Naturalmente que este núcleo primario del mercado de trabajo del próximo decenio no constituye todo el mercado de trabajo, pero sí el núcleo impulsor y el elemento básico de configuración del nuevo sistema. Frente al sistema fordista, con predominio del trabajador semicualificado, el nuevo sistema de producción marcará el predominio del profesional cualificado. Los rasgos más problemáticos para el sistema de relaciones industriales surgen precisamente de este cambio de composición cualitativa de la fuerza de trabajo. Estos rasgos pueden resumirse en:

— Escasez de profesionales, que provoca una notable elevación en la capacidad de negociación de los mismos y en su movilidad interempresarial.

***Frente al sistema fordista,
el nuevo sistema de
producción marcará
el predominio del
profesional cualificado.***

— Escasa propensión a la actuación colectiva global y preferencia por la acción individual o en grupos con intereses profesionales comunes.

— La escasa presencia de estos profesionales en la negociación colectiva de corte clásico propicia la aparición de convenios-franja (corporativistas).

— El poder colectivo de negociación de los nuevos profesionales especializados ve multiplicada su fuerza por el uso de instrumentos de defensa configurados históricamente para la defensa de trabajadores con menor capacidad de presión individual.

— En los sectores estratégicos y en los servicios esenciales la multiplicación del poder de negociación resulta exponencial.

— La concentración del poder de negociación en núcleos reducidos de personal facilita la cesión ante sus reivindicaciones. La desigualdad consiguiente es un foco de tensión para nuevas reivindicaciones, que alimentan tensiones inflacionistas insostenibles.

Por consiguiente, el cambio estructural contiene el germen de una mayor desigualdad social que tiene que ser contrarrestada con una adecuada política de recursos humanos, ya que si no se mantuviesen bajo control las diferencias entre los dis-

La financiación por cuotas empresariales de la Seguridad Social tiene los mismos efectos sobre el mercado de trabajo que los salarios.

tintos grupos sociales, y en primer lugar entre los trabajadores, el sistema podría verse sometido a tensiones que amenazarían su supervivencia. La igualdad viene a ser, de este modo, no sólo un imperativo ético sino también de eficiencia.

Tales políticas de recursos humanos se analizan en los tres epígrafes que siguen, bajo los títulos de *Flexibilidad del mercado de trabajo*, *Formación profesional* y *Protección por desempleo*.

Pero la primera conclusión que cabe extraer del análisis de situación y de las perspectivas futuras es que las políticas compensatorias no afectan exclusivamente a los poderes públicos, dado el papel que en todos los procesos de desarrollo del mercado de trabajo desempeñan los interlocutores sociales, que protagonizan la negociación colectiva y la evolución del complejo sistema de relaciones industriales.

Las tendencias hacia una mayor desigualdad, inherentes al proceso de cambio, sólo pueden ser corregidas, por ejemplo, a través de una negociación colectiva capaz de dar respuesta al mismo tiempo a las legítimas aspiraciones de ascenso y mejora profesional de las personas y a la conveniencia de que el colectivo laboral participe en los resultados de la empresa, considerada como un todo.

Al mismo tiempo, una negociación colectiva decidida a controlar el cambio no puede limitarse a regular las relaciones laborales clásicas en el interior de la empresa, sino sobre todo a propiciar la planificación permanente de sus recursos humanos, lo que comporta contemplar procesos de tránsito de trabajadores desplazados hacia otras actividades, la formación continua y el reciclaje profesional, etc., etc.

Por otra parte, las políticas públicas no se agotan tampoco en los epígrafes dedicados al mercado de trabajo que se examinan a continuación, ya que el nivel de empleo disponible es el resultado del funcionamiento global de la economía. En una fase de cambio técnico rápido y de internacionalización económica acelerada los efectos favorables sobre el empleo no tienen por qué quedar embalsados, como ha sucedido en otras etapas históricas, en los países en los que el cambio técnico se origina. Es legítimo y deseable atraer esos resultados favorables difundiendo con celeridad las nuevas técnicas y modos de organización y facilitando la instalación en España de plantas y servicios que encuentren aquí condiciones favorables, tanto físicas de infraestructura o comunicaciones, como de recursos humanos convenientemente cualificados. En este sentido, la política española en relación a la constitución europea debe orientarse a establecer el principio básico según el cual es el capital el que debe desplazarse hacia donde existen recursos humanos ociosos, y no al contrario.

Por su parte, el crecimiento descentralizado exige poner en marcha políticas de apoyo y fomento de iniciativas espontáneas, que han de ser integradas, abiertas y multiformes, capaces de adaptarse a necesidades muy diversas en el espacio y muy variables en el tiempo. Se trata de políticas de complementariedad, ejecutadas por redes difusas de agentes de desarrollo, que sólo pueden establecerse mediante la máxima

colaboración de las autoridades locales y regionales y la participación activa de los propios operadores sociales y económicos, a través de centros o programas de iniciativa mixta.

2. La política activa del empleo y del mercado de trabajo

La flexibilidad del mercado de trabajo

Que el proceso de cambio requerirá mecanismos flexibles de adaptación de la economía está fuera de toda duda. Lo problemático es definir en qué consiste esta mayor flexibilidad, a qué instituciones o comportamientos debe afectar y cuáles son los procedimientos y los agentes responsables de llevarlo a cabo.

Los principales aspectos a los que hace referencia la flexibilidad del mercado de trabajo son tres: los salarios y los costes laborales, los mecanismos de ajuste del volumen de empleo de las empresas en los momentos de cambio, y las instituciones que regulan la organización del trabajo en las mismas.

Por lo que se refiere a los salarios existen propuestas que consideran que el mercado de trabajo es como cualquier otro mercado y que, consecuentemente, bastaría con reducir los salarios en una proporción adecuada para que el mercado se descongestionara y desapareciera el paro. Este tipo de propuestas no tienen en cuenta que una caída de los niveles de vida de los trabajadores tiene también efectos negativos sobre la demanda y que no es esa la lógica de las decisiones empresariales: si por una elevación anterior de los salarios la empresa invierte en equipamiento ahorrador de trabajo, no se puede presumir que si los salarios reales se reducen la empresa vaya a prescindir del equipo y a contratar nuevos trabajadores. Estos procesos son en parte irreversibles, y una disminución de

Hay que ir adaptando progresivamente las instituciones de seguridad en el empleo a las normas vigentes en los países de la CEE.

los salarios reales sólo conduciría a una redistribución regresiva de la renta con efectos nulos sobre el empleo.

De cara al futuro es recomendable una cierta moderación en el crecimiento de los salarios con el fin de mejorar las perspectivas del empleo por el lado de la oferta sin deteriorarlas por el de la demanda. Lo más deseable puede ser una política que combine incrementos suficientemente moderados para que se recuperen los beneficios empresariales, se estimule la inversión y aumente el empleo en un contexto de estabilidad de precios, y unos incrementos suficientemente elevados que mantengan la demanda y estimulen el cambio tecnológico y la modernización de la economía. Esta es la propuesta del Informe Dahren-dorf para la OCDE. La flexibilidad salarial consiste en un alineamiento de los salarios respecto a la inflación esperada, y en una recuperación y crecimiento del poder adquisitivo acompasado con el de la productividad para propiciar el crecimiento del empleo.

En la práctica, la solución óptima para aplicar esta política de flexibilidad salarial consiste en una revisión general de los salarios de carácter anual de acuerdo con la inflación prevista, y fórmulas de participación en los resultados a escala de empresa que articulen la mejora de los salarios reales de acuerdo con la mejora de la pro-

***En lo relativo a
organización del trabajo,
la legislación española
resulta excepcionalmente
rígida en comparación
con la vigente en países
de la CEE.***

ductividad alcanzada. Para llevarla a cabo lo aconsejable es la combinación de un marco general de negociación con un desarrollo ulterior a escala de empresa que fije la participación salarial en los resultados, dando prioridad a mecanismos que asocien esta participación a la inversión de la empresa: accionariado obrero, fondos de inversión, etc. En ausencia de negociación centralizada priman las circunstancias de la empresa, lo que tiene como resultado una negociación colectiva más flexible, pero también con menos posibilidades de tomar en consideración las necesidades globales de la economía y el empleo.

La financiación por cuotas empresariales del sistema de la Seguridad Social es otro coste laboral que tiene los mismos efectos sobre el mercado de trabajo que los propios salarios. Lo que sucede es que ese coste viene determinado por la necesidad de protección social y las posibilidades de articular mecanismos de financiación alternativos, que no penalicen la utilización de trabajo. Todo el mundo está de acuerdo en que con menores cotizaciones sociales las empresas contratarían más. No existe unanimidad, en cambio, al estimar los efectos nocivos sobre el empleo de la elevación de presión fiscal alternativa que sería necesaria para suplir la merma de recursos que implicaría una reducción sustancial de cuotas. Algunas estimaciones indican que este efecto nocivo podría incluso ser supe-

rior al efecto positivo de la reducción. Por ello, la reducción de cuotas sólo es aconsejable si existen posibilidades de financiación alternativa de efecto neutral sobre el empleo, o si se realizan con carácter selectivo como instrumento de fomento de empleo estable para colectivos discriminados en el mercado de trabajo, ya que en este caso la necesidad de financiación es menos intensa que cuando se aplican con carácter general y, además, sólo se aplican cuando la creación de empleo ya ha tenido lugar.

En otro orden de cosas, flexibilidad salarial significa también para algunos que la distribución de los salarios actúe como mecanismo de regulación del mercado de trabajo, atrayendo hacia las profesiones más escasas y necesarias a los más capaces, remunerando mejor a los que más rinden, y penalizando la situación de los colectivos menos eficientes y de las empresas o ramas en declive.

Tal reflexión, de llevarse a efecto, conduciría a políticas contraproducentes, ya que esta forma de regulación del mercado exige la ampliación de los abanicos salariales hasta niveles que provocan reacciones reivindicativas claramente inflacionistas. Si existe escasez de profesionales en una actividad, lo más lógico es invertir en formación y cualificación para eliminar el cuello de botella. De otra forma, además de provocarse tensiones inflacionistas, se frenaría el crecimiento.

En lo que se refiere a la incentivación o penalización de los colectivos según su nivel de eficiencia, el esquema general de flexibilidad salarial, ordenando la mejora del poder adquisitivo de acuerdo con los resultados de la empresa, planta o unidad de producción, es suficientemente incentivador para propiciar un interés real del colectivo laboral en la marcha de la empresa. Cosa distinta es plantear situaciones excepcionales de crisis temporales de em-

presa, que pueden ser objeto de concesiones salariales a la baja, siempre que existan perspectivas reales de recuperación y la concesión no resulte permanente. De otro modo, si se adoptase tal política como regla de funcionamiento se primaría la ineficacia de la empresa y ésta tendría que sufrir la sangría de sus mejores efectivos, con lo que se agravaría su situación.

El segundo aspecto a considerar es el de las instituciones que regulan los mecanismos de ajuste del volumen de empleo, puesto que las fluctuaciones económicas a que están sometidas las empresas son superiores a las del pasado. Por esa razón se ha producido en todos los países la introducción de fórmulas contractuales distintas al contrato por tiempo indefinido, más flexibles y con mayor apelación a los contratos de duración determinada. Ello trae consigo una disminución de las garantías legales de seguridad en el empleo.

Para evaluar las políticas necesarias en el futuro convendría dilucidar si la mayor incertidumbre empresarial se debe al simple impacto de la etapa de crisis —y por tanto es un episodio temporal por duradero que resulte— o se trata de transformaciones más profundas que, a través del cambio estructural, conducen a mercados de productos mucho más volátiles y competitivos y a un modelo de especialización flexible de la producción.

En el primer caso, la vigencia temporal de las medidas garantizaría su versatilidad y una vez atravesada la etapa turbulenta se debería volver a la regulación tradicional. El efecto durante la etapa transitoria sería un incentivo adicional a la contratación, ya que la reducción de la firmeza en la relación laboral paliaría la existencia de un mayor grado de incertidumbre económica para la empresa. El resultado de la medida sería una elevación del nivel de contratación y, en menor medida, del empleo. La vuelta a la situación normal no

***Es deseable que la
homogeneización de las
normas básicas de
regulación del mercado
de trabajo sean comunes
a los países de la CEE.***

debería de tener efectos nocivos sobre el empleo, ya que un menor riesgo económico compensaría una mayor garantía de estabilidad en el empleo.

En el segundo caso, la mayor incertidumbre resultaría permanente, por lo que la vuelta a la situación «normal» conduciría a una reducción drástica de los niveles de contratación y, por ende, del empleo. En este caso tampoco el mantenimiento de instituciones de seguridad en el empleo de distinta intensidad puede resultar conveniente, por cuanto conduciría a una segmentación duradera del mercado de trabajo.

La legislación española en esta materia es paradigmática de cuanto se ha dicho, por cuanto combina las instituciones legales de seguridad en el empleo para los contratos por tiempo indefinido más firmes de la CEE con una legislación reciente, dictada «en tanto persitan las actuales circunstancias del empleo», que otorga las posibilidades de utilización de la contratación por duración determinada también más abiertas de la CEE.

Los efectos de esta política han sido hasta ahora muy favorables, por cuanto han limitado o desincentivado las reducciones traumáticas de empleo en las empresas durante la etapa en que se ha realizado lo más grueso del ajuste y han facilitado sin duda el que las empresas relanzaran su

***La economía española
necesita desarrollar un
modelo tecnológico propio,
lo que exige elevados
niveles de formación y de
recursos.***

política de contratación tan pronto como la recuperación económica lo ha hecho posible.

Sin embargo, las perspectivas de un cambio estructural a largo plazo impiden concebir esta etapa de cambio y reestructuración como un simple episodio, por lo que el mantenimiento de instituciones de seguridad en el empleo de distinta intensidad para los diferentes colectivos de trabajadores según el período de su entrada en el mundo laboral conduciría, de prolongarse esta situación, a una segmentación no justificable desde el punto de vista de la eficiencia ni de la equidad. Lo aconsejable en esta hipótesis, que es la más verosímil, es ir adaptando progresivamente las instituciones de seguridad en el empleo a las normas vigentes en los distintos países de la CEE y hacer lo propio con las normas de mayor flexibilidad contractual, acompañando este proceso con una adaptación paralela en los mecanismos de protección por desempleo. De esta manera sería posible que la mayor parte del empleo fuera entrando en las modalidades regulares de contratación, sin producir un descenso en la propensión a contratar de las empresas, y en la misma medida tendrían que irse restringiendo las facultades para la utilización de modalidades atípicas. Naturalmente que al mismo tiempo el sistema de protección por desempleo debería modularse también para ampliar la cobertura en

aquellos casos personales en que se encuentren mayores dificultades para la reinserción laboral.

La tercera vertiente de la flexibilidad se refiere a la organización misma del trabajo y a la ordenación del tiempo de trabajo en las empresas. Esta demanda de mayor flexibilidad puede encontrarse en cierta medida influenciada por el considerable número de limitaciones a la discrecionalidad empresarial a la hora de asignar las tareas que corresponden a cada trabajador. Tales limitaciones existen sobre todo en el mundo anglosajón, aunque son más restringidas en el continente europeo, en el que ni la legislación ni la propia negociación colectiva ha solido hacer uso frecuente de este tipo de regulación.

En la organización del tiempo de trabajo, en cambio, son los países del continente los que han utilizado la legislación legal y contractual para producir una ordenación del tiempo en cierta medida uniforme y rígida, que dificulta actualmente la reordenación para hacer un uso más intensivo del capital y para cubrir en el área de servicios una demanda más diversificada en el tiempo. Los efectos negativos de una mayor flexibilidad en la organización del tiempo de trabajo sobre las condiciones de trabajo pueden verse más que compensados si se combinan con una reducción de la propia jornada o con una mayor optatividad del trabajador a la hora de elegir su jornada.

El caso español es en cierta medida excepcional en el continente, por cuanto la herencia del sistema franquista de relaciones laborales consiste en la supervivencia de 150 Ordenanzas o Reglamentaciones cuya sustitución por la negociación colectiva está autorizada y aconsejada por la legislación posconstitucional, tanto con carácter general como en el aspecto concreto de las categorías profesionales en ellas contenidas. Tal *desiderátum* del legislador, sin embargo, todavía apenas si ha

tenido virtualidad, por lo que para impulsar la negociación de todo este conjunto de normas y evitar al tiempo vacíos normativos convendría establecer un plazo máximo de aplicación de las Ordenanzas y Reglamentaciones. Tal plazo máximo no debería prolongarse más allá del final del periodo transitorio para la integración en la CEE. Esta derogación a plazo fijo debería afectar tanto a las categorías como a los preceptos que limitan la movilidad entre ellas, para pasar a fórmulas más amplias de grupos profesionales, que es el efectivamente previsto por el Estatuto de los Trabajadores.

En lo que se refiere a la movilidad geográfica, la legislación española resulta también atípica en la CEE y concordante con las firmes instituciones de protección de la seguridad individual en el puesto de trabajo, ya que se establece la exigencia de autorización administrativa previa al traslado y el control *a posteriori* de los desplazamientos temporales. En este área debe producirse naturalmente un repliegue progresivo de la intervención administrativa, manteniéndola el tiempo imprescindible para que la negociación colectiva pacte mecanismos de sustitución de estos procedimientos. Estos plazos deberían coincidir con los de vigencia de las Ordenanzas.

En materia de ordenación del tiempo de trabajo la normativa legal española se reserva la fijación de la jornada máxima, las vacaciones mínimas y el descanso mínimo entre jornadas, así como la duración máxima de la jornada ordinaria diaria. Estas instituciones de derecho necesario no tendrían por qué reconsiderarse, dado el poco uso que se ha hecho en la negociación colectiva del amplio margen de disposición sobre otras cuestiones perfectamente negociables, aunque la línea más progresiva en Europa está posibilitando ya la derogación por convenio de ciertos aspectos de derecho necesario de la

***En el futuro se necesitará
no sólo un gran número
de trabajadores
cualificados, sino también
un nivel de cualificación
distinto y más elevado.***

regulación de la jornada de trabajo, siempre que existan contrapartidas de reducción global de la jornada y/o creación de empleo.

Finalmente, en lo relativo a organización del trabajo hay que señalar que la legislación española resulta también excepcionalmente rígida en comparación con la vigente en otros países de la CEE en todo lo relativo a las empresas de trabajo temporal, e incluso en la movilidad del personal entre empresas con personalidad jurídica diferente aunque integradas en el mismo grupo. Tal prohibición no es obstáculo para que fórmulas híbridas de empresas de trabajo temporal vayan apareciendo, o que se utilicen de forma subrepticia mecanismos de subcontratación que vienen a suplir la prohibición legal en un área en que la descentralización del trabajo abre paso a nuevas formas de relación entre empresas. Está también por resolverse la problemática jurídica de la homogeneización de condiciones de trabajo en el caso de fusiones entre empresas. La regulación jurídica clara de todas estas nuevas formas de relación interempresarial es una solución más adecuada que la ignorancia legal y la simple interpretación jurisprudencial, para establecer con nitidez las responsabilidades respectivas de las empresas y los derechos y deberes de cada una de las partes en las distintas situaciones, cada vez más frecuentes.

El sistema de financiación de las prestaciones por desempleo presenta desajustes en el nivel contributivo.

Se decía al principio que la necesidad de flexibilidad del mercado de trabajo se planteaba tanto en los contenidos como en las instituciones, como para los procedimientos y los agentes que deben intervenir en el proceso. En lo que se refiere a los procedimientos, es evidente que el sistema español de regulación de las relaciones laborales todavía otorga un desmesurado peso a las instituciones de derecho necesario reguladas por Ley y reserva escaso papel a la negociación colectiva, siendo así que ésta última resulta mucho más adaptable a las circunstancias del entorno por estar sometida a renegociación periódica y por no requerir, como en el caso de la Ley, ser uniforme para todas las situaciones. Ello implica que un avance en la flexibilidad del mercado de trabajo español exigirá reexaminar una parte de las instituciones de derecho necesario y hacerlas sólo de aplicación «en ausencia de convenio colectivo».

Por otra parte, la mayor o menor flexibilidad de las instituciones legales es siempre relativa y hay que ponerla en relación con el conjunto de instituciones que regulan el mercado de trabajo en el resto de los países de la Comunidad, ya que el avance hacia el mercado interior común en 1992 hace que sea en este espacio en el que las empresas van a competir en el mercado de productos, y los capitales pueden desplazarse libremente para instalarse allí donde

encuentren condiciones más favorables. Es evidente que una competencia a la baja en las instituciones de regulación del mercado de trabajo sería claramente indeseable, mientras que resulta legítimo para los países de la Comunidad con menor dotación de capital y mayores problemas de empleo tratar de atraer al capital por otros métodos.

Es por lo tanto altamente deseable que la homogeneización de las normas básicas de regulación del mercado de trabajo (sistemas contractuales, papel de la negociación colectiva, normas mínimas de funcionamiento, etc.) sean comunes al conjunto de los países de la CEE, ya que resulta sorprendente hablar de un Mercado Común sin contar siquiera con este acervo mínimo en materia de mercado de trabajo. Naturalmente que en defecto de este avance del acervo comunitario es imprescindible para un país como el nuestro, que ha de competir en la captación de capital, el homologar al máximo sus instituciones laborales, que actúan hoy como una de las principales barreras al desplazamiento del capital.

Enseñanza y Formación Profesional

La implantación del cambio tecnológico es un proceso político complejo, cuyo resultado dependerá finalmente del poder que dentro de la empresa tengan los distintos grupos de interés afectados: una misma tecnología puede aplicarse de manera que todos los conocimientos de planificación y diseño se concentren en unos pocos trabajadores muy cualificados, pero puede utilizarse también de una manera más igualitaria, asignando a los diferentes puestos de trabajo parte de las tareas de programación y diseño del proceso productivo y parte de las tareas de ejecución.

Para que tal alternativa sea viable se requiere una importante expansión de la enseñanza y la formación para el empleo.

que distribuya entre los trabajadores la capacitación y los conocimientos necesarios para participar de forma activa en el proceso. El personal altamente cualificado tenderá a imponer el modelo menos igualitario; los trabajadores procurarán la máxima igualdad.

Es posible que para la empresa considerada individualmente sea indiferente un modelo organizativo u otro, e incluso es posible que el modelo más eficiente —bajo consideraciones de corto plazo y de la empresa individual— y por tanto el preferido, sea el que se encuentra más cerca de los sistemas menos igualitarios.

Desde el punto de vista social es preferible el sistema igualitario por razones de equidad. Pero hay también argumentos que indican que el sistema igualitario puede ser también socialmente más eficiente, porque el mejor clima de relaciones laborales da lugar a un nivel menor de conflictividad, y de ahí a una mayor productividad. Los modelos basados en una estructura de oficios y de conocimientos ampliamente compartidos son más capaces de adaptarse a las condiciones actuales de la competencia. Es importante, por lo tanto, hacer esta apuesta que, a largo plazo y desde el punto de vista global, es más eficiente.

Estas razones de carácter social, político y económico vienen a reforzar la necesidad de contar en el futuro con una mano de obra más formada, cuyos conocimientos además deben mantenerse permanentemente actualizados. Tanto en la economía descentralizada, en la que el dominio del oficio individual resulta inexcusable, como en las grandes organizaciones, que habrán de incrementar su capacidad de coordinar el trabajo de todos sus componentes, lo que requerirá la transmisión de flujos crecientes de información interna, la elevación del contenido formativo y de la cualificación del personal resulta inevitable.

***De no introducirse
medidas correctoras de la
selectividad del mercado,
el parado de larga
duración cada vez lo será
por más tiempo.***

A todos estos cambios, en la economía española se añaden las exigencias derivadas del paso de un modelo de desarrollo fuertemente protegido a otro de economía abierta. En esta situación la economía española necesita desarrollar un modelo tecnológico propio, basado más en la asimilación y transformación de las tecnologías existentes que en la producción de tecnologías propias, lo que exige elevados niveles de formación y para ello un elevado volumen de recursos. Requiere también una formación no academicista ni elitista, sino que ofrezca una buena base de conocimientos técnicos y que los ofrezca a la gran mayoría de los que pasan por el sistema de educación y formación profesional. En el futuro se necesitará no sólo un gran número de trabajadores cualificados, sino también un nivel de cualificación distinto y más elevado, con trabajadores «multicualificados».

Todos estos requerimientos operarán por igual sobre el conjunto del sistema educativo y afectan, tanto a la tasa de escolarización de la población adolescente, como a la orientación que deberá seguir el sistema reglado de Formación Profesional y al status social de este tipo de enseñanza, así como a los distintos niveles de las enseñanzas universitarias y muy particularmente a las titulaciones de ciclo corto. Pero de forma especialmente apremiante afecta al sistema de formación para el empleo de

El sistema de prestaciones por desempleo debe evitar la desincentivación del trabajador en la búsqueda del empleo.

ciclo corto y contenido eminentemente práctico, ya se utilice para la inserción laboral ya para el reciclaje de conocimientos profesionales.

En el pasado, este tipo de enseñanza, denominada «ocupacional», apenas mereció atención y se limitó a la denominada Formación Acelerada, que tenía por finalidad fundamental lo que se llamaba la despeonización de los trabajadores migrantes. Durante los últimos años el sistema de Formación Ocupacional se ha desarrollado considerablemente, especialmente a partir de la aprobación del Plan de Formación e Inserción Profesional en 1985. La cofinanciación del Fondo Social Europeo desde el ingreso de España en la CEE ha contribuido a dar al sistema un impulso sustancial, pasando en términos cuantitativos de una capacidad total para 70.000 personas a otra de casi medio millón de personas. Los colectivos principalmente afectados han sido los jóvenes desempleados, una parte de los cuales, afectados por el fracaso escolar, necesitan formación básica compensatoria; los desempleados de larga duración; las mujeres que buscan primer empleo; y los trabajadores en empresas sometidos a procesos de cambio, reestructuración o crisis, así como los del mundo rural para el cambio de actividad.

La dimensión de este sistema público de

Formación Ocupacional es, sin embargo, exigua en comparación con los requerimientos que se plantean de cara al futuro, y particularmente con las necesidades de formación continua a trabajadores ya empleados para renovar sus cualificaciones y facilitar la adaptación de las empresas a las nuevas circunstancias. Hay que tener en cuenta que los sistemas de aprendizaje que generalmente han utilizado las empresas españolas han sido informales, por simple acumulación de experiencia y antigüedad. La modernización de estos sistemas requerirá con toda seguridad apelar a los sistemas externos de apoyo, y en particular en los casos de pequeñas empresas.

Finalmente, está todavía por resolver la interacción entre el sistema de Formación Ocupacional y los sistemas reglados de Formación, de modo que el primero pueda desempeñar un papel eficaz en el reciclaje y actualización profesional de personas que completaron en el pasado la educación reglada.

En cuanto al futuro, la Formación Ocupacional deberá orientarse hacia el cumplimiento de cuatro objetivos prioritarios:

— *Dotarse de mayor flexibilidad interna*, de modo que: a) se reconozcan rápidamente las necesidades de nuevas cualificaciones; b) se incorporen con celeridad los avances técnicos a los contenidos y a la metodología del sistema; c) se actúe de forma descentralizada y con la posibilidad de coordinar los recursos y las iniciativas tanto públicas como privadas; y, finalmente, c) sea capaz de irse adaptando a las necesidades de la política de recursos humanos y de protección social.

— *Establecer una red de centros de detección y diseminación de Formación Ocupacional* en conexión con la iniciativa privada y particularmente con las pequeñas y medianas empresas. Se debe tratar de

extraer el mayor rendimiento de cada innovación formativa, que debe surgir de la propia red y no serle impuesta desde fuera. La red debe estar constituida fundamentalmente por centros mancomunados, resultado de la asociación y colaboración de las empresas de un mismo sector en cada zona.

— *Atención preferente del sistema público a colectivos con dificultades especiales en el mercado de trabajo.* Se trata de facilitar la inserción profesional de los jóvenes, sobre todo cuando han abandonado el sistema escolar sin conocimientos prácticos; de las mujeres adultas que se reincorporen a la actividad, o de las que acuden al mercado de trabajo por primera vez; y a los parados de larga duración que requieren para su recolocación un apoyo individualizado y un reciclaje profesional duradero y complejo.

— *Fomentar la introducción en la negociación colectiva de un tratamiento completo de la formación continua y de mecanismos que destinen la reducción del tiempo de trabajo a la formación y recualificación profesional.* Este fomento puede hacerse ya sea por vía de incentivos a las empresas, ya por la determinación de obligaciones legales, relacionados con las cuotas de Formación Profesional, como se hace en otros países de la Comunidad.

Protección social y desempleo

La perspectiva más adecuada para plantear la discusión sobre la reforma del sistema de protección por desempleo exige superar el estricto concepto de prestaciones por desempleo que, en su definición más escueta, abarca tan sólo al sistema por el cual se intenta compensar la disminución de rentas salariales dejadas de percibir mientras se permanece en la situación de paro. La nueva dimensión de esta política obliga a contemplar la protección por

Todos los poderes públicos deben intensificar la colaboración en la lucha contra el desempleo.

desempleo relacionada con todos los mecanismos de protección social, y de forma conjunta con las acciones de fomento del empleo de determinados colectivos desfavorecidos en el mercado de trabajo, como son los parados de larga duración, los jóvenes a la búsqueda de su primer empleo, las mujeres reincorporadas al mercado de trabajo, etc.

En la actualidad, el sistema español de protección puede definirse mediante los siguientes rasgos:

— Sigue la misma línea de los sistemas de protección existentes en el resto de los países comunitarios y también le son aplicables las insuficiencias de aquéllos.

— El sistema de prestaciones tiende a reproducir las discriminaciones del propio mercado de trabajo, con excepción de las prórrogas en la protección a los parados mayores de 55 años.

— El concepto de tasa de cobertura manejado es insuficiente para recoger el esfuerzo de protección por desempleo.

— Los demandantes de primer empleo no tienen, salvo casos excepcionales, acceso a las prestaciones sino a otras fórmulas mixtas de protección y acciones positivas: esta es la razón de la disparidad entre la distribución por edades del paro registrado y la de los beneficiarios de prestaciones.

***El crecimiento
descentralizado exige
poner en marcha políticas
de apoyo y fomento de
iniciativas espontáneas.***

— La contratación temporal puede estar permitiendo el acceso de los colectivos de menor edad a las prestaciones del nivel contributivo, al mismo tiempo que posibilita una mayor rotación de la mano de obra.

— Los colectivos de beneficiarios de prestaciones contributivas se polarizan en los dos extremos de la escala de duración de las prestaciones. La importancia del intervalo superior está permitiendo el acceso a la capitalización de las prestaciones y al autoempleo con condiciones ventajosas y con una frecuencia apreciable.

— Permanece constantemente un colectivo de beneficiarios exclusivos de asistencia sanitaria que coincide con el paro de larga duración que encuentra mayores obstáculos a la reinserción laboral.

— El sistema de financiación de las prestaciones por desempleo presenta desajustes en el nivel contributivo, al ser mayor la recaudación que los gastos, dado el destino finalista de las cotizaciones, mientras que existen problemas de financiación para el resto de las prestaciones.

— El sistema de prestaciones se complementa progresivamente con medidas de fomento del empleo orientadas a determinados colectivos y con medidas de formación profesional. Los resultados del sistema hay que analizarlos en conjunto.

¿Cómo debe responder el sistema de protección a los desafíos de una sociedad con altas tasas de paro, con importantes actuaciones de cara al reparto del empleo escaso, con altas tasas de rotación de la mano de obra, con innovaciones tecnológicas diarias, y con procesos permanentes de reconversión o más bien de renovación empresarial?

En este contexto ha sido necesario superar o corregir una visión meramente asistencial y sustitutiva de rentas que no atacaba las causas del desempleo y que, de alguna manera, se presentaba como un sistema independiente de las contingencias que se producen en el mercado de trabajo. El desempleo ha pasado a ser un problema cotidiano, con alta probabilidad de ocurrencia y con una cierta posibilidad de resultar persistente en ciertas personas o situaciones. El sistema de protección y de respuesta a esta situación debe tomar en consideración tales cambios.

En esta línea de superación de la visión meramente económico-asistencial del sistema de prestaciones por desempleo se alinean las recientes reformas introducidas en diferentes países europeos, al pretender una mayor interrelación entre la cobertura de la contingencia y la realización de actuaciones positivas de lucha contra el desempleo.

Si la visión más actualizada de una buena política de empleo va en la línea de complementar y potenciar los efectos sobre el empleo de las medidas de política económica, las acciones positivas, que son un elemento clave de esta política de empleo, pretenden corregir o paliar la posición diferencial negativa en la que el desempleado se encuentra a la hora de acceder al empleo.

De no introducirse medidas correctoras de la selectividad del mercado, que hace concentrar las mayores posibilidades de

acceso al empleo en los momentos iniciales del desempleo, el parado de larga duración cada vez lo será por más tiempo.

En su concepto económico-asistencial el sistema de protección por desempleo, si bien cumple la misión de salvaguardar las rentas de los desempleados aunque sea a niveles modestos, se ve cada vez más urgido a ampliar los períodos de prestaciones máximas. Salvo en el caso de prestaciones de carácter indefinido, cada vez más frecuentes en los países con mayor renta, el sistema siempre deja fuera de su protección a los colectivos que soportan la situación más dramática.

Por otra parte, la propia protección puede jugar un papel desincentivador del acceso al empleo y favorecer la consolidación de la situación de paro, cuando la cuantía de la protección es más cercana a las rentas salariales dejadas de percibir.

Las distorsiones producidas por el propio sistema de prestaciones son fácilmente detectables y conllevan un alto coste económico. La posibilidad de capitalizar las prestaciones está desempeñando un papel de corrección de estos efectos no deseados del sistema de protección.

Más graves son las segmentaciones producidas por el propio mercado de trabajo, que se reproducen en el sistema de prestaciones.

El círculo vicioso del desempleo, por el que cuanto más tiempo se está en esa situación más probabilidades se tiene de permanecer en ella, sólo puede romperse intensificando la actuación pública encaminada a la obtención del equilibrio de las oportunidades de acceso al empleo para todos los colectivos. Estas acciones son denominadas positivas, por oposición a las políticas meramente asistenciales.

Tal vez la variedad de fórmulas positivas

***La flexibilidad salarial
consiste en un
alineamiento de los
salarios respecto a
la inflación esperada.***

sea todavía insuficiente para atender la realidad existente, y la rigidez de los procesos burocráticos resulte inadecuada para atender con oportunidad y adaptabilidad las necesidades detectadas. Es necesario reforzar los programas destinados a fomentar la iniciativa y el autoempleo, como son los que apoyan la creación de empleo en cooperativas y sociedades anónimas laborales, el establecimiento de trabajadores autónomos, la implantación de talleres especiales de empleo para trabajadores con minusvalías, y el nacimiento de iniciativas locales de empleo.

Este redimensionamiento de las acciones de protección positiva contra el desempleo reclama un replanteamiento y una modificación estructural de los organismos de la Administración laboral encargados de velar por el funcionamiento del mercado y de hacer efectivas estas acciones positivas. Al mismo tiempo, la colaboración con los distintos poderes públicos, tanto autonómicos como locales, y la acción integrada de las diferentes instancias de la Administración resultan imprescindibles para conseguir la mayor eficacia de los recursos y las medidas puestas en práctica.

Por lo tanto, los rasgos definatorios del sistema futuro de prestaciones deberían ser:

— Creciente relación entre el sistema

de protección por desempleo y los sistemas de protección social públicos y, en su caso, privados. Es necesario dotar al sistema en su conjunto de una mayor flexibilidad.

— El sistema de prestaciones continuará articulándose sobre la existencia de un nivel contributivo y un nivel asistencial. Debe intensificarse la compatibilidad de ambos niveles de protección con las medidas de carácter positivo.

— El sistema de prestaciones por desempleo debe evitar la desincentivación del trabajador en la búsqueda del empleo.

— Los poderes públicos deben conjugar acciones positivas de formación profesional en las que las becas y ayudas jueguen un papel de protección adicional, y fórmulas subvencionadas de acceso al empleo, en algunos casos con carácter permanente o indefinido. Estos programas conllevan indudables dificultades presupuestarias.

— La actual estructura financiera del sistema de prestaciones ha de flexibilizarse ya que no va a fundamentar su actuación en la mera prestación económica. La Ley de Presupuestos de cada año puede

jugar un papel importante en esta distribución de las cargas financieras, en función de las necesidades del mercado de trabajo.

— La reforma y adaptación del subsidio agrario de los trabajadores eventuales afiliados al REASS debe acercar sus rasgos a los del sistema de protección general.

— Prioridad de las acciones orientadas a los parados de larga duración y a los jóvenes, coincidiendo con las orientaciones del Fondo Social Europeo.

— Reforma de los servicios públicos de empleo para que den prioridad a la actuación de apoyo y gestión del empleo, de la formación profesional y de la orientación.

— Intensificación en la colaboración de todos los poderes públicos en la lucha contra el desempleo.

— Ampliación de la duración de la protección prestada por el sistema a los parados de larga duración con responsabilidades familiares, y a los trabajadores de mayor edad próximos a la jubilación.

— Ampliación de los sistemas de control del fraude en las prestaciones.



LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES

Inés ALBERDI, Isabel ALBERDI

En vísperas del XXXI Congreso del partido socialista se está planteando una cuestión que hace referencia a criterios de igualdad, justicia social y convivencia democrática: la participación económica y política de las mujeres en nuestra sociedad. Después de muchos avatares históricos la cuestión de las mujeres ha sido aceptada como un índice importante del bienestar de una sociedad, y así se considera en el entorno de las democracias europeas de las que España forma parte. La posición social, económica y política que en ellas ocupan las mujeres se valora en términos de avance o retroceso social.

En la sociedad española, a lo largo de estos diez años de convivencia democrática, se ha avanzado mucho en cuanto a participación social de la mujer, se han corregido desigualdades legales

que la discriminaban, y se ha fomentado su acceso a la educación y la cultura. Ahora es necesario dar un paso importante que es el de fomentar la participación económica y política de las mujeres, cues-

***Ahora es necesario dar
un paso importante:
fomentar la participación
económica y política de
las mujeres.***

ciones ambas que van a beneficiar a las mujeres como colectivo y a toda la sociedad en su conjunto, como resultado de la incorporación de grandes recursos humanos infrutilizados hasta ahora.

En las páginas siguientes vamos a analizar la cuestión de la participación política de la mujer y a defender el sistema de cuotas como mecanismo para fomentarla, dejando para otra ocasión la cuestión de su participación económica, igualmente crucial a la hora de valorar la presencia activa de las mujeres en la sociedad.

La participación política de la mujer

La participación política de la mujer es una condición necesaria para asegurar los principios de igualdad, justicia y solidaridad; sin embargo, la realidad muestra una insuficiente presencia de las mujeres en la política. En España, tras diez años de democracia y a pesar de representar más de la mitad de la población, las mujeres no llegan ni al 7 por 100 de representación en las estructuras del poder político.

La Historia nos enseña el gran esfuerzo que les costó a las mujeres conseguir la participación política básica: el voto. Incluso durante años se luchó de forma genérica por el «sufragio universal» sin darse cuenta de la imposibilidad de conseguirlo

mientras las mujeres no lo tuvieran, y hoy todavía los libros de historia siguen fechando la conquista del sufragio universal con anterioridad al logro del derecho al voto para las mujeres. Esta tradición nos influye con una fuerza extraordinaria y se sigue considerando, con la mayor naturalidad, que la política es una actividad de hombres, a la que acceden de forma extraordinaria una minoría de mujeres. Esta tradición sigue actuando e inhibe la participación femenina actual a través de dos mecanismos de fuerza extraordinaria; la timidez o desánimo de las mujeres para incorporarse a una actividad considerada «de hombres», y los prejuicios en el mismo sentido de los partidos, los sindicatos y todo tipo de asociaciones. En estas instituciones, aunque sea de forma inadvertida, se sigue considerando que se trata de actividades de hombres, imagen que se opone como obstáculo para la participación de las mujeres.

Es necesario tomar medidas que favorezcan la participación real de mujeres en todas las actividades políticas, es necesario convencer a la opinión pública de que las mujeres pueden ocuparse de cualquier tarea política, y asegurar que por ser mujer no se producen límites a su capacidad y a sus aspiraciones.

Esto se puede conseguir mediante actuaciones que apoyen decididamente la presencia de las mujeres en los partidos, en los sindicatos, en los órganos de decisión de todos ellos y en sus órganos de gestión y de dirección política y administrativa. Si no hacemos algún tipo de presión que favorezca la presencia de mujeres a todos los niveles de la actividad pública, la inercia de los comportamientos aprendidos y la presión de la competitividad masculina produce lo que, sin rubor ni asombro, es hoy moneda corriente en nuestra vida política: apenas hay mujeres en las reuniones, comités, congresos, etc., de los partidos; apenas hay mujeres en los puestos de la

administración; y en los altos círculos de dirección, en los gabinetes de gobierno, en las reuniones de altos cargos, o en el consejo de ministros del país, si entra una mujer es para servir café. Sorprendió enormemente la foto del último gobierno noruego, porque en él había ocho mujeres, y no sorprenden los gobiernos europeos de corte sexista en los que sólo hay hombres.

Con la ausencia de mujeres en los puestos claves de la vida política se refuerza la imagen del «segundo sexo», de que hay áreas que son exclusivas de los varones, situación que es injusta y que reproduce una sociedad tan desigual, en este sentido, como la que vivimos en años pasados. Ahora defendemos teóricamente la igualdad de derechos de la mujer y las leyes que la discriminaban han desaparecido, pero la realidad social es muy similar. El pasado es tan reciente que no basta con decirles a las mujeres: ya podéis hacer de todo, podéis llegar a donde queráis, podéis entrar en todas partes. No basta. Si de verdad queremos una sociedad más justa que asegure las mismas oportunidades a las mujeres que a los hombres es necesario tomar algún tipo de medidas que ayuden a las mujeres a introducirse en las estructuras del poder político; en la Europa de las Comunidades se habla mucho de ello denominándolas Acciones Positivas, es decir, medidas de discriminación positiva en favor de aquellos objetivos que se presentan como necesarios. En este caso serían actuaciones que fomenten la participación de las mujeres en la vida económica y política, de la que han estado apartadas durante generaciones.

Cuotas de participación política

Uno de los sistemas que se ha mostrado hasta ahora más fructífero para asegurar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política es el de las cuotas de participación. Las cuotas de partici-

Con la ausencia de mujeres en los puestos claves de la vida política se refuerza la imagen del «segundo sexo».

pación aseguran la presencia de las minorías en la vida pública y actúan como dinamizador de las aspiraciones de los individuos que a ellas pertenecen. Por una parte, refuerzan la imagen social de ese grupo al asegurarle una representación permanente, y por otra parte neutralizan los prejuicios y las resistencias que se oponen a que los miembros de ese grupo, ya sea mayoritario o minoritario, lleguen a determinados niveles de presencia política.

El uso de cuotas de representación política ha sido muy frecuente y muy variado, casi siempre con resultados muy favorables al grupo social del que se tratara que, sintiéndose en principio olvidado o arrinconado, mejora sustancialmente sus posiciones y puede fomentar en su seno el trabajo, la dedicación y las aspiraciones de sus miembros, que ya no ven por delante con tanta fuerza las barreras de los prejuicios en su contra.

El caso más conocido de uso del sistema de cuotas, por reciente y notorio, es el del partido socialista noruego que aprueba hace varios años el principio de asegurar un 40 por 100 de representación, en todos sus órganos de gestión y dirección, así como en sus responsabilidades políticas y administrativas, a los hombres o a las mujeres, el sexo que en cualquiera de estos niveles sea minoritario. La aprobación de esta cuota del 40 por 100 supuso una aper-

El sistema de cuotas de participación asegura la presencia de las minorías en la vida pública.

tura enorme de oportunidades a las mujeres del partido socialista que fueron ocupando en él posiciones más similares a las de los varones; en el parlamento también aumentó la presencia de mujeres y la vida política fue adquiriendo un aire mixto e integrado y perdiendo el carácter sexista que antes tenía. Lo interesante del caso es que la medida resultó ser muy popular en la sociedad noruega, y diversos partidos políticos la fueron imponiendo en sus filas con posterioridad. Sólo el Partido Religioso Cristiano no ha aprobado una medida de este tipo; de todas formas ha sido éste un proceso que ha producido un enorme dinamismo en la vida pública del país.

Las cuotas de participación se han utilizado en muchas ocasiones y a veces por otras razones, como asegurar la presencia de minorías étnicas en puestos de trabajo o de dirección. En Estados Unidos, en los años 60, el presidente Johnson lanzó la campaña de incorporación política y económica de las minorías, vinculando el pago de Subvenciones Federales a instituciones a la presencia en las contrataciones de personal y en los niveles de directivos de determinado porcentaje de personas de color, de minorías étnicas y de mujeres. Los años en que estas medidas han estado en vigor han sido muy importantes para demostrar hasta qué punto se estaban desperdiciando grandes capacidades intelectuales, laborales y políticas en razón de la

supuesta superioridad del varón de raza blanca; y aunque no han desaparecido todas las discriminaciones existentes se ha democratizado enormemente el ambiente de universidades, departamentos de la administración pública y centros laborales y culturales de todo tipo. Además, todo ello ha elevado la imagen simbólica y la valoración de sí mismos de los individuos de estos grupos sociales.

Hay otro tipo de cuotas de participación a las que estamos más acostumbrados: son aquellas que aseguran la participación política de representantes de diferentes regiones o de diferentes facciones dentro de un partido; a veces tienen un reconocimiento legal o son fruto de acuerdos declarados, y otras veces tienen tan sólo una existencia tácita y se ponen de manifiesto cuando se pretende, por ejemplo, que al menos haya un catalán o un vasco en el Gobierno, que haya una serie de catedráticos de universidad en determinados niveles de la administración educativa, que haya determinado número de sindicalistas en las listas electorales y entre los representantes parlamentarios de los partidos que quieren encarnar los intereses de las clases trabajadoras, etc. Siempre han existido cuotas de representación política, por una o por otra razón, sin que se desataran las dos críticas más duras que se desatan frente a la pretensión de cuotas para mujeres: que por ese sistema de cuotas se incorpora a muchas personas incapaces que de otro modo no entrarían, y que aquellos que entran por esta vía se sentirían ofendidos por ello. No recuerdo el caso de ningún hombre político llegado a determinado nivel o posición en razón de cuotas más o menos tácitas sentirse por ello molesto y, menos aún, dudar por ello de su propia capacidad.

Utilidad y éxito del sistema de cuotas

Hay otro argumento que se esgrime en

contra del sistema de cuotas y es el de que no serviría para nada, que aumentaría la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad pero que no haría cambiar la actitud de las mujeres ante la vida política, que no aumentaría sus deseos de participar, de tomar parte más activa. Nosotras creemos que, muy al contrario, el marcar un porcentaje mínimo de posiciones posibles para las mujeres despierta en ellas la confianza y el deseo de participar en tanto en cuanto desaparece el obstáculo fundamental que desanima la participación femenina, la competencia desleal que saben que han de sufrir ante los varones, que siempre serán preferidos según las reglas de cooptación que funcionan habitualmente y que producen un desmerecimiento inicial de las mujeres, que sólo demostrando capacidades superiores pueden aspirar a posiciones similares. El prejuicio antifemenino y la solidaridad masculina son dos mecanismos de enorme eficacia, y el sistema de cuotas los neutraliza al nivel de lo que la cuota señale.

Además, tenemos ejemplos interesantes para demostrar que el sistema es muy fructífero para hacer emerger una gran cantidad de valores y capacidades antes desperdiciados. A nivel político tenemos el caso de Noruega que, en menos de diez años, ha hecho evolucionar su vida pública en la que actualmente las mujeres toman parte tan activa que, alguna vez, hay que tener en cuenta la nota del 40 por 100 para asegurar una equilibrada representación masculina en algunos comités u organizaciones.

Pero fuera de la política también tenemos un ejemplo muy interesante para demostrar la efectividad del sistema de cuotas. En casi todas las profesiones artísticas los varones destacan y prosperan a niveles incomparables con los de las mujeres, permitiendo incluso a ciertos intelectuales misóginos esas explicaciones tan manidas, como carentes de una reflexión

***Fuera de la política
existen ejemplos para
demostrar la efectividad
del sistema de cuotas.***

sociológica sobre la cuestión, de que las mujeres tienen «incapacidad para crear», «incapacidad para componer» y demás racionalizaciones hegelianas. Pero hay una serie de profesiones artísticas, de las más valoradas socialmente y más recompensadas económicamente, en las que muchas mujeres destacan, y demuestran en ellas dotes y capacidades tan extraordinarias como las de los hombres. Casualmente se trata de profesiones en las que hay cuotas para mujeres: cantantes de ópera, artistas de cine y artistas de teatro. Es necesario que haya mujeres en esos espectáculos y, no es casualidad, sólo en los que se asegura un porcentaje de presencia de mujeres aparecen numerosas mujeres extraordinarias. En el cine, por ejemplo, arte en el que una gran cantidad de profesiones se ponen en juego, las mujeres se mueven con dificultad en la mayoría de ellas: dirección, fotografía, etc., (a veces encuentran hueco en alguna porque le han colgado el estereotipo de que es «femenina», como el vestuario o el *script*) y sólo encuentran paridad de actuación y genialidad entre los actores, a pesar de que se trata dentro de esta industria de una de las posiciones más destacada; la razón de ello creemos que es porque en ella no les alcanza el peso de los prejuicios en contra del trabajo de la mujer, en contra de que una mujer supere en su capacidad a un varón, en contra de que las mujeres se dediquen a algo más que a aquello que se considera «natural» que se

La adopción del sistema de cuotas por parte del PSOE tendría un efecto multiplicador en la vida política española.

dediquen. Creemos que es porque en esas profesiones se necesitan mujeres y que es entre ellas entre las que se juega la capacidad y la competencia; y por lo tanto las mujeres pueden, en estas profesiones, trabajar y esforzarse por escalar las mejores posiciones, por situarse al nivel que sus aspiraciones les señalen y su capacidad les permita. La razón es que en esas profesiones existen de forma implícita cuotas de participación de las mujeres a todos los niveles.

Apoyo a la incorporación de las mujeres

Las cuotas de participación política pueden verse desde dos perspectivas diferentes: como un mecanismo de forzar la participación de las minorías, o como una forma de limitar la presencia de las mayorías que copan todos los niveles de representación. Las cuotas de participación hay que entenderlas como medidas de acción positiva necesarias sólo mientras la desigualdad de representación se mantiene. Pueden tener una forma igualitaria estricta que las marque al 50%, o algo menos, como la decisión del partido socialista de Noruega de no permitir que el sexo mayoritario ocupe más del 60% de los puestos; y puede incluso incorporarse en forma más moderada o paulatina, como sería lo más

indicado en la vida política española, en la que la participación de las mujeres se fomentaría incluso con cuotas del 25%. Creemos que es este un momento importante, y lo será históricamente para el partido socialista si decide seguir con la iniciativa de incorporar a las mujeres a sus filas apoyando formalmente su mayor presencia a todos los niveles.

En el XXX Congreso del PSOE se avanzó en esta línea al crear la Secretaría de la Mujer, y con ocasión del XXXI Congreso, que comenzará en enero de 1988, se presenta una oportunidad de continuar y profundizar esta política de igualdad, asumiendo desde el interior del partido socialista que en todos sus órganos de representación no pueda haber nunca más de un 75% de personas de un mismo sexo.

La adopción de esta medida por parte del partido socialista, que es el de mayor implantación y liderazgo en nuestro país, tendría un efecto multiplicador en la vida política española, acelerando la incorporación de las mujeres a la actividad pública. Si el partido socialista se impone a sí mismo cuotas de participación de mujeres a todos los niveles y en todas sus actividades, haría mixta la vida política española a través de los gobiernos locales, autonómicos y nacional, que ahora ocupa y de los que, previsiblemente, formará parte en los próximos años.

Por otra parte, creemos que si el partido socialista hace suya de forma activa una política de igualdad y de solidaridad con las mujeres, adoptando en este momento cuotas de representación política, estaría tomando la iniciativa de una política de futuro que ideológicamente se corresponde con su trayectoria histórica y que supondría liderar una política de transformación y cambio profundo en la sociedad española.



ANÁLISIS Y DEBATE

1

TRAS EL DILUVIO

Un ensayo de posmarxismo

Ludolfo PARAMIO

However we explain the «post-Marxist» mood, we know that such a widespread subjective trend is an objective event: times *have* changed, because Marxist self-assurance has dwindled.

Ronald Aronson

Los antecedentes

El punto de arranque de estas líneas es un hecho, no por conocido menos llamativo, que tuvo lugar a finales de los años 70: después de haber sido la tradición de pensamiento hegemónica en los países latinos durante al menos una década, década que a efectos simbólicos podemos situar entre 1968 y 1978, el marxismo entró en una espectacular crisis, y se derrumbó como ideología política, como visión del mundo y como paradigma teórico, creando un imprevisible vacío en la vida cultural de España, Italia y Francia.

Quizá el escaparate francés sea lo que mejor resuma el desastre. Si se desea ser cruel se puede recordar a los *nuevos filósofos*, el puñado de antiguos teóricos de la extrema izquierda maoísta cuyo simultáneo descubrimiento del carácter intrínsecamente totalitario del marxismo fue durante unos meses el acontecimiento cultural de

moda en París. Ni André Glucksmann, sin duda el más presentable, ni Bernard-Henry Lévy, el más espectacular, justificarían *a posteriori* el desmesurado relieve que se dio a su lanzamiento comercial. Pero, sin caer en anécdotas menores, cabe recordar que sólo tras la crisis del marxismo descubrieron los lectores franceses a Popper, y que el propio Raymond Aron, por poner un ejemplo más local, debió esperar también hasta ese momento para ser valorado positivamente por sus antiguos detractores izquierdistas.

Durante esa simbólica década, que una verdadera historia de las ideas exigiría matizar mucho más, una serie de tradiciones marxistas se impusieron de forma casi obsesiva en la Europa latina. Louis Althusser se transformó a partir del Mayo francés en el filósofo oficial del marxismo latino. Este hecho representa un cúmulo de paradojas. En primer lugar, los mejores trabajos de Althusser, en los años anteriores, no conectaban bien con el espíritu de 1968, sino que por el contrario su crítica del humanismo marxista, en nombre de una revolución teórica que suponía cortar con las lecturas hegelianas de Marx, estaba mucho más cercana a las tradiciones ortodoxas de los partidos comunistas. En segundo lugar, su propio intento de asimilar el impacto de los hechos de Mayo le llevó a un peregrinar por el maoísmo del que obtuvo algunas frases retóricas pero pocas innovaciones teóricas. En bastantes aspectos 1968 es la fecha que marca a la vez la consagración de Althusser y el comienzo de su cuenta atrás, el comienzo de un período de decadencia en el que se harían más notables sus insuficiencias metodológicas y sus contradicciones políticas (patentes en sus frustrados intentos de intervenir en la línea política del PCF).

Por su parte, Nicos Poulantzas, un exiliado griego en París, formado en la teoría del derecho y que en 1967 había irrumpido en el campo de la teoría política, se haría famoso por un libro especialmente hermético sobre el Estado capitalista y la lucha de clases, cuyos aspectos más innovadores frente a la tradicional concepción instrumentalista del Estado no podían ocultar una fuerte y no reconocida dependencia respecto al paradigma funcional. Pese a su hermetismo, o gracias a él, Poulantzas se convertiría en un modelo lingüístico para los marxistas en el terreno del pensamiento social. Gentes incapaces de comprender su compleja dialéctica entre el campo de las estructuras y el campo de las prácticas no tendrían, sin embargo, mayor problema en copiar su terminología para fingir utilizar sus ideas. A ello contribuirían decisivamente los manuales de Marta Harnecker, que divulgaría la terminología y los escritos de Althusser y Poulantzas reduciéndolos al nivel de textos escolares, tan aptos para la repetición ritual como inadecuados para la investigación o para el pensamiento innovador.

En Italia, Galvano Della Volpe, un filósofo conceptualmente oscuro y de difícil estilo, había adelantado algunos de los mejores

hallazgos de Althusser sobre la cientificidad del pensamiento de Marx, también en abierta polémica con la tradición hegeliana, pero había logrado hacerlo en términos intraducibles a los utilizados por Althusser y su escuela, lo que consiguió crear algunos curiosos equívocos y una dura polémica. (En esas mismas épocas, Manuel Sacristán, la única personalidad española comparable a Althusser o Della Volpe, dejaría público testimonio de su desesperanza ante un marxismo de pretensión europea, como el de Althusser, que ignoraba sin embargo las más elementales aportaciones del empirismo lógico, y que hablaba de metodología como si esta disciplina hubiera nacido en Francia).

Althusser, Della Volpe y Poulantzas serían las grandes figuras del marxismo latino en los años 70. Della Volpe, ciertamente, sería ignorado sistemáticamente en Francia, y poco leído aunque bastante citado en España, especialmente por su crítica de la estética de Lukács, que hasta entonces había sido considerada definitiva de la ortodoxia en estas materias. Pero en Italia su influencia sería muy significativa, e incluso estaría presente, paradójicamente, en la obra de Lucio Colletti, que en la segunda mitad de los años 70 contribuiría de forma decisiva al estallido de la crisis del marxismo.

El marxismo latino pudo atribuirse incluso un precedente clásico con el descubrimiento de la herencia de Antonio Gramsci, a quien se comenzaría a citar e interpretar ritualmente en los 70, con la osada seguridad que daba un fuerte desconocimiento (conviene recordar que hasta 1975 no se contó con la primera edición crítica, en italiano, de los *Quaderni del carcere*). Gramsci, mártir y heterodoxo de la Komintern, teorizador de la política frente a la vieja tradición economicista del marxismo, redescubridor de la sociedad civil frente al obsesivo hincapié leninista en el Estado, estaba condenado a ser presa de los exégetas. La noción gramsciana de *hegemonía*, perentoriamente condenada por Althusser como muestra de una concepción subjetivista del marxismo, ofrecía sin duda una sugestiva herramienta para la resolución del problema de las alianzas de clase; una herramienta muy superior a otras concepciones heredadas. Sin embargo, la frecuente utilización del término reflejaría más a menudo una simple moda que una verdadera renovación conceptual.

En sentido estricto, el marxismo latino se hallaba en una fase de decadencia a mediados de los años 70. En Italia, tras la muerte de Galvano Della Volpe, se había afirmado una constelación de intelectuales informados y brillantes, pero en general de segunda fila, con la destacada excepción del ya mencionado Colletti, mientras comenzaba a aparecer una generación más joven, que políticamente, a diferencia de los dellavolpianos, ya no tomaba como punto de referencia al PCI, sino que se orientaba hacia el minoritario PSI o hacia la emergente *autonomía obrera*. Los temas teóricos estaban

cambiando con las transformaciones políticas provocadas por la crisis que había golpeado inequívocamente a todas las economías avanzadas desde 1973.

En Francia, Althusser sólo había producido desde 1968 obras menores: su prestigio internacional había coincidido con una crisis política e intelectual, crisis ligada en formas que ignoramos con un deterioro de su personalidad que estallaría abrupta y trágicamente años después. Nicos Poulantzas atravesaría una compleja trayectoria de renovación intelectual, desde su inicial marxismo-leninismo hasta posiciones reformistas, desde una concepción estructural-funcional del Estado hasta la incorporación de una visión capilar del poder muy influida por la obra de Michel Foucault. Pero la derrota de la Unión de la Izquierda en 1978, y, nuevamente, una crisis personal de la que poco o nada sabemos, le conducirían al suicidio. De esta forma los últimos años 70 ven desaparecer de la escena del pensamiento a las dos principales figuras del marxismo francés.

España, asolada intelectualmente por la dictadura del general Franco, sólo contaba con personalidades excepcionales, como Manuel Sacristán, capaces de mantener un nivel de información y de originalidad que pudiera competir dignamente con el de los grandes autores italianos o franceses. (En el exterior, en París, habría que señalar al grupo de la revista *Ruedo Ibérico*, cuyo eje era la muy especial personalidad de José Martínez, y del que saldría en 1970 la primera obra de repercusión mundial de un marxista español, *La crisis del movimiento comunista* de Fernando Claudín).

Pero desde 1974, cuando ya era inminente el fin del franquismo, en España comenzaron a aparecer revistas teóricas que pretendían discutir las elaboraciones de los autores europeos y contribuir a la aparición de un marxismo autóctono. (Ciertamente antes habían existido ya algunas importantes plataformas para la discusión marxista, como *Cuadernos para el Diálogo* o la revista de ciencias sociales *Sistema*, pero ninguna de ellas se había autodefinido —autorrestringido— como marxista). La aparición de estas nuevas revistas (*Zona Abierta*, *Materiales*, *El Cárabo*, *El Viejo Topo*) reflejaba a la vez la creciente inquietud intelectual de una nueva generación de la izquierda, el peso dentro de ella de quienes se identificaban con el marxismo, y la creciente tolerancia de la censura del régimen.

En los últimos años 60 se había comenzado a publicar a Marx en España: a mediados de los 70 Lenin se convertiría en inesperado éxito de ventas, a partir de la publicación de *Materialismo y empirio-criticismo*, para mayor paradoja. Del incomprensible e insostenible alegato de Ulianov contra Mach y sus secuaces dentro de la socialdemocracia rusa se llegarían a publicar al menos tres o cuatro ediciones distintas, sin que casi ningún marxista español tuviera la menor idea del contexto de aquella apasionada polémica, ni mucho

menos de su posible relación con la política de la izquierda española del momento. El clima de mayor tolerancia de la censura, en cualquier caso, no sólo favorecía una nueva inquietud intelectual y una mayor información en la izquierda, sino que hacía pensable la publicación de revistas que años antes habrían estado condenadas al cierre fulminante. Tras la muerte del general Franco, lógicamente, este proceso se aceleró.

Pero muy pocos años después, hacia 1978, también en España se habría producido el más espectacular derrumbamiento del marxismo. Ciertamente en ello intervendrían factores de moda internacional, con la previsible importación de los *nuevos filósofos* franceses, y, siendo el marxismo español un árbol de más hoja que raíz, como se acaba de apuntar, no es extraño que un simple cambio del viento lo dejara malparado. Cabe decir incluso, en defensa de quienes entonces abandonaron abruptamente el marxismo, sus pompas y sus obras, que la crisis tuvo en España un decoroso punto de partida intelectual, con la publicación en *El Viejo Topo* de sendos textos de Althusser y Colletti.

Estos o similares fueron también los orígenes de la crisis en el resto de la Europa latina. Althusser afirmó que la teoría marxista del Estado era *finita*, en el sentido de que no era una teoría general ni completa. Colletti, que llevaba años subrayando que las contradicciones dialécticas eran incompatibles con la ciencia, lo que dejaba en mala posición al marxismo clásico, pasó a mayores al sostener que la teoría del valor de Marx implica una concepción de la realidad del capitalismo como realidad social *invertida*, lo que puede ser un buen hegelismo de izquierda, pero no es compatible ontológicamente con la ciencia social en el sentido moderno del término.

Decir que el marxismo no es una teoría general o completa, decir que la teoría del valor no es científica, pueden parecer razones justificables para una crisis teórica de envergadura, pero, como se verá más adelante, no todo el mundo lo vio así. El problema tenía dos aspectos. El marxismo no era un modelo del Estado capitalista, una teoría de la evolución social o una crítica de la economía política; era mucho más, un paradigma de la investigación en ciencias sociales y un paradigma para el análisis de la sociedad como preámbulo para el diseño de programas políticos progresistas. Podía ser (casi) un fracaso en ambos aspectos, pero resultaba evidente que su liquidación crearía un vacío muy grave que ninguna improvisación podría resolver.

Cabía entonces la tentación de no entrar en una dinámica de acoso y derribo del viejo paradigma marxiano, sino buscar su reconstrucción por una sucesión de revisiones regionales. Si se me permite citar al ya tan manido T.S. Kuhn, una revolución teórica sólo tiene lugar cuando frente al paradigma en crisis contamos con

un paradigma teórico alternativo. A finales de los años 70, precisamente, era general la conciencia de que las ciencias sociales eran multiparadigmáticas, lo que no era sino una forma educada de confesar que en ellas reinaba un llamativo caos teórico. Aferrarse a un paradigma en crisis general, como el marxista, aun intentando revisarle en profundidad y llegar a algo así como un paradigma *de compromiso*, podía no ser una solución a este caos, pero aun siendo una respuesta más bien conservadora era sin duda algo más razonable que optar por quedarse sin *ningún* paradigma de alcance general.

Siguiendo con el aspecto teórico, hay que subrayar que las limitaciones del marxismo subrayadas por Althusser y Colletti no eran ni tan obvias ni tan nuevas. No eran obvias en el sentido de ser irresolubles; por el contrario, si algo caracterizaba a los años 70 era un impresionante esfuerzo por desarrollar una teoría materialista del Estado, en la línea apuntada por Marx pero superando sus obvias limitaciones. Los trabajos de Poulantzas, Miliband, Laclau y Offe eran al menos prometedores. Y desde la publicación de la casi única obra de Piero Sraffa, *La producción de mercancías por medio de mercancías*, se había producido un asombroso renacimiento de la economía política en un sentido que apuntaba a la construcción de una teoría matemáticamente rigurosa de la explotación. ¿Por qué no avanzar por estas líneas en vez de liquidar sin mayor reflexión el marco marxiano?

Por otra parte las críticas no eran nuevas. La incoherencia matemática de la teoría marxista del valor, aunque se la justificara (como lo haría Meek) por el intento de Marx de combinar investigación y exposición (en el paso de la producción mercantil simple a la producción propiamente capitalista, introduciendo así de forma didáctica pero ilógica el problema de la transformación de los valores en precios), era cosa bien sabida desde hacía décadas. La debilidad de la teoría instrumental del Estado estaba clara a su vez en el uso progresivamente abusivo que los propios fundadores habían debido hacer del concepto de bonapartismo para explicar algunos patentes ejemplos históricos de autonomía del Estado frente a las clases en pugna.

Si los problemas no eran nuevos, si además los años 70 eran años de investigación y renovación que ofrecían la posibilidad de hallar respuesta para ellos, ¿por qué un repudio general del marxismo como paradigma teórico? La respuesta es sencilla pero dolorosa; el marxismo debe su éxito histórico a haber cumplido la función de un credo secular. Así, la crisis del marxismo en los últimos años 70 es la crisis del marxismo *como religión*. Los problemas no eran nuevos, pero su pública revelación por dos de los grandes sacerdotes —Colletti y, sobre todo, Althusser— tuvo el mismo escandaloso efecto que tendría el público reconocimiento papal de la escasa base histórica de la creencia en la resurrección de Cristo.

Peor aún: esa misma concepción inconsciente del marxismo como religión, con la consiguiente definición de una ortodoxia inviolable, es la clave que da cuenta de la incapacidad del paradigma marxista para renovarse como podría hacerlo un paradigma secular, una teoría científica. Un ejemplo excelente lo ofrece el ya mencionado renacimiento de la economía política, a partir de la obra de Sraffa, en términos de precios de producción. Esta teoría elimina las incoherencias de la teoría del valor de Marx, permite justificar una teoría de la explotación y analizar la dinámica del capital en el marco del conflicto de clases. Sin embargo, pese a su evidente superioridad sobre la clásica teoría marxiana del valor, el llamado *neorricardismo* sería rechazado por los marxistas ortodoxos por ser una desviación respecto a *la letra* de Marx.

El marxismo occidental

La paradoja, así, es muy notable: el marxismo se derrumba como religión de la izquierda latina precisamente en el momento en que goza de mayor vitalidad como paradigma teórico para la ciencia social. En el período de entreguerras el marxismo se había escindido. Por una parte había conducido a una crítica de la cultura, progresivamente pesimista y elitista, cuyo mejor ejemplo sería la Escuela de Frankfurt, y a un debate filosófico sobre el papel de la subjetividad en el cambio histórico del que permanecerían sobre todo las obras de Lukács y Korsch. (Seguramente es mejor prescindir de los escritos sobre el materialismo dialéctico —ese fantástico animal cuyo descubrimiento se atribuye a Engels— que nos han llegado desde la tradición estalinista).

Por otra parte el marxismo se había confinado en un debate economicista sobre el derrumbe del capitalismo, los esquemas de la reproducción, el problema de la caída de la tasa de ganancia, la realización y el subconsumo. De esta segunda vena salieron obras notables, pero la ortodoxia soviética que dominó el pensamiento económico marxista hasta los años 60, con pocas y meritorias excepciones, impidió su difusión precisamente en los momentos en que habrían sido renovadoras: en Occidente se las conocería cuando ya la revolución sraffiana obligaba a revisar las mismas bases de la economía política marxiana; éste fue el paradójico destino de los trabajos de Rosdolsky, Moszkowska y Grossmann.

La primera vena, por su parte, condujo a lo que Anderson ha llamado el *marxismo occidental*, una corriente que domina el pensamiento de la izquierda en Occidente hasta finales de los años 60 (hasta que comienza la década de 1968-78 que cabe identificar con la efímera hegemonía del marxismo latino), una corriente que, aun invocando el nombre de Marx, se desvía de su propia perspectiva por perder de vista, bajo el impacto de la prosperidad capitalista de

los años 50 y la presión de la guerra fría, toda perspectiva de transformación socialista en los países capitalistas avanzados, y por centrar su atención en la filosofía y la crítica de la cultura a expensas de una verdadera teoría de la sociedad y de la historia.

A simple vista, se comprendería que el marxismo occidental hubiera entrado en crisis en los años 50 ó 60, dada su falta de conexión con cualquier proyecto transformador de la sociedad. Se comprendería que el marxismo soviético, congelado en una ortodoxia carente de relevancia para comprender la realidad de esos años, hubiera desacreditado a la misma tradición que arranca de Marx y Engels, hasta el punto de privarla de toda actualidad para los intelectuales progresistas. Nada de esto sucedió, sin embargo. El marxismo soviético sobrevivió dentro de las fronteras del bloque oriental como religión de Estado, pero el marxismo occidental sobrevivió también, sin el apoyo del Estado, desarrollando una conciencia cada vez más escindida.

El propio Marx se habría sentido sorprendido de ver en qué medida el marxismo occidental llegó a encajar en su esquema de la religión como conciencia escindida que justifica un presente infeliz en nombre de un futuro improbable. Pocos proyectos políticos para transformar el mundo albergaban los estudiantes que leían las feroces diatribas de los francfortianos contra la masificación de la cultura, la razón instrumental o el hombre unidimensional. Los lectores de las polémicas metodológicas de Althusser y Della Volpe no podían confiar mucho en que de ellas les viniera luz para arrastrar a la mayoría social hacia una apuesta socialista. Cuando los acontecimientos de 1968 hicieron pensar que Occidente iba a conocer profundos cambios, el marxismo occidental, pese a la efímera popularidad de Marcuse o al reinado académico de Althusser y Poulantzas, tenía ya sus días contados.

Pero la alternativa no surgiría en los países latinos, sino en Inglaterra y Estados Unidos, si dejamos de lado la excepcionalidad de la RFA, donde la tradición francfortiana se renovaría, sin romper completamente con la herencia de la generación anterior, a través de los trabajos de Habermas y Offe. Las raíces de este desplazamiento del eje del pensamiento marxista, del mundo mediterráneo al anglosajón, son sin duda complejas, y no excluyen el factor individual. Pero el hecho es que a finales de los años 70 se extiende por Inglaterra y EEUU, con comprensibles conexiones en el mundo nórdico y en Holanda, una oleada de algo que podríamos llamar neomarxismo, que en muchos sentidos supera el marxismo tradicional y entra en lo que a veces se había llamado despectivamente, desde el marxismo ortodoxo, *radicalismo*, pero que a efectos prácticos supone una indudable renovación, una vuelta a la teoría social, a lo históricamente concreto, frente a las elegantes divagaciones filosóficas, metodológicas y culturales que habían caracterizado en los años anteriores al marxismo occidental.

Bien mirado, era casi inevitable, dada la tradición empirista de la cultura anglosajona, que fuera en ella donde pudiera renacer un marxismo que rechazara la característica escisión del marxismo occidental entre filosofía y crítica de la cultura, de un lado, y ciencia social e histórica, de otro. Además, desde los años 30 se había ido desarrollando en Inglaterra una vigorosa escuela de historiografía marxista. En ella estaban los elementos necesarios para contrarrestar la derivación del marxismo hacia una metafísica de la historia, derivación ya patente de forma alarmante en algunos trabajos de Althusser. Y, sobre todo, en ella estaban las exigencias de explicación de hechos concretos que son el origen de la riqueza y atractivo de buena parte de la obra de Marx y Engels, y que también son el origen de muchas de las contradicciones internas de sus teorías.

Sin embargo, esa misma cultura anglosajona había demostrado durante mucho tiempo una singular falta de permeabilidad a la tradición marxista de pensamiento. No se trata solamente del hecho bien sabido de que las clases obreras inglesa y norteamericana se mostraran históricamente refractarias a organizarse en partidos socialistas o a incorporar la ideología marxista, con la suprema ironía de que el fabianismo llegase a infectar a la socialdemocracia alemana a través de Bernstein. La cuestión central es que, pese al arraigo del marxismo en el Cambridge de los años 30, arraigo cuyos frutos serían una notable escuela de espías pro soviéticos, una no menos notable escuela de historiadores, y algún brillante economista/historiador como Maurice Dobb (el único verdadero *gentleman* que dijo haber conocido en Inglaterra el polaco Mijal Kalecki, con la excepción del italiano y ya tan citado Piero Sraffa), la cultura inglesa como tal no había asimilado en absoluto el marxismo hasta los años 60.

El cambio decisivo se produjo también en la breve década de hegemonía del marxismo latino, y tuvo, una vez más, un complejo origen. Por una parte, un creciente acceso de la juventud a las universidades y una seguridad material que crearían la oportunidad para la difusión de ideas críticas y reformistas; fruto de estos cambios sería la nueva izquierda surgida en USA e Inglaterra en torno al movimiento contra la guerra de Vietnam (y, antes, en el movimiento por los derechos civiles y la campaña por el desarme nuclear). Por otra parte, la aparición de un canal para la sistemática traducción al inglés del marxismo continental con el cambio de rumbo de la *New Left Review* a principios de los 60.

Es en este punto donde hay que recurrir al factor individual: no se puede dar de lado, en la transformación de la cultura de la izquierda anglosajona, el papel desempeñado por Perry Anderson para crear una cultura marxista en aquel área. Anderson denunció tempranamente las carencias de la cultura inglesa, subrayó después las limitaciones del marxismo occidental, y ha analizado por último las

causas de la crisis del marxismo latino en el momento de auge del marxismo anglosajón (1). Pero lo más importante no es su trabajo como cronista de los desencuentros entre la cultura anglosajona y la tradición marxista, sino su trabajo como director y orientador de la *New Left Review* por un período de 20 años.

Anderson llegó a la dirección de la revista muy joven, y entrando en conflicto con personalidades de la generación anterior, como Edward P. Thompson, que describiría muy posteriormente el enfrentamiento en el contexto más bien ilógico de una polémica con Leszek Kolakowski (2). La confrontación pasaría a la luz pública con un feroz ataque de Thompson contra las tesis sostenidas por Perry Anderson y Tom Nairn sobre los orígenes de la *peculiaridad inglesa*, un análisis, en términos de hegemonía de clase y de subalternidad cultural, de la incapacidad de la clase obrera inglesa para construir un partido propio con una ideología distintivamente marxista (3).

En sus 20 años como director de *New Left Review*, años que a grandes rasgos coinciden con las décadas de los años 60 y 70, Anderson tradujo al inglés las principales aportaciones del marxismo continental, a la vez que sentaba las bases para superar sus limitaciones, mostrando una singular capacidad para reconocer el talento de autores jóvenes capaces de conciliar una cultura marxista tradicional (incluso, digamos, *occidental*), con una vigorosa voluntad de análisis histórico y social concreto. Se puede discutir, desde luego, el criterio quizá demasiado estrecho utilizado por Anderson en su política de autores, que podría justificar una matizada acusación de sectarismo. Y se puede discutir también si la influencia del marxismo en la izquierda inglesa ha sido beneficiosa: su importación *tardía* puede ser responsable de ciertos rasgos anacrónicos de la actual izquierda laborista. Pero para recuperar el atraso histórico del pensamiento de izquierda inglés, y para superar las desviaciones culturalistas y metafísicas del marxismo occidental, la influencia del trabajo de Anderson ha sido sin duda decisiva.

Podríamos entonces comprender que la suma de una tradición de acento empirista y una importación de la cultura marxista tradicional hayan dado como resultado un desplazamiento del eje del pensamiento marxista de la Europa latina al mundo anglosajón. Podemos aceptar incluso que la crisis del marxismo latino, en un momento en que el nuevo marxismo anglosajón ofrecía desarrollos teóricos capaces de superar los límites del marxismo clásico, sea consecuencia de que el marxismo latino, y en general el marxismo occidental, fueran víctimas de una interpretación religiosa del marxismo como visión escindida entre un futuro emancipado, y asumido en términos teleológicos, y una realidad presente alienada y asumida pasivamente como tal.

Ahora bien: ¿por qué la crisis del marxismo latino estalló precisamente a finales de los años 70? ¿Por qué Althusser y Colletti sólo entonces decidieron destapar la caja de Pandora de la que saldrían los demonios que enterrarían al marxismo latino? En este momento parece preciso salir de la historia del pensamiento, incluso de una historia del pensamiento tan superficial como la aquí apuntada, y acudir a la historia social y política. Las ideas tienen su propia historia, pero no es obvio que ésta se cierre sobre sí misma.

Del marxismo al eurocomunismo

Seguramente no se precisa una excesiva imaginación para relacionar la crisis del marxismo latino hacia 1978 con la crisis que desde pocos años antes había caído sobre la economía mundial, y muy específicamente sobre la sociedad europea. Pero una idea tan intuitivamente atractiva corre el riesgo de carecer de todo significado concreto si no se halla alguna mediación política que permita vincular economía e ideología: ¿por qué razón debería traducirse la crisis económica y social de los años 70 en una crisis del marxismo, y no en un avance? ¿Y por qué este fenómeno sería específico de Italia, Francia y España?

La hipótesis más sugestiva en este sentido ha sido formulada una vez más por Perry Anderson (4), quien ha relacionado la crisis del marxismo latino con el fracaso político del *eurocomunismo* (en Italia, España y Francia) frente a las nuevas condiciones creadas por la crisis en dichos países. La coincidencia geográfica es perfecta, sin duda. Se podría pensar entonces que la explicación histórica del diluvio que arrastró al marxismo latino se encuentra en la apuesta política reformista que hicieron los partidos comunistas italiano, español y francés, desde 1973 (5), apuesta que, al no haber logrado un desenlace feliz, habría arrastrado en su caída al marxismo, provocando su pérdida de la hegemonía en el escenario intelectual de dichos países.

Ahora bien, una primera lectura que se podría hacer de dicha hipótesis sería la de que la crisis del marxismo habría sido la penitencia que históricamente purgarían las izquierdas latinas como castigo por haber caído en la tentación del reformismo. El eurocomunismo, por decirlo así, habría sido una forma equivocada de invertir un apreciable patrimonio ideológico, el del marxismo latino, en una desdichada aventura, la del reformismo y la complicidad con la burguesía. Al ser ésta una apuesta sin futuro, su fracaso habría supuesto la dilapidación del capital ideológico invertido. La quiebra del marxismo latino, por tanto, se debería a la mala cabeza de los herederos de aquel capital ideológico —los dirigentes eurocomunistas, comenzando por Berlinguer—, que habrían disipado la fortuna familiar en una mala empresa o, peor aún, en una empresa vergonzosa.

Esta interpretación, que fácilmente podría hacer a partir del trabajo de Anderson cierto tipo de lector (un lector, por ejemplo, joven y radical, o simplemente leninista), deja algunas cuestiones pendientes. Por ejemplo, la de saber si los pecados primigenios del marxismo latino —los que se derivan de la misma tradición del *marxismo occidental*—, es decir, la prioridad dada a los temas filosóficos o metodológicos, a la crítica de la cultura o a la estética, no tendrán algo que ver con la incapacidad de la izquierda latina para ofrecer una verdadera respuesta, digamos, revolucionaria, ante la crisis de los años 70. Cabría preguntarse si las limitaciones previas del marxismo occidental no estarían en el origen del fracaso de lo que conocimos como eurocomunismo. Y, a la inversa, cabría preguntarse si no son las condiciones estructurales en las que se mueve la izquierda occidental las que han determinado históricamente, hasta la crisis de los años 70, las limitaciones del marxismo en los países desarrollados.

La segunda hipótesis tiene sin duda algo de verdad, como ya traté de apuntar con anterioridad. El marxismo occidental como conciencia escindida —acomodación social a la expansión capitalista, por un lado, y crítica radical y milenarista de la cultura nacida de ella, por otro— asentó su presencia en la cultura europea gracias a un prolongado período de rápida acumulación capitalista, que ahora se puede identificar como la fase A de un ciclo u onda Kondratiev (1945-67), cuya fase B sería la crisis económica que se abre con la recesión de 1967, por más que sólo con el choque del petróleo de 1973 se hiciera evidente su existencia (6).

Pero el marxismo occidental sólo tuvo un derrumbamiento vertical en el área latina, lo que obliga a tratar de matizar cuáles fueron las razones de que una situación estructural general —la inclusión en un área de rápida expansión capitalista— no tuviera las mismas consecuencias para Francia y la República Federal de Alemania, por poner un ejemplo, o para Italia y Gran Bretaña, por poner otro. Creo que, si se analizan con cierto detalle estas contraposiciones, se puede concluir con cierta seguridad que los condicionamientos económicos, aunque determinantes, en última instancia —*horribile dictu*—, de la evolución y crisis de la ideología política, no pueden explicarla si no se toman en cuenta otros factores, que rindiendo homenaje a la ortodoxia terminológica podríamos llamar sobrees estructurales, o sea, culturales. En este punto creo que será necesario volver hacia un concepto familiar de la sociología académica, a saber, el de cultura política.

A simple vista, sin embargo, y especialmente para quienes estén familiarizados con la teoría de la economía-mundo capitalista de Immanuel Wallerstein (7), puede ser muy grande la tentación de señalar que, mientras Gran Bretaña vivió los años 70 como un período de semiperiferización, de reclasificación a la baja en el sis-

tema mundial, Italia lo vivió en un sentido opuesto, como una época de ascenso en la jerarquía de la división internacional del trabajo. Así, las diferentes evoluciones ideológicas de Gran Bretaña e Italia en esa década serían sencillamente explicables recurriendo a sus opuestas trayectorias socioeconómicas; la diferente base económica daría cuenta de la distinta sobreestructura ideológica, siempre que las viéramos en términos dinámicos, siempre que tuviéramos en cuenta que las bases económicas de ambos países evolucionaron en ese tiempo en sentidos contrarios.

Este tipo de explicación, sin embargo, no resulta tan fácil de introducir en el caso de Francia y la RFA; sus posiciones y sus trayectorias en el sistema mundial son similares, aunque exista una indudable distancia entre una y otra. La distinta evolución ideológica entre estos dos países no puede explicarse en términos socioeconómicos simplemente, sino que es preciso acudir a factores culturales, y muy en especial a los términos que definen la cultura política de cada sociedad nacional. Creo que es preciso realizar el análisis en dos fases: primero se deben estudiar los factores causales que dan cuenta de la implantación mayor o menor del marxismo en las distintas sociedades, y luego se deben tratar de comprender las razones por las que algunos marxismos nacionales —los incluidos en el marxismo latino— alcanzaron una notable hegemonía ideológica en sus respectivas culturas, y la perdieron de la noche a la mañana pocos años después del comienzo de la gran crisis económica de los años 70.

Entre los factores causales parece lógico señalar en primer lugar el ritmo histórico de los diferentes procesos nacionales de industrialización, pero este factor introduce un problema adicional que ha preocupado notoriamente a Anderson: ¿cómo es posible que la clase obrera inglesa, la primera que se forma históricamente, no haya desarrollado un partido de clase, con ideología marxista, en el sentido en el que lo han sido los partidos socialistas —en un sentido amplio— del continente? La paradójica respuesta de Anderson es que el propio carácter temprano del proletariado inglés le enfrenta a una burguesía que no se ha afirmado como clase dirigente, sino que ha aceptado una posición de subalternidad *política* dentro del bloque dominante a cambio de asegurar su dominación *económica*. El proletariado, como clase antagónica de una burguesía subalterna, no tiene un modelo especular frente al cual afirmar su identidad política, ni por tanto su propia ideología de clase (8).

La debilidad fundamental de esta explicación es aceptar la premisa de que el proletariado encuentra en el marxismo la expresión más acabada de su conciencia de clase. Tiene en cambio un aspecto muy interesante: el hincapié que pone en los problemas de afirmación de las identidades de clase como procesos históricos y concretos, no reducibles a un esquema lineal. Supongamos que la especial

fuerza de los valores ideológicos de la clase terrateniente inglesa, conservada gracias a la subalternidad política de la burguesía, explica un cierto tradicionalismo de las clases trabajadoras inglesas frente a ideologías clasistas capaces de afirmar su identidad como una sociedad aparte, una contracultura frente a la cultura dominante. Estas ideologías, en cambio, se habrían impuesto en el continente, donde desde la revolución francesa los valores tradicionales de las clases terratenientes, aún si se acepta que seguían siendo hegemónicos (9), estaban siendo cuestionados permanentemente por las clases medias urbanas.

La crisis de valores que afecta a los países continentales explicaría entonces en alguna medida la existencia en ellos de terreno abonado para la aparición de ideologías contraculturales, capaces de afirmar la identidad de las nuevas clases obreras que nacen de la industrialización en el siglo XIX. El temprano desarrollo del marxismo alemán respecto al francés, al italiano o al español, podría explicarse a su vez por las diferentes fechas y ritmos del propio proceso de industrialización. Es bien sabido que a partir de 1870 este proceso se acelera en Alemania, mientras que sigue un ritmo mucho más lento en Francia y sólo al borde del cambio de siglo se da en Italia. Quedaría un punto sustancial por aclarar, sin embargo: ¿por qué el eurocomunismo es un fenómeno sobre todo latino?

Antes de entrar en esta cuestión podemos volver a la primera hipótesis, la de que las limitaciones del marxismo occidental han podido ser determinantes para explicar el fracaso del eurocomunismo. Mi interpretación es la de que su propio carácter escindido condicionó, en la medida en que no permitió la plasmación de mejores alternativas, el asentamiento en muchos países de la Europa desarrollada, y en los de la Europa latina en particular, de una cultura política caracterizada por una profunda e insalvable dicotomía entre supuestos fines últimos y patentes fines inmediatos, es decir, entre una pretendida aspiración final al socialismo, sin mayor especificación de un plazo o proceso razonable para esperar su posible realización, y una más real y cotidiana pretensión, ciertamente muy comprensible, a la mejora del salario y de las condiciones de vida.

Como ya he mencionado antes, el marxismo occidental se caracteriza por una escisión entre una crítica radical y milenarista de la sociedad industrial avanzada —como a menudo la denominaron los franfortianos— y un reconocimiento de la acomodación a la realidad de esta sociedad por parte de las fuerzas que la teoría (marxista) clásica había previsto como potencialmente revolucionarias. Esta escisión implicaba una contradicción sustancial. Pues, o bien se criticaba a la sociedad industrial, avanzada o no, desde el marco marxista, o bien se formulaba esta crítica desde un punto de vista elitista, que contrapusiera las ideas de alguna minoría ilustrada con

la realidad supuestamente decadente de la sociedad de masas. En el primer caso era preciso buscar un sujeto revolucionario producido naturalmente por la sociedad en su desarrollo —el proletariado industrial, según Marx—, en el segundo se corría grave riesgo de caer en un planteamiento reaccionario, apocalíptico.

Perdida la fe en el proletariado como sujeto revolucionario, los francfortianos, y muy en especial Herbert Marcuse, trataron de hallar alternativas en lo que ahora llamaríamos los nuevos movimientos sociales: los estudiantes, en primer lugar, durante las revueltas de los años 60, el feminismo después. (Se puede recordar, muy en honor suyo, que Marcuse escribiría y diría en su última época, cuando ya su pareja era Ricky Sherover, seguramente las cosas más cándidas y conmovedoras que nunca ha dicho un hombre sobre el potencial emancipador del feminismo).

Pero después, al poner la crisis contra las cuerdas a los movimientos reivindicativos, la norma fue refugiarse en un elitismo disfrazado de pesimismo lúcido y supuestamente justificador de una absoluta pasividad política: el apocalipsis como pretexto para no ir al trabajo. La única excepción la protagonizan algunos sociólogos, tan incapacitados para reconocer el hecho empíricamente evidente que aún piensan que la crisis económica ha marcado el ocaso de los partidos políticos, no de los movimientos; se puede decir en su descargo que éste es un caso de *wishful thinking* que puede afectar a mentes usualmente tan lúcidas como la de Claus Offe.

La única posibilidad libre era pensar que la pérdida de potencial revolucionario de la clase obrera era un fenómeno coyuntural inducido por la prosperidad de la posguerra. Pero entonces era inevitable afirmar que una nueva crisis pondría en marcha una oleada revolucionaria en los países avanzados. Esta era la posición de la IV Internacional y de su más conocido intelectual, Ernest Mandel, y lo menos que puede decirse es que no sólo era una postura lógicamente coherente, sino que suponía la versión más actualizada del fundamentalismo leninista. Pero, como nadie ignora, para bien o para mal esta interpretación chocaría frontalmente con los hechos; el paso a la defensiva de la clase obrera frente a los nuevos populismos de derecha o su atrincheramiento en políticas de reconversión (capitalista) gestionadas por partidos socialdemócratas.

Pero las contradicciones teóricas del marxismo occidental no eran nada comparadas con las incoherencias que afectaban a su relación con la práctica política. La contraposición entre una teoría radicalmente anticapitalista y unas políticas de adaptación a la expansión, que se traducían en una consistente elevación del nivel de vida y en una creciente inserción social, sólo puede compararse con la escisión que llevó al cristianismo de los primeros siglos a compatibilizar la espera de la segunda venida de Cristo con una ins-

titucionalización imprescindible si se deseaba que la Iglesia sobreviviera cuando llegara a producirse el ansiado y tan dilatado acontecimiento.

Esa escisión, sin embargo, había llegado a tomar formas diferentes en la Europa latina —o Europa del sur, que era la expresión más frecuente en la pasada década— y en la Europa del norte, con la notable excepción de la Inglaterra en decadencia industrial y crecientemente radicalizada en el plano ideológico. En el norte, en efecto, el congreso de Bad Godesberg del SPD había llegado a ser un símbolo de la transformación que llevaba a la modernización de la cultura política de la clase obrera, que en los países más desarrollados relegaba a la tradición marxista al museo del pensamiento clásico mientras definía sus actitudes políticas *actuales* en términos no marcados por corrientes ideológicas procedentes de las primeras fases de la industrialización.

En cambio, en el sur persistían significativos partidos comunistas, que se autoidentificaban con la crítica milenarista del capitalismo, a la vez que mantenían políticas tan reformistas como las de la socialdemocracia del norte. Problemas específicos de Francia, Italia y España habían marginado a estos PPCC del escenario político, lo que había reforzado su identidad por la previsible interiorización de su (impuesta) exclusión del sistema. Por decirlo así, la izquierda del norte se había hecho secular, mientras que las circunstancias de la izquierda *latina* habían hecho que llegara a los años 70 con una visión religiosa del socialismo, con una interpretación religiosa del marxismo.

La crisis del eurocomunismo

Volvamos a la cuestión que antes dejamos pendiente: ¿por qué el eurocomunismo se corresponde geográficamente, a grandes rasgos, con el marxismo latino? Veamos algunas hipótesis: se trata de países en los que el desarrollo industrial *tardío* comporta un peso mucho mayor de tradiciones rurales, preurbanas, lo que incluye tanto una influencia de la Iglesia (católica), inimaginable en el norte de Europa, como una versión en negativo de la escatología cristiana que encaja bastante bien con el milenarismo decimonónico de los anarquistas o con el milenarismo científicamente actualizado del marxismo de la Komintern. Pero el mismo retraso de la industrialización tiene consecuencias organizativas, en las prácticas reivindicativas, que favorecen una mentalidad primitiva en las nuevas clases trabajadoras urbanas, carentes aún de tradiciones propias de solidaridad, organización y actuación.

Si aceptamos estas hipótesis podemos atribuir al retraso histórico de los países latinos —permanencia del catolicismo, industrializa-

ción y urbanización tardías— tanto el predominio de una concepción religiosa del socialismo como la existencia de partidos comunistas con una dimensión significativa. Podría bastarnos con estos elementos para comprender por qué el eurocomunismo es un fenómeno fundamentalmente latino, y también para comprender por qué su crisis, su fracaso político, supuso el derrumbamiento vertical del marxismo latino: lo que se ha dado en llamar la crisis del marxismo. Para ello es suficiente con que interpretemos el eurocomunismo latino como un proceso *tardío* —una vez más— de secularización de la izquierda de Francia, Italia y España.

Dicho de otra forma: a partir de 1973, siguiendo un proceso abierto por el PCI, los partidos comunistas latinos intentan desarrollar una estrategia reformista, basada en las transformaciones reales de la sociedad y no en la esperanza escatológica en una radical y completa transformación futura de la sociedad. Pero intentan hacerlo sin abandonar sus señas de identidad históricas: la fidelidad a la revolución de Octubre y la justificación del movimiento socialista a partir de la fundación de la Komintern. El resultado de esta cuadratura del círculo debía ser, inevitablemente, un aumento a corto plazo de las contradicciones del comunismo latino.

El problema es doble: por una parte el giro hacia el reformismo era inevitable —dada la creciente inverosimilitud de una revolución en Occidente— si los PPCC no querían ir degenerando hacia sectas milenaristas incapaces de intervenir en la política real; por otra parte debían realizar ese giro sin renunciar a su base social tradicional, lo que implicaba el mantenimiento de las señas de identidad originales. Ahora bien, no es sencillo justificar una identidad separada para los PPCC una vez que se acepta que la vía hacia el socialismo en Occidente es una vía *reformista*: ¿por qué no elegir abiertamente el camino de la socialdemocratización?

La respuesta también es doble. Por una parte, los intereses institucionales de los PPCC les llevan a buscar su permanencia como organizaciones separadas, ya que sólo así tienen garantizada su continuidad los correspondientes aparatos burocráticos. Pero para que existan a la vez dos organizaciones socialistas de similares estrategias es preciso dar cuenta de esa dualidad recurriendo a un mito de los orígenes, en este caso la revolución de Octubre. Este mito no sólo cumple la función de legitimar a la organización paralela, sino que es la base para la continuidad de la base militante. En otras palabras, un partido comunista que viera en la revolución de Octubre un error o un accidente histórico perdería su militancia tradicional a la vez que su razón de existir.

Resulta fácil comprender, entonces, que la clave de la crisis del eurocomunismo se halla en la misma naturaleza del proyecto, en la necesidad de compatibilizar una estrategia reformista con unas

señas de identidad revolucionarias. Una transformación según esta doble línea exige un delicado equilibrio de ritmos. Por una parte, cada nuevo paso hacia el reformismo debe ser cuidadosamente contrapesado para no defraudar a la militancia. Las posibles compensaciones pueden ser de dos tipos: el primero y más elemental es hacer un alarde de retórica revolucionaria, pero tiene el gran problema de hacer dudosas las mismas manifestaciones de reformismo, y de acatamiento del juego democrático, que son la definición de la estrategia eurocomunista.

El segundo tipo de compensación que se puede ofrecer a la base militante es un incremento del peso del partido en la escena política. Esto es lo que logró el PCF con la Unión de la Izquierda, incluso con la llegada en una posición subalterna al gobierno en 1982. Esto es también lo que logró el PCE entre 1977 y 1979, con su acuerdo implícito de gobierno con la Unión de Centro Democrático de Adolfo Suárez. Pero estas compensaciones deben ser duraderas para compensar el desgaste que a corto plazo produce lo que muchos militantes viven como un abandono de los principios. Más aún; este desgaste, si el partido no cuenta con un volumen inicial de militancia muy significativo, puede llevarle a perder la misma relevancia ganada en el escenario político.

Tenemos así dos exigencias, al menos para el éxito de la operación eurocomunista: la obtención de éxitos a corto plazo y una extensa implantación social como punto de partida. Pero habría que subrayar una tercera condición: la formación de un grupo dirigente con credibilidad hacia el exterior y con autoridad en el interior del partido para dirigir el proceso sin recurrir a mecanismos autoritarios. Como bien sabemos ahora, el incumplimiento de esta tercera condición creó crisis irresolubles en el PCF y en el PCE. En el primer caso, el grupo dirigente optó por volver a un prosovietismo incondicional; en el segundo se produjo un cambio parcial del grupo dirigente, que llevó a la autoexclusión de Santiago Carrillo.

El PCI, pese a sus avances electorales en 1977, no logró nunca su ambición de llegar al gobierno. El consiguiente desgaste del cambio de línea, sin embargo, pudo superarlo gracias a una impresionante implantación social, a una masa militante cuyo poder gravitatorio ha sido muy superior a las tendencias disgregadoras que pudiera haber supuesto el fracaso táctico inmediato. Pero sobre todo ha contado con una dirección ni monolítica ni autocrática, que ha logrado combinar las diferentes tendencias ideológicas, manteniendo una línea general reformista (y europeísta) sin romper con su corriente prosoviética.

Lo que acabo de esbozar es un conjunto de razones por las que era normal que el eurocomunismo, como proceso de secularización

y modernización de los PPCC latinos, sufriera graves crisis. Quizá sea exagerado hablar de fracaso global de ese proceso, pero lo cierto es que sus resultados ya no permiten hablar del eurocomunismo como una tercera vía, alternativa a la socialdemocracia y al comunismo (o socialismo real). La involución prosoviética del PCF ha sido acompañada de una dramática pérdida de fuerza electoral, y tanto el PCE como el PCI han reorientado sus proyectos iniciales.

De hecho, el PCE parece hoy estancado electoralmente, y su apuesta por una convergencia con los nuevos movimientos sociales parece muy arriesgada. Ciertamente, tras el desastre electoral de 1982, en buena parte debido a la propia crisis de la dirección del partido, sólo le cabía una involución hacia una línea conservadora, fundamentalista, como la que desde entonces defienden Santiago Carrillo y su fantasmal Unidad Comunista, o avanzar en un proceso de socialdemocratización. Las razones institucionales y de militancia señaladas más arriba llevaron a la nueva dirección a buscar un nuevo polo de referencia *radical* en los movimientos sociales, tratando de esta forma de ofrecer una imagen diferenciada y a la izquierda del PSOE.

Pero los movimientos sociales, como ya señalé antes, entraron en recesión con la crisis económica. La única excepción es el movimiento pacifista, que ha conocido un notable auge ligado al crecimiento de la tensión Este/Oeste (10). La consecuencia es que el PCE se juega todo su capital político a una combinación de pacifismo (traducible como antiamericanismo en casi todos los casos) y obrerismo (en la práctica corporativismo de los sectores de la clase condenados a la desaparición o una drástica reestructuración por las nuevas condiciones de la división internacional del trabajo). Sobre esos dos polos, ciertamente, puede mantenerse una identidad política diferencial; lo que no se puede es desarrollar ningún tipo de estrategia socialista con porvenir.

El PCI, por su parte, busca la creación de una *euroizquierda* en la que las tendencias más radicales de la socialdemocracia y los sectores renovadores del comunismo occidental, especialmente el propio PCI, estarían en condiciones de desarrollar una política común. La apuesta, en estos momentos, pasa en buena medida por el corrimiento hacia la izquierda aparentemente experimentado por el SPD desde su paso a la oposición. Si, como es de suponer, el SPD abandona buena parte de sus actuales posturas radicales en caso de volver al gobierno, caso nada improbable, el PCI debería enfrentarse a la dura realidad de que la única *euroizquierda* posible sería la que integrara a los partidos socialdemócratas tradicionales con aquellos sectores del área comunista que estuvieran dispuestos a reintegrarse en la tradición principal del movimiento socialista.

Si se acepta todo lo anterior parece necesario concluir que el euro-

comunismo se encuentra en una grave crisis, o, mejor, que sólo ha sido el sueño de una imposible superación sin traumas de la división del movimiento socialista heredada de los años 20. Una verdadera resolución de esa escisión quizá sólo sea posible con la paulatina extinción de los viejos PPCC, que dejarían paso a organizaciones ideológicamente heterogéneas —como los *verdes* alemanes—, o a movimientos sociales de objetivo único, como formas más modernas de manifestación del radicalismo social, mientras los partidos socialdemócratas mantendrían su actual esquema de *catch-all parties*. Caben desde luego excepciones, como el PCI, pero resulta razonable pensar que en este caso el proceso será muy largo y sólo podrá culminar con la socialdemocratización o con una prolongada decadencia.

Resumamos la argumentación: el marxismo latino era la religión, la ideología milenarista que legitimaba la práctica política de unos PPCC confinados a un gueto contracultural hasta los años 70. El eurocomunismo fue un intento tardío de secularización. Su fracaso en el intento de combinar la evolución hacia el reformismo ideológico con el mantenimiento de las señas de identidad heredadas, fracaso que se traduce en la ausencia de resultados políticos inmediatos y en graves crisis organizativas —con la excepción del PCI—, vino acompañado del derrumbamiento del marxismo latino como ideología. Al igual que tantos movimientos de modernización, el eurocomunismo no consiguió crear un mundo nuevo, pero destruyó el antiguo: la crisis del marxismo latino es la historia de un intento de reforma religiosa que fracasa en su tarea de adaptar las viejas creencias al nuevo mundo, y en su fracaso arrastra a la fe heredada.

Las perspectivas

Del análisis anterior se deduce que el marxismo occidental sólo entró en crisis en los países latinos porque sólo en ellos cumplía una función ideológica real, e igualmente que la versión latina del marxismo occidental no supo estar a la altura de las exigencias que planteó a la izquierda, ideológica y políticamente, la crisis mundial de los años 70. Se deduce también que el carácter religioso del marxismo latino le llevó a la desaparición cuando entró en crisis su principal referente institucional: los PPCC. Pero no queda en claro si el socialismo ha podido responder mejor a los desafíos de las crisis en aquellos países en los que era ya un movimiento secular.

Esta cuestión aparentemente inocente se relaciona con otras. En primer lugar, la de si la crisis del marxismo, tal y como se produjo, ha sido negativa o positiva para la izquierda; en segundo lugar, la de si el vacío ideológico creado por la crisis del marxismo latino puede y debe ser colmado de alguna forma; en tercer lugar, la de si esta posible alternativa ideológica, ya secular y desencantada, debería

ser en principio válida también para el conjunto de la izquierda democrática, tanto para la de los países desarrollados que no han conocido la crisis del marxismo como para la de los países de la periferia capitalista.

Empecemos por el principio. Mencioné con anterioridad que hubo quienes no aceptaron la crisis del marxismo, y pretendieron responder a la caída de los viejos ídolos injertando en el tronco del marxismo tradicional los nuevos desarrollos teóricos que había traído el neomarxismo anglosajón. La empresa fracasó, en España al menos, por razones a mi juicio inevitables (11). Por una parte, a los creyentes no les interesa la ciencia, sino el dogma: es tiempo perdido pretender convencer a una izquierda fundamentalista de que se convierta en un ejército de investigadores. Pero la razón más grave —que en realidad no es sino otro aspecto de la anterior— es que ese injerto de las nuevas ideas en el viejo tronco exigía lo que, tomando una vez más el nombre de Kuhn en vano, deberíamos llamar un cambio de paradigma.

Un cambio de paradigma, ya se sabe, es algo equiparable a una conversión religiosa. Invocar al marxismo como ciencia para combatir la creciente impotencia del marxismo como religión era un intento absurdo. Lo más grave, además, es que el nuevo paradigma debía diferenciarse del anterior, del marxismo heredado, en un punto especialmente dramático: la concepción revolucionaria de la transición al socialismo. La afirmación puede parecer gratuita, pero se me permitirá, en este punto, dejarla sólo esbozada: las anomalías del marxismo como teoría del cambio social tienen su centro en lo que podemos llamar la hipótesis revolucionaria, la idea de que la destrucción revolucionaria del Estado es el único camino posible hacia el socialismo.

Pero, si el marxismo heredado era una religión, qué duda cabe de que éste era su dogma fundamental. No cabía así de ninguna forma esperar una suave y gradual conversión de los marxistas fundamentalistas a un posible marxismo secularizado, desencantado. Para que renegaran de la vieja fe sería preciso que recibieran una señal del cielo, que vieran con sus ojos un gran cataclismo. Quizá, si se me permite la ironía, eso es lo que tuvieron con el derrumbamiento del marxismo.

Desde este punto de vista, se podría pensar que la crisis del marxismo, siendo inevitable, ha cumplido un papel positivo: es posible que ahora se abra el paso a versiones renovadoras de los viejos temas marxianos. Pero aquí cabe una duda: ¿contiene la tradición marxista aspectos tan positivos como para justificar el aferrarse a ella, especialmente en un momento como éste, en el que, al menos en la Europa latina, parece reducida a cenizas? ¿No sería mejor olvidarse de una vez por todas del marxismo y comenzar a pensar desde

cualquier otra perspectiva menos teñida de teleología, de gnosticismo, de religiosidad?

Llegados aquí debo hacer otra afirmación aparentemente gratuita: creo que la obra de Marx, con independencia de la función política o ideológica que haya podido cumplir históricamente, introduce en el pensamiento social una serie de ideas que justifican sobradamente el intento de reelaborarlas y actualizarlas. Más aún, creo que algunas de ellas —las referentes a la relación entre base económica y sociedad— son fundamentales no sólo para una teoría del cambio social sino para cualquier estrategia socialista que no quiera quedarse en la pura retórica de buenas intenciones.

En mi opinión, entonces, sí tiene sentido tratar de reconstruir, a partir de las ruinas, algo así como un *posmarxismo*. Pero el prefijo debe tomarse bastante al pie de la letra: un paradigma para la ciencia social que parta de Marx, pero asimile las lecciones de los cien años de historia que han transcurrido desde su muerte, difícilmente podría ser aceptado por el Marx real, históricamente conocido, y con toda seguridad no será aceptado como *marxismo*, bajo ningún concepto, por quienes definen su identidad política e ideológica en nombre de aquella doctrina. Pero aquí nos hallamos ante el viejo dilema, o somos fieles a las ideas de los grandes pensadores o somos fieles a la verdad. Y en el plano de las ideas, que no en el de los afectos, seguramente se debe preferir la verdad a la fidelidad.

Pero, antes que por abrir el paso a un hipotético posmarxismo, entiendo que la crisis del marxismo, el diluvio que se llevó por delante a la ortodoxia marxista en el área latina, ha sido conveniente porque ha roto el marco de las viejas ideas hegemónicas; es en cierta forma posterior saber qué vendrá ahora, lo fundamental es que hay espacio para ideas nuevas, que las ideas de las generaciones muertas ya no siguen pensando insoportablemente sobre el cerebro de los vivos. Es muy posible que para los sobrevivientes de la década anterior los años 80 sean un tiempo de mediocre confusión. Es posible, incluso, que para la generación que ahora entra en el debate intelectual, éstos sean años de desorientación y vacío. Pero, con cierta perspectiva, se podría ser optimista y pensar que son años de libertad, de creatividad, de recomienzo.

Pero veamos también los aspectos negativos. El primero y más significativos es lo que podríamos llamar la anomalía de la izquierda. Hay cosas peores que tener una religión, por ejemplo carecer de una visión organizada del mundo. El derrumbamiento del marxismo como religión de la izquierda latina no sólo supuso una liberación, también implicó un desarme ideológico que la dejó inerme frente a la ofensiva, política e ideológica, del nuevo conservadurismo. El panorama histórico que había prometido el marxismo clásico, con su visión teleológica del cambio social, era equivocado

y condenaba a la izquierda a una escisión entre proyecto histórico y táctica inmediata. Pero la ausencia de cualquier visión del futuro no supuso en este sentido un avance, sino que redujo a la izquierda latina a una infeliz oscilación entre el pragmatismo (la sucesión de pruebas y errores) y la añoranza de la utopía perdida.

Se puede pensar, naturalmente, que es preferible el pragmatismo a la ilusión utópica, que es más fiable una táctica guiada por el sentido común que una estrategia orientada por unas leyes de la historia tan férreas como falsas. Pero no es evidente que la opción sea esa: se puede abandonar el espejismo de una filosofía teleológica de la historia sin renunciar por ello a un proyecto de futuro basado en la experiencia de transformaciones históricas anteriores, en el análisis de las tendencias dominantes en la sociedad actual. Negar la existencia de leyes de la historia especulativamente deducidas, romper con el aspecto gnóstico del marxismo (12), no implica negar la utilidad para el socialismo, como proyecto político, del conocimiento histórico o sociológico. Dejar de creer en un *socialismo científico* no implica abandonar la creencia en un socialismo previsible, razonablemente *factible* (13).

Quizá sea conveniente subrayar algunos de los aspectos en los que la falta de un proyecto de socialismo factible ha pesado fatalmente sobre la izquierda en los años 80. En primer lugar, la desconexión entre una tradición de reivindicaciones salariales y de prestaciones sociales, y una hipotética meta final socialista, se ha revelado insalvable cuando el capitalismo ha entrado en crisis. La izquierda no ha sabido presentar un proyecto global de adaptación a la crisis con vistas a avanzar hacia el socialismo, y eso ha provocado que las políticas reales de respuesta a la crisis hayan sido aceptadas con renuencia o abiertamente rechazadas por amplios sectores de la clase obrera.

La carencia *ideológica* de un proyecto global se ha traducido *políticamente* en un fraccionamiento corporativista de los trabajadores, que en el mejor de los casos sólo ha permitido luchas defensivas y en el peor de los casos ha fomentado el mantenimiento insolidario de los privilegios particulares de determinados colectivos, en un contexto que exigía la unidad de la clase en su conjunto. El resultado ha sido el enfrentamiento o la tensión entre los sindicatos y los partidos de izquierda, o al menos aquellos partidos de izquierda que, aún a ciegas y sin un proyecto definido de futuro, se han arriesgado a hacer una política de defensa de los intereses globales de los trabajadores, en vez de refugiarse en la defensa particularista de los intereses inmediatos de aquellos colectivos en los que poseían una mayor implantación.

Por otra parte, la vinculación entre avances sociales y expansión del sector público, que había caracterizado a la etapa de expansión

capitalista, llevó a grandes sectores de la izquierda a considerar que la defensa del sector público —y el mantenimiento de políticas keynesianas de impulso a la demanda— debía ser el eje central de una respuesta a la crisis, lo que llevó al PSF, por ejemplo, a una gestión catastrófica de la economía francesa en 1982. Esta identificación del socialismo con una combinación de estatismo (democrático, ciertamente) y keynesianismo es una herencia de la ausencia de proyecto socialista propio en la izquierda occidental *ya antes de la crisis*, como consecuencia del carácter escindido de su ideología, y, aunque ha sido superada en la práctica política, exige una renovación teórica o, si se quiere, ideológica, de esta izquierda.

En tercer lugar, una de las más peligrosas herencias del marxismo clásico ha sobrevivido a la crisis de aquella tradición. Me refiero a la identificación del socialismo con el anticapitalismo: para Marx era evidente que la supresión del capitalismo debía provocar automáticamente el advenimiento del socialismo, ya que su filosofía de la historia, al menos en esta etapa, tenía un carácter lineal y necesario según el cual el socialismo era la conclusión lógica e inevitable de la entrada del capital en la historia. Tras el capitalismo sólo era concebible el socialismo.

Una consecuencia políticamente fatal de esta identificación del socialismo con el anticapitalismo es la creencia de que cualquier política que obstaculiza la acumulación y el desarrollo del capital es por ello mismo un avance hacia el socialismo. Durante los años 60, por ejemplo, dos notables autores ingleses diagnosticaron muy correctamente que en Gran Bretaña era inminente una grave crisis capitalista como consecuencia del *profit squeeze* (caída de la participación de las ganancias del capital en la renta) provocado por una subida de los salarios superior al crecimiento de la productividad (14). Desde una posición supuestamente de izquierda, su conclusión fue que era preciso acentuar las reivindicaciones salariales para agravar la crisis del capital y abrir la puerta a la revolución socialista; quizá el ascenso de un populismo de derechas encabezado por Margaret Thatcher, un populismo que ha logrado enfrentar a la mayoría social con unos sindicatos denunciados como irresponsables y antinacionales, haya hecho reflexionar a algunos sobre la aparente lógica del razonamiento.

En este sentido parece evidente que un proyecto socialista de futuro debe plantearse como problema propio el de precisar qué tipo de transformaciones del capitalismo nos aproximan al socialismo y cuáles nos alejan de él, e incluso nos conducen al desastre a corto plazo. No es casual, seguramente, la diferente valoración que la izquierda de los años 80, frente a la izquierda anterior a la crisis, hace de cuestiones como la competitividad, el crecimiento de la productividad, el mercado o la flexibilidad frente a los cambios externos. Tras la crisis, la izquierda ha debido asumir una estrategia

económica de realismo, o de rigor, que significa el reconocimiento de algo tan obvio como que el socialismo es el crecimiento del control social sobre la producción, *no el colapso de la producción*.

Mi hipótesis, sin duda discutible, es que la izquierda necesita un proyecto de socialismo factible que no identifique el ascenso histórico de los trabajadores con las simples subidas salariales, ni el control social de la producción con la ampliación *per se* del sector público, ni el progreso hacia la igualdad social con el crecimiento del gasto público; un proyecto que analice con realismo y rigor en qué condiciones el poder sindical es un avance hacia el control social de la producción y en qué condiciones es una pura forma de corporativismo, además de un obstáculo para el desarrollo económico de la sociedad en su conjunto. Y creo que ese proyecto debe basarse en un estudio histórico, económico y social que, al menos en parte, permita prever la evolución futura de nuestra sociedad.

Caben otras posiciones, por descontado. El fundamentalismo marxista no ha desaparecido, y, para quienes se mueven en ese marco, el socialismo factible no sería sino la tardía coartada ideológica de una política de traición a los intereses de clase (una política practicada, curiosamente sin excepciones, por todos los partidos de izquierda, y originalmente obreros, del mundo desarrollado). La desconfirmación de la hipótesis revolucionaria a lo largo de la crisis actual no parece haber logrado quebrar la vieja fe. Ciertamente, algunos antiguos fundamentalistas se han pasado al reformismo, y otros han dejado simplemente de creer en la viabilidad del socialismo. Pero la mayor parte mantienen las banderas en alto, y a la vista de la escasa inminencia de la revolución han optado, *mientras tanto*, por enrolarse en la causa del desarme unilateral.

Más comprensible es la posición de quienes, aún afirmando la voluntad de construir un proyecto actual de socialismo, no ven qué pueda ganarse en el intento de utilizar en esta tarea materiales tomados del viejo edificio levantado por Marx. El problema no es pequeño, ya que no sólo deben considerarse superados algunos aspectos parciales del pensamiento marxiano, sino que su misma lógica interna, la explosiva combinación de la hipótesis revolucionaria con una filosofía teleológica de la historia, posee una indudable componente totalizante de la que se han nutrido los totalitarismos marxistas-leninistas (15). No es fácil criticar a quienes prefieren olvidarse de raíz del marxismo y empezar sobre otra base.

Ya he avanzado anteriormente mi opinión de que, sin embargo, hay ideas en la herencia de Marx que pueden contribuir decisivamente no sólo a la elaboración de un proyecto de socialismo sino también a la edificación de un paradigma para las ciencias sociales. Esta opinión se vincula con mi apuesta por una ciencia social dura,

etic, frente al usual predominio de la ciencia social blanda, *emic*; no implica, en cambio, un rechazo del individualismo metodológico, que creo perfectamente compatible con el marco teórico macro habitual en el materialismo histórico (16). Pero, en todo caso, no creo que tenga sentido intentar justificar *a priori* la apuesta por un determinado programa de investigación. Esa justificación sólo puede venir del mayor rendimiento de ese programa frente a otras alternativas, y ésa es la prueba que un hipotético posmarxismo deberá superar si desea afirmarse, tanto en la ciencia social como en el pensamiento socialista.

(1) Perry Anderson, *La cultura represiva: elementos de la cultura nacional británica*, Barcelona: Anagrama, 1977 («Components of the national culture», *New Left Review*, 50, julio-agosto de 1968, pp. 3-58); *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, Madrid: Siglo XXI, 1978 (*Considerations on Western Marxism*, Londres: NLB, 1976); y *Tras las huellas del materialismo histórico*, Madrid: Siglo XXI, 1986 (*In the tracks of historical materialism*, Londres: Verso Books, 1983).

(2) Edward P. Thompson, «An open letter to Leszek Kolakowski», *The Socialist Register 1973*, Londres: Merlin Press, 1973, pp. 1-100; reimpresso en *The poverty of theory and other essays*, Londres: Merlin Press, 1978, pp. 93-192.

(3) Edward P. Thompson, «The peculiarities of the English», *The Socialist Register 1965*, Londres: Merlin Press, 1965, pp. 311-363; reimpresso igualmente, con algunas maldades adicionales, en *The poverty of theory*, pp. 35-91. El principal objetivo de Thompson era el artículo de Perry Anderson «Origins of the present crisis», *New Left Review*, 23, enero-febrero de 1964, pp. 26-53.

(4) «Aquí, pues, podemos ver por qué la 'crisis del marxismo' fue un fenómeno esencialmente *latino*: porque era precisamente en los tres principales países latinos —Francia, Italia y España— donde las posibilidades del eurocomunismo parecían más claras, y donde la caída subsiguiente fue más acusada». Anderson, *Tras las huellas del materialismo histórico*, p. 93.

(5) Una historia de los orígenes del eurocomunismo, junto con una valoración de sus perspectivas de futuro que, *ex post*, resulta sin duda demasiado optimista, puede verse en el libro de Fernando Claudín *Eurocomunismo y socialismo*, Madrid: Siglo XXI, 1977.

(6) Un anuncio precoz de la crisis sería el libro de Ernest Mandel *El capitalismo tardío* (México: Era, 1979), cuya primera edición alemana es de 1972. En el mismo año, una revista marginal de la extrema izquierda italiana publicaría un largo artículo del sociólogo Giovanni Arrighi, luego traducido al castellano, y que es probablemente el análisis más lúcido y arriesgado de los determinantes de la crisis actual. Pese a haber sido publicado también, posteriormente, en inglés, en una versión actualizada, la izquierda marxista, a nivel mundial, no se ha dado por enterada de su contenido. Tanto el libro de Mandel como el artículo de Arrighi manejan la idea de crisis de larga duración: el principal interés del texto de Arrighi estriba en el paralelismo que establece entre la Gran Depresión de 1873-1890 y la crisis

actual, rompiendo con la más común analogía que se suele hacer con la crisis de entreguerras. Véase G. Arrighi, «Una nueva crisis general», *Zona Abierta*, 5, 1975, pp. 77-112 («Towards a theory of capitalist crisis», *New Left Review*, 111, septiembre-octubre de 1978, pp. 3-24).

(7) Especialmente desarrollada en los dos primeros volúmenes de su obra magna *El moderno sistema mundial*, I, *La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el Siglo XVI*, Madrid: Siglo XXI, 1979, y *El moderno sistema mundial*, II, *El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*, Madrid: Siglo XXI, 1984 (*The modern world system*, I, *Capitalist agriculture and the origins of the European world-economy in the sixteenth century*, Nueva York: Academic Press, 1974, y *The modern world system*, II, *Mercantilism and the consolidation of the European world-economy, 1600-1750*, Nueva York: Academic Press, 1980). Véase también *The capitalist world-economy*, Cambridge: Cambridge University Press, 1979.

(8) «In England, a supine bourgeoisie produced a subordinate proletariat». Anderson, «Origins of the present crisis», p. 43.

(9) Véase Arno Mayer, *La persistencia del Antiguo Régimen*, Madrid: Alianza Editorial, 1984 (*The persistence of the Old Regime*, Nueva York: Pantheon Books, 1981).

(10) Pero cabe hacer una interpretación bastante negativa de este auge del pacifismo, viendo en él, antes que un proyecto emancipatorio, un síntoma de la inseguridad y de la pérdida de un horizonte de futuro de las sociedades occidentales, golpeadas por la crisis. El pacifismo, en este sentido, sería un retroceso respecto a los ideales ilustrados que han impulsado tradicionalmente a la izquierda democrática. Véase el libro de Agnes Heller y Ferenc Fehér *Sobre el pacifismo*, Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1985.

(11) El fracaso tuvo reflejo, por ejemplo, en la inviabilidad de una revista como *En Teoría*, que en sus diez números publicados entre 1979 y 1982 intentó ofrecer algunos materiales fundamentales para la renovación del marxismo tradicional.

(12) Véase Luciano Pellicani, «Liberar a Marx de Marx», *Leviatán*, 15, primavera de 1984, pp. 79-88.

(13) El término está tomado de Alec Nove, *The economics of feasible socialism*, Londres: Allen & Unwin, 1983.

(14) Andrew Glynn y Bob Sutcliffe, *British capitalism, workers and the profit squeeze*, Harmondsworth: Penguin Books, 1972.

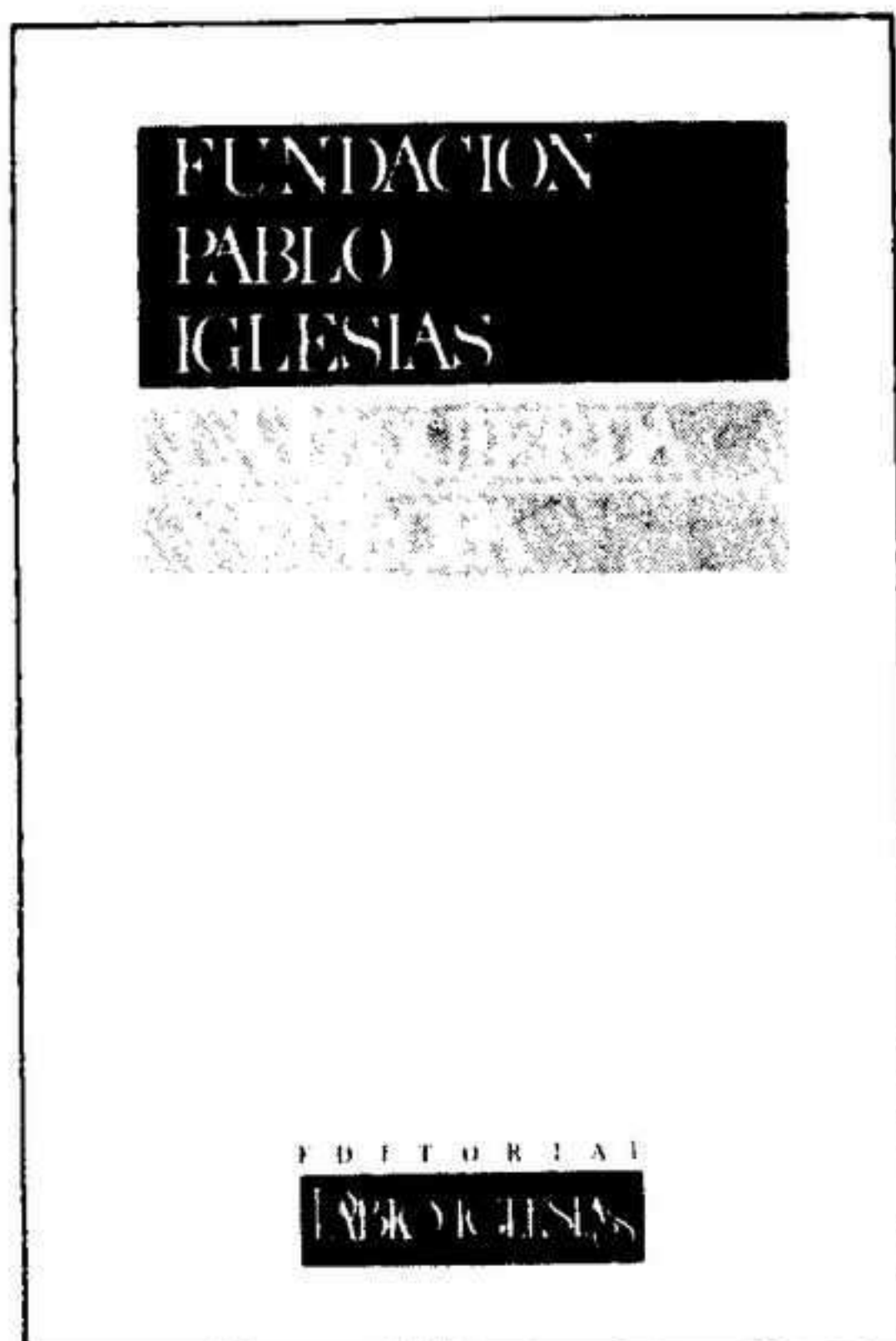
(15) Véase Luciano Pellicani, *Miseria del marxismo*, Milán: SugarCo Edizioni, 1984.

(16) Una de las líneas en las que más ha avanzado el marxismo anglosajón en tiempos recientes es la de una nueva fundamentación del materialismo histórico en términos de lo que tradicionalmente se ha conocido (y

condenado) como individualismo metodológico. Un panorama y una buena bibliografía se pueden encontrar en John Roemer, comp., *Analytical Marxism*, Cambridge: Cambridge University Press, 1986. El lector español puede ver también los artículos de J. Elster, G.A. Cohen y Ph. van Parijs en *Zona Abierta*, 33, octubre-diciembre de 1984, pp. 21-101.

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS



Los días 29 y 30 de noviembre de 1986 tuvo lugar en Sigüenza un debate organizado por la Fundación Pablo Iglesias sobre el tema *La izquierda y Europa*. En la reunión participaron más de cuarenta intelectuales y políticos españoles y de otros países europeos. La discusión se desarrolló sobre la base de una ponencia presentada por la Fundación Pablo Iglesias y distribuida a los participantes con un mes de antelación. El presente volumen recoge íntegramente la ponencia y el debate (cada participante revisó la transcripción de sus intervenciones), así como las contribuciones presentadas antes o después de la discusión. El Presidente del Gobierno y Secretario General del PSOE, Felipe González, tuvo un encuentro con los participantes en el debate.

J. Arango, D. Aranguren, M. Azcárate, J. Astelarra, E. Barón, J. Borja, M. Cabrera, F. Claudín, S. Clotas, J. M. Colomer, R. Debray, J. Elleinstein, M. Escudero, M. A. Fernández Ordóñez, R. Figueroa, T. Fichter, G. Fuchs, A. Gauron, K. Hansch, D. Koniecki, N. Lechner, J. Lerma, E. Lluch, J. Martínez Reverte, C. Miranda, I. Molas, J. A. Moreno, M. Muñiz, G. Napolitano, R. Obiols, M. Ortuño, L. Paramio, J. Pradera, J. R. Recalde, M. Rodríguez, M. Satrustegui, C. de la Serna, J. Solé Tura, I. Sotelo, G. Stedman Jones, J. F. Tezanos, P. Vilanova, A. Viñas, C. Virgili, C. A. Zaldívar.

LA IZQUIERDA Y EUROPA
Fundación Pablo Iglesias
Editorial Pablo Iglesias
312 págs. 1.500 ptas.

Pedidos:
EDITORIAL PABLO IGLESIAS
Monte Esquinza, 30, 2.º dcha.
28010-Madrid - Tels. 410 46 96 y 410 47 98



DEMOCRACIA, MORAL Y PODER EN EL DEBATE SOCIALISTA

Reyes MATE

Socialista después de marxista es el título de un artículo (1) escrito por Miguel A. Quintanilla y Ramón Vargas-Machuca con la sana intención de provocar un debate sobre el futuro del socialismo. Asistimos en estos momentos a varias iniciativas investigadoras sobre crisis y sentido del socialismo que, al producirse en círculos más o menos cerrados, imposibilitan la confrontación. Por eso acepto la invitación al debate de *Leviatán*, tomando como punto de referencia el mencionado trabajo.

Sea cual sea el grado de identificación con los análisis de los autores, su escrito tiene el mérito innegable de plantear con claridad una serie de cuestiones sobre el socialismo que son las que están interesando a quienes se ocupan de la filosofía política. Es posible que no sean las que ocupan titulares de periódicos, ni siquiera las que más lugar merecen en trabajos que tienen por objeto diseñar políticas socialistas a corto plazo. No por eso, espero, carecen de actualidad, aunque sea ésta la que corresponde a cuestiones previas o principios implícitos en otras discusiones.

El artículo apuesta por el marxismo «garante racional de un proyecto emancipado como el socialismo». Apuesta de cuya dificultad son conscientes los autores ya que, en primer lugar, el marxismo es hoy cualquier cosa menos un referente claro. No sólo está dividido en múltiples corrientes, sino que, como reconoce Colletti (2), no hay principio marxista, declarado por una determinada interpretación como fundamental, que no haya sido cuestionado por otros intérpretes. Además, lo que se ha dado en llamar socialismo real ofrece tales resultados que desalienta todo seguidismo de quien se acerque a estos temas con un tanto de lucidez. Queda, finalmente, la trayectoria del socialismo occidental, el socialismo democrático, morfoseado, el que más como el que menos, por alguna forma de Bad Godesberg que prefiera Keynes a Marx.

Hay razones, pues, para hablar de crisis del socialismo. A pesar de lo cual, o en virtud de ello, los autores no dudan en fijar claramente el objetivo de sus reflexiones: «sería difícil dar pasos adelante sin el reconocimiento explícito del papel que han jugado en la cultura de izquierdas el pensamiento de inspiración marxista». Se trata, por tanto, de reconstruir esa inspiración para que la cultura de izquierdas merezca ese nombre. Este propósito, que hace diez años hubiera sonado a excesivamente blando, resulta hoy casi provocativo. Algo, efectivamente, ha cambiado.

Sus propuestas se nuclean en torno a tres temas: 1) socialismo versus democracia; 2) moral y política; 3) y la función del Estado.

Socialismo versus democracia

Según los autores, la multiplicidad de prácticas políticas que se autocalifican de socialistas se conforman con inspirarse en el viejo ideal ilustrado de justicia. Parece como si hubieran agotado los recursos racionales propios de la tradición marxista y se hubiera esfumado toda voluntad revolucionaria. «De esta forma», escriben, «el complejo formulario socialista de ayer puede hoy quedarse reducido a una apelación de los derechos del hombre, a la teoría democrática de la justicia, a la teoría normativa de la democracia y a una política socialista constreñida a la defensa del Estado de Derecho». Tras esta implícita referencia a los Bobbio, Habermas, Rawls, etc., añaden el juicio que les merecen estas diversas teorías de la democracia: pueden, sí, ayudar a la «recuperación del sentido originario de la utopía socialista», pero no basta para comprender «el sentido del viejo ideario socialista y la razón de ser de sus éxitos y fracasos», única manera de actualizar su significación.

Sin entrar en la consideración de las citadas teorías sustitutorias «del viejo ideal ilustrado», los autores llaman la atención sobre un hecho que puede sorprender a los socialistas: en el campo de la filo-

sofía política la preocupación por la democracia, la ilustración o la modernidad ocupan el lugar central (3). Más aún, hasta la cuantitativamente escasa reflexión marxista lleva su interés central a los problemas de legitimación de la misma.

El asunto no debería sorprender, sin embargo. Al fin y al cabo los socialistas han hecho de *el socialismo es democracia* emblema electoral. Lo que ocurre es que eso se puede entender de dos maneras:

a) la democracia es el único *camino* del socialismo. De esa manera se da a entender que el socialismo es otra cosa, algo más allá, algo distinto. (El hecho de que, como dice Bobbio (4), ningún socialismo se haya logrado aún por ese camino, plantea el problema de la identidad del socialismo; aunque también es cierto, como le replica A.G. Santesmases (5), que eso puede cuestionar la capacidad socialista de la democracia).

b) en un sentido más radical, el socialismo es democracia. La democracia, en su radicalidad, sería la expresión actual del proyecto emancipador que, en una fase histórica, pudo estar simbolizado o expresado en el socialismo. Bien es verdad que ya en Marx la democracia real, aquella en la que se producía la identificación del hombre como individuo y del hombre como ciudadano, o de la sociedad civil con el Estado, era la tarea asignada al socialismo. Ahora, sin embargo, esa empresa de democratización real no sería obra de una teoría tan específica como el socialismo, sino fruto del análisis empírico y teórico de los elementos que de hecho confluyen en la historia de la democracia.

Este desplazamiento del socialismo hacia la democracia corresponde a un corrimiento cultural mucho más amplio que la propia filosofía política. En efecto, no se puede hablar del socialismo en el siglo XIX sin referirse a una serie de fenómenos que conformaban una cultura. He aquí algunos:

— En el siglo XIX existía en la derecha y en la izquierda, en A. Smith y K. Marx, el convencimiento de la división de la sociedad en clases. Diferían en la interpretación, no en el reconocimiento del hecho.

— La filosofía estaba dominada por una filosofía de la historia que soportaba la idea del progreso de la humanidad en base a la superación y reconciliación de los conflictos sociales.

— Había igualmente un sentimiento, en el movimiento obrero, de lucha y esperanza en la victoria final que les hacía preferir vitalmente el cambio a la permanencia de lo dado. Hoy, sin embargo, dominan otros factores; más aún, se ha producido en los últimos años un declive de los mitos socialistas, a los que no ha sido ajeno,

paradójicamente, el triunfo político de los llamados socialismos mediterráneos (6).

— Ha desaparecido del mapa filosófico la evidencia de filosofías de la historia, típicas del siglo pasado. Las teorías contractualistas o las teorías del consenso apuntan a un desencantamiento de la filosofía que queda así privada de todos los restos salvíficos que tenían en el siglo XIX. La filosofía ya ni consuela ni alimenta esperanza alguna.

— El reformismo prima sobre la revolución. La flexibilidad de que ha dado muestra el capitalismo alimenta el convencimiento de que no compensan las alternativas ya que su costo es superior a la ganancia.

— Con el caso de los grandes sistemas filosóficos desaparece la quasievidencia de que lo individual tiene su destino ligado a lo colectivo. Al contrario, prima lo fragmentario sobre la totalidad, el individuo sobre la comunidad (7).

A ese corrimiento cultural habría que añadir el hecho innegable de una reflexión política que prefiere el ámbito local a las geopolíticas, es decir, no pierde de vista la experiencia política occidental. Lo que, a grandes rasgos, caracteriza esa experiencia occidental es la crisis de convivencia de dos tradiciones —el liberalismo y la democracia— sobre las que ha cabalgado el socialismo democrático, dando forma al Estado de bienestar.

La democracia liberal lo que trataba era de «conjuguar el mantenimiento de una economía de mercado, base del liberalismo, con las exigencias de la tradición democrática, articulada en la idea de participación y control comunitario» (8). Se trata de un difícil matrimonio porque: a) había que cohonestar dos tradiciones distintas; y b) hacer operativos unos principios democráticos por todos invocados y por todos temidos.

Dos tradiciones distintas, tan distintas como lo son la filosofía política de Locke y la de Rousseau. En Locke, señalado exponente del liberalismo, como bien se sabe, el ámbito de lo moral se circunscribe al individuo, que nada debe a la sociedad. El Estado ideal es el mínimo Estado. Aquí, como en Hobbes, el poder soberano aparece como algo artificial y arbitrario y su legitimación no es otra que garantizar el ejercicio de los derechos privados de cada individuo. El liberalismo económico es el ejercicio consecuente en el mercado del derecho individual. La tradición democrática, tal y como se refleja en Rousseau, es la cruz de la moneda. La moral política es expresión de la voluntad general en sus fines sociales y comunitarios. «A mi me hubiera gustado nacer», escribe Rousseau (9), «en un país en el que el soberano y el pueblo no pudieran tener más que un mismo interés... lo que no es posible salvo que el pueblo y el sobe-

rano fueran una misma persona. Está claro que me hubiera gustado nacer en un régimen democrático, sabiamente atemperado». La moral individual es una moral política.

La fusión de dos tradiciones tan dispares en una democracia liberal es uno de los fenómenos más sorprendentes. La evidencia de la fórmula no puede ocultar, sin embargo, el conflicto latente en un sistema político que tiene que dar cabida al impulso indefinido del productor y a un orden político que no puede renunciar a la universalidad.

A esa dificultad hay que añadir otra que emerge de la propia democracia. La democracia rousseauiana pivota sobre dos conceptos, el de *voluntad general* y el de *democracia directa*. Bien mirados de cerca, cada uno de estos dos conceptos resulta de la confluencia de otros anteriores en una unidad nueva y explosiva.

La *voluntad general* es el resultado de los conceptos *bien común* y *soberanía popular*. La unión de ambos significa que la medida del bien común no es un orden objetivo sino la soberanía popular. Bueno, justo y verdadero es lo que decida la soberanía popular. «De esta forma», dice J. Julliard (10), «Rousseau inventa una de las cosas más fascinantes y al mismo tiempo más terribles de la democracia: la pretendida infalibilidad popular».

El concepto de democracia directa, a su vez, es el feliz encuentro de otros dos conceptos preexistentes, los de soberanía popular y el de gobierno. Juntos significan que el pueblo no es sólo origen del poder sino que él mismo tiene que ser su ejecutor, es decir, un poder no puede ser delegado, es inalienable.

Por paradójico que pueda resultar, la historia de la democracia occidental está marcada por un doble sentimiento respecto a este planteamiento de la democracia: en ella buscan legitimación, pero contra ella inventan formas de neutralización. Unos, como los liberales de derecha, recurren al principio soberano de la razón para descafeinar la voluntad general; otros, los liberales de izquierda, descubren el ámbito privado como límite al poder público; republicanos y socialistas se apuntan a la teoría de la delegación, unos en el parlamento y otros en el partido, etc.

El resultado de esta historia es la aceptación generalizada de la democracia delegada, pero adornada de la nota de infalibilidad propia de la voluntad general. La soberanía parlamentaria se define como el soberano rousseauiano, quien «por el mero hecho de ser es siempre lo que tiene que ser». Eso en una democracia directa tiene su lógica; pero en una democracia delegada es un germen de conflictos porque no puede acallar la voz de quienes remiten su legitimidad a una voluntad general inalienable.

La fórmula, pues, de democracia formal lleva consigo gérmenes de crisis al tener que responder a intereses encontrados. Hay acuerdo, sin embargo, en que el Estado de bienestar, patrocinado por el socialismo democrático, representa su edad de oro. En ese Estado, como se sabe, se sustituye el mecanismo regulador del mercado por el intervencionismo estatal con el fin de hacer compatibles los dos tipos de intereses: la tasa ganancial del capitalismo y, por otro, las necesidades sociales de la población. La crisis del Estado de bienestar, en los años setenta, amenaza este difícil equilibrio ya que al producirse la crisis por el lado de la oferta (disminución de beneficios) el Estado se ve obligado a tomar medidas que, para mejorar la productividad, recortan el bienestar social.

Esto es un capítulo bien sabido. Lo que es importante subrayar, sin embargo, es que independientemente de la crisis, la reflexión política llevaba años llamando la atención sobre el precio de la democracia en el Estado de bienestar (11).

Digamos, de entrada, que esos análisis están hechos desde una galaxia distinta a la de los neoconservadores que cuestionan el Estado-providencia o el Estado intervencionista no por mor del Estado mínimo (no reducen el déficit presupuestario) sino de un Estado que oriente el presupuesto a determinados sectores de la producción. No se pretende, pues, el desmonte del Estado sino una valoración del Estado liberal democrático desde la perspectiva de una tradición post-ilustrada que sigue afirmando un proyecto emancipatorio tanto individual como colectivamente. Autores tan significativos y tan distintos como Habermas y Offe (12) coinciden en afirmar que la crisis del Estado de bienestar es, sobre todo y por encima de la crisis económica, una crisis de legitimación democrática.

Cualquiera que sea el sentido que se de al concepto rousseauiano de voluntad general, parece innegable que la democracia se entiende sobre el principio de un consenso racional que da validez a las normas, y sobre un proceso de libre formación de la voluntad política del pueblo que va dando contenido social a las susodichas normas. En ese consenso racional estriba la fundamentación moral de la democracia. Hablar pues de democracia es hablar de opinión pública que llega a acuerdos mediante el diálogo.

Ahora bien, el desarrollo de la democracia liberal ha desembocado: a) en una alteración de la substancia de la opinión pública (13). Ya no es, como lo fuera embrionariamente en los inicios de la modernidad, la instancia de ciudadanos asociados que hacían públicos y presentaban sus puntos de vista ante el Estado como el acuerdo racional, sino que ahora es el resultado mediatizado tanto por el Estado como por los monopolios informativos; y b) con el Estado de bienestar la actividad reguladora del mercado pasa a manos del sistema político administrativo. Es una decisión necesaria y cargada de consecuencias.

Es *necesaria* porque, al menos idealmente, lo que caracteriza al Estado de bienestar es conjugar «el principio de la dignidad del hombre dentro de los límites señalados por lo económicamente posible» (14). O dicho más claramente, coherencia las exigencias gananciales del capital con las necesidades del mundo de la vida de la población. Independientemente de la crisis de los setenta, el Estado de bienestar arrastra una crisis de legitimación democrática que nace en el momento en el que el Estado asume el papel regulador que antes tuviera el mercado, en vistas a compensar sus disfunciones. Y es que el intervencionismo estatal vacía de contenido político a la sociedad. En efecto, los conflictos económicos no son conflictos sociales, es decir, los conflictos entre las fuerzas productivas no repercuten en las relaciones de producción porque nada se mueve en la economía sin la intervención del Estado, de tal manera que los conflictos económicos no encienden la lucha de clases sino que se remiten al sistema político directamente. El ciclo original de la crisis —y de la lucha de clases— (la superproducción desemboca en caída de la tasa de beneficios, etc., y consiguiente pauperización de la clase trabajadora) se corrige no por la lucha de clases sino mediante la inflación y el déficit presupuestario. Las necesidades vitales de la población —en sanidad, educación, jubilación, desempleo— no tienen por interlocutor al sistema productivo sino al Estado que ha asumido la doble responsabilidad de garantizar el beneficio del capital y cubrir esas necesidades vitales. El riesgo de la despolitización de la sociedad es la superpolitización del Estado: si todo afecta al Estado todo puede convertirse en asunto de Estado y provocar crisis del sistema.

Para conjugar ese peligro el Estado necesita despolitizar su decisión, es decir, tiene que explicar su gestión en el sentido de que no está condicionada por intereses de clases, sino por intereses generales. Una política nacional. El orden de prioridades de la acción política no se justifica pues, por urgencias ideológicas cuanto por exigencias técnicas.

El déficit de racionalidad de la política administrativa (crisis financieras, pobreza, injusticias sectoriales, paro, etc.) no pone en peligro la identidad social en nombre de lo que Habermas llama «el compromiso de clases» (15). Estos aceptan las sucesivas medidas políticas, incluso las más restrictivas, siempre y cuando entienden que es el precio de la política general. Este desdibujamiento del papel de las clases sociales —«anonimato de clases»— se traduce políticamente en el cambio del concepto «participación» por el de «lealtad» de las masas al poder.

La crisis del Estado de bienestar ha puesto además en evidencia algo que ya se daba antes. El equilibrio entre garantías de los intereses del capital y respuesta a las necesidades sociales de la población debe hacerse dentro de los límites que impone un Estado dominado

por los subsistemas capitalistas y estructuras de poder. A ello se refiere M. Castell (16) cuando dice que el capitalismo ha salido reforzado de la crisis económica ya que ha conseguido incrementar sus tasas gananciales en sectores punta que tienen que ver con la industria de armamentos y nuevas tecnologías. Esa tesis avala la afirmación de que los poderes políticos condicionados por esos sectores son los que marcan la pauta. Más que de un equilibrio entre dinero/poder y mundo de la vida, lo que hay es una primacía de los primeros sobre los segundos.

Si las cosas fueran así o de forma parecida, parece lógico que la atención de quien no renuncia a un proyecto político emancipatorio se dirija fundamentalmente al asunto de la democracia. Y que las cosas parece que son así lo ilustran tanto los análisis de los neoliberales como de los radicales. Los últimos porque subrayan la crisis de legitimidad de la democracia en el sistema democrático liberal occidental, y los primeros porque sienten que la democracia estorba sus intereses. Por eso festejan la llamada «muerte de la democracia».

No se trata por tanto de entender las formas democráticas recibidas como el límite del progreso político o del ideal socialista, sino de ubicar en ese contexto el destino de toda política emancipatoria.

En el supuesto de que la pregunta sobre el significado del socialismo haya que plantearla en relación a la pregunta sobre la democracia, ¿qué pinta el socialismo en este entierro o en esta crisis, según unos u otros? Puede, por un lado, presentarse como una tradición distinta, en ruptura con la tradición democrático liberal. Puede, por tanto, presentarse como alternativa. Si tal fuere el punto de vista de los autores del artículo, habría que esperar nuevas entregas para saber en qué consiste esa alternativa.

Puede también enfrentarse críticamente a la tradición que representa el Estado de bienestar, asumiendo el ideal de conjugar «el principio de la dignidad del hombre con los límites señalados por lo económicamente posible». Que esto pueda cuajar en un programa político lo demuestra el documento alemán de IRSEE (17). Que el Estado de bienestar sea un desafío inevitable de la política española lo demuestra el retraso de tal Estado en la sociedad española (18).

Independientemente de lo que a corto plazo se pueda y se deba hacer, desde un punto de vista más teórico parece lógico que no se puede ya hablar de prosecución del Estado de bienestar a menos que se acepten como desafíos ineludibles sus grandes problemas.

El primero de ellos, tal y como hemos apuntado, es el vaciamiento político de la sociedad civil, con una opinión pública mediatizada y un intervencionismo del Estado que camufla una supeditación de

la política a intereses particulares. Se trata lisa y llanamente de una crisis de participación. No se trata sólo, como benévola se dice, de que el Estado de bienestar actúa sobre los ciudadanos paternalmente, anulando iniciativas y neutralizando impulsos creadores. Se trata más radicalmente de liberar a la sociedad de aquellas trabas estructurales que imposibilitan la comunicación. El objetivo inmediato es, como dice Agnes Heller, una comunidad libre de comunicación.

Si la crisis es de participación, la cosa no se resuelve añadiendo un párrafo en el programa electoral sobre el particular, ni lamentando que el gobierno mejore su política informativa para que los ciudadanos entiendan mejor el proyecto nacional que es el suyo. La participación, por el contrario, es una nueva vertebración del Estado que pasa por permeabilizar las instituciones parlamentarias y debe llegar a la socialización del poder (el caso de la LODE, entregando a la comunidad escolar parte del poder educativo, es un ejemplo bien significativo).

La dificultad mayor para el cambio en la vertebración del Estado reside en la propia sociedad: ¿existen motivaciones socio culturales contrafácticas que puedan hacer frente a las motivaciones del sistema? ¿Existen en la sociedad tradiciones vivas con capacidad crítica que se alimentan no de las motivaciones del sistema —lo que lleva necesariamente a reproducirle— sino de su propia despena?

Del socialismo se puede discutir si ya es una teoría científica, pero sí que sigue siendo una tradición cultural que alimenta contenidos emancipatorios no cumplidos. Decía Walter Benjamín (19) que lo que caracteriza al materialismo dialéctico es menos la esperanza de una sociedad futura donde nuestros nietos sean felices que el recuerdo de sufrimientos pasados que empujan a la reivindicación. Esa experiencia es la que permite distinguir hoy entre justicia e injusticia, entre libertad y opresión, entre factividad y verdad. La solidaridad con causas desesperadas justifica que hoy se siga hablando de socialismo. Pero con esto estamos entrando en el segundo tema de nuestro debate.

Moral y política

Los autores cargan la mano, cuando hablan del socialismo, en el concepto de política y se encogen de hombros cuando lo relacionan con moral. Al socialismo le enmarcan en la filosofía materialista o el racionalismo crítico, mientras que a la moral la despachan de un bajonazo aduciendo que «son grandes principios universalmente válidos», que lo mismo valen para un roto que para un descosido.

Del socialismo se dice que es «estrictamente político» y «no

exclusivamente moral», con lo que hay que entender que política y moral son asuntos distintos, siendo el socialismo más lo primero que lo segundo, pero sin negarle del todo su carácter moral. El socialismo tiene efectivamente su corazoncito: «la felicidad de los individuos sería el objetivo moral del socialismo». Ahora bien, si resulta que la felicidad de los individuos sería el objetivo del socialismo cabe preguntarse si ese objetivo hay que entenderlo como la patria final, el último estadio del racionalismo crítico o más bien como un principio, un impulso fundante del socialismo que le lleva a rebelarse contra la infelicidad y a caminar hacia la felicidad. Si fuera lo primero (la felicidad, utopía del racionalismo crítico), los autores estarían haciendo gala de una fe en la historia que dejaría chiquito al propio Hegel; si lo segundo, el principio del socialismo sería la ética, lo que no parece ser la intención de los autores, que insisten en relacionar la política con razón científica (hasta con facticidad: hablan de la política socialista como un «fenómeno sociológico») y moral con principios abstractos y generales que valen para cualquier política (algo así como afirmar que matar es malo y ser solidario es bueno).

Esta manera de entender la relación entre moral y política por parte de quienes parten de una interpretación positivista del materialismo (Marx opta por una interpretación histórica del mismo, que no es lo mismo [20]), acaba coincidiendo con el extremo opuesto, representado por quienes ubican a la política en el reino de la acción instrumental y a la moral en el reino de los fines (21).

Los extremos se tocan en el convencimiento de que entre moral y política no hay relación posible. Propio de la moral es ser consecuente con los principios o fines y lo suyo de la política es atender a las consecuencias, aunque haya que sacrificar los fines.

Por mi parte estoy convencido que si la acción moral consiste en decidir autónomamente, libremente y, por otro lado, dar a esa decisión un carácter universal, el socialismo ni puede ni debe ser excluido de la acción moral. No es desde luego una relación fácil ya que se asocia la política al arte de lo posible y la ética al reinado de los fines.

La tensión o el dilema que ahí subyace se suele resolver con la teoría weberiana de las dos éticas: una, de la *responsabilidad* para uso y consumo de políticos cuyas decisiones deben medir las consecuencias de sus actos para la comunidad, y otra de *convicción* (se debería entender: para el resto de los ciudadanos) que sólo se atiende a los principios, aunque se caiga el mundo. *Fiat justitia, pereat mundus*.

Por muy extendida que esté esta teoría uno no acaba de entender por qué a los políticos se les dispensa del rigor que se exige al ciudadano, como si los ciudadanos no fueran capaces de tomar decisio-

nes que llevaran al caos, igual que los políticos. Piénsese, por ejemplo, en las consecuencias de una moral mormona, que prohíbe las transfusiones de sangre aplicadas por médicos mormones: sería el caos o la muerte. Tiene razón Muguerza en afirmar que el problema no es el de la relación de dos éticas (la ética de la responsabilidad o se resuelve en la otra o no es ética), sino entre ética y política (22).

La teoría de Weber, sin embargo, lo que sí pone de manifiesto es la complejidad de la ética política que no puede renunciar a los fines pero tiene que tener en cuenta las consecuencias de sus actos.

El supuesto de las dos posturas a las que nos hemos referido —la de quienes entienden la acción política socialista enmarcada en la razón científica y la de quienes entienden la moral como el ser consecuente— es el mismo: el objetivo de la política es el poder. Es un supuesto difícilmente discutible. En la polémica de Marx con Kriegel, que entendía el socialismo como defensa de los pobres y oprimidos, le explicaba Marx cuál era la diferencia entre pobre y proletario. Lo que caracteriza a este último no es su condición de oprimido sino el ser «una fuerza histórica ascendente», es decir, su fuerza objetiva en el proceso económico. La apuesta por el proletariado era la apuesta por una estrategia de poder, lo que nada tenía que ver con actitudes compasivas con pobres ni *lumpes*.

Ahora bien, esa apuesta por el poder, ¿es porque el «objetivo del poder es el poder»? Hay interpretaciones del marxismo, hay prácticas políticas en nombre del socialismo que confirman esa sospecha. Pero no se puede reducir el fenómeno del socialismo como una cultura política, no siempre verbalizada pero realmente existente, a esas teorizaciones ni a esas prácticas. El contenido de esa cultura política queda, a mi manera de ver, mucho mejor recogida en la afirmación de W. Benjamin, anteriormente referida, de que el socialismo extrae su fuerza de recuerdos irredentos más que de utopías *horizontales* (23). La prueba de esta afirmación está en la historia y también en la experiencia de las agrupaciones socialistas, es decir, en lugares concretos.

Esa cultura académica se traduce en una moral compasiva que hace suya la causa de los pobres, víctimas no del destino sino de sistemas políticos específicos.

No digo que el socialismo sea exclusivamente una moral. Es una cultura de transformación política de la realidad que ha incorporado y generado multitud de análisis científicos. Pero la crisis de ese corpus doctrinal, carente hoy de líneas doctrinales merecedoras de un consenso generalizado (caso del leninismo, de la socialdemocracia, del marxismo autogestionario), lo que deja en evidencia es su fondo moral.

Ahora bien, ¿puede esa cultura moral provocar una acción política consecuente? Lo puede al igual que cualquier otra teoría ética, es decir, sin estar nunca a la altura de la circunstancia. Pero esa diferencia entre el ideal y la acción no es específico de la política, de ahí que la afirmación de la incompatibilidad entre ética y política debería llevar a la incompatibilidad entre ética y cualquier acción humana. Lo realmente importante en esta historia es preguntarnos si la cultura socialista es una máquina de poder por el poder o una tradición solidaria.

El poder del Estado

Según los autores se impone una revisión del análisis marxista del capital, es decir, de la significación de la explotación capitalista del trabajo. En efecto, el marxista se hizo fuerte en la tesis de que el funcionamiento del sistema capitalista se basa en la asimetría del poder: no puede tener el mismo poder quien detenta los medios de producción que quien sólo posee su fuerza de trabajo. Se identificaba relaciones de poder con propiedad. Hoy sabemos, dicen los autores que la cosa es más complicada: la administración política o el poder militar deciden más que la concentración de propiedad. El resultado de estas reflexiones es que «el objetivo de la supresión de la explotación económica se transforma en un objetivo de redistribución del poder político». La estrategia socialista debe pues cambiar. No tiene que obsesionarse «con la abolición de la propiedad privada ni el desmantelamiento de los mecanismos del mercado, sino con el desarrollo del poder del Estado como contrapeso a la desigualdad del poder económico». Esta apuesta por el poder del Estado «reclama un control desde abajo, distribución del poder y mayor socialización de las oportunidades y de la capacidad de decisión». La conclusión del artículo —«promovamos un Estado cada vez más vigoroso en tanto que más participativo»— coincide con el *slogan* de la campaña de Mitterrand: «la derecha quiere conservar el poder. Mi proyecto es devolvéroslo»; naturalmente que para ello había que conquistarlo antes.

En el año 1975, N. Bobbio se preguntaba: «¿existe una teoría marxista del Estado?». Se lamentaba de que no la hubiera. Habían, sí, proliferado exégesis marxistas a las escasas líneas de Marx sobre el Estado de transición, en el comentario que hizo a la Comuna de París, pero faltaban estudios de las instituciones políticas de los Estados contemporáneos. La razón de esta laguna era el supuesto de que todo Estado es el instrumento de dominio de la clase dominante. Por consiguiente, todo gobierno en cuanto institución «política» es malo. El mejor Estado es el que no existe (24).

Como es sabido no es este planteamiento marxiano el que más ha influido en la historia del socialismo. Los Estados de transición en

el socialismo real no parecen decididos a autodisolverse y en el socialismo democrático domina una tradición jacobina. El artículo tampoco es excepción.

La preocupación de los autores se entiende desde la amenaza neoconservadora que clama por el «mínimo de Estado», aunque haya que completarlo diciendo que abogan por el Estado mínimo de bienestar. El verdadero dilema es pues o un Estado de bienestar o un Estado monopolizado por sectores privilegiados tanto políticos como económicos. Este dilema puede igualmente explicar la contundencia con que desde el Partido Socialista se oye decir que «no hay que tener miedo a defender el Estado».

Lo importante en la argumentación de los autores es, en cualquier caso, que basan su reforzamiento del Estado en el hecho del desplazamiento político de la sociedad al Estado. El punto crítico ya no está en las relaciones entre fuerzas productivas y relaciones de producción, sino en las relaciones del Estado con las instituciones. Ahora bien, ya hemos señalado cómo ese desplazamiento da origen a la crisis de legitimación del sistema, con lo que habría que preguntarse si el planteamiento lo agrava aún más.

No parece ser esa la intención del artículo ya que la vigorización del Estado va acompañada de una exigencia de distribución. ¿Son ambas cosas posibles?

Habría que aclararse sobre lo que significa reforzar el Estado. Se puede fortalecer al Estado potenciando todos y cada uno de los poderes públicos: autonomías, municipios, poder judicial, etc. Y se le puede minar si cada uno de esos poderes reproduce la estructura centralista de la administración política. Se puede fortalecer el Estado democrático desabsolutizando la representación parlamentaria, poniendo el acento en la representación más que en la soberanía.

Si tal fuera la intención de los autores (y se trata de medidas perfectamente asumibles en una política realista) habría que llamar la atención sobre dos circunstancias: la primera es que cabe una interpretación distinta. Reforzar el Estado puede ser entendido en el sentido de potenciar la administración política, dificultar la iniciativa privada, multiplicar los mecanismos reguladores desde el Estado en todas las esferas sociales, culturales, desconfiar de los movimientos sociales, etc. En segundo lugar, que «tomar el poder político para devolvérselo al pueblo», como prometía Mitterrand, o reforzar el Estado y (luego) repartir el poder, no puede ser una operación «de abajo arriba» como quieren los autores. El debilitamiento político de la sociedad ha agotado de alguna manera el vigor de motivaciones socio-culturales interesadas en la participación. Esta es cada vez más una sociedad de sordos en la que cada cual circula con los

cascos puestos bailando a su aire, eso sí, al son que le tocan. Se ha desmembrado de tal manera el tejido social que antes de bordar sobre él un nuevo rostro hay que zurcirle. Es tal la urgencia de recomponer la motivación socio-cultural por la participación, que poner en primer lugar la necesidad de reforzar el Estado induce a pensar que llegará tarde al reparto. Salvo que el reforzamiento se entienda lisa y llanamente como una liberación del Estado de los subsistemas que hoy ocupan lugar de privilegio.

Y otra vez aparece el socialismo menos como un patrón de Estado que como una determinada cultura política animadora de una potenciación de la sociedad frente al Estado, de la socialización sobre el intervencionismo.

Si la izquierda quiere revisar su fondo ideológico, debe empezar por tomar contacto con el que ha tenido. Con este propósito uno no puede menos que estar de acuerdo. La lectura de una tradición es un difícil ejercicio entre intereses del presente y peso del pasado que permite muchas combinaciones. Esto explicaría el enfoque, a veces distinto, que aquí se propone a las cuestiones planteadas por los autores.

En primer lugar, que el interés de la reflexión política socialista sobre la democracia, sobre la modernidad, es *el problema* del presente porque afecta a la quintaesencia del proyecto de emancipación occidental, del que el socialismo es un momento. Está demostrado que la pregunta sobre la identidad del socialismo o la del sentido marxista sobre esta o aquella cuestión, cuando se hace en referencia exclusiva al marxismo o al socialismo no da mucho de sí.

En segundo lugar, la simplificación de la relación ética-política o del sentido moral del socialismo sólo puede hacerse desde una *interpretación positivista del marxismo*. Habrá que esperar la interpretación que de él dé el racionalismo crítico. Mientras llega, bueno es abrir los ojos y reconocer quizá lo más importante que todavía hoy ofrece el socialismo: su sentido ético.

Finalmente, la apuesta por el poder del Estado, con la sana intención de distribuirlo, se entiende como respuesta a la ofensiva neoliberal. Pero plantea dificultades, sobre todo para quien invoque al marxismo. Hay un sentido con el que estaría de acuerdo: unir en una misma operación los conceptos de reforzar y distribuir, es decir, descentralizar y democratizar. A primera vista eso significa debilitar el poder de la administración política, pero no tiene por qué significar el debilitamiento de los poderes del Estado.

- (1) M.A. Quintanilla, R. Vargas Machuca, en *Leviatán* 25, pp. 97-113.
- (2) Colletti, *Intervista politico-filosofica*, Roma-Bari, 1975.
- (3) B. Pareth, *Pensadores políticos contemporáneos*, Madrid, 1986.
- (4) N. Bobbio, *¿Qué socialismo?*, Madrid, 1977, pág. 132.
- (5) A.G. Santesmases, *Marxismo y Estado*, Madrid, 1986, pp. 205-217.
- (6) Véase la serie de artículos publicados por *Le Monde*, bajo el título «Les metamorphoses du socialisme». El primero, de Thomas Ferenzi, «Les mythes en question», 9-X-1984.
- (7) En contrase con esta afirmación es significativa la crítica americana a la invasión individualista desde supuestos comunitarios. Cf. C. Thibaut, «De nuevo criticando al individualismo», en la obra colectiva de próxima aparición, *Teorías de la democracia*, en la editorial Anthropos.
- (8) F. Quesada, «La filosofía política hoy: recuperación de la memoria histórica», en la citada obra *Teoría de la democracia*.
- (9) J.J. Rousseau, *Discours*, Dédicace, ed. Auguis, pág. 192.
- (10) J.J. Julliard, *Intervention* 18, pp. 3-6.
- (11) J. Cohen, «Warum noch politische Theorie», en *Sozialforschung als Kritik*, ed. por V.W. Bonss y Axel Hanneth, Frankfurt, 1986, 327-363.
- (12) J. Habermas, *Legitimationsprobleme*, Frankfurt, 1973 (hay traducción castellana, *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, Buenos Aires, 1975). Un excelente resumen de la posición habermasiana la ofrece Th. McCartht, *La teoría crítica de Jürgen Habermas*, Madrid, 1987, pp. 414-446. De C. Offe, «La democracia competitiva de partidos y las limitaciones históricas del Estado de bienestar keinesiano», en *Parlamento y Democracia*, AAVV, Madrid, 1982.
- (13) Es la conocida tesis de Habermas expuesta en *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, 1981.
- (14) Formulación de Offe en la entrevista recientemente realizada por F. Colom González, aún no publicada.
- (15) En J. Cohen o.c. 348.
- (16) M. Castells, «El nuevo modelo mundial de desarrollo capitalista y el proyecto socialista», en *Nuevos horizontes teóricos para el socialismo*, Jávea II, Madrid, 1987, pp.
- (17) El documento de Irsee es un documento de trabajo sometido a discusión por el SPD.

(18) De 1982 a 1986, los gastos sociales en España han pasado de un 18% de PIB al 18,4%. Es una cifra muy lejana de la media europea, si exceptuamos Grecia y Portugal. En Gran Bretaña, el país con menos gastos sociales, éstos representan un 23% del PIB.

(19) W. Benjamin, *Zur Kritik der Gewalt*, Frankfurt, 1971, pág. 88.

(20) Remito a mi *Desafío socialista*, Salamanca, 1975, pp. 47/82.

(21) Véase J. Muguerza, «Razón, utopía y disutopía», en *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 3-1986, pp. 159/190.

(22) O.c. pág. 178.

(23) J. Muguerza recoge, en el citado artículo, la distinción entre «utopía horizontal» y «utopía vertical». La primera estaría emparentada con las teorías del desarrollo lineal de la historia, mientras que la segunda incidiría en perpendicular, puntualmente sobre el proceso histórico. Esta segunda acepción evoca categorías benjaminianas, como «Jetztzeit», «Unterbrechung».

(24) N. Bobbio, o.c. 72 y ss.



GRAMSCI Y LA IZQUIERDA EUROPEA

Peter GLOTZ

«**E** stúpido, intelectual y a la vez inmaduro», el contrahecho y pequeño sardo podía ser duro y polémico. Estaba enojado con sus compañeros, quienes por aquel entonces, en torno a 1920, cuando socialistas y comunistas se escindieron en Italia, eran, por supuesto, rigurosamente anticlericales. Gramsci, periodista del *Grido del popolo*, había dado refugio y prometido ayuda a cuatro objetores de conciencia de creencias católicas ortodoxas. El, como decía a sus camaradas, no iba a la iglesia, pero prefería esos católicos opuestos a la guerra antes que a los burgueses ateos.

Siempre se mantuvo en búsqueda de alianzas por encima de su propio partido, más allá de la clase obrera. En abril de 1921, sin duda a espaldas de Bordiga, su dogmático jefe de partido, intentó entrar en contacto con d'Annunzio para llegar a los desarraigados veteranos de guerra que se agrupaban en torno a este creador y héroe popular. A la vista de la toma del poder por los fascistas en Octubre de 1922 tanteó el ala obrera del «Partito popolare», predecesor de la Democrazia Cristiana. Pero ya era demasiado tarde. Mussolini accedió al poder. Gramsci partió hacia Moscú como hombre de enlace con la Internacional y ya no regresaría a la polí-

Su descubrimiento central fue el de los «organismos civiles». Conocía bien el poder de coerción del Estado de su tiempo. En 1920 había sido jefe de la gran huelga de Turín; sin embargo, tras las «trincheras avanzadas» del Estado, vio las «obras de fortificación» de la sociedad. Vio la prensa, las bibliotecas, las escuelas, los distintos círculos y clubs. Sabía que el «sentido cotidiano» de las personas quedaba marcado cuando se le daba a una calle el nombre de un político burgués o socialista. Fue el primer marxista que se ocupó de la cultura de masas, el primero en el que aparecen los términos tiempo libre, deporte, y cultura, así como en analizar los mitos de su sociedad, la literatura popular católica, el folclore campesino o incluso el *Proletkult* (*) obrero. Si aún viviese hoy se cuestionaría cómo el *punk* procede de la juventud proletaria (y cómo es transformado por la industria cultural en un *punk* noble). Quizá abordase la cuestión de por qué tan a menudo las crisis económicas *no* conducen precisamente a un desplazamiento hacia la izquierda. Pero Gramsci está muerto desde hace ya medio siglo.

Gramsci desarrolló en su análisis de los problemas particulares del sur agrario italiano, es decir, del problema de una alianza entre proletariado industrial y campesinado, dos conceptos que pueden cobrar una significación decisiva para los conflictos sociales de los años ochenta: los conceptos de «hegemonía» y de «bloque histórico». Estos conceptos son vitales para la izquierda europea por dos motivos: porque en ningún país de Europa occidental existe una organización o fuerza política lo suficientemente robusta como para limitar de una forma constante o quebrar el poder de la derecha, y porque los movimientos obreros ni en los años ochenta del siglo XX ni en la gran crisis de los años treinta pueden superponerse a cursos económicos inevitables o al fin del ciclo histórico de la burguesía. Con éllo, la acentuación de Gramsci del momento ético-político en la Historia, su crítica al economicismo del movimiento obrero de su época, es decir, lo que muchos marxistas entienden como un retroceso a Hegel, se convierte en una fórmula deflagradora en los conflictos sociales actuales.

El punto de partida de Gramsci lo constituyó —a finales de los años veinte— una hegemonía en desmoronamiento de la burguesía italiana. Si no queremos llamarnos a engaño hemos de constatar hoy en día justamente lo contrario en casi todas las sociedades industriales de Occidente. El hecho es que nos encontramos en el final de una «onda larga», de una tendencia secular de desarrollo económico. Las cifras muestran que a finales de los años ochenta vivimos una difícil crisis financiera internacional (con toda una serie de países en vías de desarrollo endeudados casi sin remedio) y en la más grave crisis de empleo desde comienzos de los años treinta

(con decenas de millones de desempleados en los países de la OCDE). ¿Cuáles son las consecuencias políticas de esta crisis? Una ofensiva de la derecha con éxitos espectaculares en algunos de los países centrales de Occidente: EEUU, Gran Bretaña, La República Federal alemana, Japón y Francia. ¿Qué hace la izquierda para adaptarse a ese desarrollo?

Sucede como en un manual ilustrado del marxismo: la rentabilidad del capital invertido disminuye, las inversiones reales retroceden. Con el estancamiento de los mercados muchas empresas se concentran en la innovación de procesos en vez de innovar la producción. En lugar de en maquinaria o en nuevas edificaciones muchos colocan su dinero en bonos del Tesoro. El negocio crediticio internacional se reorganiza, el endeudamiento de empresas y Estados de los países en desarrollo crece en un sistema de bancos transnacionales hasta el punto de ebullición. Castro ha organizado ya la conferencia en que debe plantearse ese elemento bullente. Tan sólo existen dos salidas para esta crisis: una mayor austeridad o un nuevo brote de la inflación a escala mundial. ¿Y qué ocurre con la izquierda? Las elecciones las gana una derecha que ha puesto el grito en el cielo por un cinco por ciento de inflación, pero que, sin embargo, declara sin pestañear como desgraciadamente inevitable un desempleo del diez por ciento. ¿Es posible que sea de nuevo el momento de criticar en el falso economicismo de los movimientos obreros una ceguera entendida equivocadamente como «realismo»?

Hay que imaginarse —con las categorías de Antonio Gramsci en la mente— lo que acontece en la vida de un joven trabajador o empleado cuyos padres han pertenecido a los sectores estables, desde el punto de vista ocupacional de la sociedad industrial y que ahora se ve expulsado a su periferia. Naturalmente, el desempleado o quien se encuentra permanentemente bajo la amenaza del desempleo y la pauperización se ve impulsado contra el bloque en el gobierno. Esto no tiene por qué significar, sin embargo, que se movilice políticamente. La miseria antes desmoraliza que moviliza. Pero ese desempleado cae fuera de las «capas protectoras» que el estamento hegemónico dirigente organiza en torno suyo. ¿Qué ocurre entonces con la familia joven cuyos (dos) sustentadores ya no pueden ingresar en los núcleos laborales, es decir, en el cuadro indispensable y de hecho no susceptible de despido de ramos de la industria, al abrigo de despidos o en los puestos de plantilla de la administración pública, pero que, sin embargo, —aunque de forma insegura— aún pueden ganarse a vida? ¿Qué ocurre, pues, con personas contratadas por tiempo limitado o en trabajos por horas y que, por consiguiente, pueden conseguir tan sólo una escasa jubilación pero, aún así, no han sido totalmente excluidas? ¿Alcanzará la izquierda, tal y como está hoy organizada, tal y como se presenta hoy en los medios de comunicación, a esas personas? ¿O se ha convertido más bien el aparato de televisión adquirido a plazos junto

con el de video en una máquina ideológica de diálisis que renueva constantemente la sangre del paciente conectado a ella?

Naturalmente, si la crisis financiera (internacional) llevase a un colapso, si se aniquilasen los ahorros de las clases medias o si el desempleo ascendiese hasta un veinte por ciento el cielo se derrumbaría. ¿Pero qué ocurrirá si todo esto no tiene lugar (lo que es probable y todos debemos desear)? ¿Y si el Banco Mundial, los fondos internacionales de divisas y la nueva gestión financiera internacional funcionan en alguna medida? ¿Qué sucederá con la hegemonía cultural en la sociedad de los dos tercios (**)?

El problema que se plantea aquí es el de la diferenciación, cada vez destacada con mayor claridad, en la estructura de intereses de los trabajadores con empleo. Es cierto que el especialista en mantenimiento es un «asalariado» en la misma medida que el directivo de la EDV, el operador de maquinaria, la secretaria y el obrero en la sección de embalaje. Sus intereses concretos en el puesto de trabajo son, sin embargo, en la mayoría de los casos distintos. Esos intereses contrapuestos pueden mostrarse tanto en la introducción de nuevas técnicas como en el debate sobre la estructura del sistema salarial, en la articulación de la empresa en unidades de trabajo o en el empleo del tiempo libre. Con la famosa sentencia «todos navegamos en el mismo barco» no pueden franquearse sin más las diferencias de posición en la clase obrera.

La única posibilidad para la superación de este desafío cada vez más agudo al movimiento obrero es una concepción más compleja de los intereses. Los sindicatos, dicen sus críticos en el lenguaje cotidiano, reclaman (descaradamente) un «mandato político». ¿Pero qué les resta, si los intereses concretos de sus miembros con respecto a los puestos de trabajo son contrapuestos? ¿No debe darse prioridad a «intereses» más a largo plazo, más complejos y comunes como los del desarme, la modernización ecológica o la igualdad de la mujer? Es cierto que en *La sagrada familia* puede leerse: «La idea queda en ridículo siempre que se diferencia de los intereses». Ello no exime al «movimiento social» de hoy de la tarea de lograr conformar un «bloque histórico» necesario mediante un acto político consciente, mediante «la política como proceso productivo», mediante una «labor de agudización» que no esté predeterminada por un masivo y exclusivo interés económico, es decir, por «intereses» que se canjeen por «ideas». ¿Se hace ahora evidente por qué Antonio Gramsci cobra semejante actualidad?

«El» movimiento social de hoy —yo prefiero decir: la izquierda— ha de tener presente, contrariamente a como lo había pronosticado Marx, que el desarrollo capitalista no ha creado en absoluto por sí mismo las condiciones para una regulación socialista de la vida económica. La teoría que pronosticaba un progresivo empobreci-

miento de ciertas capas suponía, como ya lo demostró Bernstein hace casi noventa años, una minusvaloración de la capacidad de organización con que cuenta la burguesía. Brutalmente expresado esto quiere decir que el capitalismo, en las zonas industrializadas de Occidente, está en situación de ofrecer a una masa considerable de trabajadores condiciones materiales de vida que los sindicatos y los partidos de izquierda no pueden superar, aunque ello ocurre ciertamente a costa de la estamentación, el constreñimiento y la pauperización de una considerable minoría. El tema de concurso para los marxistas reza, por tanto: ¿cómo se construye un «bloque histórico» que abarque a esa minoría empobrecida o amenazada de pauperización así como a una parte considerable de los «privilegiados», es decir, a sectores materialmente satisfechos?

Siempre hablo de la izquierda europea. La cuestión sencillamente es: ¿existe realmente ese muñeco de nieve? ¿Existe el Yeti o no existe? ¿Pueden los socialistas franceses y los social-demócratas alemanes coincidir sobre los Pershing o malgastan sus energías con brigadas simbólicamente mixtas? ¿Colaboran la IG Metall alemana y la CGIL italiana en una política común para la reducción del tiempo de trabajo y la flexibilización o se limitan a ritualizados y rígidos gestos de solidaridad? ¿Se está iniciando verdaderamente un diálogo político entre los «grandes intelectuales» de la izquierda? ¿Responde Régis Debray a las tesis de Jürgen Habermas? ¿Lee la izquierda alemana *Marxism today*, la publicación marxista más abierta de Europa? ¿Se dejan atraer los franceses por el visionario pensador Antonio Gramsci o se sienten sobrecargados con Nietzsche y Heidegger?

La empresa electrónica americana IBM tiene una hija alemana. La SEL está asociada con los franceses. Fiat vende en Alemania, BMW vende en Italia. Philips (Eindhoven) y Siemens (Munich) desarrollan conjuntamente el «Proyecto Submicron»: *chips* aún más diminutos. La industria alemana de maquinaria tiene contactos a nivel mundial. La Unión de Partidos Socialdemócratas de Europa o la Unión de Sindicatos Europeos son más bien señas que organizaciones. El movimiento obrero formó filas bajo la bandera del internacionalismo. Hoy en día el mundo de los negocios es internacionalista y la izquierda está encapsulada nacionalmente.

La economía ha comprendido desde hace ya tiempo que el viejo principio «local for local» se ha hecho obsoleto. La política, sin embargo, no puede separarse todavía de su «local for local», de la decrepita ideología del Estado nacional. Los nacional-conservadores alemanes señalan con destellos de triunfo en los ojos a los franceses: contemplad su «conciencia nacional». *Sorry*, Sr. Dregger, incluso nuestros queridos vecinos no están a veces completamente *up to date*.

El malestar de la izquierda en Europa consiste ante todo en su incapacidad para la europeización de la política. Si la derecha tolera aún en sus lindes a conservadores que sueñan con la identidad entre Estado y nación, eso es inofensivo. La derecha actual cumple su programa (a veces aún impronunciado) precisamente cuando *no* gobierna, cuando deja a los procesos económicos seguir su curso. Para la izquierda semejante ignorancia es mortal. Quien se presenta con la pretensión de actuar de una forma históricamente responsable pero tan sólo ofrece retórica hace el ridículo —para siempre—. O bien la izquierda se revitaliza como *fuerza europea* o será expulsada de la escena con dignos elogios por los servicios históricos prestados.

Los «antiguos» movimientos europeos fueron movimientos por la paz que estallaron en la miseria de las guerras europeas. Tras unos pocos años de tregua el entusiasmo respectivo se agotó en el conflicto entre intereses económicos. Sin embargo, en los años setenta del siglo XX el propio sistema económico perdió el freno. Los cimientos del «hogar europeo» se tornaron quebradizos. La alternativa actual no es otra que: come, perro, o muérete».

La nueva situación está caracterizada por una pérdida radical de poder por parte de los Estados individuales en la conducción de los procesos económicos. El cambio de un sistema fijo de cotización de divisas a uno flexible quebró el último vínculo sólido de unión entre los Estados industriales. Inmediatamente surgieron mercados financieros y crediticios transnacionales y extraterritoriales que hoy determinan ya el curso de la economía más fuertemente que ningún gobierno nacional. Los Estados han perdido su soberanía tributaria y con ello la posibilidad de una política nacional efectiva contra las crisis. La inseguridad del curso del cambio de divisas desalienta las inversiones para la producción en grandes masas. La izquierda denuncia el desempleo masivo, pero su vieja receta, el keynesianismo nacional, ya no es válida. ¿Entonces, qué hacer?

Simultáneamente, la independencia de la cultura europea se ve dramáticamente amenazada. Nuevos desarrollos técnicos (como los satélites, la digitalización, la computerización de los trámites, el cable de fibra de vidrio, etc.) van a hacer posible una aceleración, una multiplicación y una internacionalización de las comunicaciones hasta ahora impensables. Ha comenzado una gran lucha por el poder sobre la infraestructura técnica así como sobre los programas. En un frente luchan los viejos gigantes de la electrónica, en el otro, los nuevos *condottieri* del capitalismo de los «mass media»: Murdoch y Kirch, Maxwell y Berlusconi. Lo que nos amenaza es una parcial expropiación plenamente legal del espacio público europeo. ¿Dónde puede situarse la izquierda en este contexto?

El diablo sabrá por donde se anda. Mientras la izquierda inglesa

sueño con las viejas luchas de clase, la francesa llegue a un arreglo con un gaullismo modernizado, la alemana se enfrente tímidamente de nuevo con el sistema del poder político, el espíritu de ganancia y el nuevo individualismo, y todos en conjunto temen el riesgo (y el compromiso) de un proyecto común, esta cuestión permanecerá sin respuesta.

Pero una cosa es segura: la izquierda europea debe realizar un esfuerzo supremo o sucumbirá.

Gramsci fue condenado por un tribunal especial en Roma el 4 de Junio de 1928 a veinte años, cuatro meses y cinco días de prisión. A su escoliosis, que le había marcado profundamente desde su más temprana juventud, se le añadieron en prisión una tuberculosis pulmonar y la arterioesclerosis. Nueve años escasos después de su condena fue liberado tras largas presiones del embajador soviético, del Vaticano y de numerosos intelectuales europeos, como Romain Rolland. Pocos días después moría, a los 46 años, de un derrame cerebral.

En la lectura de su sentencia condenatoria, Michele Negro, presidente del tribunal especial, había proferido la siguiente frase: «Nos cuidaremos de que este cerebro deje de pensar durante veinte años». No lo lograron, pero sí lograron impedir durante décadas que sus pensamientos circularan. Hoy eso ha terminado. Es bueno que así sea.

(*) Movimiento artístico y literario fechado entre 1920 y 1930 dirigido a desarrollar una cultura proletaria de masas mediante la renuncia a las formas artísticas tradicionales. Abreviatura del ruso «proletarskaja kultura» (N. del T.).

(**) Con esta expresión se alude a la idea, extendida actualmente en Alemania, de que el gobierno conservador de la CDU desarrolla una política que favorece sistemáticamente a dos tercios de la población mientras que discrimina en igual medida al tercio restante (N. del T.).

E D I T O R I A L

LABIO IGLESIAS



Siglo veintiuno
de España
Editores, sa

GERALD A.
COHEN

LA TEORIA DE
LA HISTORIA
DE KARL MARX
UNA DEFENSA

E D I T O R I A L

LABIO IGLESIAS



Siglo veintiuno
de España
Editores, sa

LA TEORIA DE LA HISTORIA DE KARL MARX
Gerald A. Cohen

405 págs.

2.000 ptas. (IVA)

La teoría de la historia de Karl Marx es un libro fundamental en la historia del pensamiento marxista y uno de los pocos textos absolutamente imprescindibles para el estudio de la obra de Marx. En primer lugar, supone una brusca ruptura con la tendencia dominante en lo que Perry Anderson llama el «marxismo occidental». Lejos de reinterpretar a Marx en términos próximos al idealismo, lejos de hacer hincapié en cuestiones de metodología o filosofía, Cohen trata de subrayar el aspecto esencialmente materialista de la obra de Marx, su creencia en el papel determinante del desarrollo de las fuerzas productivas y, subsiguientemente, del carácter de las relaciones de producción. Junto a esta vigorosa reafirmación del materialismo, su análisis se aleja de lo tradicional por desarrollarse en términos de extrema claridad, más próximos a la tradición de la filosofía analítica que a las habituales oscuridades de las posibles variantes de la dialéctica hegeliana. Y, por último, la justificación del razonamiento de Marx en términos de explicación funcional ha dado origen a una compleja y saludable polémica en las ciencias sociales y en el marxismo contemporáneo.

Pedidos:

Monte Esquinza, 30, 2.º dcha.
Tels. 410 46 96 y 410 47 98

Forma de pago: talón bancario
o giro postal



LA CRISIS DE LA CIVILIZACIÓN INDUSTRIAL

Adam SCHAFF

Vivimos actualmente el inicio de la segunda revolución industrial y sentimos ya sus efectos en la vida de la sociedad humana. ¿Por qué hablamos aquí de *revolución* —término utilizado cada vez más de forma general aunque últimamente se omite con mucho cuidado a causa de la alergia que produce en ciertos medios— y no de una simple evolución gradual, sobre todo en el terreno de las tecnologías? El motivo es exactamente el mismo que el que nos hace hoy, de una forma universal y sin ninguna restricción mental, hablar de la primera revolución industrial, realizada a finales del siglo XVIII y principios de XIX, cuando la máquina mecánica, primero a vapor y después —a finales del siglo pasado— eléctrica, empezó a reemplazar el trabajo físico, muscular del hombre. Hablamos de revolución y no de evolución cada vez que los cambios cuantitativos conducen a un cambio de la cualidad del fenómeno considerado.

Este es el célebre «salto cualitativo» cuya explicación clásica ha sido formulada por Hegel en su filosofía. Es exactamente lo que pasó entre los siglos XVIII y XIX, cuando la introducción en la industria de la máquina a vapor constituyó un «salto» del que no podemos sólo ver los parámetros cuantitativos. Y es exactamente lo que pasa hoy.

¿En qué consiste este cambio cualitativo que impone la utilización del término «revolución» en consideración a los cambios que intervienen en el terreno tecnológico? En aquello que la máquina, en el momento de la primera revolución industrial, ayudaba e incluso reemplazaba al hombre en su trabajo físico, esta máquina ahora ayuda y, cada vez más, *reemplaza* el trabajo del intelecto humano. Por este hecho el desarrollo posterior hará inútil el trabajo *productivo* del hombre, tanto físico como intelectual, y se abrirá una nueva época en el progreso de la humanidad. Y toda la historia de este proceso tomará el carácter de prehistoria.

Esto que acabamos de decir responde también a la cuestión de por qué se habla de *segunda* y no —como lo hacen algunos— de tercera e incluso de cuarta revolución industrial. En efecto, el salto cualitativo que permite hablar de una nueva revolución industrial, no menos importante que la primera, consiste desde mi punto de vista en la nueva cualidad de las «fuerzas» o de las capacidades del hombre que han sido reemplazadas por la máquina —trabajo físico en el primer caso, trabajo intelectual en el segundo— y no en una nueva fuerza motriz (vapor, electricidad) llamada a mover esta máquina. De hecho, es una cuestión puramente convencional y de poca importancia cuál es el número de orden de la actual revolución. Lo esencial es que es *nueva* y de esto no cabe ninguna duda.

Como la precedente, la revolución industrial de la que somos testigos se apoya de forma natural sobre el progreso científico y técnico, y convendría por lo tanto calificarla de revolución científica y técnica. Esta denominación general abarca al menos tres componentes, tres terrenos: la automatización y robotización, la energía nuclear y la microbiología con la ingeniería genética.

Desde el punto de vista que nos interesa aquí el primer papel corresponde a la revolución en el terreno de la automatización y de la robotización, en cuanto a su influencia directa sobre las estructuras de la vida social. Y por tanto sobre ella centraremos nuestra atención. Conviene sin embargo insistir en que la presente revolución industrial no podrá realizarse completamente más que en la unidad de las tres componentes citadas. Será en efecto inimaginable sin nuevas fuentes de energía complementarias, que son aseguradas hoy por la fisión nuclear y que se asegurarán mañana por la fusión nuclear controlada, fuentes que serán prácticamente ilimitadas en el futuro. A nivel mundial no podría asegurarse la alimentación de la humanidad sin la enorme contribución de la ingeniería genética, la cual desempeñará un papel también muy importante en la medicina moderna.

Peró como ya hemos dicho, vamos a centrar nuestra atención sobre la revolución en el terreno de la automatización y de la robotización. Al suprimir gradualmente la necesidad del trabajo —en el

sentido tradicional de la palabra—, y al originar este nuevo fenómeno que es el paro estructural, se ejerce una influencia directa —francamente revolucionaria— sobre toda la vida social.

Pasamos de esta forma a la explicación de la segunda parte de nuestra tesis, la que concierne a los efectos de la segunda revolución industrial en la vida social. ¿De qué efectos se trata?

En primer lugar de la influencia que ejerce sobre el futuro del mundo del trabajo. Este es el principal eslabón de los procesos en curso, cuya comprensión permitirá poner en evidencia sus efectos sociales a más largo plazo. Por esta razón propongo dar a la sociedad futura el nombre de sociedad del automatismo.

El tumultuoso desarrollo de la automatización, de la robotización (toda evaluación del ritmo de su progreso corre el peligro de ser una subestimación dados los efectos que en la actualidad son completamente imprevisibles, de la aparición de nuevas generaciones de ordenadores: la quinta, la sexta, etc...), *debe forzosamente* tener como consecuencia la revolución de la demanda de trabajo humano, en el sentido que actualmente le damos a esta palabra, es decir, el trabajo asalariado (físico e intelectual) en los sectores de la producción y de los servicios. Esto no puede ser, sin embargo, desmentido por el hecho que quedarán en la vida social considerables enclaves dejados a la actividad del hombre porque no pueden ser automatizados (sobre todo en diversos terrenos del trabajo intelectual y de servicios), el progreso de la microelectrónica creará nuevos puestos de trabajo, aunque aquí también la automatización hará cada vez menos necesaria la presencia del hombre.

Lo que actualmente denominamos trabajo será sustituido cada vez más por ocupaciones, entendidas en el sentido de una actividad razonable que beneficie directa o indirectamente a la sociedad, lo cual —afortunadamente— elimina de este proceso sus aspectos a primera vista dramáticos. Por el contrario, será mucho más favorable para el individuo y para toda la sociedad que el hombre pueda dedicarse a ocupaciones creativas que respondan a sus intereses y que le permitan desarrollar su personalidad en lugar de someterse a la condena eterna bíblica y ganar el pan cotidiano con el sudor de su frente.

Lo que está sucediendo, y prefigura el violento ascenso de un proceso ineludible, no es —en contra de lo que se afirma a veces— una tragedia a la cual haya que poner fin, sino más bien el anuncio de la apertura de las puertas de un nuevo paraíso. Claro está, a condición de aportar profundos cambios en las actuales estructuras sociales, cambios tan profundos que signifiquen una mutación de nuestra *civilización*, comprendiendo este término en un sentido bien definido del que volveremos a hablar más adelante.

El marco del sistema social actual es demasiado estrecho para que esto pueda llevarse a cabo, en lo que concierne tanto al sistema capitalista (dejémosle este nombre convencional admitiendo que se trata de sociedades «no socialistas» y sabiendo que la palabra «capitalismo» encubre realidades sociales muy diferenciadas las unas de las otras) como al sistema socialista (de nuevo llamado así de forma convencional, pues las significaciones dadas a este término son muy diversas e incluso su adecuación es a menudo puesta en duda).

Lo que hemos dicho hasta aquí demuestra ya que, al señalar la automatización y la robotización de la producción y de los servicios como el problema central de nuestra época, problema que permite captar la diferencia específica característica de su civilización, llegamos al fondo de la cuestión. Si alguien se opone a la lógica de este razonamiento —y no faltarán voluntarios— será de los que, por la razón que sea, quieren defender cueste lo que cueste el sistema social existente, y tendrá que desmentir nuestra primera tesis que afirma la influencia de la automatización y de la robotización sobre el futuro del mundo del trabajo y especialmente sobre la aparición de este nuevo fenómeno que es el paro estructural, es decir, engendrado no por tales o cuales factores coyunturales y por tanto pasajeros, sino por las causas profundas y duraderas que consisten en que la nueva situación creada por las técnicas modernas hace que el trabajo *del hombre* sea cada vez menos necesario y tienda a cero. Es necesario pues tomar en consideración la importancia de este hecho para el conjunto de trabajadores (es decir, para aquellos a los que el trabajo proporciona los medios de subsistir) y en particular para los jóvenes que, no beneficiándose de ninguna protección legal, al igual que los trabajadores adultos, son los más afectados. Por añadidura, los jóvenes se ven así privados de la posibilidad de documentar en su práctica su estatus social de hombres que han alcanzado la edad adulta.

Es evidente por tanto que este proceso tiene que comportar transformaciones a diversos niveles de la vida social si se quiere prevenir el aumento de la patología social cuyas manifestaciones son cada vez más visibles, sobre todo entre los jóvenes. Ahora bien, o la sociedad querrá curarles de esta enfermedad o se verá simplemente obligada a ello por la violencia creciente de las luchas sociales.

¿Qué transformaciones son ya previsibles a la luz de las tendencias que se van perfilando y que sin duda se harán cada vez más urgentes a media que se concreten?

En primer lugar, se trata de la necesidad de cambiar la formación económica actual de las sociedades no socialistas (apelativo que me permite evitar dificultades semánticas relacionadas con el empleo en este caso del término, demasiado general, «capitalistas»).

Por «formación» (más adelante se tratará de formación económica, social, política y cultural) entendemos el conjunto de relaciones sociales que forman un sistema definido, es decir, que se condicionan recíprocamente de tal modo que forman un todo en el que el cambio de posición de un elemento hace cambiar de posición a todos los demás (como las piezas que se encajan formando un mosaico). Por «formación económica» de la sociedad entendemos el conjunto de relaciones económicas entre los hombres, que constituye un sistema cerrado.

En la sociedad capitalista, sea cual sea su tendencia, el elemento fundamental del sistema es la propiedad privada de los medios de producción. Afirmando que el primer efecto económico de la nueva situación en que se encontrará la sociedad en la etapa de mayor desarrollo de la automatización y robotización, será precisamente el ataque contra la propiedad privada. No se trata de una supresión sino de un ataque, es decir, de un cambio cuyo sentido vamos a explicar más adelante.

En vista de las implicaciones políticas de este problema y sobre todo a la luz del conflicto contemporáneo entre los dos sistemas capitalista y socialista, semejante tesis tiene que sorprender forzosamente a determinados medios, despertando la sospecha de propaganda comunista y suscitando mecanismos psicológicos de defensa que cierran el espíritu a cualquier razonamiento. Sus consecuencias, socialmente desastrosas, serían un «diálogo de sordomudos», que imposibilitaría todo tipo de comprensión mutua. Por lo tanto, antes de explicar las razones de *la necesidad* de un cambio de la formación económica capitalista, utilicemos una dosis de «calmantes» para facilitar el diálogo.

En primer lugar, al hablar de un ataque a la propiedad privada de los medios de producción no estoy formulando ninguna reivindicación subversiva puesto que es un hecho practicado ya ampliamente en el mundo llamado capitalista. La economía capitalista privada y la libre competencia ya no son más que un modelo ideal que no existe en *ningún lugar* en su forma pura. No hay que perder de vista la política tan extensamente aplicada de nacionalización de los ferrocarriles, la banca y evidentemente la gran industria que, en buen número de países típicamente capitalistas, concierne a gran parte de su economía. No hay que perder de vista las funciones, insuficientemente estudiadas por desgracia, de la forma moderna de trusts y consorcios, es decir, de las multinacionales, verdaderas potencias del mundo capitalista que, sin embargo, ya no tienen gran cosa en común con el capitalismo privado clásico. En realidad, son formas «de umbral» al sistema socialista, si retomamos la definición que Lenin daba de los antiguos trusts y consorcios, los cuales podían mantenerse como tales en el nuevo sistema a condición de que cambiara el carácter del Estado. Esto es tan sólo un ejemplo

entre otros de la tesis según la cual los «ataques» al principio de la propiedad privada se están practicando ya en las sociedades capitalistas modernas.

En segundo lugar, al solicitar un «ataque» a la propiedad privada de los medios de producción, no estoy haciendo ni tengo la menor intención de hacer una propaganda del socialismo en el sentido de una aceptación del modelo económico de los países del socialismo real que existen en la actualidad. Es cierto que la nacionalización de los medios de producción sería la solución radical del problema del que hablamos y que trataré de explicar más adelante, pero los ejemplos existentes constituyen una contrapropaganda tan eficaz que sin duda no serán seguidos por los países altamente industrializados en vías de cambiar su formación económica. Las dificultades que experimentan actualmente todos los países del socialismo real demuestran elocuentemente que su modelo económico es inoperante y que la nacionalización no puede, por sí misma, resolver el problema, aunque no fuese más que por dejar tantos problemas abiertos: el del sector privado, el de la nacionalización o de la socialización, el de la planificación centralizada y de la iniciativa de las unidades de producción, el de los medios de conciliar los intereses social y privado, etc. Por consiguiente, se trata de algo muy distinto que el copiar los modelos de la economía socialista en su forma actual.

Por último y en tercer lugar, el hecho de que un documento eclesial tan importante como la encíclica *laborem exercens* admita este «ataque» a la propiedad privada en el contexto del paro que nos interesa aquí, demuestra que no hay que asustarse del «peligro comunista» y que no se trata de ello. A este respecto, no hay duda de que la Iglesia está fuera de toda sospecha.

Y tras este preámbulo administrado a guisa de «calmante», podemos pasar al fondo real del problema: qué razones aconsejan la reivindicación de un cambio de la formación económica de la sociedad bajo la influencia de la automatización y la robotización.

Ya hemos hablado de la «desaparición» del trabajo en el sentido tradicional de esta palabra, y de su sustitución, al menos parcial, por ocupaciones que ya no tendrán el carácter del trabajo asalariado. Y esto es, ya lo hemos dicho, ineludible. Para contradecirlo harían falta poderosos argumentos, pero yo afirmo que no existen. Es lo que admiten tácitamente incluso los más acérrimos defensores del sistema capitalista que llevan años esforzándose por solucionar este problema en el marco de la formación existente. El «profeta» del liberalismo económico, Milton Friedman, lo ha hecho con su concepto de «impuesto negativo sobre la renta», y otro laureado con el Premio Nobel de economía, James Tobin, con el de «ingresos garantizados».

Una vez admitida la existencia, e incluso el rápido ascenso, del paro estructural que, a consecuencia de los progresos acelerados de la automatización y la robotización, afecta a decenas de millones de personas en los países industrializados (en los de la OCDE su cifra supera ya los 40 millones), y a centenares de millones en el mundo entero, *es necesario* hallar los medios para responder a sus necesidades materiales y asegurarles un empleo, bajo forma de ocupaciones útiles socialmente y, por lo tanto, aceptables. Es necesario si queremos evitar el doble cataclismo de revoluciones sociales sangrientas y la extensión de la patología social que atañe sobre todo a los jóvenes que han perdido el «sentido de la existencia», o sea, la motivación de sus actividades.

Es evidente que una operación de este tipo, que incumbe a la sociedad y en concreto al Estado y a sus instituciones, es forzosamente costosa, muy costosa. La financiación de esta operación absolutamente necesaria —repetámoslo—, dada la amenaza de una catástrofe social, sólo es posible si se procede a un nuevo reparto de la renta nacional. Dicho de otra manera, para descifrar esta fórmula sólo es posible hacerlo a condición de atacar el «sacrosanto» principio de la propiedad privada. Esta santificación, ya lo hemos señalado, no es absoluta ya que incluso la máxima autoridad de la Iglesia, por medio de una encíclica, ha permitido no tenerla en cuenta. No es tampoco inviolable, puesto que Suecia, país claramente capitalista, aunque los socialistas ejerzan a veces el poder, aplica un impuesto progresivo que, en un arrebato de la burocracia (no es, pues, una peculiaridad de los países del socialismo real), ha llegado a obligar a una conocida escritora a pagar una contribución del 105% de sus ingresos anuales. Este caso es ciertamente humorístico, pero tanto en Suecia como en muchos países capitalistas, entre los que se encuentra la Inglaterra gobernada por los conservadores, todo el mundo acepta a fin de cuentas el ataque incontestable al derecho «sacrosanto» a la propiedad que constituyen normas fiscales a veces draconianas. En realidad, la gama posible de ataques a dicho derecho es muy variada, desde su abolición por vía de nacionalización hasta una política fiscal más o menos severa.

Lo cierto es que la sociedad (el Estado) no podrá hacer frente a sus nuevas e incesantemente crecientes obligaciones materiales hacia los *no trabajadores* (evito el término «parado» porque aquí induciría a error a causa de su contexto significativo actual; recuerdo que se trata de un fenómeno nuevo, ya que el paro estructural afecta a personas cuyo trabajo se ha vuelto socialmente inútil debido al cambio del modo de producción) si no se decide repartir de otro modo el producto social, es decir, si no descuenta una parte de los ingresos de los propietarios de los medios de producción y servicios para destinarla a fines sociales. La manera en que esto se realice concretamente dependerá del lugar y del tiempo, o sea, de la historia, de la cultura, de la estructura social, del nivel económico, etc., del país en

cuestión. Pero eso debe hacerse en un futuro relativamente próximo y es de esperar que las clases poseedoras harán prueba al respecto de suficiente sensatez como para evitar conflictos e incluso catástrofes inútiles, ya que sólo retrasarían un desarrollo inevitable que, sin embargo, puede realizarse pacíficamente.

En cualquier caso, los acontecimientos llevarán al cambio de la formación económica de la sociedad, y ello quizás —y afortunadamente— de un modo menos espectacular que en el caso de las primeras revoluciones socialistas. A favor de una evolución pacífica de este tipo actuarán, por una parte, y muy probablemente, el sentido común de las clases poseedoras (con la restricción de que esto sólo concierne a los países altamente industrializados y, por lo tanto, ricos), y, por otra parte, el efecto de contrapropaganda que ejerce, por desgracia, la situación actual en los países de socialismo real que se vieron *obligados* en el pasado a tomar una vía diferente cuyo coste aún hoy están pagando.

¿Cómo será esta nueva formación económica? Ya no será el capitalismo clásico, ni del siglo XIX ni del XX. Tanto más por cuanto los cambios de orden económico irán necesariamente acompañados, como ya veremos, de cambios en las formaciones social y política, con lo que se ocasionará una radical modificación de la vida social. Tampoco será una formación socialista del tipo de los socialismos reales de hoy. Y ello no sólo por la negativa influencia que su ejemplo ejerce sobre la opinión pública de los países industrializados, sino también por las correcciones que deberán realizar tanto en el dominio económico como, sobre todo, político, si no quieren hundirse en el proceso de enfrentamiento entre los dos sistemas. Propongo el nombre de «formación económica colectivista». Soy consciente de su imprecisión semántica, pero no encuentro otro mejor. Este nombre tiene, cuanto menos, la ventaja de subrayar la diferencia de la nueva formación en relación a las dos ya existentes, y al mismo tiempo deja prever su rápida evolución. Esto puede consolar a los marxistas «ortodoxos», fieles a la letra de la doctrina que afirma la victoria de la formación socialista sobre el capitalismo.

Queridos hermanos en Marx, todos sabemos que la vida es mucho más rica que cualquier teoría, sobre todo cuando se trata de prever un futuro lejano. Y han transcurrido más de 150 años desde el momento en que Marx formuló su clasificación de las formaciones económicas de la sociedad, hasta el que ahora tratamos, situado ya en el siglo XXI. Además, nadie puede pretender de Marx que preveyese las complicaciones que ocasionaría el nacimiento de una sociedad socialista deformada precisamente debido a la violación de los principios que él mismo enunció. Todo esto impide calificar de socialista a la nueva formación de que hablamos, aunque, sin embargo, ello sería lo más simple, y también lo teóricamente más exacto a la luz del marxismo. Finalmente, la práctica demuestra que

la teoría de la transición del capitalismo al socialismo debe ser completada y concretizada en estrecha relación con las condiciones reales de nuestra época. Para mí, la formación económica colectivista es precisamente una nueva fase del período de transición. Además aquí no se trata de una querrela sobre palabras, de una logomaquia impuesta por la liturgia ortodoxa, sino del contenido real de las mutaciones sociales, y la manera en que se le denomine es algo totalmente secundario, en especial cuando hay que hacerlo aceptar a la opinión pública.

El cambio de la formación económica de la sociedad es un efecto muy importante, pero no el único, de la revolución industrial en curso. Por el contrario, producirá otros efectos cuyo análisis, aunque somero, completará el cuadro de la actual situación y permitirá sacar ciertas conclusiones acerca del problema planteado por las crisis de nuestra civilización.

Tras la economía se impone la cuestión de la formación social de la nueva época, es decir, su sistema de clases y grupos sociales y sus mutuas relaciones. Es evidente la existencia de este problema y vamos a examinarlo de manera más breve que el anterior, aunque la novedad de sus soluciones sea, probablemente, aún más sorprendente.

Los espectaculares progresos de la microelectrónica generan una revolución en el terreno de la automatización y de la robotización, resultando con ello —como ya hemos indicado— la casi desaparición del trabajo del hombre desde el punto de vista de la demanda de que es objeto. En contrapartida, el hombre tendrá ciertamente la posibilidad de escoger entre diversas ocupaciones socialmente útiles —en lugar de la pérdida con el tradicional «ganarse el pan con el sudor de su frente»—, que darán nuevo sentido a su existencia. Además, hay que tener presente que el trabajo, tal como hoy aún lo entendemos, tanto físico como intelectual (salvo las ocupaciones creadoras), desaparecerá progresivamente. Queda abierta la cuestión del alcance y profundidad de este proceso, pero es incontestable que va a desarrollarse y que tenderá a la eliminación casi total del trabajo comprendido en el sentido tradicional de la palabra.

Es evidente, aunque ello pueda chocar —en particular a los interesados—, que esta mutación lleva consigo inevitablemente la desaparición de la clase obrera, y ello concierne tanto a los obreros industriales como a los trabajadores —incluidos los intelectuales— de la mayoría de los servicios. Y aunque parezca menos claro, también afecta a los trabajadores agrícolas. La automatización y la robotización ya han penetrado en la agricultura, la cual, por otra parte, va a ser radicalmente modificada por la ingeniería genética, tanto en lo referente a los cultivos vegetales como a la ganadería. En las consideraciones al respecto hay que tener en cuenta que en los

países industrializados la agricultura, a pesar de su extensión y rendimientos enormes, ocupa tan sólo a una ínfima parte de la población (alrededor del 3% en EE.UU.). Así pues, incluso el más lento proceso de automatización en la agricultura no perturba la tendencia general a la extinción de la clase obrera en el sentido más amplio del término.

Pero los efectos sociales de la revolución industrial en curso consistirán no sólo en la desaparición de la clase obrera, sino también de la clase capitalista tradicional. Aunque para resolver el problema planteado por el paro estructural y las crecientes cargas materiales que ello genera la sociedad considerada no elija la nacionalización (es decir, la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y de ciertos servicios), sino un procedimiento limitativo menos radical como, por ejemplo, el impuesto progresivo sobre las rentas del capital, de todas formas disminuirá y cambiará el papel que el poseedor tiene en la sociedad. Aún si suponemos que se realice el segundo término de la alternativa, más suave en sus repercusiones sociales, el capitalista se transformará cada vez más en un dirigente o un manager bien pagado pero con su poder muy reducido. Aquí hay que tener presente, de manera complementaria, la necesidad que se presentará al Estado de introducir algunas formas de planificación central, hecho que, por otra parte, es también considerado por propuestas en absoluto radicales al respecto. En efecto, el Estado deberá no sólo asegurar los medios financieros indispensables para la realización de sus nuevas tareas, sino también velar para que haya unas proporciones adecuadas en la producción y los servicios, aunque sólo sea para evitar perturbaciones de los precios de mercado que podrían romper el equilibrio entre los ingresos —subvencionados por el Estado— del ciudadano y la posibilidad de satisfacción de sus necesidades lógicas al nivel de desarrollo histórico determinado de la sociedad.

En cambio surgirá, y crecerá rápidamente en número e influencia, una nueva «clase» social compuesta por «sabios» (no olvidemos que en esta nueva sociedad la ciencia —en el más amplio sentido de la palabra— se convertirá en el principal *instrumento de producción*), ingenieros y técnicos (sobre todo de la información), managers de todo tipo y, en fin, miembros de la burocracia de los partidos y del Estado. En el caso de una monopolización, aunque fuese parcial, del acceso a los instrumentos de información —cosa que parece inevitable cualquiera que sea la forma de organización de la sociedad—, esta burocracia adquirirá un poder tal que constituirá —en el plano político, y como veremos un poco más adelante— un grave peligro.

Al comienzo del párrafo anterior he puesto la palabra clase entre comillas a fin de subrayar la incertidumbre e imprecisión del término empleado en el sentido que le he dado. En la literatura, especial-

mente en la que se reclama del marxismo, se admite que la clase social se define por su relación con los medios de producción. En los demás casos se habla de grupos sociales, reservándose el término de «capas sociales» para las diferentes partes específicas de las clases. Aquí parto del principio de que, en las nuevas condiciones sociales, la clase ya no se definirá por su relación con los medios de producción (las clases tradicionales estarán en proceso de extinción) sino por su relación con la posesión (o no posesión) de poder social. Menciono esta cuestión semántica totalmente secundaria para evitar malentendidos que lleven a que se discuta sobre palabras.

El tercer y último aspecto que tenemos que examinar ahora es el cambio en la formación política de la sociedad. El problema fundamental al respecto es el de la democracia entendida no solamente desde el punto de vista formal sino también desde el real, es decir, el problema de la existencia de un cierto número de derechos cívicos garantizados por la ley; pero ello, además, desde el punto de vista real, o sea de la creación de medios que aseguren el ejercicio de dichos derechos. Sin entrar en detalles, puede decirse de manera muy general que la nueva revolución industrial abre para dicha democracia real posibilidades no conocidas anteriormente: crecimiento del bienestar, extensión del ocio, amplio acceso a la información, elevación de la cultura —también la política— de la sociedad, posibilidad —gracias a los avances de la informática— de practicar en amplia escala la democracia directa bajo la forma de referéndums, etc. El reverso de la medalla radica en que dicha revolución hace planear sobre la democracia graves amenazas que pueden ponerse de manifiesto en el fortalecimiento de las tendencias totalitarias, sustentado en la resistencia de las clases poseedoras a la reducción de su poder, y ello es especialmente grave teniendo presente que estas clases pueden aliarse a la burocracia, cuyo poder se verá aumentado por el monopolio de la información de nuevo tipo que será, a la vez, medio de producción e incomparable instrumento de manipulación de masas. De ahí se deduce, evidentemente, la necesidad de un combate político en defensa de la democracia amenazada, combate que tomará —en ciertas condiciones— formas incluso violentas.

Sin embargo, no vamos a extendernos aquí sobre este tema. Para nuestros propósitos es suficiente señalar estos problemas aunque omitamos, a pesar de que sea muy importante, el del cambio en la formación cultural de la sociedad y de las implicaciones de la revolución industrial en marcha en la vida social del individuo, principalmente en lo que se refiere a su nuevo «sentido de la existencia», a su nuevo «estilo de vida» y, sobre todo, al radical cambio de escala de valores.

Todo lo que hemos dicho pretende demostrar la corrección de la tesis que afirma que la nueva revolución industrial tendrá como

consecuencia no sólo el cambio de ciertos aspectos de la vida social (lo hemos señalado al hablar en las transformaciones de las diferentes formaciones sociales) y de la vida del individuo, sino también, y esto es lo principal, la modificación de todo el sistema que llamamos la *civilización* de la era considerada. Desde este punto de vista, los defensores de la teoría de la sociedad posindustrial tenían razón: en comparación con la civilización industrial (la de la sociedad de la era de la industria tradicional, basada en un ethos específico del trabajo) entramos hoy en la era de una *nueva* civilización.

Constatar que abandonamos el marco de la antigua civilización, la que conocimos al nacer, no constituye, ciertamente, una respuesta a la pregunta de cómo será esta nueva civilización, pero desde el punto de vista heurístico ya es importante diagnosticar el estado de la crisis. En todo caso, este diagnóstico proyecta nueva luz sobre la lucha entre los dos sistemas, capitalista y socialista, así como sobre las perspectivas del socialismo contemporáneo, problema que aquí nos preocupa por encima de todo.



ENTREVISTA CON CLAUS OFFE

Francisco COLOM GONZALEZ

Claus Offe es hoy en día una de las figuras más relevantes en el campo de la sociología política alemana e internacional, proviniendo el ascenso de su renombre intelectual fundamentalmente de sus estudios sobre el Estado capitalista. Aunque procedente en cierta medida de la línea del marxismo francfortiano, el marco teórico de su obra aporta un significativo ejemplo de la fertilidad que el cruce de las tradiciones sociológicas germana y anglosajona puede llegar a ofrecer.

A lo largo de su trabajo Offe, como se recoge en la siguiente entrevista, ha mantenido un prolongado diálogo con diversos paradigmas predominantes en la sociología contemporánea, integrándolos en algunos casos, lo que no permite identificarlo sin más, como a menudo se hace, como un último heredero

de la Escuela de Francfort. Si pervive en él, sin embargo, la intención de una sociología crítica que no se concibe a sí misma según el modelo positivista ni separada de la praxis social. En este sentido cabría ver en su obra un ejemplo más del giro cobrado por el pensamiento de izquierdas en la última década.

Con el afianzamiento del capitalismo y la aparición de la política de bloques al final de la segunda guerra mundial, el marxismo entró en un proceso de progresiva búsqueda de refugio en los ámbitos estrictamente académicos e intelectuales. El inicio de esta tendencia fue ya observable al final de los años 20 con el surgimiento del Institut für Sozialforschung en Francfort, llegando esta academización a hacerse prácticamente absoluta durante el período de la guerra fría. Los análisis económicos del capitalismo y el examen político del Estado burgués fueron viéndose paulatinamente sustituidos por un discurso filosófico centrado en cuestiones estéticas y epistemológicas. Esta hipertrofia teórica del marxismo bien podría entenderse como resultado de la desactivación política de los movimientos obreros y de resistencia antifascista que tuvo lugar durante las dos décadas posteriores a la reconfiguración política y económica a nivel mundial fruto de la guerra. Las revueltas estudiantiles y sociales de finales de los 60, así como el final de la larga prosperidad de la posguerra en los 70, parecieron sin embargo abrir el camino para el nacimiento de un nuevo tipo de pensamiento crítico. El interés por los procesos culturales del capitalismo dio lugar a una «nueva pasión por lo concreto», parafraseando a Perry Anderson. No sólo se asistió al renacer de una preocupación por el movimiento de la economía capitalista en su conjunto, sino que en igual medida comenzó a abordarse una de las grandes lagunas del marxismo occidental: las estructuras específicas del Estado capitalista moderno.

La obra de Claus Offe debe enmarcarse sin duda en el ámbito de esa nueva cultura política de izquierdas, una cultura que, sin embargo, se ha visto obligada a cuestionar lo que Habermas calificó de «ortodoxia tácita» del marxismo occidental. El capitalismo tardío, con sus fenómenos de expansión y concentración, la aparición del Estado intervencionista «benefactor» y la pro-

gresiva burocratización de todos los ámbitos de interacción social, ofrecen una constelación de problemas que ya no pueden ser solventados con la fórmula general de los procesos de valorización capitalista. Offe ha elaborado al respecto un modelo de comprensión del Estado tardocapitalista que recoge la «disparidad» de ámbitos vitales a que ha de hacer frente éste en su actividad reguladora, sin que para ello los parámetros de la reproducción económica, no exenta en sí de contradicciones, ofrezcan por sí solos rendimientos explicativos suficientes. Su vinculación con la teoría de sistemas en general, y con la obra de Luhmann en particular, es a este respecto evidente en la más importante de sus primeras obras: *Strukturprobleme des kapitalistischen Staates*, 1972. En ella avanzaba la tesis de la incapacidad del subsistema político para asegurar un equilibrio en sus múltiples funciones sin poner en peligro su propia existencia o la de los subsistemas económico y legitimatorio a sus flancos. La labor del Estado aparece así como la de una «administración de crisis» ineludible e insuperable.

El punto de contacto entre el marxismo y la teoría de sistemas sería aquí la tesis común a ambas sobre la escisión entre motivos subjetivos y funciones objetivas en el ámbito de la acción social. No obstante, Offe no pasa de considerar la teoría de sistemas como un mero y útil conjunto de instrumentos conceptuales con los que ordenar, clasificar e interrelacionar fenómenos, postura ésta muy distinta de la de argumentar en términos sistémicos sobre una sociedad que *se presenta como* un sistema. De hecho, en este contexto las tesis de Offe están mucho más próximas a las de Habermas, en el sentido de concebir la dinámica histórica descrita por Weber bajo el concepto de «racionalización» de las sociedades occidentales como un proceso de separación, reificación e invasión por parte de los mecanismos de control social y político de aquellas esferas en que se

constituyen las identidades individuales y colectivas.

En este último punto las reflexiones de Offe se han ido desplazando con el tiempo hacia un modelo «conflictivo» de análisis de las relaciones de poder social y político. Lo que en ámbitos intelectuales neoconservadores ha sido definido normativamente como «ingobernabilidad» de los sistemas políticos occidentales, aparece en sus escritos como expresión de la contradicción subyacente al modelo del Estado de bienestar: la necesidad por parte de un sistema económico que utiliza la fuerza de trabajo ficticiamente como si fuese una mercancía de apoyarse en una serie de instituciones que no admiten como forma dicha *forma* mercancía. Con otros términos: la relación entre capitalismo y «bienestar» sería contradictoria en la medida en que el tejido social en que se reproducía «naturalmente» la fuerza de trabajo en las fases primitivas del capitalismo ha ido progresivamente desintegrándose y siendo asumidas sus funciones por las prestaciones asistenciales del aparato estatal. Paralelamente a esa dinámica estatal de regeneración del tejido social ha tenido lugar históricamente un proceso de universalización de los derechos políticos y sociales, lo que no sólo ha elevado el grado de tensión entre democracia formal y material, sino que igualmente ha producido una nueva complejidad en la esfera de las relaciones específicamente políticas.

Es en esta última dimensión en donde los análisis de Offe cobran un interés particular. Hoy por hoy resulta ya un lugar común señalar las insuficiencias históricas del marxismo para la comprensión de los fenómenos políticos. Sin embargo, la recuperación a principio de los años 70 del topos weberiano sobre la legitimación de los sistemas políticos alumbró una discusión cuyos ecos aún no se han acallado. El núcleo del debate no sólo se centró en la posibilidad de una crisis de legitimación

del capitalismo o en la cuestionable viabilidad de dicho paradigma para el análisis de las relaciones de dominación social, sino en igual medida sobre la quiebra observable en las formas de representación política imperantes desde la posguerra en el mundo occidental. Con la perspectiva que proporciona la historia de los últimos quince años resulta ya posible afirmar que la supuesta crisis de legitimación no afectaba realmente al capitalismo como tal (la actual ofensiva neoconservadora parece apuntar incluso todo lo contrario) sino más bien a las formas políticas de la democracia liberal. Las iniciativas ciudadanas de los años 70, descalificadas en su momento por Offe por su virtual carácter integrador en cuanto alarma preventiva de disfuncionalidades, así como la irrupción de los nuevos movimientos sociales en nuestra década, sin olvidar la pasividad política de amplias capas de la población, parecen indicar en su conjunto la lenta entrada de las sociedades capitalistas en el umbral de unos nuevos criterios de racionalidad política. En este sentido no ha sido Offe el primero en cuestionar la autenticidad de los mecanismos de la representación parlamentaria sometida a la competencia entre partidos fuertemente jerarquizados en un mercado electoral regido por la regla de mayorías. Ya en décadas anteriores fue descrita por Otto Kirchheimer la evolución de los partidos de clase hacia partidos «atrápalo todo», y enunciada por Robert Michels la «ley de bronce» de las oligarquías partidarias. Los nuevos interrogantes que acompañan ahora al modelo democrático-liberal de esfera pública atañen más bien a la cuestionable supremacía racional del modo burocrático de dominación, a los peligros que de él se derivan para las libertades individuales que supuestamente estaba destinado a defender y a su propia incapacidad para asumir las disfuncionalidades y efectos secundarios de un sistema social crecientemente complejo. Offe no ofrece respuestas definitivas a los problemas por él

señalados con que se enfrenta la teoría democrática, quizá porque nadie está de momento en condiciones de darlas. Sin embargo, no se conforma con contraponer a la riqueza de su análisis teórico la constatación de la miseria estratégica de la izquierda en los países de capitalismo avanzado. En sus escritos más recientes propone un múltiple frente de posible acción política dirigido, en primer lugar, a la preservación y reorientación del Estado de bienestar como una conquista social históricamente valiosa, aunque inestable, frente a la que no existen alternativas. Dicha reorientación de la política de bienestar apuntaría a una remodelación de las estructuras de empleo y a la introducción tentativa y parcial, aún hoy aparentemente utópica, de un relativo desacoplamiento entre los principios de trabajo y salario como forma de lucha contra el desempleo. Esa iniciativa económica podría ir acompañada de una defensa de los derechos democráticos de participación en esferas más amplias de la vida social complementarios al principio de representación parlamentaria, así como de la búsqueda de la paz internacional y de la preservación del entorno ecológico.

Obviamente, semejante proyecto contiene fuertes dosis de un voluntarismo político, lo que no tiene por qué constituir necesariamente un reproche a la vista de la dignificación del posibilismo a ultranza a la que se nos ha acostumbrado actualmente en el terreno político. Persiste, sin embargo, la pregunta por las fuerzas sociales movilizables para hacer frente a los riesgos que conlleva tanto el disciplinamiento del ciclo de acumulación del capital como la radicalización de las pretensiones democráticas. Entre el viejo mito del proletariado industrial como agente político del cambio social al que aún se aferra buena parte de la debilitada izquierda marxista, y la apuesta por el progreso científico y tecnológico al que se han confiado las nuevas élites tecnocráticas socialdemócratas, las

perspectivas restantes parecen apuntar en la dirección de los nuevos movimientos sociales y de los partidos social-ecológicos. No obstante, el dilema no se presta a una fácil solución en el sentido aristotélico de la virtud como término medio. El adiós al proletariado anunciado por André Gorz obliga al abandono de buena parte de los esquemas teóricos ya caducos que han constituido la cultura política de izquierdas durante décadas, sin que una súbita «reconversión» ideológica al ecologismo, al pacifismo o a la generalidad de los planteamientos democráticos radicales por parte de dichas organizaciones tradicionales resulte convincente. Por otra parte, los elitismos tecnocráticos imbuidos de una retórica de progreso difícilmente logran adhesiones masivas más allá de un éxito inmediato constatable que, probable o no, bien pudiera ser igualmente realizado por fuerzas políticas de carácter neoliberal. Por último, la asunción de nuevos tópicos políticos no disuelve en absoluto la vigencia de los problemas sobre los que se asentaban los antiguos, de manera que los grupos portadores de nuevos criterios de racionalidad política que quieran presentarse como alternativa seguirán teniendo que ofrecer un proyecto social de conjunto más allá de las reivindicaciones puntuales que caracterizan a la denominada «izquierda posindustrial». En cualquier caso, puede decirse que las aguas de la vida social y económica, a diferencia de las del pensamiento político, parecen todo menos estancadas.

—Buena parte de su trabajo en el campo de la sociología política puede entenderse como un análisis crítico de las relaciones institucionales de poder en los sistemas políticos del capitalismo tardío. Ese carácter crítico queda expresado en su rechazo del modelo de análisis pluralista/típico de la sociología liberal, que da por supuesta una diáfana correspondencia entre los mecanismos políticos de representación, competencia y decisión. Por el contrario, Vd. ha resaltado las restricciones institucionales

que parlamentos y partidos políticos ejercen sobre la formación democrática de la voluntad, así como las relaciones existentes entre los mecanismos reproductores de la economía capitalista y las posibilidades de tematización de motivos políticos en la esfera pública. Para este tipo de análisis ha recurrido Vd., en el curso del tiempo, a distintas tradiciones teóricas (marxismo, teoría de sistemas, teoría de la decisión racional) e incluso se ha definido sin reparos como metodológicamente ecléctico. ¿Existe en su obra, pese a ello, algún tipo de perspectiva metodológica básica para el análisis de las relaciones políticas de poder en las sociedades tardocapitalistas? Me refiero en concreto al esquema tridimensional del concepto de poder elaborado por Steven Lukes, suponiendo que acepte Vd. semejante división.

—Quisiera decir, en primer lugar, que considero la obra de Lukes sobre el poder, así como otros ensayos suyos, de suma importancia y estímulo. Sin embargo, no veo en ella un desarrollo, siquiera esquemático, de una teoría científico-social. Respondiendo a su difícil pregunta, debo decir honestamente que no existe semejante figura argumentativa básica que subyazga metodológicamente a todas mis reflexiones. Mi pretensión no es elaborar una filosofía de las ciencias sociales o una teoría sociológica de la acción, sino que posee quizá un carácter más bien normativo. Esa norma es, en cierto sentido, una norma de racionalidad. A partir de ella se plantea la siguiente cuestión: ¿bajo qué condiciones pueden recobrase para la conciencia, comprobarse y ser tenidas en cuenta las consecuencias fácticas de las acciones de los sujetos? Es por tanto la norma de la responsabilidad la que en calidad de principio normativo cuestiona empírica y teóricamente aquellas situaciones en que obramos «ciegamente», en cuáles de ellas dichas acciones provocan efectos secundarios, costes sociales y brutalidades, sin que se llegue a pedir cuenta de las mismas.

A este respecto existen en la tradición marxiana dos conceptos que considero sumamente importantes. Uno de ellos es la idea de una contraposición entre apropiación privada y producción social. La privacidad de la producción es, sin embargo, aparente. En realidad, cuando entramos en relaciones de mercado, cuando producimos, generamos una socialidad inconsciente, irresponsable e incontrolable de nuestra vida. Esta desproporción es quizá en parte inevitable, incluso inocua, pero muchas de las cosas que hacemos sin poder controlarlas voluntaria y conscientemente no son ni necesarias ni inocuas, sino perjudiciales, explotadoras, destructivas y peligrosas. El otro concepto relevante de la obra de Marx —la famosa frase del *18 Brumario*— afirma que los hombres realizan su propia Historia, pero sin conciencia de ello. Ahí se halla implícito el ideal de un control consciente del carácter social de las relaciones vitales. No es, pues, una teoría elaborada, sino este motivo normativo de una crítica de la sociedad lo que me lleva a plantear las cuestiones de las que me ocupo.

Relacionado con esta cuestión puede mostrarse que el sistema de las relaciones de dominación política se presenta bajo la pretensión legitimante de su generalidad, es decir, bajo la pretensión legitimante de normas universalistas, mientras que, por otra parte, da prueba de selecciones inintencionadas o ilegítimas, de efectos encubridores o discriminatorios, de unilateralidades y particularismos no percibidos. Resulta interesante investigar, en el sentido de la citada norma de la «responsabilidad», en qué consisten dichas unilateralidades y en qué instituciones se dan. Eso es lo que pretendo hacer, para lo cual todas las tradiciones teóricas, como la teoría de sistemas, el materialismo histórico, la teoría de la organización y la teoría de la decisión racional son bienvenidas en la medida en que permitan identificar esa distorsión contenida en las instituciones y prácticas políticas de todo tipo.

En este contexto se da obviamente un dilema consistente en que las instituciones poseen siempre la doble naturaleza de *posibilitar* la acción colectiva, por una parte, mientras que excluyen y hacen imposible determinadas formas de acción por otra. El principio de las reglas de juego o reglas constitucionales es siempre tal que se posibilita una determinada acción mediante la que, a su vez, se excluye otra. La fuerza de la gravedad ofrece una buena analogía: sin ella no podríamos caminar, pero precisamente *porque* existe no podemos volar. Siempre se paga un precio por las instituciones (como la legalidad, por ejemplo), pero el hecho de que se pague semejante precio no es en sí un argumento contra las instituciones. El único argumento contra ellas consistiría en que pudiese demostrarse que favorecen de forma unilateral y particular, que, como dice Marx, representen una generalidad ilusoria, una generalidad no auténtica. Esto significa, positivamente, que la crítica de las instituciones no incide en su cualidad quasi natural como institución, es decir, en su función excluyente de acciones, sino en el carácter discriminatorio e interesado de esa unilateralidad, es decir, en el hecho de favorecer con ventajas a determinados actores y discriminar a otros. Tan sólo en esa medida puede una teoría de las instituciones ser crítica.

—En este sentido, ¿ha de entenderse su obra como una «crítica de la ideología»?

—Sí, es una crítica de la ideología en tanto que las instituciones del Estado moderno se miden por su pretensión de universalidad —una pretensión por la que también ellas mismas se consideran y legitiman; por ejemplo, la regla de las mayorías—. Ahí se muestra que determinadas cuestiones decisivas se ven prejuzgadas en favor de los detentadores de posiciones sociales de poder precisamente en aquellas formas institucionales en que son planteadas dichas cuestiones. El problema

es, pues, la relación entre las formas de dominio político y las posiciones sociales de poder, posiciones que no se asientan tan sólo sobre la propiedad, sino también sobre el poder militar, la división sexual del trabajo, etc.

Estos son ejemplos de cómo puede realizarse un análisis crítico-ideológico de las instituciones, en donde éste no constituye tan sólo una crítica de la ideología, sino una prueba de la particularidad de las mismas. Semejante demostración presupone, sin embargo, la anticipación de formas económicas, culturales y político-institucionales dotadas de una racionalidad *más elevada*, y ésta está, por su parte, gravada con la falibilidad de semejante anticipación.

—Nuestra siguiente pregunta se refiere al surgimiento de nuevos criterios políticos de racionalidad en la vida pública. En su ensayo «Social preconditions of corporatism and some dilemmas of democratic theory» (1984) menciona Vd. tres tradiciones en lo que respecta al papel de las instituciones políticas y a la concepción del poder: a) por una parte, las tesis liberales postularían una función restrictiva y represiva de ese poder, adjudicándole a las instituciones políticas una cierta función «protectora»; b) por otra parte, los modelos socialdemócratas verían el poder como un medio colectivamente generado para la consecución de objetivos sociales; de ahí podría deducirse una interpretación «instrumental» de las instituciones políticas; c) existiría, por último, una perspectiva «autonomista», que podría retrotraerse hasta los primeros escritos políticos de Marx y a la obra de Robert Michels y Rosa Luxemburg. Desde esta perspectiva se pondría en cuestión la efectividad de los mecanismos institucionales de representación para la defensa de determinados intereses emancipatorios.

Puede percibirse en el fenómeno de los Verdes en Alemania una cierta repercusión del tercer tipo de argumento, al menos en lo

que respecta a la defensa de una práctica extrainstitucional combinada con la actividad parlamentaria. En este contexto me gustaría hacerle dos preguntas.

Ciertamente no puede definirse a los Verdes como un partido convencional, y entre sus objetivos existen algunos que son difícilmente conciliables con un sistema social básicamente capitalista. Vd. ha señalado en su obra los límites absolutos que la lógica de la economía capitalista prescribe al margen de la acción política. ¿Cómo valora entonces el ascenso y las perspectivas de los Verdes?

¿Nos encontramos, quizá, ante una desintegración del modelo burgués de esfera pública?

—Permítame que precise la triple clasificación que Vd. ha mencionado al principio. Pienso que la historia de la teoría política desde el siglo XVII puede reflejarse correctamente, aunque de forma muy simplificada, si distinguimos (y así lo hizo ya T.H. Marshall a principios de los años cincuenta) tres fases sucesivas en la estructura constitucional de los países occidentales. En la primera fase se trataría de la relación del Estado con el ciudadano, del poder político con respecto al «citoyen» individual, que se caracteriza por la *amenaza* del poder del Estado absolutista al individuo, es decir, por los peligros que ese poder estatal representa para su vida y su propiedad. Ese problema en la relación entre Estado y ciudadano se ha solucionado, en la medida en que efectivamente se haya solucionado, mediante el principio de un compromiso jurídico del poder estatal, comenzando con el *habeas corpus* y seguido por las garantías a la propiedad y al tráfico mercantil fundamentadas según la teoría del contrato o el derecho natural. Una segunda fase de ese desarrollo, que tiene su punto de partida a finales del siglo XVIII en el ámbito de las revoluciones francesa y americana, se correspondería con la idea de que el Estado no es tan sólo una amenaza potencial para el ciudadano

particular, sino también un instrumento potencial de todos los ciudadanos para la actuación de la sociedad civil sobre sí misma, es decir, un instrumento de transformación. Esta es la concepción democrática del Estado, que alcanza a comprometer jurídicamente el poder de éste conforme a la idea liberal del Estado de derecho. La instrumentalización del poder estatal tiene lugar en la mayor parte de los países occidentales alrededor de la primera guerra mundial mediante la generalización del derecho al voto y la parlamentarización del gobierno. Tras la segunda guerra mundial se daría la fase más reciente en el desarrollo de la estructura política de las instituciones, que consiste en la consideración del Estado ya no tan sólo como amenaza potencial o instrumento de actuación, sino como una instancia de la que *dependen* el ciudadano y amplias categorías de ciudadanos en lo que respecta a sus condiciones materiales, físicas, sociales y culturales de vida. El ciudadano se ve frente al Estado en una relación de cliente, de necesitado, como alguien que depende de él para la preservación de su existencia y de una justicia social niveladora. Esta es la idea del Estado de bienestar. Estas tres tradiciones en conjunto han dado lugar al modelo democrático-liberal del Estado de bienestar e intervencionista.

Se trata de tres etapas superpuestas en la construcción de la estructura política de las instituciones democráticas occidentales. Sin embargo, ha surgido una situación al final del último período, cuyo origen probablemente será señalado por futuros historiadores a mediados de la década de los 70, en la que ya no se mantiene incuestionada la legitimidad y la capacidad funcional de esta triple articulación del sistema de organización política. Ese fenómeno consiste en que la *libertad*, efectivamente, puede ser soslayada y destruida, pero en todo caso no puede preservarse únicamente mediante la sujeción jurídica del poder estatal. Se trata, en definitiva, de que con

los instrumentos de la democracia electiva representativo-parlamentaria y de la democracia competitiva de partidos, determinadas cuestiones, determinados temas, no son susceptibles de consideración en los procesos de formación de voluntades y decisiones. Se trata, además, de que el Estado de bienestar se muestra como una figura que introduce elementos destructores de libertad, elementos tutelares, autoritarios y manipulativos en la relación entre Estado y ciudadano sin que, a su vez, pueda conservar con seguridad sus funciones de seguridad social y de prestación de servicios. Frente a esta constatación negativa y decepcionante han reaccionado los movimientos sociales de protesta y los nuevos partidos, como por ejemplo los Verdes, compuestos de un espectro muy heterogéneo de motivos políticos. Entre ellos se encuentran motivos libertarios, comunitarios, antiestatalistas, críticos del crecimiento, socialistas-anticapitalistas, conservador-comunales, etc. En este sentido pienso que el surgimiento del partido Verde es un fenómeno que indica, como Habermas ha dicho, el agotamiento de las energías utópicas del Estado social democrático-liberal. Estos movimientos sociales y nuevas fuerzas políticas resaltan los déficits y protestan por los vacíos que se han generado en el curso del desarrollo acumulativo de los sistemas políticos occidentales, carencias que hoy son particularmente agudas.

—Sin embargo, esta nueva política ha sido hasta ahora, en cierto modo, una política de resistencia. ¿Cómo podría, no obstante, combinarse un uso instrumental del poder con una práctica extrainstitucional llegado el punto en que, dicho con sus propias palabras, la «preservación de existencias valiosas» exige la «realización de mejoras»? ¿No sería preciso pagar por esa «política de realizaciones» un cierto precio de profesionalización política y caer de nuevo en el eterno dilema de la representación política, es decir, en la contradicción entre autenticidad y efectividad?

—Creo que el dilema está bien visto. La izquierda ha fluctuado hasta hoy entre dos soluciones al problema que Vd. señala. Una de las soluciones consiste en corregir o compensar las carencias y fallos de la política institucional mediante formas anti-institucionales de praxis política. El ejemplo clásico para ello es la construcción que Rosa Luxemburg propuso en el debate sobre la huelga general: la opinión de que la forma política, es decir, sindicato y partido, debe ser controlada y compensada mediante formas de espontaneidad y de política no institucional, es decir, por la política de protesta de los movimientos de masas y de rechazo espontáneo a la cooperación. La confianza en sí mismos de los movimientos sociales se deriva también de este modelo antitético de pensamiento. Pero, sin embargo, surge aquí un «deadlock», un bloqueo recíproco entre política institucional y no institucional.

La otra forma, minoritaria, de respuesta de la izquierda a este dilema consiste en oponer a las falsas instituciones otras instituciones «correctas», es decir, procedimientos y organizaciones políticas de las que pueda esperarse que no muestren la unilateralidad y los déficits de las instituciones políticas existentes. Según esta línea de pensamiento político la tarea crítica, y constructiva a la vez, a desarrollar debería consistir en una reconfiguración y renovación de las instituciones de manera que no exista *ningún motivo duradero* para una praxis política extrainstitucional.

Una de las contraposiciones se da, por tanto, entre instituciones injustas y política no institucional; la otra, entre instituciones justas e injustas. Ambas salidas no han sido suficientemente distinguidas en la historia de la política de izquierdas. Ello tiene en buena parte que ver con la renuncia por parte de la izquierda a la pretensión, o al menos a la tarea, de desarrollar una teoría política propia. El marxismo, en particular (como Norberto Bobbio muy

agudamente ha señalado), ha marginado la teoría política y mantenido que el problema de las instituciones se solucionaría *tras* la revolución (puesto que se trata tan sólo de la «administración de las cosas»), mientras que *antes* de la revolución habría que abordar las instituciones con un cinismo imperturbable.

Creo que ésta es una postura errónea. El marxismo ha abogado por no tomar en serio las instituciones y por ello ha desatendido la labor teórica y práctica para introducir innovaciones en ellas. Hoy se da el mismo problema entre los Verdes. Una parte de ellos opina que la política institucional es «per se» una política que se inclina hacia limitaciones y particularismos ligados al poder —de un modo similar a como Robert Michels señaló el efecto de una «ley de bronce de la oligarquía»—. Esa fracción fundamentalista de los Verdes ve una eterna contradicción entre forma y contenido, entre objetivos políticos e instituciones políticas, y por ello cultiva una relación cínica con respecto al «monopolio estatal de la violencia». Otra fracción de los Verdes, minoritaria, mantiene la opinión de que ha de reconocerse ese monopolio estatal de la violencia así como la juridicidad de las acciones políticas, su estrechez institucional, pero también de que han de reorganizarse esas instituciones de manera que se neutralice en ellas la unilateralidad, la selectividad y los efectos injustos de encubrimiento e irresponsabilidad. Otto Schilly, por ejemplo, como representante de los «políticos realistas» entre los Verdes, o también Helmut Wiesenthal aquí en Bielefeld, están intentando definir e impulsar una práctica institucional que haga valer plenamente el contenido universalista de las instituciones sin que para ello se nieguen las reglas institucionales. Creo que el proyecto actual de la izquierda debe consistir precisamente en descubrir, emplear e impulsar instituciones y formas de actuación política, es decir, reglas de juego para la praxis políti-

ca que satisfagan el criterio de las «instituciones justas» o de la práctica del universalismo. En este sentido yo diría que la profesionalización política —que, no obstante, no conlleva el aislamiento, el favorecimiento de las élites y la desactivación de las masas— es necesaria. Aun así sigue siendo un gran enigma la forma que deberían tener semejantes instituciones políticas, es decir, semejantes formas «inocentes» de compromiso colectivo. Considero interesante, tranquilizador y alentador el que un gran número de teóricos políticos (tanto en EEUU como en Europa) retome esa función positiva de la teoría política y acepte el desafío de superar la contraposición entre instituciones y política no institucional para volverse hacia la contraposición entre instituciones buenas y malas, es decir, para dirigirse a mejorar las instituciones en lugar de a infringirlas.

—De todo esto se desprende que nos encontramos en una crisis de legitimación del modelo político del Estado de bienestar. A ello se refiere nuestra siguiente pregunta. En su obra Problemas estructurales del Estado capitalista defendía Vd. la validez del paradigma de la legitimación para el análisis de los sistemas políticos. Desde esa perspectiva, la cohesión de las sociedades capitalistas dependería de un patrón de integración social mediante el que se generaría lealtad de masas. Esa lealtad o legitimación sería una instancia autónoma en sí misma, no manipulable, que se vería tan sólo «sustancialmente aliviada» por los rendimientos y compensaciones del sistema económico. Posteriormente, en una entrevista con David Held y John Keane así como en otros artículos, ha reconocido Vd. haber experimentado un cambio de opinión sobre el tema. Así, Vd. mantiene actualmente que los problemas de legitimación cobran una forma procesual debido a la crisis del Estado de bienestar. Según esta interpretación, se generarían situaciones de insatisfacción generalizada a causa de los fallos funcionales de la economía, de manera que se llegaría a una puesta

en cuestión de los fundamentos normativos del sistema político.

Si, como Vd. afirma, nos encontramos ya en semejante fase de la crisis de legitimación, lo que se dejaría ver en el surgimiento de nuevos criterios de racionalidad política, ¿cree que sería posible una salida de esta crisis a costa de las instituciones democráticas dejando intocados los fundamentos del sistema económico? Con otras palabras, ¿sería posible que las consecuencias de la crisis afectasen más bien a la democracia liberal que al capitalismo?

—Mi respuesta a la última parte de su pregunta es negativa. En los países occidentales, que en alguna medida conozco, creo que no hay que temer una destrucción abierta de las formas democráticas parlamentarias de competencia de partidos pese a los múltiples proyectos neoconservadores, neo-hobbesianos y a las corrientes populistas de derechas. No estoy en condiciones de juzgar en qué medida representa un peligro grave semejante temor a una involución autoritaria y antidemocrática en los países que han llevado a cabo un tránsito a la democracia en los últimos veinte años. De momento quisiera considerar en todo caso como insuficiente, así soy de optimista, el potencial contrarrevolucionario en los países escandinavos y centro-europeos para llevar a cabo una ruptura constitucional abiertamente golpista. El problema no consiste en que las formas liberales y democráticas del Estado de bienestar puedan ser violentamente destruidas, sino más bien en que la confianza en la capacidad operativa y en la justicia de estas formas ha sufrido daños por la práctica de su utilización. Se da en la República Federal alemana, y creo que también en otros países occidentales, lo que cabría definir como un anarquismo pasivo que ciertamente no se encamina hacia la revolución, pero sí se siente desvinculado de cualquier fundamento normativo de las formas políticas que tene-

mos. En este sentido diría que la crisis de la democracia liberal del Estado de bienestar no consiste en que tenga frente a sí un fuerte oponente político-constitucional o una violencia fáctica que pueda destruirla, sino en que ha perdido su capacidad de convicción y no puede resolver con sus propios medios los problemas políticos y económicos a nivel nacional e internacional que a todos nos son conocidos. Tan sólo necesito mencionar los problemas de protección del medio ambiente y de preservación de los recursos naturales o los problemas de mantenimiento de la paz y del conflicto Norte-Sur a escala mundial. También existen problemas de desorganización del mundo de vida y de la salud psico-social, que constituyen un bienestar subjetivo. Todas estas cuestiones se presentan como problemas insolubles con los medios institucionales actualmente disponibles de Estado de derecho, democracia y Estado social. Por el contrario, dichos problemas son a menudo tratados de una forma contraproducente, de manera que también al Estado de bienestar se le puede aplicar la fórmula de que en parte genera —o agudiza, en el sentido de un desentendimiento por su parte— aquellos problemas para cuya solución fue visto en otro tiempo como el único instrumento dotado de perspectivas. Esta decepción, este desencanto o pérdida de energías utópicas, muestra el agotamiento y la desecación de instituciones que en la medida en que son incapaces de mediar la acción responsable de la masa de ciudadanos frente a sí mismos reclaman complementos e innovaciones.

—Esta crisis de legitimación y de gobernabilidad indicaría, según ello, una contradicción sistémica. En sus análisis del Estado de bienestar ha subrayado Vd. que su contradicción primaria consiste en que los mecanismos del subsistema económico deben enfrentarse con dos procesos lógicamente opuestos: por una parte, con un proceso de reproducción administrativa de la forma mercantía, guiado por la lógica del valor de cam-

bio; por otra, con un proceso de desmercantilización generado por el propio Estado de bienestar y regido por la lógica del valor de uso. ¿Podría redefinirse esta contradicción como un conflicto entre dos tipos de intereses: por un lado, aquellos intereses que pasan por generalizados de manera directa en el marco del sistema económico (precios, salarios, pleno empleo, etc.) y, por otro, intereses que en principio no serían generalizables porque se hallarían situados más allá de la lógica de valorización del capital?

—No veo por qué estos últimos intereses que se hallan fuera de los contextos funcionales de la economía no debieran ser generalizables. Ahí se dan principios de autonomía, autodeterminación, responsabilidad, felicidad y bienestar que sí pueden muy bien ser generalizables, en el sentido de que todos los individuos participan de ellos, si bien no son promovidos por un desarrollo centrado sobre el eje del crecimiento económico. Creo que la distorsión o la unilateralidad, y en este sentido la generalidad ilusoria o ilegitimidad de las instituciones, reside precisamente en que privilegian de una manera desproporcionada, unilateral y socavadora de la creencia en su legitimidad aquellos criterios de progreso y de desarrollo ligados con el despliegue de las fuerzas productivas, con el crecimiento económico, la fortaleza militar, el progreso científico, etc. Se trata de patrones de progreso de una tal significación dominante y privilegiados por las instituciones de tal manera que otros criterios de tipo moral o estético, los referidos al mundo de vida en general, se ven discriminados y eclipsados. Esto es lo que quiero decir con la antítesis entre mercantilización y desmercantilización. El sentido de las regulaciones del Estado de bienestar, el sentido de su organización, consiste en hacer valer un principio de dignidad humana y de autonomía dentro de los límites de lo económicamente realizable, y en donde ese principio no se configure sin más como derivado de desarrollos económicos. Es

decir, consiste en garantizar los derechos humanos frente a las pretensiones de los procesos de valorización del capital. Protección laboral, reconocimiento de los derechos de representación sindical, seguridad social, etc., son ejemplos de ello. Se trata siempre de la antítesis del derecho de los hombres frente al derecho de las cosas. A lo que asistimos es al hecho de que las formas de regulación estatal de ambas esferas jurídicas han pasado a depender de procesos económicos, militares, burocráticos y técnicos incapaces por su naturaleza de incorporar aquellos intereses del mundo de vida que se pueden muy bien designar con la vieja expresión de «dignidad humana» o de «responsabilidad». Dichos procesos son esquivos y negativos frente a semejantes reivindicaciones, y creo que ese es justamente el punto de vista mantenido y contestado, no sólo por la política ecologista y pacifista, sino también por las nuevas iniciativas sociopolíticas representadas, entre otros, por los Verdes y por partidos social libertarios similares.

—¿Ha de suponerse entonces que rechaza Vd. todo tipo de funcionalismo en ese proceso de privilegiación?

—La expresión «lógica de privilegiación» es a todas luces central. Con ella se ofrece una caracterización certera para el análisis crítico de las instituciones políticas. La pregunta es quién resulta privilegiado. La respuesta a esta cuestión ya no puede darse tan sólo con el principio de valorización del capital. Resultan privilegiados intereses y estructuras sociales de poder ligadas, por una parte, al capital, pero también aquéllas que lo están con una determinada racionalidad del pensamiento técnicoobjetivante así como con la privilegiación de principios masculinos, entendida en su más amplio sentido, de configuración de la vida. Probablemente carece de toda perspectiva querer subsumir esos distintos principios, los usufructuarios y los beneficiarios del modo de

funcionamiento de las instituciones dominantes bajo un sólo concepto. Resulta muy difícil encontrar una caracterización unitaria de nuestra sociedad en el sentido en el que Marx habló de la sociedad burguesa o capitalista. No es fácil envolver con un concepto lo que es dominante en formas de racionalidad y de lógica o en situaciones de dominación. Habermas habla de la acción regida y mediatizada por los subsistemas, y quiere decir con eso administración y mercado. Quizá sea ese todavía un concepto excesivamente estrecho, por cuanto que excluye las dimensiones específicamente militares y las dimensiones políticas vinculadas con la pertenencia a uno de los dos sexos. En definitiva, yo no dispongo de ningún concepto con el que poder concebir lo que Marx expresó mediante la fórmula global del «capital», pero creo que queda clara la antítesis de que determinados ámbitos funcionales de la sociedad se ven favorecidos y obtienen un volumen de poder de veto frente a las instituciones políticas a costa de otros ámbitos deficitarios. Creo, por último, que el modelo que ya una vez designé con el término de «disparidades» refleja y recoge bien ese fenómeno.

—Refirámonos de nuevo al problema del conflicto de intereses. Las estrategias neocorporativistas tendrían en ese contexto de una lógica de privilegiación el objetivo de redefinir el frente de conflicto entre ambos tipos de intereses citados a fin de posibilitar un ulterior desarrollo de la lógica de valorización. La capacidad de negociación de esos actores colectivos reside en su posición central en el proceso productivo. ¿Significa esto, en su opinión, que en las sociedades tardocapitalistas únicamente son capaces de conflicto y de éxito, en el marco de la vida política pública, aquellos intereses organizados que afectan a las cuestiones de la producción? ¿Hay que suponer que las reivindicaciones situadas más allá de los parámetros del sistema económico han de verse siempre obligadas a recurrir a formas no convencionales de protesta?

—Mi respuesta en ambos casos es negativa. Como ya he dicho anteriormente, el concepto de producción —y Touraine ha mantenido argumentos similares— supone una caracterización excesivamente estrecha para definir las estructuras privilegiadas del racionalismo occidental, que de hecho lleva a una distorsión no universalista de la praxis de las instituciones políticas. Tampoco creo que todas las formas excluidas o discriminadas de intereses, necesidades, lógicas y desiderata deban ser forzosamente relegadas a formas no convencionales de protesta. Este no tiene por qué ser el caso si, como he dicho, resulta posible renovar o innovar las instituciones políticas de manera que también haya en el sistema de sus reglas de juego lugar para esos intereses oprimidos o marginados a los que no puede renunciar ninguna asociación política.

—Esta cuestión nos lleva al problema de las clases sociales. Vd. ha afirmado repetidamente que los conflictos políticos en las sociedades del capitalismo tardío deben entenderse como conflictos de clase. Sin embargo, también ha señalado Vd. que la categoría de «trabajo» ya no puede ser mantenida como sociológicamente clave. Las reglas de juego político-constitucionales, cuestiones lingüísticas, religiosas y éticas serían también elementos catalizadores de la relación entre posición en la estructura social y acción social. Semejantes elementos tendrían incluso más importancia que el criterio de la propiedad para la definición del concepto de «clase». El problema fundamental de este concepto parece entonces ser un problema de «traducción» entre los dos niveles citados.

A este respecto ha valorado Vd. la reformulación del concepto de clase en términos de estrategia de la acción llevada a cabo por Jon Elster (Bemerkungen zur spieltheoretischen Neufassung des Klassenbegriffs bei Wright und Elster, 1985). Así, las clases sociales serían estrategias de optimización

estructuralmente inducidas y sus portadores. A pesar de ello, esta definición sería insuficiente para poder explicar la génesis y el desarrollo de la identidad colectiva de los portadores de semejantes estrategias. ¿Podría Vd. aclararnos su opinión actual con respecto a esta cuestión? ¿Cómo definiría las clases sociales, si es que ha de conservarse en absoluto semejante concepto?

—Creo que tan sólo resulta posible conservar este concepto con grandes modificaciones, y me gustaría referirme con ello a dos problemas que yo mismo no puedo resolver completamente. En mi opinión, los dos problemas de una teoría marxista convencional de clases parecen consistir, primero, en la constatación de una fragmentación dentro de las propias clases. La condición de «asalariado» no lleva a formas homogéneas de acción colectiva, sino que podemos ver una nueva e importante aparición en los países capitalistas avanzados: las llamadas interclases o nuevas clases medias, las cuales, en virtud de su posición económica, son asalariadas pero, sin embargo, no son subsumibles bajo el concepto de proletariado en lo que respecta a su función política. Por el contrario, muestran un tipo muy distinto de ambiciones político-morales, de formas de vida y de asociación. No tiene ningún sentido considerar esto como un retroceso o como un estancamiento, sino que estoy convencido de que las nuevas clases medias constituyen un factor sociopolítico autónomo. Esto se refleja también en los nuevos movimientos sociales, que están impulsados fundamentalmente por esas nuevas clases medias.

El otro problema de la teoría de clases convencional lo veo en que *un número creciente de personas y de funciones no puede en absoluto ser cabalmente codificado bajo categorías de clase*. Me refiero a aquéllos que permanecen de forma temporal o duraderamente fuera del mercado de trabajo y, por ello, fuera también de las economías

familiares unidas a dichos mercados de trabajo. Se trata, por tanto, de personas que se conducen «periféricamente» con respecto al sistema de trabajo social y de la familia patriarcal. Marx daba por supuesto que las familias, como pequeños colectivos, comparten el destino de los miembros de las mismas que participan en el mercado de trabajo. Esa es, hoy por hoy, una suposición inadecuada. En el marxismo aparece, justamente en el *18 Brumario*, la categoría global de subproletariado o lumpenproletariado. A él debería añadirse hoy en día la categoría de lumpenburguesía, es decir, un grupo de personas que permanecen fuera del mercado de trabajo o relativamente marginales al mismo sin mostrar, no obstante, los caracteres de absoluto empobrecimiento, abandono y miseria que Marx reservó para el lumpenproletariado.

Existe un segundo bloque de problemas que resulta del carácter absolutamente cuestionable de lo que tanto en Lukács como a veces en las nuevas teorías de la decisión racional de Przeworski, Elster y Wright se da por supuesto. En Lukács, el desacoplamiento entre la posición socioeconómica, por una parte, y el tema político-asociativo y estratégico por otro, está determinado por el concepto de «reacción racional» frente a la situación. Lukács parte de la existencia de una opción racional claramente discernible para todos los participantes con la que los actores reaccionan frente a sus recursos. Existiría una forma racional en el empleo de los recursos disponibles en una situación socioeconómica dada en torno a la cual gravitarían la acción colectiva y los frentes de conflicto. Eso es totalmente cuestionable: quizá existen varias *racionalidades*. Por tomar un ejemplo: puede decirse que si una persona es esclava entonces existen, supuestas unas necesidades humanas normales, cuatro reacciones «racionales» frente a esa situación de esclavitud. En primer lugar, la reacción de iniciar una lucha de clases

contra el esclavista. En segundo lugar, la reacción de llevar a cabo una mejora de las condiciones de nutrición y de trabajo del esclavo mediante una política reformista. Tercero, la reacción de desertar individualmente, es decir, de huir de la situación de esclavitud. Por último, es posible la reacción de esforzarse por ascender socialmente a una situación de esclavo superior o de capataz de esclavos. Consideradas sistemáticamente pueden registrarse estas cuatro posibilidades en un esquema cuyos ejes se definen por las dimensiones «salida» frente a «voz» o bien reacción «individual» frente a reacción «colectiva». La «deserción» colectiva sería la revolución, la lucha colectiva por la mejora (voz) sería la reforma, la deserción individual sería la huida, mientras que la cuarta posibilidad consistiría en «reformular» individualmente, es decir, adaptación y ascenso social. No se da, por tanto, una reacción racional *unívoca* —o, al menos, únicamente si se conocen de forma adicional las normas culturales, identidades colectivas, experiencias y expectativas de los actores—. Algunos huyen, otros luchan, unos actúan colectivamente, otros lo hacen de forma individual, y la teoría marxista no tiene en la práctica ningún modo realmente convincente de determinar cuál es la racionalidad «superior» en el contexto de estas ideas rivales de racionalidad. Dicha teoría puede desactivar como oportunistas la acción individual frente a la colectiva o la acción reformista frente a la revolucionaria, lo que no significa, sin embargo, que esa desacreditación tenga como resultado una superioridad autoevidente de la «racionalidad revolucionaria» de la lucha de clases. Creo que hay que despedirse de esa noción simplista sobre la superioridad evidente de *una* racionalidad sobre las demás y, con ello, de uno de los supuestos fundamentales del marxismo clásico y de sus estrategias y expectativas políticas.

Me resulta mucho más esclarecedora al respecto la propuesta de Przeworski, que

postula una relación circular entre clases y acción. Esa relación circular consistiría, por un lado, en que las clases muestran una acción típica, mientras que, por otro, la propagación y la práctica ejemplar de determinadas formas de acción puede crear agregados y coaliciones de clase. Pero no de clase en su sentido económico, sino entendidas como asociaciones activas y movilizables, con una fuerte determinación cultural, de actores políticos colectivos que se orientan por determinados modelos de progreso político y social. Si eso es cierto, resulta muy difícil codificar tales alianzas formadas por los portadores de exigencias y proyectos políticos en categorías de clases socioeconómicas. Los revolucionarios no deben necesariamente ser trabajadores, ni los trabajadores ser por fuerza revolucionarios, sino que más bien lo que se entiende por revolución consiste en alianzas o movimientos interclasistas en los que también intervienen categorías de tipo regional, étnico, lingüístico, confesional, sexual, de edad, etc.

—¿Puede entonces hablarse, por lo que respecta al problema de la acción colectiva, de una ruptura epistemológica en su obra o se deja explicar de una forma lógica y unívoca su evolución desde la teoría de sistemas hasta la teoría de la decisión racional?

—Probablemente no soy la persona más adecuada para responder a esta pregunta. Yo no veo ninguna ruptura; veo más bien, en comparación con otros intelectuales que han trabajado en este campo, al menos aquí, en la República Federal alemana, una cierta continuidad que se deriva del planteamiento descrito al comienzo de esta entrevista. Obviamente, yo me veo inducido tanto por mis intereses como por mis obligaciones profesionales a asumir desarrollos que tienen lugar a nivel internacional en las ciencias sociales, a incorporar ofertas explicativas y, especialmente, a presentar contra-argumentos. Creo que para cualquier científico social que se

interese por estas cuestiones el gran éxito de la teoría de sistemas representa una provocación con la que hay que enfrentarse. Lo mismo cabe decir de las teorías institucionales, de las normativas e incluso de las de la decisión racional. La sociología y la teoría sociológica se encuentran hoy en día bajo una gran presión: existe una rivalidad en torno a los campos objetivos y a los rendimientos explicativos por parte de la Historia, la filosofía, la economía, la biología e incluso de la literatura. Estos ataques contra la autonomía y la legitimidad del pensamiento científico-social tan sólo pueden ser rechazados —en la medida en que de hecho puedan serlo— mediante una confrontación con los teoremas centrales y con las ideas paradigmáticamente rectoras de dichas disciplinas. Justa y precisamente porque no pretendo construir una teoría científico social paradigmáticamente pura debo asumir y seguir discusiones actuales, no para estar en boga y mantenerme oportunistamente en ellas, sino para aprovechar los conocimientos que pueden encontrarse en autores interesados y fascinados por problemas totalmente distintos a los míos debido a sus particulares orientaciones sociales, políticas y morales. Por eso pienso que no debería hablarse en mi caso de una ruptura, sino de un enriquecimiento y de una prueba continuada de determinadas ideas relevantes en el curso de esa confrontación.

—¿Cuáles serían entonces los rendimientos empíricos o normativos del paradigma de la teoría de la decisión racional para una sociología crítica como defensa frente a esos desafíos a la teoría sociológica mencionados por Vd.?

—Creo que con el paradigma de la teoría de la decisión racional se están llevando a cabo muchos sinsentidos, y en particular el de creer poder sencillamente pasar de un modelo histórico-sociológico de supuestos sobre la acción humana a una antropología utilitarista como la que

subyace a la economía política clásica desde Smith hasta Bentham. Todo esto es, con seguridad, falso. Creo que la significación de la teoría de la decisión racional se hace más obvia si se conectan sus éxitos más apreciables con una sociología del conocimiento de la misma. Considerado desde semejante perspectiva sociológico-cognoscitiva, el planteamiento de la teoría de la decisión racional muestra actualidad y capacidad explicativa para una sociedad en que las tradiciones, instituciones, normas sociales e identidades colectivas han perdido vínculos con el transcurso del proceso de modernización. En lugar de confianza y estabilidad, es decir, de una autocodificación sobreentendida de actores en grupos y culturas, ha aparecido un «juego» en el sentido del dilema del prisionero caracterizado de tal forma que cada sujeto percibe al contrario como un rival, es decir, como un actor del que puede esperarse todo (o más bien nada). Una estructura de inseguridad universal de expectativas tanto frente a los demás como frente al futuro explica la aparición de orientaciones estratégicas que pueden modelarse muy bien bajo la teoría de la decisión racional. Ahí residen sus rendimientos teóricos. Estos son, por tanto, distintos de los que dicha teoría *pretende* aportar. Frecuentemente pretende ésta poder explicar la «naturaleza» económica de fenómenos sociales no económicos, aspirando con ello a poder discutirle a la sociología su ámbito de competencias. Sin embargo, lo que muestra es cómo en una sociedad caracterizada por procesos de modernización y de individualización los hombres son *transformados* en el citado tipo de actores. Es precisamente en su orientación contra la sociología donde adquiere dicha teoría un valor sintomático. Para mí, el mejor ejemplo de esto lo constituye el hecho de que en una ciudad como Chicago haya surgido la Escuela de Chicago, con lo que no me refiero tan sólo a autores como Milton Friedman o Gary Becker y a su aplicación claramente reaccionaria e imperialista de la teoría

económica neoclásica de la acción, sino a espíritus altamente productivos e imaginativos que imparten clase en Chicago (aunque no viven allí), tales como Jon Elster y Adam Przeworski. Estos últimos han logrado un éxito notable en la demostración de que el marxismo clásico arrastra consigo una serie de supuestos socio-ontológicos que hoy en día sencillamente ya no son actuales. Esa labor la han llevado a cabo mediante la sagaz aplicación y la enajenación de objetivos de una teoría de la acción que tan sólo es cierta en una sociedad ampliamente modernizada (es decir, en una sociedad en los límites de la anomia): la teoría económica de la acción del utilitarismo.

—En este contexto estamos particularmente interesados por la vinculación de su obra con la de Habermas. Vd. ha señalado que las interpretaciones «economicistas» de la acción colectiva, esto es, su concepción como estrategias de optimización, muestran una especial dificultad para dar cuenta del problema de la identidad y de la colectividad de la acción. ¿Cómo juzga Vd. los rendimientos epistemológicos y normativos de la teoría habermasiana de la acción comunicativa? ¿No podría servir ésta como eslabón teórico para explicar el problema de «traducción» entre los dos niveles ya anteriormente citados, es decir, entre los intereses vinculados con la posición en la estructura social y la identidad colectiva encarnada en la acción social?

—Esa es una buena descripción del problema central de la teoría de Habermas, y he de decir que sigo con gran interés y fascinación el desarrollo y las discusiones en torno a la misma, en particular sus recientes aplicaciones en el campo de la sociología del derecho. Para mí, la tesis central de Habermas consiste en que la cohesión de la sociedad moderna se mantiene en virtud de la acción mediatizada y regida por los subsistemas, es decir, mediante crecimiento económico, redistribuciones socio-

políticas, defensa militar y dominio burocrático. La tesis central es: no existe producción administrativa de sentido. La cohesión se mantiene (en la medida en que lo haga) mediante la validez de normas y principios modernos específicos que resuenan en la acción (si bien «contrafácticamente») y cuya validez ha de darse por supuesta en toda acción racional estratégica. Creo que esta idea de una síntesis comunicativa y no tecnocrática de la vida social, es decir, de una unidad de la vida social autoorganizada mediante la certeza de principios no impuestos por la lógica de la economía, lo militar, la ciencia o la administración, constituye un pensamiento fascinante y liberador en los escritos de Habermas. Sin embargo, esa idea presenta numerosas objeciones que pueden subsumirse bajo la siguiente fórmula: ¿en qué consiste la facticidad de lo contrafáctico?, ¿en qué consiste la validez de algo reconocible por el análisis lógico-lingüístico como necesariamente presupuesto y que, sin embargo, no está presente como tal ni es susceptible de aflorar a la conciencia en los actos de habla y en las acciones de los individuos? Posiblemente la legitimidad de la Modernidad sea algo presente en las sociedades modernas tan sólo desde la perspectiva de pájaro de la observación sociológica, pero no en sus realizaciones vitales. De ahí yo extraería la consecuencia —y creo que en coincidencia con Habermas— de que las reglas institucionales de juego de nuestra vida política, económica, cultural y familiar deben reconfigurarse y completarse de manera que dichos principios se muestren y hagan realidad también en la praxis cotidiana y no gocen de la misma tan sólo como señales de teorías macrosociológicas construidas histórico-filosóficamente. Veo en ello la exigencia, en plena coincidencia con la obra de Habermas *Strukturwandel der Öffentlichkeit* y con toda su actividad político-publicística, de reclamar y hacer válidos esos principios en la praxis social en lugar de evocar meramente su facticidad contrafáctica. Ahí

hay, desde luego, una gran cantidad de trabajo institucional, político-constitucional y jurídico por hacer.

—En sus análisis de los nuevos movimientos sociales Vd. ha insistido particularmente en la base social de sus militantes. Dichos movimientos serían menos susceptibles de integración por parte del sistema político que las iniciativas ciudadanas de los años setenta debido a su composición social más que a sus motivos específicos. Los nuevos movimientos sociales constituyen un ejemplo de actores colectivos cuya acción no se asienta sobre una disposición homogénea en torno a los medios de producción. Su base social se corresponde, sin embargo, con un modelo de sociedad en el que la programática del Estado de bienestar se ha desarrollado en un alto grado.

¿Significa esto, en su opinión, que el caldo de cultivo necesario para el surgimiento y la consolidación de este tipo de movimientos lo constituye una sociedad desarrollada según el modelo del Estado de bienestar? ¿Cómo juzga Vd. las perspectivas de una evolución política similar a la alemana como reacción frente a una cierta decepción con la izquierda tradicional en sociedades que pertenecen al modelo occidental pero que, como en el sur de Europa, no han gozado de ese desarrollo en un grado tan elevado?

—La cuestión es clara e importante. Pienso que sería adoptar un modelo primitivo creer que cada país o cada sistema político debe recorrer una secuencia de fases y que los sistemas políticos menos desarrollados deben aguardar el desarrollo observado en los sistemas más desarrollados como su propio futuro. Los alemanes aprendimos en el periodo de posguerra que mirar hacia América significaba mirar a nuestro propio futuro con un retraso de veinte años. Ver ahí nuestro propio futuro no sólo es una idea estremecedora, sino también falsa, puesto que se dan múltiples fenómenos de asincronicidad o de acelera-

ción y salto de fases y de motivos políticos. Así, por ejemplo, es conocido que el síndrome de los partidos izquierdistas, libertarios, verdes o ecologistas es algo que se ha expandido de una forma relativamente independiente del nivel de desarrollo económico y político de los distintos países europeos. Ese fenómeno se ha dado sencillamente por coyunturas políticas en parte autónomas frente a las estructuras locales o a los niveles de desarrollo. Considero que cuestiones internacionales tales como las ecológicas, las pacifistas y la del Tercer Mundo comparten una carga de evidencia tal que no puede vincularse la expansión de estos motivos a su contexto genético en los países más avanzados. La validez de dichos motivos no está relacionada con su génesis en determinadas estructuras, sino que se difunden por los diferentes sistemas y sus particularidades. Aquí hay que decir que, en lo que respecta a motivos como la autonomía, la liberación antiestatalista y la reivindicación libertaria de la dignidad humana, existen en los distintos países europeos raíces muy distintas que acaban convergiendo en nuevas concepciones de emancipación, dignidad humana, igualdad de derechos y autonomía. Existen motivos de carácter confesional, regional, feminista, socialista de izquierdas y pacifista que, pese a la disparidad de su origen, convergen en determinados tipos de exigencias y de reclamaciones institucionales que pueden mover a reivindicaciones de tipo político. Creo que un modelo de comprensión del estilo base-superestructura en lo que respecta a la relación desarrollo económico/instituciones políticas/movimientos políticos es falso. Más bien tenemos que vérnoslas con procesos internacionales de difusión que, naturalmente, se ven promovidos y acelerados por las condiciones de comunicación de que disponemos en Europa, así como por el hecho de la integración supranacional de tipo militar y económico. El problema de la OTAN o de la política agraria y sus respectivas consecuencias ecológicas regionales son

algo que afecta a Europa y no a naciones aisladas. El Estado-nación no es una *self-contained political unit*, es decir, una unidad política cerrada en sí misma y relativamente

autárquica. Tan sólo espero que semejantes similitudes en las líneas de conflicto político se destaquen con más relevancia de lo que en la actualidad se observa.

CUADERNOS DE ALZATE

REVISTA
VASCA
DE LA
CULTURA
Y LAS
IDEAS

Cuadernos de 7 Alzate

Sep.-Dic. 87

Revista vasca de la cultura y las ideas



El número siete de CUADERNOS DE ALZATE se inicia con la colaboración de Pierre Bidart, «Ilustración y cuestión lingüística en el País Vasco», sobre el lugar que ocupa dicha cuestión en las complejas relaciones Estado-Nación durante el S. XVIII español. Emilio Palacios en «José Antonio de Armona, un funcionario eficaz para el Madrid de Carlos III» saca a la luz la figura de un vasco que convirtió en obras su espíritu ilustrado. En «Literatura e intelectuales» Isidoro Alvarez Sacristán reflexiona sobre las relaciones entre ambos, y José Miguel de Azaola en «Intelectuales y guerra civil: ojeada retrospectiva al Con-

greso de Valencia» hace un incisivo relato de las necesidades que motivaron los congresos de 1936 y 1987.

Una breve reseña del «Festival de Cine de San Sebastián 1987» de Anjel Lertxundi da paso a un conjunto de reflexiones sobre Euskadi. Ramón Jauregui en «Euskadi: un laberinto con salida» reflexiona sobre los diez años de la transición aquí y encuentra señales positivas para el futuro. Arturo González aporta datos muy interesantes en «Notas sobre la percepción social de la cuestión del autogobierno en Euskadi». César Coca García aborda un tema siempre conflictivo, el de la responsabilidad social de la prensa en «Terrorismo y medios de comunicación».

También contamos con poemas de Felipe Juaristi, poeta euskaldun y brillante realidad de la actual literatura vasca. No podíamos olvidar en este número el II Congreso Mundial Vasco. Javier Corcuera, nos revela algunos aspectos de su organización, desarrollo y objetivos en «Dos palabras sobre el II Congreso Mundial Vasco», y Jon Juaristi nos descubre el papel del «grupo de Astarloa» como germen del romanticismo vasco. Para finalizar Benedict Anderson nos hace un «Relato de la nación» poniendo de relieve el papel del recuerdo y el olvido en la génesis de la conciencia nacional.

Las ilustraciones son una muestra de la obra de Marta Cárdenas.

EDITORIAL PABLO IGLESIAS
CUADERNOS DE ALZATE

STA. CRUZ DE MARCENADO, 31, 1.º-14 - 28014 MADRID - TEL.: 241 35 41



LIBROS

HACIA UNA NUEVA IZQUIERDA

Miguel PORTA PERALES

Peter Glotz,
Manifiesto por una nueva izquierda europea

Prólogo de Felipe González
Editorial Pablo Iglesias y Siglo XXI
Madrid, 1987

Hasta hace relativamente pocos años la izquierda europea tenía la costumbre de ofrecer una serie de textos en los que se analizaba la realidad, se marcaba la «línea correcta» a seguir y se indicaban los objetivos a conquistar. Lenin, Trotski, Kautski, Bernstein, Togliatti son algunos de los nombres más significativos de esta tradición de izquierda (ya en versión comunista, ya en versión socialdemócrata) que periódicamente nos brindaba la enésima guía para transformar el mundo e instaurar la utopía sobre la Tierra.

Hoy los tiempos son más complicados y la realidad se ha revelado mucho más testaruda de lo que parecía —de hecho, los tiempos siempre han sido complicados y la realidad siempre ha sido testaruda—, y la izquierda ha terminado por comprender que en esta época tan descreída no funcionan ni los textos sagrados ni las guías seguras ni los referentes utópicos. La modestia política y el realismo se imponen, y cada vez son menos los que van a la búsqueda de la felicidad y la armonía perdidas. Y cada

vez son menos también los que creen en la utopía (porque conocen la madera con que se fabrican las utopías). Pues bien, y pienso que afortunadamente, la izquierda se ha contagiado de la modestia y el realismo político que hoy impera. Hemos perdido el género político-literario-profético (excepción hecha de algún que otro iluminado que vive todavía en el siglo XIX), pero la izquierda se ha ubicado en el presente que nos rodea. El cambio, creo, es positivo.

Manifiesto por una nueva izquierda europea de Peter Glotz (ex Secretario General del SPD) es un buen ejemplo de la modestia y el realismo que se ha instalado en las filas de la izquierda socialista europea. Una modestia que, aunque parezca una paradoja, es ciertamente ambiciosa.

¿Qué propone Peter Glotz? ¿Cuál es la izquierda renovada por la que apuesta el socialdemócrata alemán? Se trata, en síntesis, de una izquierda democrática que se ha de inspirar en principios como los siguientes: una política de seguridad mutua que impida el enfrentamiento entre el Este y el Oeste; una economía ecoló-

gicamente orientada que detenga el creciente proceso de degradación/destrucción de la naturaleza; un Estado social (y una democracia social) capaz de prevenir la miseria y capaz de enfrentarse a la patológica «sociedad de los dos tercios» (dos tercios de trabajadores frente a un tercio de no-trabajadores endémicos) que ya se nos avecina; una nueva concepción de la política que tenga en cuenta la tendencia a la individualización que hoy se percibe en nuestras sociedades más desarrolladas; una política que persiga la calidad de vida (reducción de la jornada laboral, humanización del trabajo, equiparación del hombre y la mujer, mayores y mejores servicios, etc.).

Este programa —porque de un auténtico programa se trata— incluye también un conjunto de medidas para que el Viejo Continente supere la «encrucijada» en la que se encuentra y deje de ser una «pequeña masa de tierra situada en el extremo occidental de Asia». Para que eso ocurra se necesita: superar las limitaciones que imponen las barreras nacionales y reforzar las competencias del Parlamento Europeo (Glitz habla de Europa como «unidad transnacional»); crear una Europa industrial moderna que sea capaz de afrontar el reto planteado por las nuevas tecnologías; luchar contra la colonización interior

que sufre Europa; afirmar la identidad cultural europea, etc.

Es muy posible que la lectura de este *Manifiesto* cause perplejidad a determinada gente. En efecto, habrá quien se pregunte cosas parecidas a las siguientes: ¿son de izquierda las medidas que propone Glitz? ¿No estaremos frente al último revisionismo? ¿No se está transformando el socialismo democrático en una suerte de liberalismo democrático? A quien se plantee este tipo de cuestiones habría que recordarle un par de cosas. Primera: que aquel programa de izquierdas típico (y tópico) de las primeras décadas de nuestro siglo (lucha de clases, revolución, dictadura del proletariado) no sólo no tiene sentido, sino que ya sabemos a dónde ha conducido: al totalitarismo. Segunda: que la defensa de un Estado del bienestar, la reivindicación de la calidad de vida y de trabajo, la igualdad entre los sexos, la protección del medio ambiente, etc., son «cosas» perfectamente integrables en un programa de izquierda. Es más, estas «cosas» —que la derecha, por cierto, no asume— son hoy la parte substantiva de un programa de izquierda.

¿Cómo negar una política de seguridad mutua en la que Europa deje de ser rehén de las dos superpotencias? ¿Quién puede poner

en duda la necesidad de una economía moderna y competitiva que no destruya ni deprede? ¿Cómo no reconocer la urgencia de una política social capaz de superar injusticias y miserias varias? ¿Quién duda de la necesidad de construir (o reconstruir) una Europa equilibrada y competitiva? Estas cosas deberían ser asumidas sin grandes reticencias por la gente de izquierda, tal y como Peter Glitz hace. Quizá se le podría pedir a Glitz una mayor especificación en cuestiones como las siguientes: ¿cómo financiar el Estado del bienestar? ¿Cuál sería el precio a pagar por la «unidad transnacional» europea? ¿Qué hay que entender exactamente por democracia social y económica? ¿Qué tipo de relaciones ha de mantener Europa con el águila americana y el oso soviético? Estas cuestiones habrían de ser aclaradas —o, por ser más exactos, habría que profundizar más en ellas—, pero es evidente que el alemán no pretende ofrecer recetas, sino una serie de principios o medidas-guía susceptibles de orientar a una izquierda que parecía haber perdido el norte.

Los tiempos ya no son lo que eran, y a la izquierda no le queda otra alternativa distinta a la de la renovación, a la de la adaptación a los tiempos que hoy corren y a los aires que hoy soplan. El

libro de Peter Glotz es uno de aquellos textos que pueden llegar a convertirse en punto de referencia para la necesaria renovación/adaptación de la izquierda a la nueva realidad que ya está tomando cuerpo.

¿La enésima revisión? Cierto. Pero es que, como recordaba Glotz en un texto aparecido en *Mondoperaio* e intitulado *Ocho tesis para un nuevo Bad Godesberg*, se trata de «elaborar nuevos proyectos más conformes con el futuro que nos espera». «Las viejas respuestas —prosigue Glotz— ya no son suficientes: porque hoy se registran cambios fundamentales en la sociedad y en la

economía (como también en la política internacional)». Y, con todos los respetos, quien no sea capaz de aceptar los cambios (y/o mutaciones) que hoy están teniendo lugar no acabará sino incurriendo en una «revolucionaria» (?) política ficción que sólo sirve para aplacar malas conciencias y para «realizar» deseos insatisfechos.

El libro de Glotz, en cualquier caso, viene a demostrar que una buena parte de la izquierda democrática europea está olvidando sus viejos fantasmas y es capaz de renovarse y sintonizar con la sensibilidad de los nuevos tiempos. ¿Deja la izquierda de ser izquierda?

Desde luego que no. Lo que ocurre es que la nueva izquierda —sin olvidar la vieja aspiración de transformar la realidad— se está precisamente instalando en esa realidad que aspira a cambiar/transformar.

¿Los viejos tiempos? ¿Las revoluciones pendientes? ¿Las viejas seguridades y certezas? La izquierda —acostumbrada a los discursos redentoristas— no debería caer en la trampa de despreciar o infravalorar un libro renovador como el Peter Glotz. ¿Realismo? ¿Posibilismo? Seguramente. Pero es que, como decíamos más arriba, los tiempos ya no son lo que eran.

HORIZONTES TEORICOS DEL SOCIALISMO ESPAÑOL

Andrés DE BLAS

Varios autores,
Nuevos horizontes teóricos para el socialismo español. Jávea II
Sistema, 1987

Casi al mismo tiempo en que se han celebrado las terceras jornadas de Jávea en relación al debate sobre el futuro del socialismo han aparecido las ponencias correspondientes al año 1986. No resulta fácil intentar una evaluación general de lo que estas reuniones han supuesto para el debate del socialismo español, y aún resulta más difícil hacerlo cuando el que esto escribe ha tenido alguna participación en su desarrollo. No parece exagerado, sin embargo, señalar que —en el supuesto más limitado— han ayudado al desarrollo de un diálogo de interés, tanto si es contem-

plado desde una perspectiva doméstica como comparada.

Una manifestación, no precisamente afortunada, de la significación de estos coloquios viene dada por la evolución de la atención que le han prestado algunos medios informativos y significativos ambientes intelectuales. Desde la comprensible indiferencia que rodeó a la celebración del primer coloquio y la limitada atención que siguió a la aparición del primer libro, se ha pasado a la sorprendente expectación en relación a las jornadas de este año y, presumiblemente, ante el

libro que ahora se comenta. Como en la novela de Graham Greene sobre aquel divertido espía en La Habana, los animadores y participantes en las jornadas de Jávea han podido ir descubriendo la diferencia entre «torturables» y «no torturables» para un amplio sector de la prensa de información general que ha creído ver en esta actividad intelectual algo de significación política general para el PSOE. Siendo España uno de los países occidentales con menor índice de auténtica prensa «amarilla», pienso que nos corresponde el dudoso honor de ser el país europeo donde la prensa supuestamente solvente realiza más serios esfuerzos por «amarillar» sus páginas. La legión hispana de columnistas y comentaristas, normalmente tan carente de información como sobrada de ánimo injurioso, dispuesta a sustituir su pereza e ignorancia con el hablar rotundo y sin pelos en la lengua, capaz de deslumbrar a lectores de contextura moral e intelectual similar a la de sus informantes, ha hecho con Jávea el descubrimiento de un nuevo objetivo para su peculiar tarea informativa.

Pero además de este notable fenómeno paraperiodístico, y junto a respetables críticas positivas y negativas fundamentadas en una información previa sobre el tema, no deben pasarse por alto cuestionamientos de

vaga raíz académico-intelectual que merecerían alguna atención. Se trata en este caso de planteamientos oscilantes entre el «síndrome del sitiado» («¿Es posible que en España pueda realizarse un debate socialista de auténtica significación intelectual?») y la actitud mundana, escéptica y diletante de quienes, entre «el aquí nada se sabe» y la descalificación no argumentada, pueden ir disimulando su dulce modo de conllevar una situación tan bien administrada en su provecho como ajena a su contribución académica, política o ciudadana. No quiero sacar las cosas de quicio, pero tampoco quiero dejar de señalar —en las páginas de una revista discreta, ajena al ruido de la vida política cotidiana— estas injusticias acerca de una empresa que no se ha merecido en modo alguno determinadas actitudes. En todo caso, la gran ventaja de los coloquios de Jávea, una ventaja que coloca a sus ponencias a considerable distancia de buena parte de los argumentos y las embestidas de sus críticos, es el hábito de su publicación. Y es al poder leer de un tirón los materiales de 1985, 1986 y 1987 cuando se hace posible una visión ponderada de una modesta, pero muy significativa, aventura intelectual. En ella pueden discutirse muchas cosas, desde la selección de los asistentes a la selección de los ponentes, pasando

por la concreción de los temas o el desarrollo mismo de los debates. Pero difícilmente puede objetarse el valor y la honestidad de una empresa sumamente original dentro de nuestra vida intelectual y política.

No es mi intención, sin embargo, dar cuenta del desarrollo global de estos debates, sino revisar el libro que recoge las ponencias de 1986. Pienso que en el mismo se hacen visibles tres grandes bloques temáticos. El primero vendría dado por las dos ponencias de carácter más general y, seguramente, de mayor calado y ambición intelectuales, las de S. Giner y R. García Cotarelo, así como por la introducción de A. Guerra. El segundo bloque estaría integrado por las ponencias interesadas en los problemas estratégicos y tácticos del socialismo europeo y español (J.F. Tezanos, J.M. Benegas, J.A. Yáñez y R. Dorado). El tercer y último bloque lo formarían las dos ponencias centradas sobre los grandes problemas económicos, las de M. Escudero y M. Castells.

Democracia y socialismo

La ponencia de S. Giner plantea la necesidad de realizar el análisis de la teoría democrática desde tres grandes enfoques. El primero, de carácter normativo, podría identificarse con la teo-

ría clásica de la democracia; el segundo intentaría afrontar los problemas de su estructura social, mientras el tercero procuraría dar cuenta de las cuestiones derivadas de su estructura lógica.

La teoría clásica habría planteado unas cuestiones que, desde Aristóteles hasta hoy, son elementos obligados en la reflexión sobre el tema. La participación política, con su triple concreción en los problemas de la representación, la expresión de las necesidades de los ciudadanos y libertad de expresión, sería uno de los pilares del enfoque prescriptivo. Junto a él, estarían en juego temas como la obligación política, los derechos y libertades, la teoría de la comunidad política, o la inagotable reflexión acerca de la libertad intelectual y política.

El segundo enfoque, la interrogación acerca de la estructura social de la democracia, sería la manifestación de una invasión de realismo, acaso más interesado en la crítica a las posibilidades de realización de esa democracia que en su defensa. El interrogante acerca de la consistencia del «homo democraticus», la lógica oligárquica de las estructuras democráticas tal como es argumentada por Michels o Mosca, la incidencia de las condiciones

sociales tal como se plantea de Montesquieu a Schumpeter, la sensibilidad hacia el estudio del «poder real», serían las cuestiones fundamentales derivadas de esta gran visión del sistema democrático.

El tercer y último enfoque estaría interesado en penetrar en los problemas de la estructura lógica de un modelo político que, dice Giner, «... es un sistema de antinomias de cuya solución constante en el proceso político depende su viabilidad». La contradicción entre lo público y lo privado, el enfrentamiento entre el individuo y la coalición, las contradicciones derivadas de la acción colectiva, los intereses fluctuantes y la escasez, serían los puntos más relevantes de esta aproximación. La conclusión del trabajo queda establecida con claridad por el autor: «El meollo del argumento presentado ha consistido en una definición de la democracia como haz de contradicciones de lógica política, relacionadas, por una parte, con un conjunto de axiomas éticos sobre la soberanía popular, ciudadanía, libertad e igualdad y, por otra, con condiciones históricas de existencia. Es una concepción tridimensional que no ignora la imposibilidad de separar del todo cada uno de los componentes que, como se dijo anteriormente, son sólo aislables analíticamente».

El texto de Giner no solamente resulta convincente y razonable, sino que evidencia un ejemplar conocimiento en profundidad de la reflexión en torno a la democracia, desde sus planteamientos clásicos a los más recientes estudios sobre el tema en relación a los cuales S. Giner ha sido eficaz introductor y divulgador entre nosotros. Dicho lo anterior, el lector puede plantearse la relación entre esta brillante lección y el tema objeto de debate, el futuro del socialismo. Por decirlo en pocas palabras, pienso que puede ser éste un camino sumamente arriesgado por ausencia de una adecuada explicitación al respecto. Giner se ha planteado una cuestión previa, omitiendo o aplazando su conexión con el tema objeto de discusión. En absoluto puede resultar este juicio nada parecido a una descalificación, sino la constatación, pienso, de una limitación de hecho. Si a ningún autor puede juzgársele por lo que no ha querido plantearse, carecería de sentido reprochar a Giner no haber dado un paso más allá en su discurso para entrar en lo que, dado el contexto de los debates de Jávea, podría sin duda haber resultado de sumo interés.

La ponencia de R. García Cotarelo sí entra en cambio en el nudo de la cuestión al plantearse y tratar de resolver dos cuestiones cruciales

para el actual debate socialista: el análisis sin caricatura de los actuales argumentos neoliberales y el ensayo de una respuesta sistemática a los mismos desde la perspectiva del socialismo democrático. Como cuestiones previas, se plantea García Cotarelo el pasado y el presente de una hegemonía liberal que, tras su apogeo en los años de la segunda posguerra, recibe un fuerte impulso como consecuencia de la crisis de 1973. Plantea abiertamente, dentro de esas cuestiones previas, la necesidad de insistir en la obvia diferencia entre la idea de liberalismo económico y liberalismo político. Porque, y J. Stuart Mill tiene al respecto un valor paradigmático, es justamente la asunción en profundidad de la lógica del liberalismo político la que fuerza a la reconsideración de una economía capitalista por parte de una muy significativa corriente del socialismo democrático. Un socialismo que no puede renunciar a su componente liberal-democrático sin aceptar su autodestrucción.

Planteadas éstas y algunas otras cuestiones, entra el autor en el examen de la panoplia argumental del neoliberalismo actual. Se considera al respecto, en primer lugar, la crítica a un Estado del Bienestar tan frívola como ingenuamente «superado» desde algunas perspectivas académicas es-

pañolas incapaces de ofrecer en su día a la retórica tecnocrática del franquismo otra cosa que su propia retórica izquierdista. La crítica actual al Welfare State se justificaría en la desmovilización social derivada de su acción asistencial, en su despilfarro, en el amparo al surgimiento de la «nueva clase», en los componentes potencialmente autoritarios —especialmente subrayados por Hayek— de la planificación, y en la denuncia del coste y el caos de las administraciones públicas. En coherencia con esta línea argumental, dice García Cotarelo, se perfila una estrategia de acción encaminada a la privatización de las relaciones laborales y financieras, a la primacía de la empresa y a la rotunda confianza en el mercado.

El trabajo comentado pasa revista a continuación a las razones del socialismo en oposición a la teoría y la estrategia descritas. En esta exposición, siempre bien argumentada, hay elementos para una discusión en torno a las tesis de García Cotarelo. Parece exagerada la resistencia a aceptar la crítica al significado de la «nueva clase», de los «nuevos mandarines», crítica que no supone sino la puesta al día de uno de los escollos fundamentales en la justificación de la práctica democrática y socialista. La defensa del intervencionismo estatal,

cuando se contrasta con la más sólida y perfilada argumentación del propio autor en las III Jornadas de Jávea, resulta indecisa. Es oscura la referencia a que no existe conciencia de que la socialdemocracia haya respondido al desafío neoconservador aplicando medidas que pueden conceptuarse como «revolucionarias»; en realidad, no existen ni la conciencia ni las medidas y es muy posible que no existan tan siquiera las bases sociales e ideológicas que hagan posible ni lo uno ni lo otro. Pero estas matizaciones no pueden hacer olvidar el acierto, evaluado en su conjunto, de la respuesta esbozada en relación a un fenómeno político muy acertadamente descrito. En las tres ediciones de Jávea, García Cotarelo ha ido avanzando en la clasificación de un tema que ha abordado también en otras publicaciones. Pienso que debe reconocérsele por ello la importancia fundamental que ha jugado en el presente debate del socialismo español.

La contribución de A. Guerra queda limitada a la exposición sintética de los temas que deben entrar hoy en un debate sobre el futuro del socialismo. A partir del honrado reconocimiento de la pérdida de seguridad en los grandes conceptos y del riesgo de una disolución economicista de las soluciones socialistas, plantea la necesidad de discusión sobre el

lugar de los movimientos sociales, la renovación sindical, el riesgo de autolimitación en los problemas de gestión, la necesidad de afrontar con una visión serena y realista los problemas del Estado, el horizonte de las grandes transformaciones sociales, la dimensión europea del socialismo y la conveniencia del desarrollo abierto y participativo del debate socialista. Se trata de un enunciado de temas realista y razonable que deja claro, como el propio A. Guerra dice al inicio de su introducción, la ausencia de cualquier intención escapista en una interrogación sobre el futuro.

Los problemas inmediatos

Dentro del segundo bloque arriba señalado, me parecen de especial interés las ponencias de J.F. Tezanos y J.M. Benegas. Se plantea Tezanos el problema de unos movimientos sociales como fenómenos estables dentro de la vida occidental, cuyo efecto renovador no se ha sabido siempre calibrar. La primera parte de su ponencia busca una caracterización precisa de lo que él define como «... movimientos semiestructurados que surgen en las sociedades industrializadas de nuestro tiempo, como reacción crítica contra algunos aspectos de la industrialización avanzada, desarrollando determinadas formas de actua-

ción política y social al margen de las organizaciones políticas tradicionales, y por lo general fuera del ámbito de los cauces políticos establecidos». A partir de aquí, y de modo sistemático y riguroso, va avanzando en una caracterización en la que se hace visible el elemento «ejemplar» buscado por estos movimientos (A. Touraine), su condición de expresiones de nuevas culturas cívicas y juveniles, la buscada indefinición entre lo público y lo privado (Offe), su carácter espontáneo y directo, sus bases sociales, etc.

A partir de esta caracterización, y tras recordar la necesidad de ensanchamiento de la base socialista, se plantea Tezanos el análisis de las razones que avalan la conveniencia de un proceso de convergencia entre los nuevos movimientos sociales y los partidos socialistas. Examina a este respecto las razones táctico-políticas (riesgos de ineficacia de los nuevos movimientos sociales y consiguientes riesgos de frustración de los sectores sociales por ellos representados), razones teóricas (existencia de una matriz de ideas común, estímulo de los movimientos sociales para un proceso de renovación y actualización del socialismo) y razones sociológicas (riesgo de desfase generacional, problemas específicos de nuevas demandas). La ponencia se cierra con una

consideración general de las estrategias de convergencia en la que no se escurre el bulto —entre otros problemas— a las ambigüedades y oscuridades que pueden plantearse dentro de las revisiones ideológicas y teóricas de estos nuevos movimientos sociales.

El comentario a la ponencia de José María Benegas ofrece la dificultad, para quien esto escribe, de hacer observaciones a un texto conocido de antemano, sobre el que en su día tuve oportunidad de hacer observaciones, asociándome de alguna manera a su misma realización. Será prudente, por todo ello, limitarme a señalar los rasgos generales de una ponencia que se inicia con una breve consideración sobre los problemas de la participación política, el lugar de los partidos políticos ante ella y la situación de la participación en España. Inmediatamente después se plantean algunas líneas de reflexión en torno a la posición del PSOE en relación a la cuestión en su estado presente y en sus previsibles líneas de evolución. Pese a la cautela que antes señalaba, no me resisto a subrayar —porque son datos que solamente al autor son atribuibles— la valentía intelectual y la inteligencia política con que se plantean algunos de los problemas fundamentales del socialismo español de este momento. Contra la tediosidad y el

ritualismo tan firmemente instalados en la literatura oficial y oficialista de los partidos, la ponencia de Benegas en Jávea —como creo que el grueso de las intervenciones de los políticos asistentes a estos coloquios— manifiesta una sinceridad y una espontaneidad que ningún lector avisado puede ignorar.

Este bloque se cierra con la reflexión de Roberto Dorado acerca de las necesidades estratégicas del socialismo en el contexto de unas sociedades marcadas por la eclosión de un nuevo modelo de producción fruto de las nuevas tecnologías, y la ponencia de J.A. Yáñez acerca de la dimensión europea del proyecto socialista; la tesis fundamental de Yáñez es que la dimensión internacionalista del socialismo se combina con la existencia de una Europa occidental que constituye un ámbito privilegiado para la acción supranacional, circunstancia de la que nuestro socialismo está obligado a sacar las oportunas conclusiones.

Crisis económica y socialismo

La ponencia de Manuel Escudero trata de esbozar un modelo de crecimiento económico que, desde el socialismo, permita la definitiva superación de la crisis. Consciente de la dificultad de reconciliar la urgente ne-

cesidad de mejorar la rentabilidad del capital y los ideales socialistas de equidad y solidaridad, presenta un modelo de política económica caracterizado por la clara identificación de la productividad como punto fundamental a resolver, la necesidad de reorganización de la economía por el lado de la oferta, la concesión de un lugar de ventaja para la revolución tecnológica, la aceptación de un papel clave para un Estado que ha redefinido sus funciones económicas y el reconocimiento de un nuevo sistema de relaciones internacionales. Un nuevo crecimiento económico requiere, además de esa reorganización de la oferta contando con el papel promotor del Estado, un gigantesco aumento de la productividad en favor de la revolución tecnológica, la existencia de unas unidades productivas más flexibles y la diversificación de la productividad. La ponencia se cierra con un breve examen de las posibilidades de una alternativa socialista centrada, mejor que en la selección de objetivos, en la elección de los medios.

El libro termina con una sugestiva ponencia de Manuel Castells que, en sus preocupaciones y sensibilidad, se aproxima mucho a los puntos de vista de Escudero y de García Cotarelo. El punto de partida de Castells es que estamos ante un nuevo modelo mundial de

desarrollo capitalista que constituye una realidad incontrovertible para cualquier intento de solución socialista. Es un modelo que ha roto con el pacto social de los treinta (mejor sería decir de los cincuenta y los sesenta) y que impone su lógica internacionalmente, tal como se evidenciaría en el fracaso de la experiencia socialista francesa. La primera parte de la ponencia está dedicada a la descripción del nuevo modelo. Sería significativo en él, en primer lugar, la imposición de un nuevo tipo de relación entre el capital y el trabajo caracterizada por el aumento del excedente dirigido al capital; ello es posible como consecuencia del debilitamiento sindical propio de una época de transición de la industria sindicalizada a la industria moderna, con mayor peso de la economía de servicios, una notable incorporación de la mujer al proceso productivo, una mayor heterogeneidad de la fuerza de trabajo y el desarrollo de la economía sumergida. En segundo lugar, el nuevo modelo implica una transformación del papel intervencionista del Estado, con lo que supone de reorientación de sus prioridades presupuestarias, la crisis de la intervención redistributiva y la importancia clave de la tecnología y los gastos militares. El tercer rasgo más notable del modelo vendría dado por la profundización del

proceso de internacionalización de la economía visible tanto en la circulación de capital como en el proceso de producción, el mercado de trabajo y la organización de los mercados.

Se concede atención especial a la relación del modelo con una revolución tecnológica, surgida al margen de aquél, pero favorecedora de su afianzamiento gracias al incremento de productividad que ha permitido, la posición de ventaja que ha dado a las empresas en relación a los trabajadores, el estímulo de los sectores técnicos y profesionales y la base material que ha ofrecido para la internacionalización de la gestión. La descripción del modelo se cierra con una referencia a su perfil socio-político carac-

terizado por el endurecimiento de las relaciones sociales, el reforzamiento del individualismo, la debilidad de la oposición básica al modelo y la tendencia a llevar el debate político a los meros problemas de gestión.

Tras esta ponderada e interesante descripción, intenta Castells hilvanar los rasgos de una hipotética alternativa. Huyendo de lo que él llama la «tentación alemana» (el neoromanticismo de los nuevos movimientos sociales) propone una respuesta socialista sobre la base de asumir la prioridad del desarrollo económico y la revolución tecnológica, la reconversión sindical, la transformación del mercado de trabajo, la búsqueda de un impacto positivo de los esfuerzos redistributivos

sobre la productividad y la solidaridad internacional. Especialmente polémico resulta, una vez más, la previsión optimista de Castells sobre el impacto de la revolución tecnológica en el mercado de trabajo. Porque las posibilidades que esa revolución ofrece para determinados subsectores de producción o las posibilidades de compensación de las pérdidas de puestos de trabajo mediante la creciente internacionalización de la economía, no parecen desmentir el hecho de que las potencialidades de la revolución tecnológica acabarán cuestionando la posibilidad de un modelo de sociedad en la que el trabajo siga manteniendo la significación que hoy tiene en nuestra vida económica, social, cultural y política.

¿VIVIMOS UN APOCALIPSIS DULCE?

Felipe HERNANDEZ CAVA

Alain Finkielkraut
El desafío del pensamiento
Anagrama, 1987

En 1929 Ortega y Gasset acuñaba el término hiperdemocracia para definir el contexto político de aquel momento y explicaba que entendía por tal el evidente y progresivo fenómeno de gobierno directo de la muchedumbre, algo a lo que no encontraba parangón en ninguna otra época de la historia.

De esa forma, recogía Ortega el aserto amenazador que en su día formulara Hegel —«Las masas avanzan»— y se adelantaba a

una polémica que tuvo en algunos intelectuales norteamericanos de los años sesenta a sus principales promotores y que revive hoy en una Francia en proceso de americanización.

Alain Finkielkraut —que dice no haber leído ni a Ortega ni a Dwight MacDonal, el más representativo de entre los estadounidenses mencionados— es el principal apocalíptico del momento y testigo, en esa medida, de una catástrofe que está bien lejos de la

imagen de un hongo atómico elevándose en el horizonte. Su apocalipsis —un apocalipsis «dulce», como él siempre subraya— está más relacionado con la constatación del odio hacia el pensamiento como fenómeno cultural que con un cataclismo nuclear.

«Nadie saca la pistola contra la cultura», ha escrito Finkielkraut, recordándonos seguramente sin intención a Millán Astray, «pero sí hay gente que saca su cultura cuando oye la palabra pensamiento».

A medio camino entre los burócratas del saber, que lo manejan como una suerte de especialización, y los intelectuales que se comportan como «star systems» («Da gracia», decía Ortega, «oir hablar sobre los temas más elementales del día a las personas relativamente más cultas»), Finkielkraut asume las posiciones de los filósofos del Siglo de las Luces, atentos a no particularizar la cultura, sino a extenderla en sus postulados más universales.

En esa interpretación del saber, de corte también muy orteguiano («Yo no he dicho nunca que la sociedad humana deba ser aristocrática, sino mucho más que eso», decía don José), el filósofo francés encuentra la raíz del presente mal en la resurrección de la idea del genio nacional (*Volksgeist*),

aparentemente arrumbada por la noción de nación contrato, revalorizada después por la filosofía de la descolonización.

Viene a coincidir Finkielkraut en esto con ese otro peculiar personaje del pensamiento francés contemporáneo, Bernard-Henry Levy, promotor del otrora controvertido movimiento de «los nuevos filósofos» y obstinado en la actualidad en encontrar los vestigios de culpabilidad que los propagandistas del derecho a la diferencia y del compromiso político pueden haber tenido en el caos presente.

Por diferentes motivos, y con diferentes actitudes, ambos filósofos (Levy en su *Elogio de los intelectuales*) constatan el hecho del irreversible daño que las visiones tercermundistas han ocasionado. Han sido, según ellos, los etnólogos como Levy-Strauss y los pensadores con mala conciencia los responsables de difundir la noción de igualdad paritaria entre tradiciones diversas. Su consiguiente logro: de un lado, abolir la idea de unos valores universales, por encima de particularidades y casticismos; de otro, con su filosofía allanadora, preparar el desembarco de una operación de gran rentabilidad para la industria cultural, que encuentra así una legitimación de productos pensados sólo para el consumo y para el hedonismo

en equidad con la cultura con mayúsculas.

Aliados con los propagandistas de la posmodernidad, y beneficiados con las reivindicaciones nacionalistas de corte romántico, esos intelectuales de un progresismo mal entendido habrían propiciado la reconversión de la sociedad europea en una sociedad polimorfa, de mestizaje, donde la frontera entre cultura y ocio aparecería tan difusa que bien puede suceder que esté calando la idea de que un traje de Adolfo Domínguez posee el mismo valor cultural que un cuadro de Tapies, por utilizar unas referencias próximas y fácilmente comprensibles.

A esa idea de que un cultura zombi, término que gusta de utilizar Finkielkraut, nos invade, contribuye la constatación de que la televisión, bestia hipnótica, viene operando cada vez más con unos parámetros que parecen responder a ese principio de que todo, inclusive lo político, es divertimento. Dicho fenómeno, que Finkielkraut analizara ya en su obra *La nueva derecha norteamericana*, explicaría la llegada a la presidencia estadounidense de pintorescos individuos como Carter o Reagan, habida cuenta de que es en aquel país donde la infantilización de la cultura global posee el mayor grado de desarrollo.

Reconozcamos, en efecto, que el hombre-masa de Ortega es una realidad progresivamente evidente y que el hermetismo que caracteriza a este individuo —que tiene por rasgos distintivos la prioritaria expansión de sus deseos vitales y la radical ingratitud hacia cuanto ha hecho posible la facilidad de su existencia— es un hermetismo que sólo lo hace permeable a una recepción pasiva del entorno, donde las nuevas tecnologías juegan un papel creciente.

Pero, ¿debemos deducir de ello una situación tan apocalíptica como la que Finkelkraut nos dibuja? Claude Julien, director de *Le Monde Diplomatique*, escribía el pasado junio que «todo progreso puede ser utilizado para elevar o disminuir», y apoyaba su argumento en la evidencia de que cada año se venden en Francia entre 50.000 y 100.000 ejemplares de obras como *La peste*, *El gran Meaulnes*,

Germinal o *Cien años de soledad*, en edición de bolsillo, argumento igualmente extensible a la televisión (que cuenta en el país vecino con algunos excelentes programas, aunque no sean representativos del gusto de la mayoría, como ese *Apostrophes* de Bernard Pivot). Es más, no conviene olvidar que la obra de Finkelkraut ha sido un auténtico «best seller» francés este año.

Ningún medio, en verdad, es intrínsecamente malo o bueno, como ha venido señalando toda una corriente del pensamiento en la que han tenido parte activa Benjamín, Eco o Enzensberger. La actitud opuesta nos conduciría a una estéril jerarquización de unos lenguajes con respecto a otros, que sólo es sostenible si nos movemos en el terreno de la caricatura y de las generalidades.

Escuchar a Madonna no tiene por qué incapacitar

para escuchar a Mozart —como pretende ese otro apocalíptico británico que es Allan Bloom—, como leer un tebeo no cierra el acceso a la lectura de un ensayo.

Si algo hemos aprendido es que, efectivamente, las tradiciones culturales no son iguales, en el sentido de poseer el mismo valor unas que otras: son distintas y, como tales, difícilmente comparables. Pero, eso sí, el diseñar esa escala de valores no debe conllevar ningún dramatismo. Unos zapatos siempre serán unos zapatos y un drama de Shakespeare será un drama de Shakespeare, por citar el ejemplo visual más caro a Finkelkraut, y no tienen cotejo posible. Pero admitamos, al menos, que puede haber zapatos que, desde el diseño a la comodidad, tengan un carácter ejemplar respecto a otros y que ahí, en ese justo y preciso matiz, reside una notabilidad que es digna de reconocimiento.

EL FUTURO DEL TRABAJO Y EL EMPLEO

Miguel PORTA PERALES

Luis Garrido (ed),
Reparto de trabajo y crisis social
Editorial Pablo Iglesias
Madrid, 1986

La conjunción de una serie de fenómenos como el aumento de los precios del petróleo, la crisis fiscal del Estado, el crecimiento caro de la economía, la revolución tecnológica, la inflación, etc., parece estar terminando con el llamado «derecho al trabajo». Y sólo hace falta echar un vistazo a los países

desarrollados —porque de los subdesarrollados mejor no hablar— para corroborar lo que acabamos de decir: en los siete países más industrializados del mundo existen 25 millones de parados oficiales (y en España, por cierto, la tasa de paro dobla a la media europea); en la mayoría de los países desarrollados, y pese a cier-

to crecimiento económico, el empleo retrocede y el paro aumenta; la «flexibilización» salarial y de plantillas, así como el cuestionamiento de la idea de protección social están a la orden del día, etc. En fin, un panorama un tanto oscuro.

Reparto de trabajo y crisis social —que recoge las opiniones y los debates que se desarrollaron en el seminario *Reparto de trabajo e integración social de los jóvenes*, organizado por la Fundación Pablo Iglesias con la colaboración de la Secretaría General de Economía y Planificación y el Instituto de la Juventud del Ministerio de Cultura— es un volumen formado por un conjunto de artículos en los que se describe y analiza uno de los fenómenos más característicos y preocupantes de nuestro tiempo: el paro juvenil. Pero, y de ahí el valor añadido del libro, estamos frente a un conjunto de trabajos que van más allá de la descripción y análisis del paro juvenil, pues los artículos que integran *Reparto de trabajo y crisis social* nos dan cuenta y razón de los diversos aspectos y problemas en torno a los cuales gira hoy (y/o girará mañana) la cuestión del trabajo y el empleo.

Entre los temas tratados en el libro conviene detenerse en aquellos que más inciden (e incidirán) en el presente (y en el futuro) del trabajo y el empleo. Dichos

temas —obligados en un libro que se propone reflexionar sobre reparto de trabajo y crisis social— son los siguientes: el paro juvenil; las relaciones existentes entre tecnología y empleo; y la posibilidad de reducir la tasa de desempleo con el auxilio de medidas tales como el adelantamiento de la edad de jubilación, la prolongación de la escolarización, la reducción de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, la «flexibilización» de plantillas y la reducción de la jornada laboral. Vayamos por partes.

Los artículos que con más detenimiento tratan la cuestión del paro juvenil (Alvaro Espina, Enrique Gil Calvo, Santos M. Ruesga, Sánchez Fierro) comparten la certeza —estadísticamente contrastada, por lo demás— de que el paro se ceba (y se cebará) especialmente en la juventud. Y ello es así porque la crisis económica ha potenciado una serie de prácticas (reducción de nuevas contrataciones laborales, disminución de la inversión en fuerza de trabajo joven, trabas a la incorporación de activos más jóvenes, «racionalización» de la fuerza de trabajo ya existente, etc.) que está creando un auténtico ejército juvenil de parados. Ejército o «cohorte juvenil muy dependiente» (Amando de Miguel) que supone una carga más para unas economías familiares ya erosionadas por la crisis, y que

puede llegar a constituir una «amenaza para el sistema democrático y para la estabilidad social» (Alvaro Espina) por mor del escepticismo/rechazo juvenil hacia una política democrática que no sólo no soluciona sus problemas, sino que los margina. ¿Cómo solucionar el paro juvenil? Nuestros autores proponen una serie de medidas (eliminación de restricciones en las nuevas contrataciones, mayor cualificación profesional de los jóvenes, promoción de empresarios jóvenes, creación de puestos de trabajo subvencionados para jóvenes, participación en la economía sumergida, etc.) que pueden ser útiles para aliviar el problema del paro juvenil. Aunque, y todo el mundo es consciente de ello, la Solución (con mayúscula) no existe.

Una de las cuestiones que más tinta ha desbordado es la de las implicaciones de las nuevas tecnologías sobre el trabajo y el empleo. En efecto, para unos las nuevas tecnologías —además de productoras de paro— son los últimos inventos que el capitalismo ha alumbrado para asegurar y reproducir la dominación y la explotación; para otros, estas mismas tecnologías, ofrecerían posibilidades alternativas y emancipatorias. Luis Angel Rojo, en un breve y documentado artículo, esclarece las relaciones existentes entre transformación tecnoló-

gica y empleo. Para Rojo el desarrollo tecnológico desempeña un papel relevante, pero secundario, en el proceso de «sustitución de trabajo» (es decir, de incremento del paro) que depende, en última instancia, de un conjunto de circunstancias económicas muy complejas (aumento del coste laboral por persona, rigidez laboral, etc.) que imponen reajustes y reducciones de costes. Así, pues, el llamado «paro tecnológico» vendría impulsado y favorecido no por un capitalismo intrínsecamente perverso, sino por una determinada coyuntura económica. Aun estando de acuerdo con el análisis del autor —que, lo repetimos, está muy bien documentado— surge la duda de si el papel de las nuevas tecnologías en la «sustitución de trabajo» es tan secundario como el señor Rojo afirma. Esta es, sin duda, una de las grandes cuestiones a debatir.

De entre las medidas que se citan cuando se discute cómo hacer descender la tasa de desempleo hay cinco que se suelen privilegiar: adelantamiento de la edad de jubilación, prolongación de la escolarización, reducción de las cotizaciones de las empresas a la Seguridad Social, «flexibilización» del mercado laboral, y reducción de la jornada de trabajo. Pues bien, en varios de los artículos de *Reparto de trabajo y crisis social* se ana-

lizan críticamente dichas medidas. ¿Cuál es el resultado de dicho análisis? Adelantar la edad de jubilación y prolongar la escolarización no parecen buenas medidas (García de Blas) ya que dificultan el equilibrio financiero de la administración pública y no crean empleo. Reducir las cotizaciones de la empresa a la Seguridad Social tiene efectos «prácticamente inapreciables» (Alvaro Espina) sobre el empleo, aunque se reconozca que las cotizaciones presionan «al alza los costes del factor trabajo» (Ignacio Cruz Roche). «Flexibilizar» el mercado laboral (es decir, eliminar trabas al despido) es sólo un «método sumamente indirecto de fomento del empleo» (Luis Toharia) que quizá esconda primordialmente al «interés empresarial por recuperar un instrumento de control para mantener la disciplina en la empresa» (Lluís Fina). Reducir la jornada laboral, en fin, no «es garantía de una disminución del nivel relativo del desempleo» (Malo de Molina) al tiempo que puede acarrear efectos negativos sobre la economía (aumento del coste laboral por unidad de producto, deterioro de la competitividad con países extranjeros, desequilibrios sectoriales, etc.). Por supuesto, y sobre la reducción de la jornada laboral, el sindicalista José María Zufiaur no está en absoluto de acuerdo con la tesis

de Malo de Molina. Para Zufiaur la reducción de la jornada de trabajo viene a ser una suerte de panacea en lucha contra el paro.

No se trata, sin embargo, de descartar, *tout court*, dichas medidas. Es así como se reclaman o aconsejan cosas como las siguientes: «jubilación flexible» o «jubilarse con una jornada parcial de trabajo» (García de Blas); «vincular jubilaciones anticipadas y nuevas contrataciones» (José Ramón Lorente); «ampliación» y «modernización» de la formación profesional (Alvaro Espina); «contención de las cotizaciones» para mejorar el coste del factor trabajo (Ignacio Cruz Roche); «contratación temporal suficientemente flexible» (Malo de Molina) o el clásico «trabajar menos para trabajar todos» (José María Zufiaur).

Al analizar cuál puede ser el futuro del trabajo y el empleo es frecuente incurrir en una práctica ciertamente viciosa: el maniqueísmo. Maniqueísmo porque, apresurada y acríticamente, se «certifica» (con no mucho conocimiento de causa, generalmente) la bondad o la maldad, el carácter progresista o reaccionario, la reversibilidad o la irreversibilidad, etc., de fenómenos como las nuevas tecnologías, el desempleo, etc. Diríase, si hacemos caso de muchos trabajos, que nos

encontramos en una coyuntura que nos ha de conducir, poco menos que inevitablemente, o al infierno de una sociedad de paro y miseria, o a un nuevo paraíso en el que reinará el bienestar y el ocio creativo. Pero la realidad es distinta. Y ello queda perfectamente claro en un libro como *Reparto de trabajo y crisis social* que, huyendo de los maniqueís-

mos al uso, se aproxima al tema con la prudencia y amplitud de criterios que el caso requiere. Sin ocultar la gravedad de la situación (paro creciente, quasi institucionalización del trabajo precario, fenómenos de marginación, peligro de instauración de una sociedad dual con intereses antagónicos entre los que tienen trabajo y los que no lo tienen, etc.),

este es un libro que tiene la virtud de aproximarse crítica y razonadamente al tema, evidenciando que ni el futuro que nos espera está predeterminado, ni estamos atrapados en las garras de algún monstruo (o ángel) tecnológico, ni ninguna mano negra (o blanca) económica nos maneja. El futuro, en suma, sigue estando en nuestras manos.

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA A INTERPRETACION

Josep M.ª JORDAN

Aurelio Martínez,
*Manual de Economía Aplicada:
modelos interpretativos de la
economía española* -
Ariel, 1987

Cuando la Facultad de Económicas de Valencia se dispone a cumplir sus vigésimo aniversario, uno de sus profesores más cualificados, Aurelio Martínez Estévez, acaba de publicar este importante libro de análisis sobre la economía española. Ello evidencia, de entrada, un hecho importante: esa Facultad de Económicas valenciana, que tanto ha contribuido a profundizar el estudio de su economía regional (y la última prueba de ello sería el excelente número monográfico dedicado por la revista *Papeles de Economía Española* a la Comunidad Valenciana), no ha renunciado tampoco a realizar importantes contribuciones al estudio de realidades más amplias: la economía española y la economía internacional.

Aurelio Martínez es catedrático de Estructura Económica. De procedencia na-

varro-aragonesa, se formó en la universidad de Valencia, perteneciendo a su primera generación de economistas. Su primer libro lo publicaría, precisamente, hace ahora diez años: *Reflexiones en torno a la crisis económica de los años 70* (Fernando Torres editor, Valencia, 1977). Por lo demás, ha completado estudios recientemente en la Universidad de Stanford (EE.UU.), donde, sin los agobios que suponen las tareas docentes y organizativas en una universidad tan masificada como la nuestra, podría empezar a preparar el libro que ahora comentamos.

El enfoque de este libro es bastante singular. Se lleva a cabo una interpretación de la evolución de la economía española en los últimos cincuenta años, aplicando una serie de modelos explicativos elementales suministrados por la macroeconomía. En ese sentido, se

ofrecen cuatro marcos de referencia tomando como variable diferenciadora el sector exterior.

El primero consiste en un «modelo cerrado» o autárquico para el período 1939-1959. Un período que, a pesar de los cambios acaecidos a partir de 1951, se caracteriza globalmente por una orientación básica: una introversión económica que se concreta tanto en una industrialización sustitutiva de importaciones como en la nacionalización de intereses extranjeros y todo un conjunto de trabas y limitaciones importantes a la inversión extranjera.

El segundo consiste en un «modelo abierto con tipos de cambio ajustables» que integra los años 1959-1973. Se trata de un período de corte netamente expansivo: la nueva orientación aperturista iniciada en 1959, la adhesión al FMI y a los compromisos que ello trae consigo, se traducen en un nuevo modelo basado en la interrelación y la apertura externa, con todo el influjo favorable que esa mayor permeabilidad trae consigo.

El tercero consiste en un «modelo abierto con tipos de cambio flotantes», el cual refleja la realidad vivida desde 1973 a 1986. La crisis del sistema de Bretton Woods

da lugar a un nuevo esquema y nuevas reglas de juego en las relaciones internacionales, modificándose la eficacia de las políticas utilizadas anteriormente. La consecución del ajuste interno queda ligada al logro del equilibrio externo en un marco de interdependencia creciente entre las distintas economías, haciéndolas más vulnerables a los desequilibrios que convulsionan la economía internacional. Por supuesto, es en la interpretación de este período donde se hace mayor hincapié, tratando de ofrecer una visión concreta de los ajustes y las consecuencias de la crisis económica, así como de sus posibles vías de solución.

Finalmente, una cuarta fase se inicia en 1986 con la entrada de España en la CEE, si bien durante los primeros años de la integración y en tanto en cuanto la peseta no entra a formar parte del Sistema Monetario Europeo (SME) no se puede hablar de un cambio de modelo. En todo caso, a partir de la adhesión se profundizan los procesos de liberalización de los flujos de bienes, servicios, personas y capitales, produciéndose una internacionalización acelerada de la economía española. Una vez se vincule la peseta al SME, el nuevo modelo explicativo de la economía española

pasará a ser un «modelo abierto en flotación conjunta». Esto es, tipos de cambio estables pero ajustables en relación a las otras monedas integradas en el SME, y flotación conjunta respecto al resto de monedas de los terceros países.

Con todo, éste constituye tan sólo un primer volumen del trabajo que el profesor Aurelio Martínez está realizando. Un segundo volumen, que verá la luz a lo largo de 1988, completará el análisis de la economía española en aspectos tales como el mercado de trabajo, el sector público, el sistema monetario-financiero, etc.

A la postre, no sólo desde Madrid o Barcelona se hacen notables estudios sobre la economía española o la economía internacional. También desde una universidad periférica, como la de Valencia, se acometen sin complejos retos de esta medida. El libro de Aurelio Martínez constituye una prueba, pero no es la única. Otros economistas valencianos han realizado y realizan, a su vez, aportaciones interesantes al respecto. Y lo importante es que ello prosiga y se intensifique, siendo preciso, en ese sentido, un esfuerzo por mejorar las condiciones en que se desenvuelve la universidad y modernizar sus planes de estudio.

UN DIAGNOSTICO DE LA SOCIEDAD DEMOCRATICA

Santiago S. TORRADO

Salvador Giner,
Ensayos Civiles
Península, 1987

Salvador Giner es uno de los más señalados teóricos y críticos sociales españoles; catedrático de la Universidad de Barcelona, donde dirige el Departamento de Sociología y Metodología de las Ciencias Sociales, la mayor parte de su actividad docente se ha desarrollado en distintas universidades inglesas hasta 1986. «Ensayos civiles» es un conjunto de trabajos en torno a las transformaciones del tejido social en los países avanzados occidentales. El autor analiza las nuevas tendencias de la desigualdad y del poder en el mundo contemporáneo y plantea aquellas cuestiones morales que resultan imprescindibles para una crítica sociológica cabal del tiempo presente.

Las propuestas que este libro contiene abarcan aspectos amplios y dispares, como el nuevo sentido del trabajo humano, los dilemas de la democracia, la transformación de la religión, el terrorismo político y los movimientos sociales más polémicos. Todas estas propuestas están unidas por el hilo conductor de la preocupación del autor por la estructura, significado y valor de la sociedad contemporánea y por la calidad de nuestra vida civil. Se trata de un libro iluminador, que permite vislumbrar algunos aspectos importantes de nuestra condición de ciudadanos en la encrucijada de la

libertad y de una mayor conciencia operativa de las necesarias transformaciones estructurales hacia el futuro.

Al referirse el autor a lo que llama la urdimbre moral de la sociedad civil, denuncia sus vicios de individualismo y pactismo y señala la ausencia de una moral específica en el mundo contemporáneo, sobreviviendo en él una moral humanista y cívica apenas modificada, que es la que prevalece. Como factores que erosionan la actual sociedad, destaca Giner la corporatización, la expansión estatal, la congestión y la tecnocultura. En cuanto al futuro de la sociedad civil es imprescindible reconocer las crisis de ésta y también determinar sus límites. A una vida social precaria ha sucedido una recuperación notable de la autonomía e iniciativa ciudadanas. La pasión por la igualdad, según Giner, parece más fuerte que el anhelo de libertad, aunque se producen constantes contradicciones entre la realidad y la doctrina. El autor de este ensayo advierte con mucha agudeza sobre las nuevas formas de desigualdad que nuestro sistema social provoca y mantiene, y sobre las dificultades estructurales reales que la sociedad moderna encuentra para evolucionar hacia un universo tan libre como igual. Hay asimismo una tendencia creciente hacia la tecnificación del pensamiento

social, con sus ventajas y sus costos. Por ello es urgente un análisis socioestructural de la última revolución tecnológica, lo cual exige un esclarecimiento conceptual previo. Estamos pasando rápidamente de una sociedad cuya dinámica se basa en la innovación técnica a otra en la que, cada vez más, esa dinámica depende de una innovación cognoscitiva sistemática, lo que lleva a admitir la separación entre conocimiento y sabiduría, entre la mera posesión de un repertorio informativo y el saber racional, estético o moral.

Para Giner, la revolución industrial no es un fenómeno unitario sino más bien una serie de oleadas de innovación tecnológica. Existe un agudo proceso de despersonalización del trabajo, que está hoy más determinado por la estructura de las relaciones capitalistas que por los factores técnicos u organizativos.

En el capítulo titulado «La consagración de lo profano», el autor alude a la consolidación del pluralismo religioso en la sociedad europea, lo que ha permitido la escisión entre religión e ideología. Resulta constatable y elogiable el fenómeno de la incorporación de las creencias a la urdimbre de la política cotidiana, y el progresivo desencanta-

miento del mundo como consecuencia de su secularización, según ha señalado Max Weber. En dicha estructura profana del mundo, la cultura aparece como la búsqueda colectiva de identidad y de felicidad.

Ocupándose en otro capítulo del porvenir del socialismo, Giner afirma que el modo actual de existencia del socialismo es el de una utopía activa que lucha por defender la estructura social y dinámica de la libertad. Dice literalmente el autor: «El socialismo propone una visión alternativa, crítica, del orden presente. No sólo la reforma económica sino la aparición de todo un universo cultural». Cuestiona asimismo Giner el pragmatismo, considerándolo acaso el error supremo del socialismo contemporáneo, y sólo le concede sentido engrazándolo con una visión general y exigente de una realidad política a transformar. Entre las tendencias antisocialistas del mundo moderno destaca la progresiva corporatización global de las sociedades capitalistas avanzadas. Subraya también el autor el optimismo histórico y antropológico del proyecto socialista, en cuyo origen alienta siempre una dimensión utópica y cultural. Pero no se puede observar el futuro del socialismo al margen de sus raíces racionalistas y críticas y

de su capacidad de asimilar ciertas tendencias liberadoras de nuestro mundo. El socialismo auténtico propugna una concepción intensamente participativa de la política, extendida a la vida social en su conjunto, y una permanente educación moral y cívica de los ciudadanos.

Toda teoría democrática encierra para Giner una dimensión prescriptiva y constituye una visión de lo que es moralmente deseable ateniéndose a las exigencias del realismo sociológico. La teoría democrática de la participación debe resolver los problemas de la representación adecuada, de la expresión de necesidades y opiniones de la mayoría social. La libertad aparece siempre como un proceso creativo y enriquecedor de la vida personal y colectiva.

Es en este tipo de afirmaciones —las del último apartado— donde el libro que comento brilla con más poder de convicción: la dimensión moral del socialismo, la construcción indispensable de una democracia que es el desarrollo pleno y minucioso de la libertad... Es éste un libro esclarecedor, denso, de lectura a veces un tanto fatigosa por su tono abstracto y algo academicista, pero que aporta múltiples observaciones penetrantes sobre la realidad socio-política.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

Presidente: José Antonio Maravall • Director: Félix Grande
Jefe de Redacción: Blas Matamoro • Secretaria de Redacción:
María Antonia Jiménez • Suscripciones: Alvaro Prudencio

De reciente publicación:

Homenaje a Federico García Lorca

(Dos volúmenes. 840 páginas. Julio-Octubre 1986)

Contiene más de un centenar de colaboraciones ensayísticas y poéticas firmadas por especialistas en la obra del poeta granadino, hispanistas y poetas españoles e hispanoamericanos

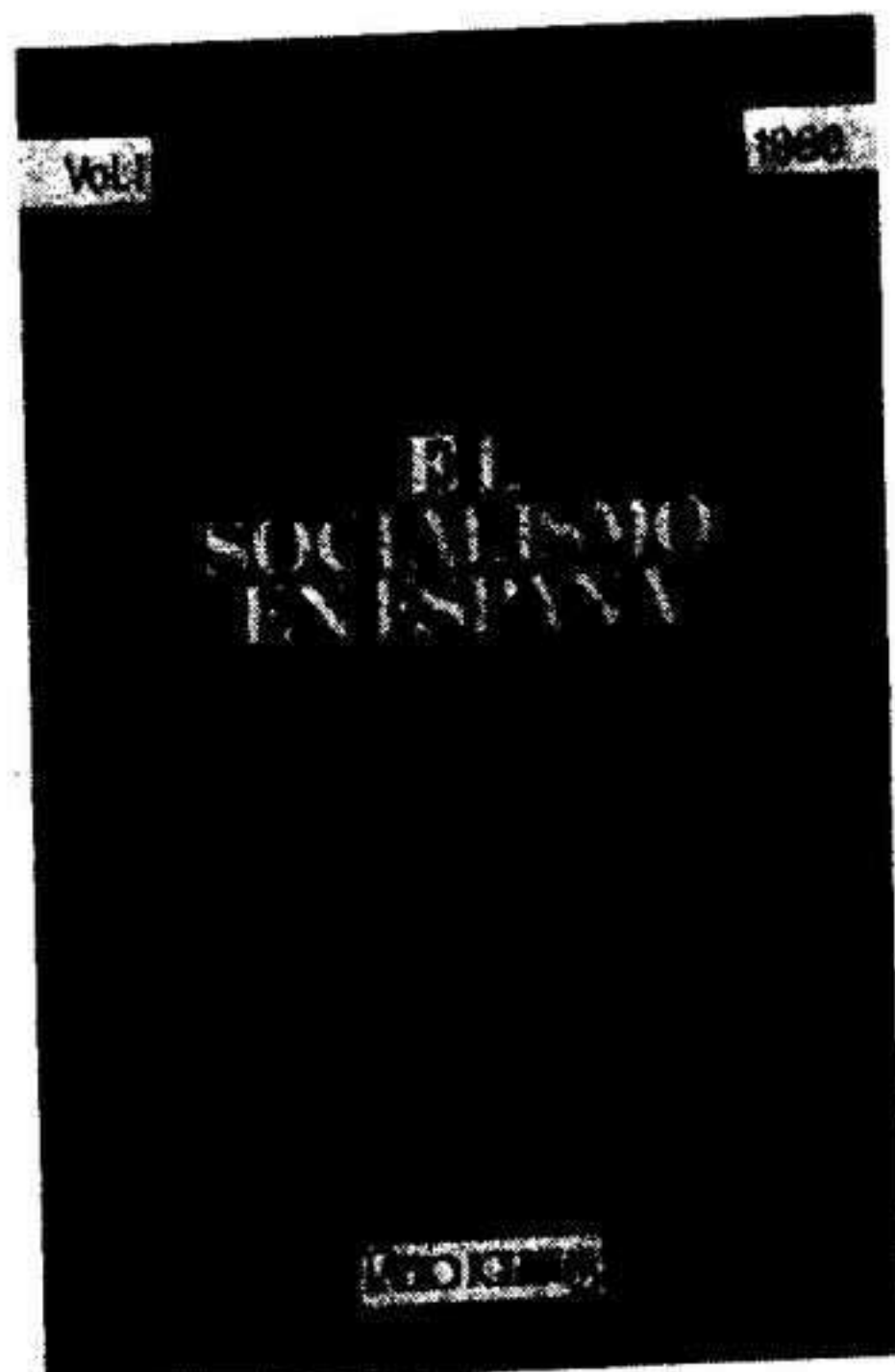
Precio de ambos volúmenes: 2.500 pesetas, IVA incluido

Dirección, Secretaría Literaria y Administración:

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS
INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA
Avda. de los Reyes Católicos, 4. 28040 MADRID
Teléfono: 244 06 00 - Extensiones 267 y 396

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS



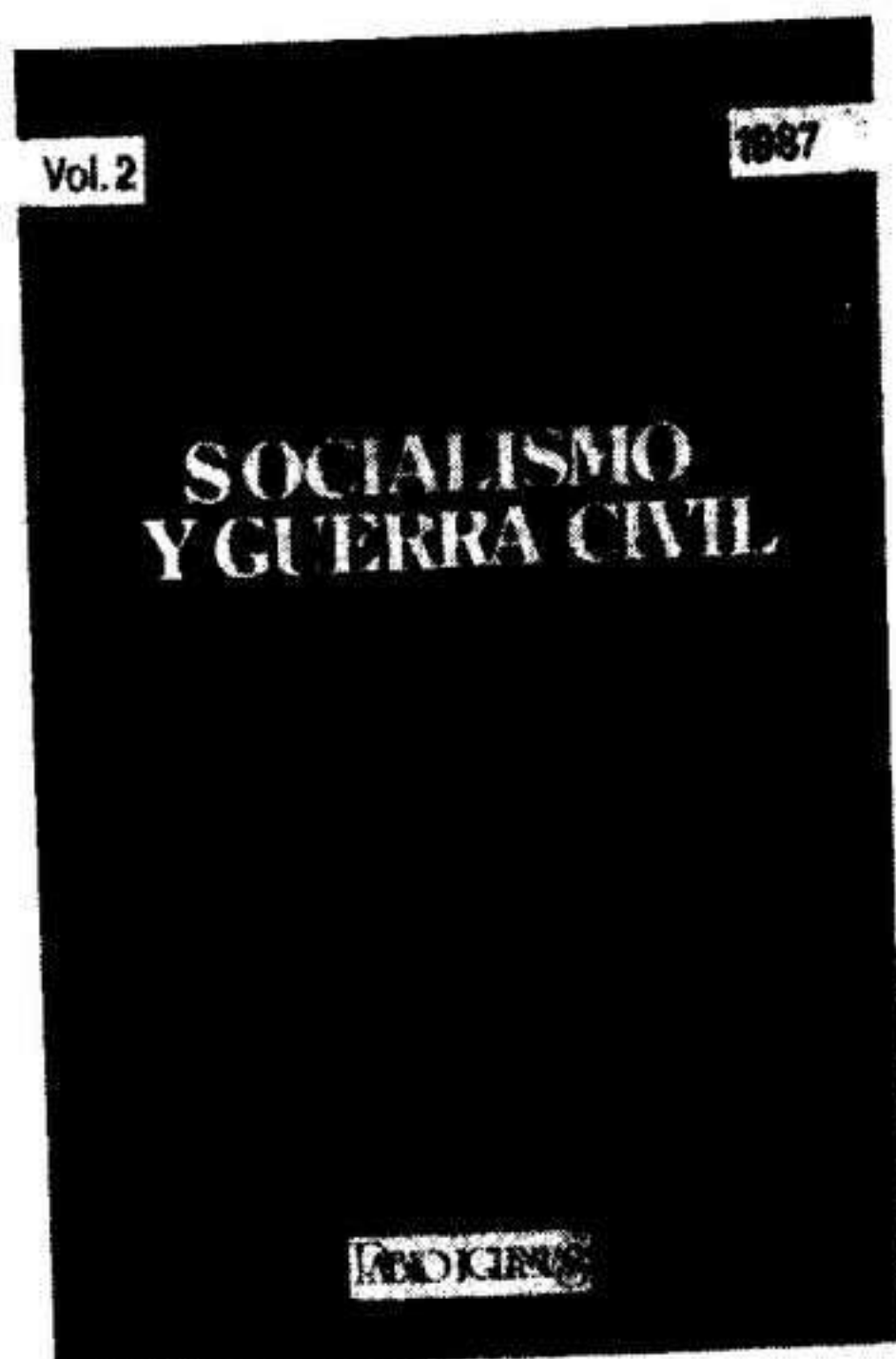
ANALES DE HISTORIA
(Vol. 1 - 1986)
EL SOCIALISMO EN ESPAÑA
Editorial Pablo Iglesias
466 págs. 1.850 ptas.

El socialismo en España Desde la fundación del PSOE hasta 1975

S. Castillo, P. Ribas, M. Ralle, M. Esteban de Vega,
A. Robles Egea, F. Castro de Isidro, M. Suárez Cortina,
L. Arranz Notario, E. Moral Sandoval, M. Pérez Ledesma,
S. Juliá, M. Bizcarrondo, M. Tuñón de Lara,
H. Heine, A. Mateos López, P. Preston, E. Díaz,
A. Martín Nájera, M. Vázquez Cea, R. Casado González

Coordinado por
Santos Juliá

Estos Anales de Historia recogerán las ponencias que se presenten cada año en el Seminario de Historia organizado, con carácter permanente, por la Fundación Pablo Iglesias. En el primer volumen, dedicado a la historia política y los debates ideológicos del socialismo español, colaboran investigadores procedentes de diversos horizontes teóricos y metodológicos y pertenecientes a varias generaciones universitarias. El resultado es un volumen que ofrece, por vez primera, una historia crítica y rigurosa del socialismo español desde los orígenes del Partido Obrero hasta el fin de la dictadura franquista.



ANALES DE HISTORIA
(Vol. 2 - 1987)
SOCIALISMO Y GUERRA CIVIL
Editorial Pablo Iglesias
395 págs. 1.700 ptas.

Socialismo y guerra civil

F. Claudín, G. Cardona, R. Salas,
F. Fernández Bastarreche, J. Casanova, A. Elorza,
G. Jackson, A. Viñas, M. Tuñón de Lara,
F. García de Cortázar, Manuel Montero, J. Tusell,
A. de Miguel, J.-C. Mainier, J. Marichal, S. Juliá,
L. Garrido, E. Ucelay da Cal, H. Graham, M. Ortuño

Coordinado por
Santos Juliá

Este segundo volumen de los Anales de Historia está dedicado monográficamente a la guerra civil y los socialistas. Que se haya podido reflexionar sobre la guerra civil con vigor histórico y en presencia de un público que en su mayoría no la conoció, es signo de que la sociedad española de hoy está lejos de los conflictos de toda índole que determinaron aquella lucha por las armas. Discutir políticamente de ellas será la mejor manera de que quede definitivamente asentada en esa serena forma de la presencia del pasado que es el recuerdo.

PEDIDOS: EDITORIAL PABLO IGLESIAS
Monte Esquinza, 30, 2.º
28010 MADRID

FORMA
DE PAGO:

Talón bancario
o giro postal

LOS DEBATES DE *Jávea*

ALFONSO GUERRA
S.GINER·R.G. COTARELO
R.DORADO·J.F. TEZANOS
J.A. YAÑEZ·J.M. BENEGAS
M. ESCUDERO·M. CASTELLS

NUEVOS HORIZONTES TEORICOS
PARA EL SOCIALISMO

JAVEA II

ALFONSO
GUERRA
A. DE BLAS·V. ZAPATERO
M. ESCUDERO·J.F. TEZANOS
R.G. COTARELO
E. MENENDEZ·F. LAPORTA

EL FUTURO
DEL SOCIALISMO

EDITORIAL SISTEMA

ALFONSO GUERRA
A.SCHAFF·R.G.COTARELO
IGALTUNG·G.THERBORN
M.ESCUDERO·S.HOLLAND
J.M.BENEGAS·J.F.TEZANOS

EL NUEVO COMPROMISO EUROPEO

JAVEA III

EDITORIAL SISTEMA

EDITORIAL SISTEMA

Editorial Sistema, c/ Fuencarral, 127-1.º TEL. 448 73 19 - 28010 MADRID

Ponemos a tu disposición la mejor información bibliográfica y audiovisual sobre la mujer.

Dentro del Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres, el Instituto de la Mujer quiere ofrecer a todas las personas interesadas en el desarrollo y promoción de la mujer la mejor y más completa información. Una gran variedad de publicaciones y vídeos que ahora, el Instituto de la Mujer, pone en tus manos.

ESTAS SON ALGUNAS DE NUESTRAS PUBLICACIONES:

SERIE ESTUDIOS:

- Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española.
- Análisis y prevención de la depresión postparto.
- La mujer en la historia a través de la prensa.
- Democracia e igualdad de derechos laborales para la mujer.
- Efectos de la crisis económica en el trabajo de las mujeres.
- El impacto de las nuevas tecnologías en la formación y el empleo de las mujeres.
- La participación política de la mujer en la democracia.
- Crónica del desconcierto.
- La participación laboral de la mujer en España.
- La actividad laboral de la mujer en relación a la fecundidad.

SERIE DOCUMENTOS:

- Convenios internacionales suscritos por España que afectan a las mujeres.
- Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer.
- Un programa de acción positiva.

OTROS TEMAS:

- Mujer en cifras.
- Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres (1988-1990).
- Informe mundial sobre el aborto.

PLAN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES 1988-1990



Todo lo que pueda contribuir a la mejora de las condiciones y situación de la mujer es un objetivo prioritario del Instituto de la Mujer.

*El progreso de la mujer
es nuestro plan.*

MINISTERIO DE CULTURA
Instituto de la Mujer



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Arbor

Las páginas de ARBOR están abiertas para tender un puente entre "las dos culturas", para propiciar la comunicación entre las ciencias y las

humanidades, y en especial para promover el estudio, la reflexión, el debate y la crítica en torno a la ciencia y la técnica, a sus dimensiones sociales, culturales, educativas, políticas, históricas y filosóficas.

Director:

Miguel Angel Quintanilla

Comité de Redacción:

José Manuel Orza
Luis Alberto de Cuenca
Carlos Solís
Rafael Pardo
Eduardo Rodríguez Farré

Redacción:

Serrano, 127 - 28006 Madrid
Telf. (91) 261 66 51

Suscripciones:

Servicio de Publicaciones del CSIC.
Vitruvio, 8 - 28006 Madrid
Telf. (91) 261 28 33

Arbor

ciencia

pensamiento y cultura



Leviatán

Revista de hechos e ideas

C/. Monte Esquinza, 30
28010-MADRID

TARIFA 4 NUMEROS:

España 1.400 ptas.

*Europa 2.100 ptas.

*América 3.100 ptas.
(\$20.00)

* Por correo aéreo.

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ D. P. _____

Provincia _____

Suscripción a LEVIATAN números

Adjunto talón.

FORMA DE PAGO:

Giro postal n.º

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ D. P. _____

Provincia _____

Suscripción a LEVIATAN números

Adjunto talón.

FORMA DE PAGO:

Giro postal n.º



Leviatán

Revista de hechos e ideas

C/. Monte Esquinza, 30
28010-MADRID

TARIFA 4 NUMEROS:

España	1.400 ptas.
*Europa	2.100 ptas.
*América	3.100 ptas. (\$20.00)

* Por correo aéreo.



Precio de este ejemplar: 400 Ptas.